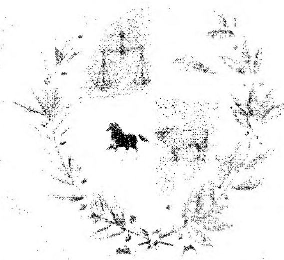
Año XCII - Montevideo, miércoles 18 de marzo de 1998 - Nº 24.994



DIARIO OFICIAL

DIARIO OFICIAL

REPUBLICA ORIENTAL DEL URUGUAY

DIRECCION NACIONAL DE IMPRESIONES Y PUBLICACIONES OFICIALES

Florida 1178
Tels.: 908.50.42 - 908. 51. 80 - 908.52.76 - 908.49.23
Fax: Mesa Central: 902.30.98 - **Avisos:** 908.54.73 - Dirección: 900.33.71
Internet: www.impo.com.uy - **E-mail:** impo@impo.com.uy

Año XCII - Nº 24.994 - Montevideo, miércoles 18 de marzo de 1998

Tomo 371

DOCUMENTOS

PODER EJECUTIVO

AVISOS

IMPORTANTE: ESTAN A LA VENTA EL REGISTRO NACIONAL DE LEYES Y DECRETOS HASTA EL SEGUNDO SEMESTRE DEL AÑO 1996 Y LAS NORMAS ARANCELARIAS DEL MERCOSUR DEL AÑO 1998.

REALIZADO EN TALLERES DE IMPRESORA POLO LTDA. - Dep. Leg. 255.733

DOCUMENTOS
PODER EJECUTIVO

FE DE ERRATAS

En el Diario Oficial Nº 24.991 de fecha 13 de marzo de 1998 se publicó el Decreto 61/998 por el cual se fija a partir de la fecha que se determina el monto de la tasa que grava, la expedición de las boletas de circulación y calidad de vinos nacionales e importados y el control de la producción y circulación de los subproductos de la uva, deslizándose un error imputable al taller impresor.

En la página 977-A primera columna, en el título primera línea:

donde dice: "Decreto 61/988..."
debe decir: "Decreto 61/998..."

Queda hecha la salvedad

CONSEJO DE MINISTROS
1

Decreto 65/998.- Reglaméntase la implementación de medios electrónicos de trasmisión, almacenamiento y manejo de documentos en la Administración Pública. (571*R)

MINISTERIO DEL INTERIOR
MINISTERIO DE RELACIONES EXTERIORES
MINISTERIO DE ECONOMIA Y FINANZAS
MINISTERIO DE DEFENSA NACIONAL
MINISTERIO DE EDUCACION Y CULTURA
MINISTERIO DE TRANSPORTE Y OBRAS PUBLICAS
MINISTERIO DE INDUSTRIA, ENERGIA Y MINERIA
MINISTERIO DE TRABAJO Y SEGURIDAD SOCIAL
MINISTERIO DE SALUD PUBLICA
MINISTERIO DE GANADERIA, AGRICULTURA Y PESCA
MINISTERIO DE TURISMO
MINISTERIO DE VIVIENDA, ORDENAMIENTO TERRITORIAL Y MEDIO AMBIENTE

Montevideo, 10 de marzo de 1998

VISTO: El proyecto de Decreto sobre **"procedimiento administrativo electrónico"** que eleva la Oficina Nacional del Servicio Civil.

RESULTANDO: I) Que la Ley de Presupuesto Nº 16.736 de fecha 5 de enero de 1996, encomendó al Poder Ejecutivo la reglamentación de los artículos 694 a 697 del citado cuerpo normativo.

II) Que dichas normas contienen las disposiciones tendientes al empleo y aplicación de medios informáticos y telemáticos, para el desarrollo de las actividades y el ejercicio de las competencias de la Administración Pública.

III) Que estos medios son de uso corriente, tanto en el ámbito nacional como internacional.

CONSIDERANDO: I) Que el presente proyecto de decreto responde a la actual política de reforma del Estado, tendiente al logro de una mayor eficiencia en los trámites y procedimientos administrativos, reglamentando la implementación de medios electrónicos de trasmisión, almacenamiento y manejo de documentos.

II) Que el empleo de dichos medios informáticos y telemáticos en la sustanciación de los expedientes administrativos, permitirá minimizar la utilización de documentos basados en papel, logrando así una mayor celeridad y simplificación en la gestión administrativa.

III) Que, asimismo, la incorporación de la informática a la gestión administrativa, permitirá un mayor control del flujo de información que maneja el Estado, que redundará en beneficio de la Administración y de los administrados.

Que a tales fines, dada la diversidad de sistemas de información y de sus plataformas existentes en la Administración, es necesario establecer un estándar de comunicación electrónica de documentos que deberá ser compatible con los utilizados en la actividad privada nacional e internacional.

ATENTO: a lo informado por el Director de la Oficina Nacional del Servicio Civil y a lo preceptuado por los artículos 694 a 698 de la Ley 16.736 de fecha 5 de enero de 1996,

EL PRESIDENTE DE LA REPÚBLICA
actuando en Consejo de Ministros
DECRETA:

CAPÍTULO I
Disposiciones Generales

Art. 1º - La sustanciación de actuaciones en la Administración Pública, así como los actos administrativos que se dicten en las mismas, podrán realizarse por medios informáticos.

Cuando dichos trámites o actos, revestidos de carácter oficial, hayan sido redactados o extendidos por funcionarios competentes, según las formas requeridas y dentro del límite de sus atribuciones, constituirán instrumentos públicos y como tales se tendrán como auténticos y harán plena fe, salvo desconocimiento o tacha de falsedad.

En tal sentido, constituirán instrumentos públicos, aquellos creados por medios informáticos que aseguren su inalterabilidad.

Cuando la sustanciación de las actuaciones administrativas se realice por medios informáticos, las firmas autógrafas que la misma requiera podrán ser sustituidas por contraseñas o signos informáticos adecuados.

Art. 2º - Se entiende por expediente electrónico, la serie ordenada de documentos públicos registrados por vía informática, tendientes a la formación de la voluntad administrativa en un asunto determinado.

Art. 3º - El expediente electrónico tendrá la misma validez jurídica y probatoria que el expediente tradicional.

La documentación emergente de la trasmisión a distancia, por medios electrónicos, entre dependencias oficiales, constituirá, de por sí, documentación auténtica y hará plena fe a todos sus efectos en cuanto a la existencia del original trasmitido (art. 129 de la Ley Nº 16.002 de fecha 25 de noviembre de 1988).

Las formalidades relativas a la intervención notarial de certificación de firmas en actos, actas y contratos de la Administración, se seguirá regulando por las normas vigentes en la materia.

CAPITULO II
Normas sobre procedimiento

Art. 4º - Todas las normas sobre procedimiento administrativo serán de aplicación a los expedientes tramitados en forma electrónica, en la medida en que no sean incompatibles con la naturaleza del medio empleado.

Art. 5º - Toda petición o recurso administrativo que se presente ante la Administración podrá realizarse por medio de documentos electrónicos. A tales efectos los misms deberán ajustarse a los formatos o parámetros técnicos que oportunamente fije el Poder Ejecutivo, con el asesoramiento de la Oficina Nacional del Servicio Civil, en lo referente a componentes específicos y a la validez del documento electrónico, de la Comisión Nacional de Informática, en lo referente a aspectos informáticos y del Grupo Técnico Asesor, en lo que respecta a las temecomunicaciones e integración de diferentes organismos de la Administración Pública.

En caso de incumplimiento de dichas especificaciones, tales documentos se tendrán por no recibidos.

No obstante lo expresado precedentemente, se respetará el principio del informalismo a favor del administrado, tanto para las peticiones como para los recursos administrativos.

Art. 6º - Los administrados podrán presentar sus peticiones y recursos administrativos por medio de documentos electrónicos, mediante la utilización de los programas de ordenador que satisfagan el estándar establecido por la Comisión Nacional de Informática.

Art. 7º - Toda vez que se presente un documento mediante transferencia electrónica, la Administración deberá expedir una constancia de su recepción. La constancia de recibo de un documento electrónico será prueba suficiente de su presentación.

Su contenido será la fecha, lugar y firma digital del receptor.

Para las hipótesis previstas en este artículo así como en el anterior, serán de aplicación en lo pertinente, las disposiciones contenidas en los artículos 157 a 159 del Decreto N° 500/991 de fecha 27 de setiembre de 1991.

Art. 8° - La Administración admitirá la presentación de documentos registrados en papel para su utilización en un expediente electrónico. En tales casos podrá optar entre la digitalización de dichos documentos para su incorporación al expediente electrónico, o la formación de una pieza separada, o una combinación de ambas, fijando como meta deseable la digitalización total de los documentos.

En caso de proceder a la digitalización del documento registrado en papel, se certificará la copia mediante la firma digital del funcionario encargado del proceso, así como la fecha y lugar de recepción.

Art. 9° - Autorízase la reproducción y almacenamiento por medios informáticos de los expedientes y demás documentos registrados sobre papel, existentes en todos los organismos públicos.

Art. 10° - Podrán reproducirse sobre papel los expedientes electrónicos, cuando sea del caso su sustanciación por ese medio, ya sea dentro o fuera de la repartición administrativa de que se trate, o para proceder a su archivo sobre papel. El funcionario responsable de dicha reproducción, certificará su autenticidad.

Art. 11° - Tratándose de expedientes totalmente digitalizados, el expediente original en papel, deberá radicarse en un archivo centralizado. En caso de la tramitación de un expediente parcialmente digitalizado, la pieza separada que contenga los documentos registrados en papel, se radicará en un archivo a determinar por la repartición respectiva. En ambos casos, el lugar dispuesto propenderá a facilitar la consulta, sin obstaculizar el trámite del expediente.

Art. 12° - Los plazos para la sustanciación de los expedientes electrónicos, se computarán a partir del día siguiente de su recepción efectiva por el funcionario designado.

Se entiende por recepción efectiva, la fecha de ingreso del documento al subsistema de información al cual tiene acceso el funcionario designado a tales efectos.

Art. 13° - Los sistemas de información de expedientes electrónicos deberán prever y controlar las demoras en cada etapa del trámite. A su vez, deberán permitir al jerarca modificar el trámite para sortear los obstáculos detectados, minimizando demoras.

Art. 14° - Los órganos administrativos que utilicen expedientes electrónicos, adoptarán procedimientos y tecnologías de respaldo o duplicación, a fin de asegurar su inalterabilidad y seguridad, los que serán definidos por la Oficina Nacional del Servicio Civil, con el asesoramiento de la Comisión Nacional de Informática o eventualmente del Grupo Técnico Asesor, cuando involucre a más de un organismo.

Art. 15° - El Poder Ejecutivo, con el asesoramiento de la Oficina Nacional del Servicio Civil, de la Comisión Nacional de Informática y del Grupo Técnico Asesor, en sus respectivas competencias, determinará periódicamente, en consideración a la evolución de la tecnología disponible, los medios técnicos de almacenamiento, reproducción y trasmisión telemática de documentos que, por su naturaleza o por la eficacia de los procedimientos de control aplicables, ofrezcan protección adecuada contra la pérdida o adulteración de la información almacenada, reproducida y/o trasmitida.

Art. 16° - Los documentos que hayan sido digitalizados en su totalidad, a través de los medios técnicos incluidos en el artículo anterior, podrán ser destruidos si ello conviene a las necesidades de cada organismo. Los originales de valor histórico, cultural o de otro valor intrínseco, no podrán ser destruidos, por lo que luego de almacenados serán enviados para su guarda a la repartición pública que corresponda, en aplicación de las normas vigentes sobre conservación del patrimonio histórico y cultural del Estado.

Art. 17° - Las copias o reproducciones de documentos anteriormente referidos, tendrán la misma validez del documento original a todos los fines para los que éste fuese empleado, sustituyéndolo con idéntico valor legal, siempre que estuviesen debidamente autenticados.

CAPITULO III
Firma electrónica y digital

Art. 18° - Se entiende por **firma electrónica**, el resultado de obtener por medio de mecanismos o dispositivos un patrón que se asocie biunívocamente a un individuo y a su voluntad de firmar.

Art. 19° - Se entiende por **firma digital**, un patrón creado mediante criptografía, debiendo utilizarse sistemas criptográficos "de clave pública" o "asimétricos", o los que determine la evolución de la tecnología.

Art. 20° - A efectos de dotar de seguridad y certeza la gestión del sistema que se reglamenta, será responsabilidad de cada organismo que dirija un proyecto que utilice la tecnología de "claves públicas" y "claves privadas", determinar y documentar la forma de administración de las mismas.

Art. 21° - La divulgación de la clave o contraseña personal de cualquier funcionario autorizado a documentar su actuación mediante firmas o contraseñas informáticas, constituirá falta gravísima, aún cuando la clave o contraseña no llegase a ser utilizada.

Art. 22° - Todo documento electrónico autenticado mediante firma digital, se considerará como de la autoría del usuario al que se haya asignado la clave privada correspondiente, salvo que medie prueba de la falsificación del documento electrónico o de la divulgación de la clave por terceros.

Quedan expresamente exceptuados de lo dispuesto anteriormente, la firma del Presidente de la República y de los Ministros de Estado en los decretos y resoluciones del Poder Ejecutivo, debiendo estamparse la firma en forma ológrafa (Arts. 168 numeral 25 y 181 ordinal 7o. de la Constitución de la República).

Art. 23° - Cuando los documentos electrónicos que a continuación se detallan, sean registrados electrónicamente, deberán identificarse mediante la firma electrónica o la firma digital de su autor:

a) los recursos administrativos, así como toda petición que se formule a la Administración;

b) los actos administrativos definitivos;

c) los actos administrativos de certificación o destinados a hacer fe pública;

d) los dictámenes o asesoramientos previos a una resolución definitiva.

Art. 24° - Los actos administrativos de mero trámite, no requerirán la firma electrónica del o los funcionarios intervinientes, pero deberán identificarse mediante una clave simple.

CAPITULO IV
Penalidades

Art. 25° - El que voluntariamente trasmitiere un texto del que resulte un documento infiel, adultere o destruya un documento almacenado en soporte magnético, o su respaldo, incurrirá en los delitos previstos por los artículos 236 a 239 del Código Penal, según corresponda (art. 697 de la Ley N° 16.736 de fecha 5 de enero de 1996).

Art. 26° - El que voluntariamente trasmitiere a distancia entre dependencias oficiales un texto del que resulte un documento infiel, incurrirá en los delitos previstos por los artículos 236 a 239 del Código Penal, según corresponda (art. 130 de la Ley N° 16.002 de fecha 25 de noviembre de 1988). **SANGUINETTI** - LUIS HIERRO LOPEZ - DIDIER OPERTTI - LUIS MOSCA - JUAN LUIS STORACE - ANTONIO GUERRA - LUCIO CACERES - JULIO HERRERA - ANA LIA PIÑEYRUA - RAUL BUSTOS - SERGIO CHIESA - BENITO STERN - JUAN CHIRUCHI

Recibido por D. O. el 11 de Marzo de 1998

MINISTERIO DEL INTERIOR
2

Resolución 212/998.- Desígnase Director Nacional de Cárceles, Penitenciarías y Centros de Recuperación.
(572)

MINISTERIO DEL INTERIOR

Montevideo, 28 de febrero de 1998

VISTO: la necesidad de proveer el cargo de Director Nacional de Cárceles, Penitenciarías y Centros de Recuperación.

ATENTO: a lo dispuesto en el Artículo 94 de la Ley No. 15.903 de fecha diez de noviembre de 1987 que declara el cargo de Director Nacional de Cárceles, Penitenciarías y Centros de Recuperación, cargo de Particular Confianza del Poder Ejecutivo.

EL PRESIDENTE DE LA REPUBLICA,

RESUELVE:

1º - **DESIGNASE** Director Nacional de Cárceles, Penitenciarías y Centros de Recuperación, al señor Inspector Principal (R) José Luis PEREIRA ROLDAN.

2º - **PUBLIQUESE**, por la Sub Dirección General de Secretaría e Inspección Nacional de Policía, notifíquese al Oficial Superior mencionado. Cumplido, tome nota el Departamento de Personal y siga a la Dirección Nacional de Cárceles, Penitenciarías y Centros de Recuperación para conocimiento y ulteriores tramitaciones. Oportunamente, vuelva y archívese. **SANGUINETTI** - LUIS HIERRO LOPEZ
Recibido por D. O. el 11 de Marzo de 1998

MINISTERIO DE RELACIONES EXTERIORES
3

Decreto 64/998.- Fíjanse a partir del 1º de abril de 1998 los coeficientes para determinar el pago de los haberes y partidas complementarias a que tengan derecho los funcionarios del Servicio Exterior y las Partidas de Gastos de Etiqueta correspondientes a las Misiones Diplomáticas.
(570*R)

MINISTERIO DE RELACIONES EXTERIORES
MINISTERIO DE ECONOMIA Y FINANZAS

Montevideo, 10 de marzo de 1998

VISTO: El sistema metodológico de fijación de coeficientes establecido por el Decreto del Poder Ejecutivo de fecha 5 de julio de 1988;

RESULTANDO: I) que por aplicación de lo dispuesto por el artículo 64 de la Ley 12.801 de 30 de noviembre de 1960, compete al Poder Ejecutivo determinar periódicamente el coeficiente a aplicar a cada país;

II) que asimismo, el artículo 41 de la Ley 16.002 de 25 de noviembre de 1988 faculta al Poder Ejecutivo a modificar los límites de variación en la oportunidad en que se dispongan cambios en los coeficientes vigentes que surjan de la escala elaborada por la Organización de las Naciones Unidas;

CONSIDERANDO: I) que debe procederse a fijar los coeficientes que regirán la liquidación de haberes en el trimestre ABRIL - JUNIO de 1998;

II) que la revisión efectuada resulta de tomar como base los índices de ajuste por lugar de destino proporcionados por la Organización de las Naciones Unidas al mes de febrero de 1998;

ATENTO: a lo anteriormente expuesto.

EL PRESIDENTE DE LA REPUBLICA

DECRETA:

Art. 1º) Fíjase a partir del 1º de abril de 1998 los siguientes coeficientes para determinar el pago de los haberes y partidas complementarias a que tengan derecho los funcionarios del Servicio Exterior y las Partidas de Gastos de Etiqueta correspondientes a las Misiones Diplomáticas.

ALEMANIA	2.26	GRECIA	1.94
ARABIA SAUDITA	2.06	GUATEMALA	1.98
ARGENTINA	2.49	HONDURAS	1.88
AUSTRALIA	1.95	HONG KONG	3.88
AUSTRIA	2.29	HUNGRIA	2.11
BELGICA	2.24	INDIA	2.10
BOLIVIA	1.96	IRAN	2.35
BRASIL	2.69	ISRAEL	2.13
BULGARIA	2.03	ITALIA	2.02
CANADA	1.94	JAPON	3.27
CHECA, REPUBLICA	2.04	LIBANO	2.51
CHILE	2.24	MALASIA	2.02
CHINA POPULAR	2.39	MEXICO	1.89
COLOMBIA	2.06	NUEVA ZELANDIA	1.73
COREA, REPUBLICA	2.51	PAISES BAJOS	2.08
COSTA RICA	1.97	PANAMA	2.12
CUBA	2.06	PARAGUAY	2.00
DOMINICANA, RPCA.	2.33	PERU	2.23
ECUADOR	1.96	POLONIA	2.09
EGIPTO	2.29	PORTUGAL	2.02
EL SALVADOR	2.04	RUMANIA	2.14
ESPAÑA	2.04	RUSA, FEDERACION	2.50
ESTADOS UNIDOS	2.05	SANTA SEDE	2.02
NUEVA YORK	2.43	SUDAFRICA	1.92
FRANCIA	2.23	SUECIA	2.15
PARIS	2.26	SUIZA	2.61
GRAN BRETAÑA	2.57	VENEZUELA	2.13

Art. 2º) Dése cuenta a la Asamblea General, previo informe del Tribunal de Cuentas de la República.

Art. 3º) Comuníquese, etc. **SANGUINETTI** - ROBERTO RODRIGUEZ PIOLI - LUIS MOSCA
Recibido por D. O. el 11 de Marzo de 1998

MINISTERIO DE DEFENSA NACIONAL
4

Decreto 62/998.- Revalídase para el año 1998 la autorización de vuelos logísticos o de instrucción que realizará el Comando de la Aviación Naval hacia las Repúblicas que se detallan.
(568*R)

MINISTERIO DE DEFENSA NACIONAL

Montevideo, 6 de marzo de 1998

VISTO: la gestión del Comando General de la Armada, por la cual solicita la reválida para el año 1998, de los vuelos de Instrucción y Adiestramiento del Personal Superior y Subalterno de la Aviación Naval hacia la República Argentina en un número de quince, República Federativa del Brasil en un número de diez y a la República de Chile en un número de cuatro.-

RESULTANDO: que dichos vuelos de instrucción fueron autorizados inicialmente por el Decreto 24.415/961 de 2 de mayo de 1961 y posteriormente revalidados.-

CONSIDERANDO: I) que los vuelos se realizarán en aviones sin armas y con el único objeto de mantener adiestradas a las tripulaciones, sin generar viáticos.-

II) que las recargas de combustible realizadas en territorio argentino, brasileño o chileno serán pagadas con carta de crédito contra el cupo anual de cantidad de litros asignados a la Aviación Naval y que las erogaciones a que los mismos dieran lugar serán atendidas con rubros propios de la Armada Nacional.-

ATENTO: a lo precedentemente expuesto y a lo informado por la Asesoría Letrada del Ministerio de Defensa Nacional.-

El Presidente de la República,

DECRETA:

ARTICULO 1ro.- Revalídase para el año 1998 la autorización de vuelos logísticos o de instrucción que realizará el Comando de la Aviación Naval hacia la República Argentina en número de quince, República Federativa del Brasil en número de diez y República de Chile en número de cuatro.-

ARTICULO 2do.- Los mencionados vuelos serán considerados como logísticos o de instrucción sin generar viáticos a sus tripulantes.-

ARTICULO 3ro.- Todas las erogaciones a que dieran lugar los referidos vuelos serán atendidas con rubros propios del Comando General de la Armada.-

ARTICULO 4to.- Comuníquese, publíquese y pase al Comando General de la Armada a sus efectos. Cumplido, archívese.- **SANGUINETTI** - JUAN LUIS STORACE.-
Recibido por D. O. el 11 de Marzo de 1998

MINISTERIO DE EDUCACION Y CULTURA
5

Decreto 63/998.- Apruébase el proyecto de reformulación de la estructura organizativa de la Unidad Ejecutora 001 "Dirección General de Secretaría" Inciso 11 "Ministerio de Educación y Cultura".
(569*R)

MINISTERIO DE EDUCACION Y CULTURA
MINISTERIO DE ECONOMIA Y FINANZAS

Montevideo, 10 de marzo de 1998

VISTO: lo dispuesto en los artículos 707 y siguientes de la Ley Nº 16.736 de 5 de enero de 1996 y en su Decreto reglamentario Nº 186/996 de 16 de mayo de 1996;

RESULTANDO: I) que los mismos refieren a la reformulación de las estructuras organizativas de los Incisos 02 al 14 del Presupuesto Nacional, siendo aplicables a los demás Incisos comprendidos en el mismo;

II) que el Decreto Nº 186/996 fija las normas técnicas y de procedimiento a que debe ajustarse la mencionada reformulación de estructuras organizativas;

III) que de conformidad con dicho procedimiento, el Inciso 11 "Ministerio de Educación y Cultura" ha presentado para su consideración por el Comité Ejecutivo para la Reforma del Estado, el proyecto de reformulación de la estructura organizativa de la Unidad Ejecutora 001 "Dirección General de Secretaría";

CONSIDERANDO: I) que el proceso de reformulación de las estructuras organizativas de los Incisos orientado en el sentido de la definición de los cometidos sustantivos de la Administración, tiene por objeto el logro de una mayor eficacia del Estado en su acción normativa, reguladora y de control y de una mayor eficiencia en la prestación de los servicios;

II) que a los efectos señalados, en la tarea de reformulación se parte de una redefinición de los objetivos estratégicos, procurando adaptar la modalidad tradicional de la Administración hacia una más gerencial centrada en los resultados de la gestión pública, cuyo fin último es la satisfacción de las necesidades de los ciudadanos;

III) que de acuerdo con lo expuesto se busca concretar en cada proyecto de reformulación de estructuras organizativas, con base en una dirección estratégica, una clara definición de los cometidos sustantivos asumidos por la Administración; una descripción de la organización necesaria para cumplir con dicha definición estratégica y la previsión de los puestos de trabajo requeridos para su funcionamiento con un enfoque gerencial, todo ello enmarcado en un plan de implantación;

IV) que la modalidad gerencial a que se tiende privilegia la capacitación y el desempeño eficiente, como centro de la política de recursos humanos y la recuperación de las capacidades gerenciales del sector público a través de la alta especialización;

V) que el proyecto presentado por el Inciso 11 "Ministerio de Educación y Cultura" para la Unidad Ejecutora 001 "Dirección General de Secretaría" ha sido analizado por el Comité Ejecutivo para la Reforma del Estado el que ha entendido que cumple con los objetivos de racionalización perseguidos, en tanto las adecuaciones o transformaciones que incluye resultan consistentes con los cometidos sustantivos asignados al referido Inciso y, en cuanto recoge los criterios determinados en la Ley y su reglamentación;

VI) que de acuerdo con lo informado por el Comité Ejecutivo para la Reforma del Estado, corresponde que el Poder Ejecutivo proceda a la aprobación del proyecto de reformulación de la estructura organizativa de la Unidad Ejecutora de que se trata;

ATENTO: a lo precedentemente expuesto;

EL PRESIDENTE DE LA REPUBLICA

DECRETA:

Art. 1º. Apruébase el proyecto adjunto de reformulación de la estructura organizativa de la Unidad Ejecutora 001 "Dirección General de Secretaría" Inciso 11 "Ministerio de Educación y Cultura" que consta de 17 fs, el que se considera parte integrante de este Decreto cuya efectiva implantación estará condicionada al cumplimiento de lo establecido en el artículo 713 de la Ley Nº 16.736 de 5 de enero de 1996.

Art. 2º. Cumplido el plazo de treinta días a que refiere el artículo 730 de la Ley Nº 16.736 de 5 de enero de 1996, el Jerarca del Inciso procederá a declarar las excedencias de cargos y funciones contratadas resultantes.

Dentro del término de sesenta días corridos, contados desde la fecha de remisión a la Asamblea General del proyecto que se aprueba, el Jerarca del Inciso remitirá al Comité Ejecutivo para la Reforma del Estado el detalle con especificación de destino de las economías generadas como consecuencia de la ejecución de dicho proyecto.

Art. 3º. Facúltase al Jerarca del Inciso para que -previo informe favorable del Comité Ejecutivo para la Reforma del Estado- efectúe las acciones concretas que resulten imprescindibles para cumplir con la efectiva implantación del proyecto que se aprueba, las que se comunicarán por el Poder Ejecutivo a la Asamblea General para su conocimiento.

Art. 4º. Dése cuenta a la Asamblea General, comuníquese, publíquese, etc. **SANGUINETTI** - SAMUEL LICHTENSZTEJN - LUIS MOSCA

REFORMULACION DE LA ESTRUCTURA ORGANIZATIVA

INCISO 11 - Ministerio de Educación y Cultura.

CAPITULO I: Objetivos Estratégicos.

El Ministerio de Educación y Cultura es el responsable de la conducción superior de la política nacional de la educación, la cultura, la ciencia y tecnología y el desarrollo humano y salvaguardar los derechos de la Administración y de los administrados, mediante la aplicación eficiente y estricta del derecho.

CAPITULO II: Cometidos.

1. Cometidos sustantivos.

- Elaborar políticas, planes y programas referidos a la educación, la cultura, la ciencia y tecnología y el desarrollo humano, dentro de su ámbito de competencia.
- Fomentar la cultura, la educación y la ciencia y tecnología.
- Coordinar y articular las grandes orientaciones que sirvan de base para la planificación de las políticas nacionales del sistema educativo en su conjunto, tanto a nivel público como privado.
- Proponer las normas relativas a la organización y funcionamiento de los niveles educativos inicial, terciario y de posgrado privado, así como del sector educativo no fiscalizado directamente por las instituciones educativas públicas y controlar el cumplimiento de las mismas.
- Organizar sistemas de información que permitan realizar la evaluación de la implantación de las políticas educativas y del sistema educativo en su conjunto.
- Propiciar ámbitos de coordinación en la enseñanza, buscando la excelencia de la oferta educativa.

- Estimular la capacidad de expresión de la población a través de las diferentes formas de manifestación tales como las artes plásticas, la música, el arte escénico, las letras y las artes audiovisuales.
- Sensibilizar a la población para crear una importante demanda y utilización de los servicios culturales.
- Promover el desarrollo del potencial científico y tecnológico del país y su aplicación en el desarrollo socio-económico nacional, con especial énfasis en la conexión con el sector productivo.
- Promover la vigencia y el respeto de los derechos humanos.
- Preservar y conservar el patrimonio histórico, artístico y cultural de la nación.
- Desarrollar, fomentar y controlar la educación física, la recreación y las actividades deportivas.
- Contribuir a la vigencia del Estado de Derecho, patrocinando a la sociedad y asistiendo a la justicia, de acuerdo con las normas procesales correspondientes y confiriendo certeza a los derechos de las personas y actos jurídicos.
- Realizar los actos relativos a la Cooperación Jurídica Internacional.
- Ejercer el control administrativo de las asociaciones civiles no comerciales.

2. Cometidos de apoyo.

- Gerenciar los recursos materiales, humanos y financieros.

CAPITULO III: Estructura Organizativa.

1. Organización.

El Ministerio de Educación y Cultura se integra con las siguientes unidades ejecutoras:

1) U.E. 001 - Dirección General de Secretaría.
2) U.E. 004 - Museo Histórico Nacional.
3) U.E. 006 - Museos Nacionales de Historia Natural y de Antropología.
4) U.E. 007 - Archivo General de la Nación.
5) U.E. 008 - Comisión del Patrimonio Cultural de la Nación.
6) U.E. 010 - Museo Nacional de Artes Visuales.
7) U.E. 011 - Instituto de Investigaciones Biológicas Clemente Estable.
8) U.E. 013 - Comisión Nacional de Educación Física.
9) U.E. 015 - Biblioteca Nacional.
10) U.E. 016 - Servicio Oficial de Difusión, Radiotelevisión y Espectáculos (SODRE).
11) U.E. 017 - Fiscalías de Gobierno de 1er. y 2do. Turno.
12) U.E. 018 - Dirección General de Registros.
13) U.E. 019 - Fiscalía de Corte y Procurador General de la Nación.
14) U.E. 020 - Procurador del Estado en lo Contencioso Administrativo.
15) U.E. 021 - Dirección General del Registro de Estado Civil.

La Unidad Ejecutora 006 "Museos Nacionales de Historia Natural y de Antropología" es el resultado de la fusión de las Unidades Ejecutoras denominadas 005 "Museo Nacional de Historia Natural" y 006 "Museo Nacional de Antropología".

El Ministerio de Educación y Cultura propiciará la transformación en Personas Jurídicas de Derecho Público no Estatal a las siguientes Unidades Ejecutoras:

U.E. 010 - Museo Nacional de Artes Visuales.
U.E. 011 - Instituto de Investigaciones Biológicas Clemente Estable.

También es propósito del Ministerio de Educación y Cultura propiciar la transformación de la Unidad Ejecutora 016 - Servicio Oficial de Difusión, Radiotelevisión y Espectáculos (SODRE) en un Servicio Descentralizado (Artículo 221 de la Constitución de la República).

La estructura del Ministerio de Educación y Cultura se refleja en la "Organización para el Cumplimiento de Cometidos", que se adjunta.

En la nueva estructura se suprimirá, en los plazos definidos en el Plan de Implantación, la Unidad Ejecutora 012 - Consejo Nacional de Investigaciones Científicas y Técnicas (CONICYT). En sustitución, se constituirá una Comisión Nacional denominada "Consejo Nacional de Investigaciones Científicas y Técnicas", a la que se le asignarán parcialmente los cometidos sustantivos y de apoyo que tiene actualmente esta unidad ejecutora, pasando los restantes cometidos a la División Ciencia y Tecnología de la Unidad Ejecutora 001 - Dirección General de Secretaría. Se modifica la denominación de la Unidad Ejecutora 008 por el de "Comisión del Patrimonio Cultural de la Nación".

2. **Descripción de las funciones asignadas a las unidades directamente dependientes.**

Asesoría Técnica:

- Asesorar al Ministerio en temática multidisciplinaria inherente a los cometidos sustantivos, de acuerdo a las necesidades de la gestión.

CAPITULO IV: Estructura de puestos de trabajo.

1. **Naturaleza del vínculo funcional de las direcciones de las unidades de primer nivel organizacional.**

- Asesoría Técnica.

Se prevé la creación de dos funciones de Alta Especialización a los efectos de asesorar a la jerarquía del Inciso en áreas de competencia del Ministerio, de acuerdo con las necesidades específicas que surjan de la gestión y de las disponibilidades presupuestales.

2. **Perfil de funciones de Alta Especialización.**

Las funciones de Alta Especialización a nivel de Asesoría Técnica exigirán un perfil con especialización probada, a través de resultados positivos y concretos alcanzados en el área específica del asesoramiento requerido.

CAPITULO V: Plan de implantación.

Primera etapa: Hasta 120 días después de cumplido el plazo establecido por el Artículo 730 de la Ley No. 16.736, de 5 de enero de 1996:

- Puesta en funcionamiento de la nueva Unidad Ejecutora 006 - "Museos Nacionales de Historia Natural y de Antropología".

Segunda etapa: Hasta 150 días después de cumplido el plazo establecido por el Artículo 730 de la Ley No. 16.736. de 5 de enero de 1996:

- Análisis de funcionamiento de la nueva Unidad Ejecutora 006 - "Museos Nacionales de Historia Natural y de Antropología" y de los ajustes que requiera.

Tercera etapa: Hasta 330 días después de cumplido el plazo establecido por el Artículo 730 de la Ley No. 16.736, de 5 de enero de 1996:

- Análisis de los cometidos sustantivos y de apoyo de la actual Unidad Ejecutora 012 - "Consejo Nacional de Investigaciones científicas y Técnicas (CONICYT) y propuesta de reasignación de los mismos a la Comisión Nacional a constituirse y a la División Ciencia y Tecnología de la Dirección General de Secretaría (Unidad Ejecutora 001).

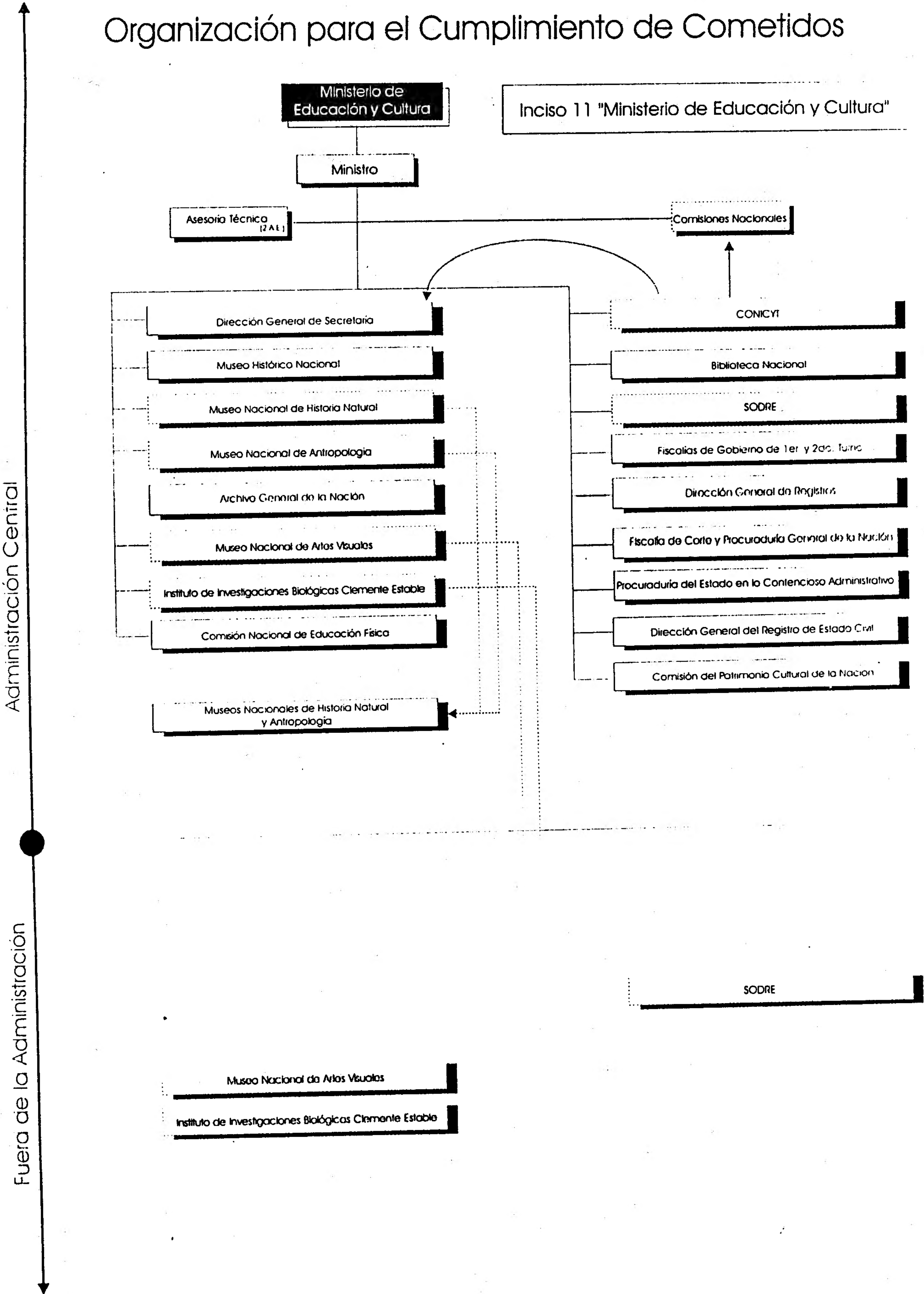
Cuarta etapa: Hasta 18 meses después de cumplido el plazo establecido por el Artículo 730 de la Ley No. 16.736, de 5 de enero de 1996:

- Constitución de la Comisión Nacional denominada "Consejo Nacional de Investigaciones Científicas y Técnicas", reasignándose los cometidos sustantivos y de apoyo de la actual Unidad Ejecutora 012.

A medida que se vayan concretando los procesos de reformulación organizativa en los plazos señalados, se adecuarán los puestos de trabajo para cumplir con los cometidos señalados, declarando excedentarios los restantes.

Las economías anuales resultantes de la reformulación organizativa que se aprueba podrán aplicarse al mejoramiento del sistema de retribución al personal de mayor responsabilidad y especialización, así como a las funciones de Alta Especialización y Gerencia; a la equiparación salarial tendiente a corregir las iniquidades de las remuneraciones existentes; a fortalecer la capacidad del Inciso o Unidad Ejecutora para cumplir con sus cometidos sustantivos originados en contrataciones con terceros y redistribuciones de cometidos y personal; y al pago de premios por desempeño excelente y muy bueno. Del total de economías anuales se destinará como mínimo un 5% al pago de premios por desempeño excelente y muy bueno.

Los procesos requeridos para la propuesta de contratación de titulares de funciones de Alta Especialización se comenzarán en plazos a definir en función de las necesidades específicas de la gestión y de las disponibilidades presupuestales, previendo culminar los mismos antes del 30 de Noviembre de 1997.


Organización para el Cumplimiento de Cometidos
Ministerio de Educación y Cultura
Inciso 11 "Ministerio de Educación y Cultura"
Ministro
Asesoría Técnica (2 A.L.)
Comisiones Nacionales
CONICYT
Dirección General de Secretaría
Museo Histórico Nacional
Museo Nacional de Historia Natural
Museo Nacional de Antropología
Archivo General de la Nación
Museo Nacional de Artes Visuales
Instituto de Investigaciones Biológicas Clemente Estable
Comisión Nacional de Educación Física
Museos Nacionales de Historia Natural y Antropología
Biblioteca Nacional
SODRE
Fiscalías de Gobierno de 1er. y 2do. Turno
Dirección General de Registros
Fiscalía de Corte y Procuraduría General de la Nación
Procuraduría del Estado en lo Contencioso Administrativo
Dirección General del Registro de Estado Civil
Comisión del Patrimonio Cultural de la Nación
Administración Central
Fuera de la Administración
SODRE
Museo Nacional de Artes Visuales
Instituto de Investigaciones Biológicas Clemente Estable

REFORMULACION DE LA ESTRUCTURA ORGANIZATIVA

INCISO 11: Ministerio de Educación y Cultura.
Unidad Ejecutora 001: Dirección General de Secretaría.

CAPITULO I: Objetivos Estratégicos.

La Dirección General de Secretaría es responsable de brindar el asesoramiento y el apoyo necesarios para la toma de decisiones por parte del Ministro y para el cumplimiento de los cometidos sustantivos.
Coordina las acciones relacionadas con la administración de los recursos materiales, humanos y financieros de las restantes unidades ejecutoras que integran el Inciso, a fin de un eficiente y eficaz gerenciamiento.
Estimula el compromiso de los funcionarios con la prestación de un servicio orientado al usuario.

CAPITULO II: Cometidos.

1. **Cometidos**

- Administrar los recursos humanos y potenciar su desarrollo para una eficiente y eficaz gestión, coadyuvando al cambio de cultura organizacional.
- Administrar los recursos materiales y financieros y mantener la infraestructura que permita obtener datos fehacientes en tiempo real.
- Impulsar la reingeniería de procesos y la implantación de sistemas computacionales con tecnología de última generación, para la adecuada toma de decisiones en materia de administración documental, planificación y control de la gestión relativa a: contabilidad presupuestal, patrimonial y de costos, adquisición de bienes y contratación de servicios, suministros y recursos humanos.
- Brindar asesoramiento jurídico y específico para el funcionamiento ministerial.
- Servir de nexo entre las Direcciones de las Unidades Ejecutoras y el jerarca del Inciso en temas de administración de recursos materiales, humanos y financieros.

2. **Cometidos con actividad prestacional fuera del ámbito del Inciso.**

- Realizar las certificaciones médicas.

3. **Cometidos con actividad prestacional fuera del ámbito de la Administración Central.**

- Realizar el mantenimiento de vehículos.
- Realizar la limpieza de los locales.
- Realizar el mantenimiento edilicio.
- Efectuar el mantenimiento de equipos.
- Efectuar el servicio de guardería para los hijos de funcionarios.
- Realizar servicios de biblioteca.
- Transportar personas y cosas.
- Academia Nacional de Letras.

CAPITULO III: Estructura Organizativa.

1. **Organización**

La Dirección General de Secretaría es una unidad ejecutora del Ministerio de Educación y Cultura.
Su estructura organizacional se refleja en la "Organización Para el Cumplimiento de Cometidos", que se adjunta, en la cual, además, se explicitan las actividades contratadas con terceros total o parcialmente.

Se transfieren un conjunto de unidades organizativas, actualmente dependientes de la Dirección General de Secretaría, a otras unidades ejecutoras del inciso, según el siguiente detalle:

- Biblioteca Batlle a Biblioteca Nacional;
- Escuela Nacional de Danza y Escuela Nacional de Arte Lírico al Servicio Oficial de Difusión, Radiotelevisión y Espectáculos (SODRE);
- Palacio Taranco y Museo de Arqueología Clásica al Museo Nacional de Artes Visuales;
- Registro Personerías Jurídicas a la Dirección General de Registros.

Por otra parte, el Ministerio de Educación y Cultura propicia la transformación de las unidades organizativas que se detallan a continuación en Personas Jurídicas de Derecho Público no Estatal:

1) Centro de Capacitación y Producción (CECAP).
2) Centro de Diseño Industrial (CDI).

2. **Descripción de las funciones asignadas a la Dirección y a las unidades directamente dependientes.**

Dirección General.

- Asistir al Ministro en aspectos relativos a la organización administrativa y al funcionamiento del Ministerio.
- Administrar la ejecución de los cometidos de apoyo y la coordinación de los recursos humanos, materiales y financieros, de acuerdo a las políticas establecidas a fin de facilitar la gestión y la toma de decisiones de la jerarquia ministerial.

Asesoría Letrada:

- Asesorar en las cuestiones jurídicas relacionadas con el Ministerio.
- Preparar proyectos de normas legales, reglamentarias y acuerdos a nivel nacional e internacional e intervenir directamente en la sustanciación de los actos jurídicos en los que el Ministerio sea parte.
- Representar al Ministerio en sede jurisdiccional y ante los órganos que se disponga.
- Brindar la infraestructura operativa requerida por la Secretaría de Estado para el cumplimiento de la normativa que regula aspectos formales de los proyectos que se presentan a aprobación del Poder Ejecutivo.
- Mantener información actualizada de las normas y actos administrativos aprobados y canalizarlos a los órganos competentes.

Asesoría Técnica:

1) Asesor Técnico.

- Colaborar y asesorar a la Dirección en los asuntos de su competencia.

2) Cooperación externa.

- Asesorar en materia de contactos con organismos internacionales e instituciones extranjeras y en la divulgación de becas, premios y conferencias provenientes del exterior, en el ámbito de los cometidos del Ministerio.
- Coordinar y canalizar la cooperación externa.
- Coordinar con las distintas unidades ejecutoras del Ministerio la presentación de proyectos a organismos internacionales, asi como lo pertinente para la realización de los Convenios con los países extranjeros.
- Difundir todo lo concerniente a becas, premios, conferencias u otras actividades relacionadas con el ámbito internacional.

3) Organización y Gestión.

- Realizar estudios a efectos de adecuar las estructuras organizativas

a la misión organizacional establecida y efectuar los aportes consecuentes de su especialidad para el logro de la visión proyectada.
- Analizar procesos para su reingeniería, realizar su implantación, efectuar el seguimiento y proponer los ajustes pertinentes.
- Racionalizar los métodos y procedimientos de trabajo y los sistemas de información.
- Brindar asesoramiento en materia de recursos informáticos a efectos de la provisión del soporte físico y lógico de última generación, que permita potenciar el desarrollo de sistemas requeridos para la Administración y la toma de decisiones.
- Constituir un ámbito de comunicación entre las Unidades Ejecutoras del Inciso, promoviendo el intercambio de datos tendientes a la creación de un sistema de información integrado.

División Cultura.

- Elaborar pautas y proyectar las políticas, planes y programas relativos a la cultura.
- Crear y producir condiciones específicas que apoyen y fomenten las actividades culturales y artísticas, en todas sus expresiones.
- Coordinar y auspiciar las acciones culturales de las instituciones públicas y privadas del quehacer nacional.
- Desarrollar las actividades culturales en que participe el Ministerio.
- Realizar la coordinación técnico-administrativa con las actividades desarrolladas por la Comisión del Patrimonio Histórico, Artístico y Cultural de la Nación.

División Educación.

- Elaborar pautas y proyectar las políticas, planes y programas relativos a la educación.
- Controlar las instituciones de enseñanza privada, en particular de nivel inicial y terciario.
- Organizar la información estadística que produce el sector educación para que sirva de base al análisis y seguimiento de la gestión del sector.
- Relevar y organizar la información del sector educativo no formal y llevar las estadísticas del mismo.
- Proponer y desarrollar las actividades de investigación educativa.

División Ciencia y Tecnología.

- Elaborar pautas y proyectar las políticas, planes y programas relativos a la ciencia y tecnología.
- Crear un ámbito de coordinación en materia de ciencia y tecnología, ejecutando todas las actividades que se deriven de dicho ámbito.

División Desarrollo Humano.

- Elaborar pautas y proyectar las políticas, planes y programas en las áreas de la juventud, mujer, menor y familia, así como en todas aquellas áreas vinculadas en el ámbito de competencia del Ministerio.
- Fomentar la comunicación, relación e intercambio en el área de su competencia, entre los organismos estatales y los de la sociedad civil así como con la comunidad.
- Mantener información actualizada con datos estadísticos e indicadores básicos a los efectos de realizar los estudios e investigaciones necesarias que sirvan de base a la planificación de las políticas.

División Cooperación Jurídica Internacional y Justicia.

- Elaborar pautas y proyectar las acciones relativas a la cooperación jurídica internacional.
- Ejercer el control administrativo de las asociaciones civiles no comerciales.
- Intervenir en la gestión de los asuntos vinculados a la asistencia a la Justicia y el otorgamiento de certeza a los actos jurídicos.

División Administrativa - Financiera.

- Planificar los insumos de bienes y contratación de servicios, ejecutar los respectivos procesos de adquisición y contratación y realizar estudios evaluatorios.
- Desarrollar un sistema de compras, suministros y administración de activos, optimizando la utilización de los recursos mediante una eficaz y eficiente gestión e instrumentar y ejecutar su cumplimiento.
- Canalizar los asuntos a ser diligenciados a las diversas dependencias y/o generados por las mismas, manteniendo información actualizada de su ubicación y movimientos.
- Vigilar y hacer cumplir las disposiciones legales y reglamentarias relativas a la administración documental.
- Analizar los requerimientos formulados en los asuntos recibidos y elaborar la información necesaria y/o solicitarla a los órganos competentes.
- Programar la adecuada cobertura de los locales en cuanto a vigilancia y condiciones de seguridad.
- Asegurar la limpieza y el mantenimiento edilicio, de instalaciones y equipos y de vehículos, propiciando la oportuna contratación de los respectivos servicios.
- Establecer contactos con los órganos de prensa y brindar la información a ser difundida.
- Programar los recursos y los gastos de funcionamiento e inversión a ser propuestos para su inclusión en los proyectos de Ley de Presupuesto, así como en las modificaciones presupuestarias a incorporar en leyes de Rendición de Cuentas y Balance de Ejecución Presupuestal.
- Formular el Programa Anual de Caja (P.A.C.) mensualizado a nivel de Unidad Ejecutora, como herramienta de programación del flujo financiero de la Tesorería General de la Nación y determinante de topes financieros para gastos, administrando su ejecución.
- Mantener información actualizada sobre la ejecución del P.A.C. a efectos de la solicitud de ajustes que pudieran corresponder y para el control de la gestión financiera a cargo del Contador Central.
- Ejecutar la registración contable y proporcionar los datos fuente para el Sistema Integrado de Información Financiera (S.I.I.F.), como responsable frente al Contador Central representante de la Contaduría de la Nación.
- Realizar pagos a proveedores, funcionarios y ordenatarios de retenciones en la unidad central y en las distintas unidades responsables de movimientos de fondos y valores de las diversas dependencias ministeriales.
- Ejecutar la administración presupuestal conforme a etapas y normativa vigente.
- Instrumentar y ejecutar un proceso eficiente y eficaz en materia de recaudación.
- Mantener información actualizada relativa a bienes de activo fijo.
- Instrumentar las medidas necesarias para la eficaz seguridad de los fondos y valores a su cargo.
- Programar las acciones requeridas para el desarrollo de la capacidad de los funcionarios del Ministerio, propiciando el cambio cultural frente a los desafíos tecnológicos.
- Mantener información actualizada a nivel de cada funcionario respecto a su asistencia, permanencia, situación personal, funcional y la pertinente a efectos jubilatorios.
- Planificar, organizar y ejecutar las actividades relacionadas con reclutamiento, selección, calificación, adiestramiento, evaluación de desempeño y promoción de los funcionarios del Ministerio, así como su adecuada asignación y reasignación, conforme a requisitos de puestos de trabajo y requerimientos organizacionales.
- Ejercer la superintendencia en todo lo que refiere a seguridad laboral del Ministerio.
- Realizar estudios de motivación y ausentismo.

- Asesorar sobre normas jubilatorias, realizar trámites ante el Banco de Previsión Social y liquidaciones pre-jubilatorias.

3. **Actividades con ejecución total o parcial a cargo de terceros.**

- Realizar las certificaciones médicas.
  Esta actividad se transfiere al Ministerio de Salud Pública o a servicio similar, de acuerdo con lo dispuesto por el Artículo 31 de la Ley 16.736, de 5 de enero de 1996.
  El control de cumplimiento está a cargo de la División Administrativa - Financiera (Departamento de Administración).

- Realizar el mantenimiento de vehículos.
- Realizar la limpieza de los locales.
- Realizar el mantenimiento edilicio.
- Efectuar el mantenimiento de equipos.
- Efectuar el servicio de guardería para los hijos de funcionarios.
- Realizar servicios de biblioteca.
- Transportar personas y cosas.

  Estas actividades serán realizadas en forma total por terceros. La definición de los términos contractuales y el control de su cumplimiento estará a cargo de la División Administrativa - Financiera (Departamento de Administración).

- Academia Nacional de Letras.

  Esta actividad será realizada en forma total por terceros, propiciándose su prestación a través de una institución cultural sin fines de lucro.

Por el alcance y dimensión de sus cometidos, su estructura organizativa no contempla estrictamente lo dispuesto por el Decreto Nº 186/96 de 16 mayo de 1996.

CAPITULO IV: Estructura de Puestos de Trabajo.

1. **Naturaleza del vínculo funcional de las direcciones de las unidades del primer nivel organizacional.**

Direcciones de las Divisiones proyectadas: Funciones de Alta Especialización.
Asesoría Técnica - Organización y Gestión: Función de Alta Especialización.
Los demás puestos de trabajo en la Asesoría Letrada y la Asesoría Técnica mantendrán la naturaleza del vínculo funcional actual: cargo o función contratada, según corresponda.

2. **Perfil de funciones de Alta Especialización.**

La función de Alta Especialización correspondiente a la Asesoría en Organización y Gestión exigirá un perfil con formación de nivel terciario, con especialización en racionalización de estructuras administrativas y de gestión, a través de resultados positivos y concretos alcanzados en el área específica.
Las funciones de Alta Especialización correspondientes a las direcciones de las Divisiones exigirá especialización probada a través de resultados positivos y concretos alcanzados en el área específica y una experiencia de desempeño en la misma no inferior a 3 años.

3. **Puestos de trabajo de la nueva estructura.**

La reformulación de la estructura organizativa se efectuó a partir de una estructura de 656 puestos de trabajo.

La transferencia de unidades organizativas actualmente dependientes de la Dirección General de Secretaría a otras unidades ejecutoras del Inciso involucran 57 puestos de trabajo, los que se agregan a otros 12 cuya redistribución está en trámite.

Los puestos de trabajo ya identificados como excedentarios responden a las causales dispuestas por la Ley 16.736, de 5 de enero de 1996, según nómina adjunta, totalizando 182.

Los cargos y funciones contratadas que son declarados excedentarios de acuerdo al artículo 719 y siguientes de la Ley Nº 16.736 responden a cometidos que no concuerdan con los de la Unidad Ejecutora, con la definición de la nueva estructura de puestos de trabajo y/o con los perfiles necesarios.

Los servicios cuya viabilidad de contratación con terceros está supeditada a análisis, según el plan de implantación, involucran una cantidad no inferior a 50 puestos de trabajo.

Las unidades organizativas que se proyectan transformar en personas de derecho público no estatal involucran 45 puestos de trabajo.

CAPITULO V: Plan de implantación.

1. **Contrataciones con terceros de los servicios cuya ejecución se deriva al sector privado.**

Primera etapa: hasta 90 días después de cumplido el plazo establecido por el Artículo 730 de la Ley No. 16.736, de 5 de enero de 1996, - Definición de las opciones de contratación con terceros más convenientes de acuerdo con las evaluaciones a realizar.

Segunda etapa: hasta 120 días después de cumplido el plazo establecido por el Artículo 730 de la Ley No. 16.736, de 5 de enero de 1996 - Puesta en funcionamiento de los servicios a cargo de terceros.

Las economías anuales resultantes de la reformulación organizativa que se aprueba podrán aplicarse al mejoramiento del sistema de retribución al personal de mayor responsabilidad y especialización, así como a las funciones de Alta Especialización y Gerencia; a la equiparación salarial tendiente a corregir las iniquidades de las remuneraciones existentes; a fortalecer la capacidad del Inciso o Unidad Ejecutora para cumplir con sus cometidos sustantivos originados en contrataciones con terceros y redistribuciones de cometidos y personal; y al pago de premios por desempeño excelente y muy bueno. Del total de economías anuales se destinará como mínimo un 5% al pago de premios por desempeño excelente y muy bueno.

2. **Definición de la nueva estructura de puestos de trabajo**

Primera etapa: hasta 90 días después de cumplido el plazo establecido por el Artículo 730 de la Ley No. 16.736, de 5 de enero de 1996 - Análisis de funcionamiento de la nueva organización y ajustes que requiera.

Segunda etapa: hasta 120 días después de cumplido el plazo establecido por el Artículo 730 de la Ley No. 16.736, de 5 de enero de 1996 - Definición de la nueva estructura de puestos de trabajo, especificando los perfiles requeridos, la naturaleza del vínculo funcional, escalafón, grado, denominación, serie y retribución.

A medida que se vayan concretando los procesos de reformulación organizativa en los plazos señalados, se adecuarán los puestos de trabajo para cumplir con los cometidos de la Dirección General de Secretaría, declarando excedentarios los restantes.

3. **Designación de los titulares de los puestos de trabajo (Alta Especialización, cargos presupuestados o contratos de función pública).**

Hasta 90 días a partir de la aprobación de la nueva estructura de puestos de trabajo, desarrollo de los procesos requeridos para la propuesta de designación de sus titulares.

Los procesos requeridos para la propuesta de contratación de titulares de funciones de Alta Especialización se comenzarán en plazos a definir en función de las necesidades específicas de la gestión y de las disponibilidades presupuestales, previendo culminar los mismos antes del 30 de Noviembre de 1997.

Organización para el Cumplimiento de Cometidos

Inciso 11 "Ministerio de Educación y Cultura"
Unidad Ejecutora 001 "Dirección General de Secretaría"

- Ministerio de Educación y Cultura
  - Dirección General de Registros
  - Biblioteca Nacional
  - SODRE
  - Museo Nacional de Artes Visuales
  - Dirección General de Secretaría
    - Dirección
      - Asesora Técnica (I.A.E.)
      - Asesora Letrada

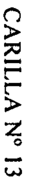
Administración Central

División / Departamento:

- Cultura (I.A.E.)
  - Música Artes y Letras
  - Planificación Evaluación y Acción Cultural
- Educación (I.A.E.)
  - Educación Inicial
  - Educación Terciaria
  - Registros y Comisiones
  - Estadísticas
- Ciencia y Tecnología (I.A.E.)
  - Gestión Científica y Tecnológica
  - Institutos y Comisiones
- Desarrollo Humano (I.A.E.)
  - INJU
  - INF y M
  - CECAP
- Coop. Jurídica Int. y Justicia (I.A.E.)
  - Registro Personas Jurídicas
  - Coop. Jurídica Internacional
  - Relacionamiento Jurídico Institucional
- Administrativa Financiera (I.A.E.)
  - Contabilidad y Finanzas
  - Administración
  - Recursos Humanos
- Biblioteca Batlle
- Escuela Nac. de Danza
- Escuela Nac. de Arte Lírico
- Palacio Taranco
- Museo de Arqueología Clásica
- Centro de Diseño Industrial
- Biblioteca
- Guardería
- Academia Nac. de Letras

Fuera de la Administración

- CECAP
- Mantenimiento Vehículos
- Limpieza Locales
- Mantenimiento Edificio
- Mantenimiento Equipos
- Transportes
- Certificaciones Médicas
- Centro de Diseño Industrial
- Biblioteca
- Guardería
- Academia Nac. de Letras



INCISO 11. Ministerio de Educación y Cultura.
UNIDAD EJECUTORA 001: Dirección General de Secretaría.

NOMINA DE PUESTOS DE TRABAJO CORRESPONDIENTE A DECLARACION DE EXCEDENCIA Y RETIROS INCENTIVADOS
(Ley No. 16.736)

Art. 32.

CANTIDAD	ESCALAFON	GRADO	DENOMINACION	SERIE
1	C	04	Administrativo III	Administrativo
1	C	05	Administrativo II	Administrativo
1	C	07	Sub Jefe Sección	Administrativo
1	C	11	Jefe Departamento	Administrativo
1	D	07	Especialista II	CECAP
1	D	13	Sub Director	Difusión
2	F	01	Auxiliar IV	Servicios
1	F	02	Auxiliar III	Servicios
1	F	06	Sub-intendente	Servicios
3	F	06	Encargado I	Servicios
1	F	08	Intendente	Servicios
1	J	06	Profesor	
1	J	11	Subjefe	Maestro
1	J	12	Investigador I	

Art. 724.

CANTIDAD	ESCALAFON	GRADO	DENOMINACION	SERIE
3	C	07	Subjefe Sección	Administrativo
3	C	08	Jefe Sección	Administrativo
1	C	09	Subjefe Departamento II	Administrativo
1	C	10	Jefe Departamento	Administrativo
1	C	10	Subjefe Departamento I	Administrativo
2	C	11	Jefe Departamento	Administrativo
1	C	12	Sub Director	Administrativo
2	C	13	Sub Director División	Administrativo
1	D	07	Especialista II	Cecap
1	D	11	Especialista	Rac. Administrativa
1	D	05	Oficial III	Electricista M. Y O.
1	E	08	Jefe Sección	Chofer
1	F	01	Auxiliar IV	Servicios
4	F	02	Auxiliar III	Servicios
1	F	03	Auxiliar II	Servicios
4	F	04	Auxiliar I	Servicios
1	F	05	Encargado II	Servicios
1	F	05	Oficial III	Carpintero M. Y O.
1	F	07	Intendente	Servicios
1	F	07	Intendente II	Servicios
1	F	08	Intendente	Servicios
1	J	11	Sub Director	CECAP

Art. 723.

CANTIDAD	ESCALAFON	GRADO	DENOMINACION	SERIE
1	A	16	Director División	Contador
1	A	14	Jefe Departamento	Médico
1	A	13	Asesor III	Odontólogo
1	A	13	Asesor III	Abogado
1	A	'11	Asesor V	Abogado
4	A	11	Asesor V	Médico
1	A	11	Asesor V	Odontólogo
4	A	09	Asesor VII	Psicólogo
1	A	09	Asesor VII	Lic. en Letras
1	C	11	Jefe Departamento I	Administrativo
7	C	08	Jefe Sección	Administrativo
2	C	07	Subjefe Sección	Administrativo
1	C	06	Administrativo I	Administrativo
3	C	05	Administrativo II	Administrativo
2	C	04	Administrativo III	Administrativo
2	C	03	Administrativo IV	Administrativo
1	C	02	Administrativo V	Administrativo
1	D	13	Sub Director	Servicio Civil
2	D	08	Especialista I	Especialista
6	D	07	Especialista II	Cecap
1	D	06	Especialista III	Operador Computac.
1	D	03	Especialista IV	Especialista
1	E	09	Jefe Sección	Mantenimiento-Obra
1	E	05	Oficial III	Chofer
1	E	05	Oficial III	Mecánico
1	E	05	Oficial III	Mantenimiento-Obra
1	E	03	Oficial IV	Albañil
1	F	06	Encargado I	Servicios
1	F	05	Chofer I	Transporte
1	F	04	Auxiliar I	Servicios
1	F	03	Auxiliar	Servicios
2	F	02	Auxiliar III	Servicios
4	F	01	Auxiliar IV	Servicios
2	J	14	Investigador	Mestro
1	J	12	Investigador I	Profesor
2	J	09	Mestra	
1	J	09	Profesor	Danza

Art. 727.

CANTIDAD	ESCALAFON	GRADO	DENOMINACION	SERIE
1	A	14	Sub Director C. Y Tecnol.	Ingeniero
1	A	14	Jefe Departamento	Ing. Computación
1	A	11	Asesor V	Abogado
1	A	10	Asesor VI	Lic. en Enfermería
2	A	09	Asesor VII	Asist. Social
1	C	05	Administrativo II	Administrativo
1	C	03	Administrativo IV	Administrativo
20	C	02	Administrativo V	Administrativo
1	D	12	Jefe Departamento	Difusión
2	D	08	Especialista I	Especialista
2	D	04	Especialista V	Especialista
1	D	04	Especialista V	Agrario
1	D	04	Especialista V	Música
1	D	04	Especialista V	Agrario
1	D	03	Especialista VI	Cecap
2	D	02	Especialista VI	Telefonista
1	E	05	Oficial III	Oficio Mant.-Obra
1	E	05	Oficial III	Chofer
1	E	04	Oficial III	Of. Mant.-Obra
1	E	04	Oficial IV	Of. Mant.-Obra
3	E	03	Oficial V	Electr. Teatro
1	E	03	Oficial V	Chofer
1	E	02	Oficial VI	Chofer
3	F	04	Auxiliar I	Servicios
1	F	03	Auxiliar II	Servicios
13	F	01	Auxiliar IV	Servicios

Recibido por D. O. el 11 de Marzo de 1998

MINISTERIO DE INDUSTRIA, ENERGIA Y MINERIA
6

Decreto 60/998.- Apruébase la clasificación de vehículos establecida en el Anexo "Reglamento Armonizado, Clasificación de Vehículos" de la Resolución del Grupo Mercado Común 35/994.
(567*R)

MINISTERIO DE INDUSTRIA, ENERGIA Y MINERIA.-
MINISTERIO DE RELACIONES EXTERIORES.-
MINISTERIO DE TRANSPORTE Y OBRAS PUBLICAS.-

Montevideo, 4 de marzo de 1998

VISTO: la Resolución del Grupo Mercado Común Nº 35/94;

RESULTANDO: la necesidad de armonizar las reglamentaciones técnicas de los Estados Partes del MERCOSUR, para facilitar el intercambio de vehículos y sus partes, eliminando los obstáculos que pudieran resultar de la aplicación de las normas técnicas vigentes.

CONSIDERANDO: lo establecido en el artículo 38 del Protocolo de Ouro Preto, ratificado oportunamente por el Gobierno de la República;

EL PRESIDENTE DE LA REPÚBLICA

DECRETA:

Artículo 1º) A los efectos de la aplicación de las normas técnicas que establecen requisitos a cumplir por los vehículos, según la categoría que les corresponda, y considerando las resoluciones armonizadas entre los

Estados Partes del MERCOSUR referidas a requisitos de seguridad, emisiones de gases contaminantes y ruidos, apruébase la clasificación de vehículos establecida en el Anexo "Reglamento Armonizado, Clasificación de Vehículos" de la Resolución del Grupo Mercado Común N° 35/94, la que se incluye como Anexo al presente Decreto.

Artículo 2°) Esta clasificación de vehículos sustituye a las categorizaciones establecidas a partir del decreto N° 128/970 y disposiciones concordantes y complementarias.

Artículo 3°) La categoría "L.3" del punto 1.3 del reglamento armonizado "clasificación de vehículos" incluido en el Anexo a este Decreto se subdividirá de la siguiente manera:
1.3.a: vehículos de dos ruedas con una capacidad de cilindrada mayor a los 50 cc pero que no exceda los 125 cc.
1.3.b: vehículos de dos ruedas con una capacidad de cilindrada mayor o igual a los 125 cc.

Artículo 4°) La interpretación a esta categorización y la definición de que tipo de vehículo corresponde a cada categoría corresponderá en forma conjunta, a la Dirección Nacional de Industrias del Ministerio de Industria, Energía y Minería y a la Dirección Nacional de Transporte del Ministerio de Transporte y Obras Públicas.

Artículo 5°) Comuníquese, publíquese, etc. **SANGUINETTI**, JULIO HERRERA, ROBERTO RODRIGUEZ PIOLI, LUCIO CACERES.-

ANEXO

REGLAMENTO ARMONIZADO CLASIFICACIÓN DE LOS VEHÍCULOS

1. Categoría L: Vehículo automotor con menos de cuatro ruedas.

1.1. Categoría L1: Vehículos con dos ruedas con una cilindrada que no exceda los 50 cc y una velocidad de diseño máxima no mayor a 40 Km/h.

1.2. Categoría L2: Vehículos con tres ruedas con una capacidad de cilindrada que no exceda los 50 cc. y una velocidad de diseño máxima no mayor a 40 Km/h.

1.3. Categoría L 3: Vehículos con dos ruedas con una capacidad de cilindrada mayor a los 50 cc o una velocidad de diseño superior a los 40 Km/h.

1.4. Categoría L4: Vehículos con tres ruedas colocadas en posición asimétrica en relación al eje longitudinal medio, con una capacidad de cilindrada mayor a los 50 cc o una velocidad de diseño superior a los 40 Km/h (motocicleta con sidecar).

1.5. Categoría L5: Vehículos con tres ruedas colocadas en posición simétrica con relación al eje longitudinal medio, con una carga máxima que no exceda los 1.000 Kg. y una capacidad de cilindrada mayor a los 50 cc. o una velocidad de diseño superior a los 40 Km/h.

2. Categoría M: Vehículo automotor que tiene por lo menos 4 ruedas o que tiene tres ruedas cuando el peso máximo excede 1 ton. métrica, y es utilizado para el transporte de pasajeros.

2.1. Categoría M1: Vehículo para transporte de pasajeros y que no contenga más de ocho asientos además del asiento del conductor.

2.2. Categoría M1 (a) Los vehículos que tengan tres o cinco puertas y ventanas laterales detrás del conductor, no excediendo un peso máximo cargado de 3,5 ton., diseñado y construido originalmente para el transporte de pasajeros, pero el cual también pueda ser adaptado, o parcialmente adaptado, para el transporte de carga por plegado o remoción de los asientos situados detrás del asiento del conductor.

2.3. Categoría M1 (b) Los vehículos diseñados y construidos originalmente para el transporte de cargas pero que han sido adaptados con asientos fijos o replegables detrás del conductor para el transporte de más de 3 pasajeros, y vehículos diseñados y equipados para suministrar viviendas móviles -en ambos casos- teniendo un peso máximo cargado que no exceda las 3,5 ton.

2.4 Categoría M2: Vehículos para transporte de pasajeros con más de 8 asientos además del asiento del conductor, y que no excedan el peso máximo de 5 ton. métricas.

2.5 Categoría M3: Vehículos para transporte de pasajeros con más de 8 asientos además del asiento del conductor, y que tengan un peso máximo mayor a las 5 ton. métricas.

3. Categoría N: Vehículo automotor que tenga por lo menos 4 ruedas o que tengan 3 ruedas cuando el peso máximo excede 1 ton. métrica, y que se utilice para transporte de carga.

3.1. Categoría N1: Vehículos utilizados para transporte de carga y con un peso máximo que no exceda las 3,5 ton. métricas.

3.2. Categoría N2: Vehículos utilizados para transporte de carga y con un peso máximo superior a las 3,5 ton. métricas pero que no exceda las 12 ton. métricas.

3.3. Categoría N3: Vehículos utilizados para transporte de carga y con un peso máximo superior a las 12 ton. métricas.

4 Categoría O: Acoplados (incluyendo semi-acoplados).

4.1. Categoría O1: Acoplados con un eje, que no sean semi-acoplados, con un peso máximo qué no exceda las 0,75 ton. métricas.

4.2. Categoría O2: Acoplados con un peso máximo que no exceda las 3,5 ton. métricas que no sean los acoplados de categoría O1.

4.3. Categoría O3: Acoplados con un peso máximo superior a las 3,5 ton. métricas pero que no excedan las 10 ton. métricas.

4.4. Categoría O4: Acoplados con un peso máximo superior a las 10 ton. métricas.

5. OBSERVACIONES

5.1. Con respecto a categorías M y N.

5.2. En el caso de vehículo motriz diseñado para ser acoplado a un semiacoplado, el peso máximo que se debe considerar para su clasificación es el peso del vehículo motriz en carretera, incrementado por el peso máximo que el semi-acoplado transfiere al vehículo motriz y cuando corresponda, incrementado por el peso máximo de la carga del vehículo motriz.

5.3. Los equipos e instalaciones realizadas para propósitos específicos en los vehículos no diseñados para el transporte de pasajeros (grúas, vehículos para industrias, vehículos para publicidad, etc.) se asimilarán con las características del punto 5.2.3.

5.4. Con referencia a la categoría 0.

5.5. En el caso de un semi-acoplado, el peso máximo que se debe considerar para la clasificación del mismo es el peso trasmitido al suelo por el eje o los ejes del semi-acoplado, cuando este último se encuentra acoplado al vehículo motriz y llevando su carga máxima.

Recibido por D. O. el 11 de Marzo de 1998

BANCO CENTRAL DEL URUGUAY

7

Circular 1.588.- Incorpórase a la Recopilación de Normas de Regulación y Control del Sistema Financiero, disposiciones que determinan la tasa de interés de las operaciones financieras.
(577*R)

Montevideo, 9 de marzo de 1998;

El Banco Central del Uruguay

RESUELVE:

VISTO: las facultades que el artículo 1° del decreto-ley N° 14.887, de 27 de abril de 1979, le atribuye al Banco Central del Uruguay en materia de fijación de tasas de interés.

RESULTANDO: I) que la referida disposición legal atribuye al Banco

Central, entre otras, la facultad de fijar tasas máximas de interés, compensaciones, gastos de administración, comisiones y otros cargos, en las prestaciones de dinero o en otras operaciones financieras, sean realizadas por instituciones o empresas financieras o por particulares;

II) que por Resolución de 12 de setiembre de 1979 el Banco Central dispuso que las tasas de interés se determinaran por el libre juego de la oferta y la demanda, derogando las tasas máximas fijadas hasta entonces;

III) que se ha constatado en el mercado la fijación, por operadores financieros, de elevadas tasas de interés, en un marco de inflación claramente decreciente.

CONSIDERANDO: I) necesario la aprobación de instrumentos jurídicos que posibiliten la sanción del desvío abusivo en el cobro de intereses, aún dentro de las marcadas limitaciones que establece la normativa legal vigente;

II) que las tasas de interés continuarán siendo determinadas por el libre juego de la oferta y la demanda, como hasta el presente, no obstante lo cual se estima necesario establecer un máximo, equivalente al 75% (setenta y cinco por ciento), sobre las tasas medias del mercado, como límite a la libre convención entre las partes;

III) la conveniencia de determinar diversos índices de tasas medias referidos a más de un mercado, con la finalidad de respetar las diferentes características y riesgos que se asumen en los mismos.

ATENTO: a lo expuesto,

SE RESUELVE:

1) Incorporar a la Recopilación de Normas de Regulación y Control del Sistema Financiero las siguientes disposiciones:

Artículo 162 - (Tasas de interés en préstamos de dinero celebrados por empresas de intermediación financiera) Las empresas de intermediación financiera, comprendidas en las disposiciones del decreto-ley Nº 15.322 de 17 de setiembre de 1982 y sus modificativas, no podrán pactar, en los préstamos de dinero, tasas de interés, compensaciones, gastos de administración, comisiones y otros cargos que, singular o conjuntamente, superen en más de un 75% (setenta y cinco por ciento) las tasas medias del mercado de operaciones corrientes de préstamos bancarios, del trimestre anterior, celebrados en similares condiciones y riesgos del préstamo que se tratare.

Artículo 163 - (Tasas de interés en otros préstamos de dinero). Las personas físicas o jurídicas que no integren el sistema de intermediación financiera a que refiere el artículo anterior, no podrán pactar, en los préstamos de dinero, tasas de interés, compensaciones, gastos de administración, comisiones y otros cargos, que singular o conjuntamente, superen en más de un 75% (setenta y cinco por ciento) las tasas medias del mercado de operaciones de préstamos en efectivo, realizados por empresas administradoras de crédito, del trimestre anterior, celebrados en similares condiciones y riesgo del préstamo que se tratare.

Artículo 164 - (Tasas de interés en otras operaciones financieras). Las personas físicas o jurídicas que celebren cualquier tipo de operación financiera, excluidos los préstamos dinerarios, no podrán pactar tasas de interés, compensaciones, gastos de administración, comisiones y otros cargos que, singular o conjuntamente, superen en más de un 75% (setenta y cinco por ciento) las tasas medias del mercado de operaciones de financiamiento de compraventas de bienes y servicios, del trimestre anterior, realizados por empresas administradoras de créditos, en similares condiciones y riesgo de la operación que se tratare.

Artículo 165 - (Definiciones). A los efectos previstos en los artículos 162, 163 y 164 de esta resolución, se tendrá presente lo siguiente:

a) Las tasas medias referidas en los artículos precedentes se determinarán considerando tasas efectivas anuales, excluido el Impuesto al Valor Agregado.

b Se consideran empresas administradoras de crédito, a los efectos previstos en la presente resolución, las definidas como tales en la Circular Nº 1.538 de 11 de noviembre de 1996;

c) Se consideran operaciones financieras aquellas en virtud de las cuales a cambio de una prestación de dinero, bienes o servicios resulta para alguna de las partes la obligación de pagar una suma de dinero diferida en el tiempo.

Artículo 166 - (Publicaciones de tasas medias). El Banco Central del Uruguay publicará mensualmente en el Diario Oficial y en no menos de dos diarios de circulación nacional, las tasas medias del trimestre anterior de los mercados a que se refieren los artículos 162, 163 y 164 de la presente resolución, discriminadas por plazo, tipo de moneda, existencia o no de cláusula de reajuste y sectores de actividad.

2) - (Vigencia). Lo dispuesto en la presente resolución entrará en vigencia a partir del 27 de abril de 1998, luego de su publicación en el Diario Oficial y en no menos de dos diarios de circulación nacional.

3) - (Derogación). Derogar el artículo 161 de la Recopilación de Normas de Regulación y Control del Sistema Financiero.

4) - Circúlese y publíquese. HUMBERTO CAPOTE, Presidente - AURELIANO BERRO, Secretario General
Recibido por D. O. el 12 de Marzo de 1998



MINISTERIO DE INDUSTRIA, ENERGIA Y MINERIA
8

Trámites de la Dirección Nacional de la Propiedad Industrial.
(375)

Marzo 11 de 1998

PRIMARIAS
CONCEDIDA 11/03/1998 279.274: LE POSTICHE; 281.962: NAPOLI; 282.238: JAPI CROC; 282.239: MALDITO; 282.240: MANIATICO; 282.242: MACHU PICHU; 282.965: LA GUILDE DU VIN DE BERNARD MA; 283.446: ONYX; 283.451: ASPIRE; 283.714: BARON DE LANTIER; 284.459: DECOREM'S; 285.829: DOVER; 286.102: COTE-CELL; 287.112: ADTRANZ; 288.605: LECTURAS; 288.799: FONTAL; 289.153: MEN - SANA; 290.183: TELMEX; 290.184: TM TELMEX; 290.185: TELMEX; 290.306: PLAYTEX; 290.332: AGULHAS CIRCULO; 290.340: WORLD COURIER; 290.357: TAZA DORADA DE CABRALES; 290.358: TAZA DE ORO DE CABRALES; 290.537: MELTIN POT; 290.542: JAZZ; 291.627: OLE OLE PUNTA DEL ESTE; 291.628: PUNTA DEL ESTE PE; 291.742: MARSH & MCLENNAN GLOBAL BROKIN; 291.743: RAGE; 291.865: CROMOPHAR PHARMOS; 292.211: THE JETSONS; 293.156: MONTE CUDINE; 293.425: NAO AGRIDE A CAMADA DE OZONIO; 293.705: ECLARAN; 293.755: BRITISH AIRWAYS; 295.554: CF CLINICA FIANDRA; 295.622: FORMATO VINILO; 295.639: BODY TOUCH; 295.696: ACRILEX; 295.713: DETOXILASE; 295.820: SIL-TAP; 295.821: CORPLUS; 295.822: D. OROFRIO; 295.823: EL CAPITAN PESCANOVA; 295.824: INDUMAK; 295.834: HUANGHE; 295.836: SKYLAND; 295.838: SAN PEDRO DE TIMOTE; 295.842: TR TERMAIR S.A.; 295.843: LOST IN SPACE; 295.844: LA SIRENITA ES EL LUGAR; 295.845: CASA DEL PESCADOR; 295.846: FACCHINI; 295.855: EL DORMITORIO; 295.857: PROTECTAS; 295.858: TRIGALIGHT; 295.860: DELICITY SWEET HOUSE; 295.861: DELI-SERVICE; 295.865: LA PASTORA; 295.868: ESTRELLA DEL AGUILA; 295.870: NEMO; 295.871: NEMIOX; 295.872: CAILLAU; 295.873: CLIC; 295.879: LINEL COMFORT; 295.882: OMNIGUARD; 295.883: AXENT; 295.885: HEXIDOL; 295.886: GINOCUR; 295.888: ALERBUL; 295.891: ARELA BRILLO FACIL SIN LUSTRAR; 295.893: TEBONINA; 295.894: MAC BODY; 295.897: PIZZARELLA; 295.899: INFISA; 296.027:

PARIS ELYSEES STUDIO; 296.036: SIDNEY; 296.037: NU-VISION; 296.041: HIPERTUF; 296.042: CLEARTUF; 296.044: BREVI; 296.046: COOKIEMAN; 296.048:; 296.049: SUNQUEST; 296.050: BANDEIRANTES; 296.056: ALMERA; 296.057: ECOFLAM; 296.079: CHLORIDE; 296.080: JAR JAR BINKS; 296.081: OBI-WAN KENOBI; 296.082: STAR WARS; 296.083: QUEEN PADME NABERRIE AMIDALA; 296.084: QUI-GON JINN; 296.088: BELMONT B; 296.090: LOTEMAX; 296.092: VIVIPLUS; 296.243: QUINTA DE LOS NARANJOS; 296.244: FRANZONI; 296.245: FORTUNE; 296.247: KALADEX; 296.248: REALVUE; 296.249: SOLOFENIL; 296.252: AVIGRA; 296.260: TRADIZIONE ITALIANA DAL 1824; 296.261: AUTOLINER; 296.263: NISSAN FRONTIER; 296.264: SENTRA; 296.266: VITAL RADIANCE ULTIMA II; 296.267: MONACE; 296.269: VENTISILVA; 296.278: CALYPSO; 296.279: MCM; 296.281: AGUERRE; 296.283: MARGENES; 296.284: ABX MICROS; 296.285: ABX; 296.288: PERSONABANK; 296.291: LEVI'S A LOOSE INTERPRETATION; 296.292: ORIGINAL LEVI'S STORE; 296.293:; 296.294: DELMUNO; 296.296: LE CLUB DES PROFESSIONNELS; 296.298: INCATECH; 296.299: INTRAMED; 297.811: EL MERCADO AGROPECUARIO; 297.812: CIERRE DE JORNADA; 298.485: INDIAN RED

ABANDONADA 11/03/1998 225.737: IDROMASS-03; 289.730: U.P.S. UMPIERREZ PROPIEDADES S; 291.559:; 291.561: CIT; 291.562:;

DESISTIDA 11/03/1998 280.029 SKY'S THE LIMIT; 293.708: MONDANI

Recibido por D. O. el 11 de marzo de 1998

---o---

9

Trámites de la Dirección Nacional de la Propiedad Industrial.
(573)

Enero 23 de 1998

PRIMARIAS
CONCEDIDA 23/01/1998 279.486: KAROLINSKA
CONCEDIDA 13/02/1998 288.305: AGUILA
DENEGADA 22/01/1998 218.772: GAZARRA; 223.569: GAZARRA; 257.723: COSCO; 276.295: KAROLINSKA
DENEGADA 23/01/1998 276.473: EPCOT CENTER; 280.623: SOLANAS DE PUNTA DEL ESTE
DENEGADA 12/02/1998 246.319: AGUILA
DENEGADA 13/02/1998 252.447: CROSMAN
DENEGADA 18/02/1998 258.257: CAMPARI

Recibido por D. O. el 11 de Marzo de 1998

---o---

10

Trámites de la Dirección Nacional de la Propiedad Industrial.
(574)

Febrero 17 de 1998

PRIMARIAS
CONCEDIDA 17/02/1998 286.646: MISTER PIZZA

Recibido por D. O. el 11 de Marzo de 1998

AVISOS PUBLICADOS

APERTURA DE SUCESIONES

MONTEVIDEO

(Ley 16.044 Arts. 3o. y 4o.)
Los señores Jueces Letrados de Familia han dispuesto la apertura de las sucesiones que se enuncian seguidamente y citan y emplazan a los herederos, acreedores y demas interesados en ellas para que, dentro del término de treinta días, comparezcan a deducir en forma sus derechos ante la sede correspondiente

JUZGADO LETRADO DE FAMILIA

PRIMER TURNO

ANA KARPIUK DESETNICHNE, (Ficha: S/731/97).
Montevideo, 4 de febrero de 1998.
Esc. María del Carmen Gandara, Actuaria Adjunta.
01) $ 720 10/p 14548 Mar 06 - Mar 19

MARIA INES COZZANO PEDRIDO, ELVIRA COZZANO PEDRIDO, ROBERTO COZZANO BRUN y MATILDE COZZANO PEDRIDO, (Ficha: S/768/97).
Montevideo, 4 de febrero de 1998.
Esc. María del Carmen Gandara, Actuaria Adjunta.
01) $ 720 10/p 14570 Mar 06 - Mar 19

RAUL ALBERTO LOZANO DELGADO, (Ficha: S/734/97).
Montevideo, 18 de diciembre de 1997.
Ma. Alicia Curi Pérez, Actuaria.
01) $ 720 10/p 14571 Mar 06 - Mar 19

CERNA O CZERNA O CHELA SAPIR GROSMAN, (Ficha: S/22/98).
Montevideo, 20 de febrero de 1998.
Esc. María del Carmen Gandara, Actuaria Adjunta.
01) $ 720 10/p 14661 Mar 09 - Mar 20

MARIA BADAKIAN DER BEDIROSIAN, (Ficha: S/769/97).
Montevideo, 2 de febrero de 1998.
Esc. María del Carmen Gandara, Actuaria Adjunta.
01) $ 720 10/p 14839 Mar 10 - Mar 23

RENEE ó RENEE SARA DUPONT OLVEIRA, (Fa. S/384/97).
Montevideo, 30 de junio de 1997.
Esc. María del Carmen Gandara, Actuaria Adjunta.
01) $ 720 10/p 15058 Mar 11 - Mar 24

MAGDALENA IGNACIA METHOL MENDIBURU, (Fa. S/10/98).
Montevideo, 16 de febrero de 1998.
Esc. María del Carmen Gandara, Actuaria Adjunta.
01) $ 720 10/p 15059 Mar 11 - Mar 24

ANDRES MARCHAND ABAL, (Ficha: S/8/98).
Montevideo, 16 de febrero de 1998.
Esc. María del Carmen Gandara, Actuaria Adjunta.
01) $ 720 10/p 15133 Mar 12 - Mar 25

LIBANO ROGELIO MONZON BONIFACINO, (Ficha: S/670/97).
Montevideo, 6 de noviembre de 1997.
Esc. María del Carmen Gandara, Actuaria Adjunta.
01) $ 720 10/p 15376 Mar 13 - Mar 26

SEGUNDO TURNO

ELIDA COSTANZA CATTANEO NAPIAS, (Ficha: S/693/97).
Montevideo, 2 de febrero de 1998.
Esc. Mirta G. D'Onofrio, Actuaria.
01) $ 720 10/p 13547 Mar 12 - Mar 25

POLICARPO RODRIGUEZ, MAURICIO ALFARO LINO RODRIGUEZ BATLLE O BALLE O VALLE, MARIA RODRIGUEZ BALLE O BATLLE O VALLE Y MARIA SOCORRO BATLLE, BALLE O VALLE DE RODRIGUEZ, (Ficha: S/749/97).
Montevideo, 2 de febrero de 1998.
Esc. Mirta G. D'Onofrio, Actuaria.
01) $ 720 10/p 13607 Mar 12 - Mar 25

MARIA CUERDO BEN, (Ficha: S/616/97).
Montevideo, 4 de noviembre de 1997.
Esc. Orosman Gianero Demarco, Actuario Adjunto.
01) $ 720 10/p 13639 Mar 17 - Mar 30

EDISON PEDRO BUADAS FERREIRA, (Ficha: S/688/97).
Montevideo, 8 de diciembre de 1997.
Esc. Rossana Rabuffetti Méndez, Actuaria Adjunta.
01) $ 720 10/p 13652 Mar 12 - Mar 25

MEDARDO ALAMO EJERABIDE E IDALINA MACHADO, (Ficha: S/713/97).
Montevideo, 24 de diciembre de 1997.
Esc. Orosman Gianero Demarco, Actuario Adjunto.
01) $ 720 10/p 14448 Mar 05 - Mar 18

CARMEN MARTUCCIELLO MAIESE O MAISE, (Ficha: S/569/97).
Montevideo, 4 de noviembre de 1997.
Esc. Orosman Gianero Demarco, Actuario Adjunto.
01) $ 720 10/p 14501 Mar 06 - Mar 19

MARIA LEOPOLDINA RODRIGUEZ CAMAÑO, (Ficha: S/329/97).
Montevideo, 10 de junio de 1997.
Esc. Mirta G. D'Onofrio, Actuaria.
01) $ 720 10/p 14504 Mar 06 - Mar 19

AURELIA NAVIA GOÑI, (Ficha: S/755/97).
Montevideo, 5 de febrero de 1998.
Esc. Mirta G. D'Onofrio, Actuaria.
01) $ 720 10/p 14734 Mar 09 - Mar 20

ZENON PEDRO PEREIRA ALVARIZA, (Ficha: S/746/97).
Montevideo, 2 de febrero de 1998.
Esc. Mirta G. D'Onofrio, Actuaria.
01) $ 720 10/p 15129 Mar 12 - Mar 25

JESUS MARIA MARIÑO FERRO, (Ficha: S/10/98).
Montevideo, 13 de febrero de 1998.
Esc. Mirta G. D'Onofrio, Actuaria.
01) $ 720 10/p 15130 Mar 12 - Mar 25

VICENTA GONZALEZ ALGARE Y ROGELIO GUTIERREZ, (Ficha: S/658/97).
Montevideo, 28 de noviembre de 1997.
Esc. Rossana Rebuffetti Méndez, Actuaria Adjunta.
01) $ 720 10/p 15263 Mar 13 - Mar 26

PASCUAL GIORDANO CAMMARANO, (Ficha: S/25/98).
Montevideo, 2 de marzo de 1998.
Esc. Orosman Gianero Demarco, Actuario Adjunto.
01) $ 720 10/p 15375 Mar 13 - Mar 26

DOROTEA MORELE O MORELES SARAVIA, (Ficha: S/740/97).
Montevideo, 2 de febrero de 1998.
Esc. Mirta G. D'Onofrio, Actuaria.
01) $ 720 10/p 15410 Mar 13 - Mar 26

MANUELA YMIA VARELA, (Ficha: S/751/97).
Montevideo, 5 de febrero de 1998.
Esc. Mirta G. D'Onofrio, Actuaria.
01) $ 720 10/p 15430 Mar 16 - Mar 27

JORGE BRESSO FAGUNDEZ Y LUIS ALBERTO BRESSO FAGUNDEZ, (Ficha S/543/97).
Montevideo, 15 de octubre de 1997.
Esc. Orosman Gianero Demarco, Actuario Adjunto.
01) $ 720 10/p 15555 Mar 16 - Mar 27

JULIO PEREIRA O PEREYRA, (Ficha: S/12/98).
Montevideo, 13 de febrero de 1998.
Esc. Mirtha G. D'Onofrio, Actuaria.
01) $ 720 10/p 15769 Mar 17 - Mar 30

TERCER TURNO

MARIA SORIA MONTERO, (Ficha 780/97).
Montevideo, 5 de febrero de 1998.
Oscar Balbi Rostagno, Actuario.
01) $ 720 10/p 14415 Mar 05 - Mar 18

MARIA JOSEFA TERESA PINO o DEL PINO MASCARENHAS, (Ficha 488/97).
Montevideo, 21 de agosto de 1997.
Oscar Balbi Rostagno, Actuario.
01) $ 720 10/p 14546 Mar 06 - Mar 19

ANA ALVAREZ VIDAL, (Ficha 38/98).
Montevideo, 27 de febrero de 1998.
Oscar Balbi Rostagno, Actuario.
01) $ 720 10/p 14567 Mar 06 - Mar 19

PEDRO GUILLERMO RODRIGUEZ CORNAGGIA, (Ficha 12/98).
Montevideo, 16 de febrero de 1998.
Oscar Balbi Rostagno, Actuario.
01) $ 720 10/p 14590 Mar 06 - Mar 19

CESAR O CESARE GRANARA CERITALI, (Ficha 787/97).
Montevideo, 4 de febrero de 1998.
Oscar Balbi Rostagno, Actuario.
01) $ 720 10/p 14710 Mar 09 - Mar 20

JOSE MARIO BARRO PORTA, (Ficha 777/97).
Montevideo, 3 de febrero de 1998.
Oscar Balbi Rostagno, Actuario.
01) $ 720 10/p 14862 Mar 10 - Mar 23

MARTHA ALICIA VILLAR MONTES, (Ficha 10/98).
Montevideo, 12 de febrero de 1998.
Oscar Balbi Rostagno, Actuario.
01) $ 720 10/p 15137 Mar 12 - Mar 25

JORGE JOSE BERNASCONI CASTIGLIONI, (Ficha 696/97).
Montevideo, 3 de diciembre de 1997.
Oscar Balbi Rostagno, Actuario.
01) $ 720 10/p 15139 Mar 12 - Mar 25

ELISA BRITO DEL PINO LARRAVIDE, (Ficha 32/98).
Montevideo, 18 de febrero de 1998.
Oscar Balbi Rostagno, Actuario.
01) $ 720 10/p 15173 Mar 12 - Mar 25

CELIA GARCIA BAUBETA Y WASHINGTON JOSE ACOSTA GONZALEZ, (Ficha 768/97).
Montevideo, 3 de febrero de 1998.
Oscar Balbi Rostagno, Actuario.
01) $ 720 10/p 15246 Mar 12 - Mar 25

CUARTO TURNO

AIDA YOLANDA TORTORELLA SISTO, (Ficha A 739/97).
Montevideo, 16 de diciembre de 1997.
Esc. Raquel Agnetti, Actuaria.
01) $ 720 10/p 13294 Mar 12 - Mar 25

REMIGIA MATILDE GUANO SPIZIO DE ZANOTTA, (Ficha 705/97).
Montevideo, 17 de diciembre de 1997.
Esc. Raquel Agnetti, Actuaria.
01) $ 720 10/p 14735 Mar 09 - Mar 20

TOMASA BELEDO, (Sucesión A/889/86).
Montevideo, 12 de diciembre de 1986.
Marta M. Pirez Rangel, Actuaria.
01) $ 720 10/p 15062 Mar 11 - Mar 24

MUJICA CHARLES, NAIR, (Ficha 693/97A).
Montevideo, 20 de noviembre de 1997.
Esc. Raquel Agnetti, Actuaria.
01) $ 720 10/p 15224 Mar 12 - Mar 25

GARCIA GARDA, RICARDO, (Ficha A 775/97).
Montevideo, 9 de marzo de 1998.
Esc. Raquel Agnetti, Actuaria.
01) $ 720 10/p 15266 Mar 13 - Mar 26

RICARDO TENENBAUM FEINBERG y ELISA FEINBERG AIZEN, (Ficha A/31/98).
Montevideo, 2 de marzo de 1998.
Esc. Raquel Agnetti, Actuaria.
01) $ 720 10/p 15507 Mar 16 - Mar 27

VAZQUEZ FIGUEREDO CANDIDO OCTAVIANO y BRAMBILLASCA VILLALBA MARIA LUISA, (Ficha A 11/98).
Montevideo, 9 de marzo de 1998.
Esc. Raquel Agnetti, Actuaria.
01) $ 720 10/p 15522 Mar 16 - Mar 27

MARIA ISABEL GARCIA MARTINEZ y DOROTEO BARRETO SANCHEZ, (Ficha A. 713/97).
Montevideo, 10 de febrero de 1998.
Esc. Raquel Agnetti, Actuaria.
01) $ 720 10/p 15553 Mar 16 - Mar 27

MANUEL PALLEIRO PONTE, (Ficha 38/98).
Montevideo, 11 de marzo de 1998.
Esc. Raquel Agnetti, Actuaria.
01) $ 720 10/p 15742 Mar 17 - Mar 30

ROSA LUISA MARTHA RAINUSSO GARMENDIA, (Ficha 16/98/A).
Montevideo, 2 de marzo de 1998.
Esc. Raquel Agnetti, Actuaria.
01) $ 720 10/p 15755 Mar 17 - Mar 30

QUINTO TURNO

CABRERA SILVEIRA, MARIA EMA O EMMA, (Ficha 584/97F).
Montevideo, 4 de febrero de 1998.
Esc. Alba Echeverry, Actuaria.
01) $ 720 10/p 14498 Mar 06 - Mar 19

MARIA ELIA AMENEDO SOUBIRON, (Ficha 772/97F).
Montevideo, 6 de febrero de 1998.
Esc. Alba Echeverry, Actuaria.
01) $ 720 10/p 14551 Mar 06 - Mar 19

SELVA NOBLE ALVAREZ, (Ficha 738/97F).
Montevideo, 5 de febrero de 1998.
Dra. Cinthia Pestaña Vaucher, Actuaria Adjunta.
01) $ 720 10/p 14562 Mar 06 - Mar 19

JUAN MARIA DUFOUR COLLAZO, (Ficha 6/98F).
Montevideo, 12 de febrero de 1998.
Esc. Alba Echeverry, Actuaria.
01) $ 720 10/p 15242 Mar 12 - Mar 25

MARIA O MARIA ELIDA LAITANO O LAITANO ARTURO O LAITANO DE SALES, (Ficha 787/97F).
Montevideo, 6 de febrero de 1998.
Esc. Alba Echeverry, Actuaria.
01) $ 720 10/p 15261 Mar 13 - Mar 26

CLETO MARCELINO COSTA DUARTE, (Ficha 16/98F).
Montevideo, 2 de marzo de 1998.
Esc. Alba Echeverry, Actuaria.
01) $ 720 10/p 15288 Mar 13 - Mar 26

OTTAVIO COLANTONIO CIROLLI Y ANNA O ANA REGINA CUORLEONE O COURLEONE, (Ficha F.506/97).
Montevideo, 8 de setiembre de 1997.
Esc. Alvaro Ricardo Duarte Pérez, Actuario.
01) $ 720 10/p 15431 Mar 16 - Mar 27

FRANCISCO ALBERTO VITTOLA O VICTTOLA GUILLERMO, (Ficha 17/98).
Montevideo, 4 de marzo de 1998.
Esc. Alba Echeverry, Actuaria.
01) $ 720 10/p 15526 Mar 16 - Mar 27

ALCIRA IRMA O IRMA AYALA O IRMA MJITARIAN, (Ficha 40/98).
Montevideo, 10 de marzo de 1998.
Esc. Alba Echeverry, Actuaria.
01) $ 720 10/p 15559 Mar 16 - Mar 27

NESTOR ALMEIDA PEREZ, (Ficha 642/97).
Montevideo, 25 de noviembre de 1997.
Esc. Alba Echeverry, Actuaria.
01) $ 720 10/p 15683 Mar 17 - Mar 30

SEXTO TURNO

FERNANDO CESAR GIRIBALDI SANTI, (Ficha 726/97).
Montevideo, 12 de diciembre de 1997.
Ma. Elisa Giudice de Mouro, Actuaria.
01) $ 720 10/p 14552 Mar 06 - Mar 19

ANTONIO LUIS O LUIZ DA COSTA VICENTE, (Ficha 678/97).
Montevideo, 19 de noviembre de 1997.
Ma. Elisa Giudice de Mouro, Actuaria.
01) $ 720 10/p 14659 Mar 09 - Mar 20

CARLOS EDGAR MAGNONE SCOGNAMIGLIO, (Ficha 748/97).
Montevideo, 13 de febrero de 1998.
Ma. Elisa Giudice de Mouro, Actuaria.
01) $ 720 10/p 14821 Mar 10 - Mar 23

ROSA ADELAIDA GOÑI SARAVIA Y PLACIDO LAURINDO BOSCARDINBUSA, (Ficha 21/98).
Montevideo, 20 de febrero de 1998.
Ma. Elisa Giudice de Mouro, Actuaria.
01) $ 720 10/p 14850 Mar 10 - Mar 23

PEDRO ARTURO CABRERA NUÑEZ, (Ficha 746/97).
Montevideo, 23 de diciembre de 1997.
Ma. Elisa Giudice de Mouro, Actuaria.
01) $ 720 10/p 15055 Mar 11 - Mar 24

GLADYS MOLL PEREZ o GLADYS MOLL PEREZ DE PINTOS, (Ficha 35/98).
Montevideo, 3 de marzo de 1998.
Ma Elisa Giudice de Mouro, Actuaria.
01) $ 720 10/p 15525 Mar 16 - Mar 27

SEPTIMO TURNO

ROBERTO MARTINEZ LAFON, (Ficha 27/98).
Montevideo, 17 de febrero de 1998.
Esc. Cristina Castellanos Callaba, Actuaria Adjunta.
01) $ 720 10/p 14398 Mar 05 - Mar 18

DOMINGO ALBERTO DUPLAA PEREZ Y MARIA AMELIA NERON BARRETO, (Ficha 775/97).
Montevideo, 6 de febrero de 1998.
Esc. Cristina Castellanos Callaba, Actuaria Adjunta.
01) $ 720 10/p 14422 Mar 05 - Mar 18

ALVARO ALFONSO RODRIGUEZ, (Ficha 639/97).
Montevideo, 22 de octubre de 1997.
Esc. Horacio H. Granero, Actuario Adjunto.
01) $ 720 10/p 14443 Mar 05 - Mar 18

SILVIA MAINERO, (Ficha 571/97).
Montevideo, 29 de setiembre de 1997.
Esc. Horacio H. Granero, Actuario Adjunto.
01) $ 720 10/p 14526 Mar 06 - Mar 19

BENITO GALLARDO BECOÑA, (Ficha 561/97).
Montevideo, 29 de setiembre de 1997.
Esc. Horacio H. Granero, Actuario Adjunto.
01) $ 720 10/p 14566 Mar 06 - Mar 19

BLANCA PRIMITIVA RIVAROLA MORALES Y ENRIQUE VICTOR PEREYRA RIVAROLA, (Ficha 28/98).
Montevideo, 17 de febrero de 1998.
Esc. Cristina Castellanos Callaba, Actuaria Adjunta.
01) $ 720 10/p 14664 Mar 09 - Mar 20

MANUEL INGUANZO ROJO y MARIA ANTONIA NIEMBRO VALLE, (Ficha 778/97).
Montevideo, 6 de febrero de 1998.
Esc. Cristina Castellanos Callaba, Actuaria Adjunta.
01) $ 720 10/p 14904 Mar 11 - Mar 24

OHANNES KUPELIAN AVEDECIAN Y MARINE AVEDIKIAN AVEDIKIAN, (Ficha 33/98).
Montevideo, 9 de marzo de 1998.
Esc. Cristina Castellanos Callaba, Actuaria Adjunta.
01) $ 720 10/p 15382 Mar 13 - Mar 26

ALFREDO GILBERTO PRIANO CASARES, (Ficha 14/98).
Montevideo, 26 de febrero de 1998.
Esc. Cristina Castellanos Callaba, Actuaria Adjunta.
01) $ 720 10/p 15434 Mar 16 - Mar 27

OLIVIO ODDONE DAMINO, (Ficha: 777/97).
Montevideo, 6 de febrero de 1998.
Esc. Cristina Castellanos Callaba, Actuaria Adjunta.
01) $ 720 10/p 15551 Mar 16 - Mar 27

OCTAVO TURNO

CARLOS ALBERTO GONZALEZ MIGNONE, (Ficha S/766/97).
Montevideo, 4 de febrero de 1998.
Esc. María del Carmen Gándara, Actuaria Adjunta.
01) $ 720 10/p 14438 Mar 05 - Mar 18

MARIA PETRONA ALO, (Ficha S/621/97).
Montevideo, 20 de octubre de 1997.
Esc. María del Carmen Gandara, Actuaria Adjunta.
01) $ 720 10/p 14487 Mar 06 - Mar 19

WOLF GLIKSBERG Y DE TANIA DACHE FRIDMAN, (Ficha S/7/98).
Montevideo, 16 de febrero de 1998.
Esc. María del Carmen Gandara, Actuaria Adjunta.
01) $ 720 10/p 14709 Mar 09 - Mar 20

ENRIQUETA MIRANDA DIAZ, (Ficha S/700/97).
Montevideo, 3 de diciembre de 1997.
Esc. María del Carmen Gandara, Actuaria Adjunta.
01) $ 720 10/p 14852 Mar 10 - Mar 23

MARCELITA ADRIANA SANTOS GONZALEZ, (Ficha S/14/98).
Montevideo, 20 de febrero de 1998.
Esc. María del Carmen Gandara, Actuaria Adjunta.
01) $ 720 10/p 14863 Mar 10 - Mar 23

ANGEL HERGUETA COLLAR, (Ficha S/503/97).
Montevideo, 5 de setiembre de 1997.
Esc. María del Carmen Gandara, Actuaria Adjunta.
01) $ 720 10/p 15053 Mar 11 - Mar 24

VIOLETA o LJUBICA GRULOVIC DE UZELAC, (Ficha S/745/97).
Montevideo, 2 de febrero de 1998.
Esc. María del Carmen Gandara, Actuaria Adjunta.
01) $ 720 10/p 15076 Mar 13 - Mar 26

JOSE JACINTO CHAGAS SANCHEZ, (Ficha S/22/98).
Montevideo, 20 de febrero de 1998.
Esc. María del Carmen Gandara, Actuaria Adjunta.
01) $ 720 10/p 15516 Mar 16 - Mar 27

JUAN CARLOS CANALE MOURIGAN, (Ficha S/5/98).
Montevideo, 20 de febrero de 1998.
Esc. María del Carmen Gandara, Actuaria Adjunta.
01) $ 720 10/p 15771 Mar 17 - Mar 30

NOVENO TURNO

CARLOS ALBERTO DA COSTA MORENO, (Ficha S/9/98).
Montevideo, 6 de febrero de 1998.
Esc. Orosman Gianero Demarco, Actuario Adjunto.
01) $ 720 10/p 14437 Mar 05 - Mar 18

MARIA CORRAL DIAZ, (Ficha S/657/97).
Montevideo, 12 de noviembre de 1997.
Esc. Orosmán Gianero Demarco, Actuario Adjunto.
01) $ 720 10/p 14494 Mar 06 - Mar 19

MAGDALENA RODRIGUEZ IBARBURU, (Ficha S/705/97).
Montevideo, 6 de febrero de 1998.
Esc. Orosman Gianero Demarco, Actuario Adjunto.
01) $ 720 10/p 14569 Mar 06 - Mar 19

ALEJANDRO PAZ PAZ, (Ficha S/732/97).
Montevideo, 6 de febrero de 1998.
Esc. Orosman Gianero Demarco, Actuario Adjunto.
01) $ 720 10/p 14708 Mar 09 - Mar 20

EDGARDO ALIGHIERI VAZQUEZ CRESTAR, (Ficha S/747/97).
Montevideo, 2 de febrero de 1998.
Esc. Mirta G. D'Onofrio, Actùaria.
01) $ 720 10/p 14855 Mar 10 - Mar 23

RUBEN DARIO ACOSTA SOSA, (Ficha S/34/98).
Montevideo, 2 de marzo de 1998.
Esc. Orosman Gianero Demarco, Actuario Adjunto.
01) $ 720 10/p 14909 Mar 11 - Mar 24

MARIA ELENA DEL CASTILLO CANDIA, (Ficha S/655/97).
Montevideo, 6 de febrero de 1998.
Esc. Orosman Gianero Demarco, Actuario Adjunto.
01) $ 720 10/p 14983 Mar 11 - Mar 24

ALFONSO NOGUEIRA FERNANDEZ, (Ficha S/17/98).
Montevideo, 2 de marzo de 1998.
Esc. Orosman Gianero Demarco, Actuario Adjunto.
01) $ 720 10/p 15132 Mar 12 - Mar 25

MARIA LUISA RODRIGUEZ SUAREZ, (Ficha S/574/97).

Montevideo, 8 de diciembre de 1997.
Esc. Rossana Rabuffetti Méndez, Actuaria Adjunta.
01) $ 720 10/p 15135 Mar 12 - Mar 25

JOSEFA ESTHER BOLUMBURU ADSUARA o ESTHER BOLUNVURU o JOSEFINA BOLUMBURU o ESTER JOSEFA BOLUMBURU, (Ficha S/767/97).
Montevideo, 2 de febrero de 1998.
Esc. Mirta G. D'Onofrio, Actuaria.
01) $ 720 10/p 15219 Mar 12 - Mar 25

PABLO REY HARRETCHE MUNIZ, (Ficha S/588/97).
Montevideo, 15 de octubre de 1997.
Esc. Orosman Gianero Demarco, Actuario Adjunto.
01) $ 720 10/p 15262 Mar 13 - Mar 26

CARLOS ALBERTO D'HALEWYN RADIO Y DELIA ALVAREZ ALVAREZ, (Ficha S/18/98).
Montevideo, 2 de marzo de 1998.
Esc. Orosman Gianero Demarco, Actuario Adjunto.
01) $ 720 10/p 15671 Mar 17 - Mar 30

JUAN ANTONIO POVASCHUK GARCIA, (Ficha S/243/95).
Montevideo, 10 de agosto de 1995.
Esc. Alba Echeverry, Actuaria.
01) $ 720 10/p 15673 Mar 17 - Mar 30

ESTEBAN MONTUORI GOLDBERGER, (Ficha S/29/98).
Montevideo, 2 de marzo de 1998.
Esc. Orosman Gianero Demarco, Actuario Adjunto.
01) $ 720 10/p 15684 Mar 17 - Mar 30

DECIMO TURNO

GIL SASSANO CORREA, (Ficha 756/97).
Montevideo, 17 de diciembre de 1997.
Oscar Balbi Rostagno, Actuario.
01) $ 720 10/p 14370 Mar 05 - Mar 18

ANGELINA DELGADO DE NECCHI, (Ficha 28/98).
Montevideo, 27 de febrero de 1998.
Oscar Balbi Rostagno, Actuario.
01) $ 720 10/p 14441 Mar 05 - Mar 18

MARIA AMPARO PASTORINI, (Ficha 24/98).
Montevideo, 19 de febrero de 1998.
Oscar Balbi Rostagno, Actuario.
01) $ 720 10/p 14564 Mar 06 - Mar 19

JOSE SIMEON GIL JUSTES, (Ficha 15/98).
Montevideo, 16 de febrero de 1998.
Oscar Balbi Rostagno, Actuario.
01) $ 720 10 p 14568 Mar 06 - Mar 19

EDELMA YARZABAL O IARZABAL LUCAS, (Ficha 10/98).
Montevideo, 13 de febrero de 1998.
Oscar Balbi Rostagno, Actuario.
01) $ 720 10/p 14658 Mar 09 - Mar 20

ROBERTO CIRILLO LAGRECA, (Ficha 5/98).
Montevideo, 11 de febrero de 1998.
Oscar Balbi Rostagno, Actuario.
01) $ 720 10/p 14662 Mar 09 - Mar 20

OSCAR MARIANO MORESCHI SEMIDEI, (Ficha 12/98).
Montevideo, 16 de febrero de 1998.
Oscar Balbi Rostagno, Actuario.
01) $ 720 10/p 15077 Mar 11 - Mar 24

EMILIO DONAPETRI GARCIA, (Ficha 489/97).
Montevideo, 26 de agosto de 1997.
Oscar Balbi Rostagno, Actuario.
01) $ 720 10/p 15142 Mar 12 - Mar 25

JUAN CARLOS CAMBIASO ANTONIANI Y JUAN CARLOS CAMBIASO URRUTY, (Ficha 752/97).
Montevideo, 4 de febrero de 1998.
Oscar Balbi Rostagno, Actuario.
01) $ 720 10/p 15264 Mar 13 - Mar 26

NUMA FEROLLA, (Ficha 761/97).
Montevideo, 17 de diciembre de 1997.
Oscar Balbi Rostagno, Actuario.
01) $ 720 10/p 15409 Mar 13 - Mar 26

OLGA DELIA FERREIRA GARICOITS Y CHARLES HUMBERTO SCARZELLA GRIFFETT, (Ficha 771/97).
Montevideo, 24 de diciembre de 1997.
Oscar Balbi Rostagno, Actuario.
01) $ 720 10/p 15417 Mar 13 - Mar 26

HECTOR ARNOLDO BACIGALUPE GROSSO, (Ficha 4/98).
Montevideo, 13 de febrero de 1998.
Oscar Balbi Rostagno, Actuario.
01) $ 720 10/p 15556 Mar 16 - Mar 27

DIANA CRISTINA PEREIRA PUNTIGLIANO Y DIANA PUNTIGLIANO TAJADA, (Ficha 36/98).
Montevideo, 3 de marzo de 1998.
Oscar Balbi Rostagno, Actuario.
01) $ 720 10/p 15770 Mar 17 - Mar 30

CANDIDA GLORIA ALMEIDA GONZALEZ, (Ficha 26/98).
Montevideo, 3 de marzo de 1998.
Oscar Balbi Rostagno, Actuario.
01) $ 720 10/p 15773 Mar 17 - Mar 30

DECIMOPRIMER TURNO

JOSE MARIA SALOMON SMITH, (Ficha A 733/97).
Montevideo, 11 de febrero de 1998.
Dra. Zulma Nervi, Actuaria Adjunta.
01) $ 720 10/p 14502 Mar 06 - Mar 19

ILDA o HILDA FABRA GONZALEZ, (Ficha A 17-1998).
Montevideo, 4 de marzo de 1998.
Dra. Zulma Nervi, Actuaria Adjunta.
01) $ 720 10/p 14591 Mar 06 - Mar 19

MONICA LUCIA LLUSSEPPI DE LEON, (Ficha A/39/98).
Montevideo, 9 de marzo de 1998.
Dra. Zulma Nervi, Actuaria Adjunta.
01) $ 720 10/p 15222 Mar 12 - Mar 25

DECIMOSEGUNDO TURNO

CESSIO GARRIDO ARIEL ALVARO, (Ficha 419/97F).
Montevideo, 11 de febrero de 1998.
Esc. Alba Echeverry, Actuaria.
01) $ 720 10/p 14493 Mar 06 - Mar 19

CARMELA PENA FOLGAR, (Ficha 687/97).
Montevideo, 5 de febrero de 1998.
Esc. Alba Echeverry, Actuaria.
01) $ 720 10/p 14495 Mar 06 - Mar 19

MARIA DELIA LOPEZ FUENTES, (Ficha 776/97F).
Montevideo, 11 de febrero de 1998.
Esc. Alba Echeverry, Actuaria.
01) $ 720 10/p 14565 Mar 06 - Mar 19

DELEACIR O DELIACIR LOPEZ GADEA, (Ficha 525/97F).
Montevideo, 3 de marzo de 1998.
Esc. Alba Echeverry, Actuaria.
01) $ 720 10/p 14741 Mar 09 - Mar 20

LAURO MARIA ANTUNEZ MATA, (Ficha 766/97F).
Montevideo, 10 de febrero de 1998.
Esc. Alba Echeverry, Actuaria.
01) $ 720 10/p 14884 Mar 10 - Mar 23

DOROTEO MAURENTE GONZALEZ, RITO MAURENTE O MAURENTE PEREZ, ALFREDO MAURENTE O MAURENTE PEREZ Y ANGELICA MAURENTE PEREZ, (F/395/97).
Montevideo, 18 de agosto de 1997.
Esc. Alvaro Ricardo Duarte Pérez, Actuario.
01) $ 720 10/p 15377 Mar 13 - Mar 26

CELMIRA CERIZOLA ARAUJO, (Ficha 760/97/F).
Montevideo, 11 de febrero de 1998.
Esc. Alba Echeverry, Actuaria.
01) $ 720 10/p 15411 Mar 13 - Mar 26

MARIA AURORA PENONE BONISSATTI, (Ficha 31/98).
Montevideo, 11 de marzo de 1998.
Esc. Alba Echeverry, Actuaria.
01) $ 720 10/p 15437 Mar 16 - Mar 27

OLGA ESTHER CROVETTO ORIBE, (Ficha 790/97F).
Montevideo, 11 de febrero de 1998.
Esc. Alba Echeverry, Actuaria.
01) $ 720 10/p 15520 Mar 16 - Mar 27

DECIMOTERCER TURNO

PAULINA ROSALIA BATTO ANGELONI, (Ficha 24/98).
Montevideo, 20 de febrero de 1998.
Olga Vaes Tirelli, Actuaria Adjunta.
01) $ 720 10/p 14394 Mar 05 - Mar 18

FRANCISCO JOSE ZAS RAMOS, (Ficha 528/97).
Montevideo, 11 de setiembre de 1997.
Ma. Elisa Giudice de Mouro, Actuaria.
01) $ 720 10/p 14490 Mar 06 - Mar 19

TERESA RENEE NAVARRO RODRIGUEZ, (Ficha 704/97).
Montevideo, 4 de diciembre de 1997.
Olga Vaes Tirelli, Actuaria Adjunta.
01) $ 720 10/p 14561 Mar 06 - Mar 19

YOLANDA OCTAVIA U OCTAVIA YOLANDA FERRE RIVERO, (Ficha 652/97).
Montevideo, 12 de noviembre de 1997.
Olga Vaes Tirelli, Actuaria Adjunta.
01) $ 720 10/p 14732 Mar 09 - Mar 20

FILOMENA CAYAFA o CAIAFA DE LOMBARDO y ANGELO MARIA LOMBARDO GERARDO, (Ficha 41/98).
Montevideo, 4 de marzo de 1998.
Olga Vaes Tirelli, Actuaria Adjunta.
01) $ 720 10/p 15064 Mar 11 - Mar 24

JUAN CARLOS GUIDI O GÜIDI MARTINEZ, (Ficha 698/97).
Montevideo, 25 de noviembre de 1997.
Olga Vaes Tirelli, Actuaria Adjunta.
01) $ 720 10/p 15079 Mar 11 - Mar 24

BABBY ODELMA ALMEIDA GONZALEZ, (Ficha 743/97).
Montevideo, 20 de febrero de 1998.
Olga Vaes Tirelli, Actuaria Adjunta.
01) $ 720 10/p 15374 Mar 13 - Mar 26

AIDA MARGARITA MARTINEZ HORNES, (Ficha 43/98).
Montevideo, 4 de marzo de 1998.
Olga Vaes Tirelli, Actuaria Adjunta.
01) $ 720 10/p 15379 Mar 13 - Mar 26

ELBIO AGAPITO BALAO CEDREZ, (Ficha 15/98).
Montevideo, 20 de febrero de 1998.
Olga Vaes Tirelli, Actuaria Adjunta.
01) $ 720 10/p 15515 Mar 16 - Mar 27

RICARDO AMARO GONZALEZ, (Ficha 23/98).
Montevideo, 20 de febrero de 1998.
Olga Vaes Tirelli, Actuaria Adjunta.
01) $ 720 10/p 15614 Mar 17 - Mar 30

DECIMOCUARTO TURNO

LUIS ALBERTO SAN MARTIN BALMELLI, (Ficha 5/98).
Montevideo, 11 de febrero de 1998.
Esc. Cristina Castellanos Callaba, Actuaria Adjunta.
01) $ 720 10/p 14724 Mar 09 - Mar 20

ANTONIO VELAZQUEZ, (Ficha 759/97).
Montevideo, 5 de febrero de 1998.
Esc. Cristina Castellanos Callaba, Actuaria Adjunta.
01) $ 720 10/p 15381 Mar 13 - Mar 26

SEVERINO ESTEVEZ, (Ficha: 51/98).
Montevideo, 9 de marzo de 1998.
Esc. Cristina Castellanos Callaba, Actuaria Adjunta.
01) $ 720 10/p 15523 Mar 16 - Mar 27

RAUL CARMELO MIRABALLES VASALLO, (Ficha 759/97).
Montevideo, 5 de febrero de 1998.
Esc. Cristina Castellanos Callaba, Actuaria Adjunta.
01) $ 720 10/p 15674 Mar 17 - Mar 30

RAUL CESAR DEL PUERTO MESA, (Ficha 39/98).
Montevideo, 26 de febrero de 1998.
Esc. Cristina Castellanos Callaba, Actuaria Adjunta.
01) $ 720 10/p 15753 Mar 17 - Mar 30

DECIMOQUINTO TURNO

ROSA BLANCA LUZARDO MACHADO, (Ficha A 3/98).
Montevideo, 6 de febrero de 1998.
Esc. Graciela Fernández Moratorio, Actuaria Adjunta.
01) $ 720 10/p 14440 Mar 05 - Mar 18

OLGA ROSA CASAIS CES, (Ficha A 826/97).
Montevideo, 2 de febrero de 1998.
Esc. Gloria Corrales Goñi, Actuaria.
01) $ 720 10/p 14668 Mar 09 - Mar 20

JULIA ZILDA PEREZ CABRERA, (Ficha A 6/98).
Montevideo, 9 de febrero de 1998.
Esc. Graciela Fernández Moratorio, Actuaria Adjunta.
01) $ 720 10/p 14725 Mar 09 - Mar 20

HAGUKI KEUSSEYAN O KEOSEIAN O KEUSSEYIAN SAHAGIAN, (Ficha A 9/98).
Montevideo, 16 de febrero de 1998.
Esc. Graciela Fernández Moratorio, Actuaria Adjunta.
01) $ 720 10/p 14880 Mar 10 - Mar 23

JUAN JOSE BRIZOLARA PINTO, (Ficha A 14/98).
Montevideo, 18 de febrero de 1998.
Esc. Graciela Fernández Moratorio, Actuaria Adjunta.
01) $ 720 10/p 15143 Mar 12 - Mar 25

ALBANA FERNANDEZ ROCHA, (Ficha A 734/97).
Montevideo, 1 de diciembre de 1997.
Esc. Graciela Fernández Moratorio, Actuaria Adjunta.
01) $ 720 10/p 15552 Mar 16 - Mar 27

DECIMOSEXTO TURNO

OLGA MARGARITA PERSA SIZMAZIJA O CIZMAZIJA, (Ficha A 780/97).
Montevideo, 2 de febrero de 1998.
Esc. Gloria Corrales de Goñi, Actuaria.
01) $ 720 10/p 14572 Mar 06 - Mar 19

ELVIRA RAMOS FOLGAR y JOSE FERREIRO CAMIÑO, (Ficha A 16/98).
Montevideo, 16 de febrero de 1998.
Esc. Graciela Fernández Moratorio, Actuaria Adjunta.
01) $ 720 10/p 14573 Mar 06 - Mar 19

MARIA DEL O DE LUJAN TEJERA, (Ficha A 711/97).
Montevideo, 8 de diciembre de 1997.
Esc. Graciela Fernández Moratorio, Actuaria Adjunta.
01) $ 720 10/p 14577 Mar 06 - Mar 19

JOSE ALBERTO REYES BUYSAN, (Ficha A 742/97).
Montevideo, 9 de diciembre de 1997.
Esc. Graciela Fernández Moratorio, Actuaria Adjunta.
01) $ 720 10/p 14695 Mar 09 - Mar 20

MARGARITA CARMEN FRODINI O FODRINI RODRIGUEZ, (Ficha A 739/97).
Montevideo, 9 de diciembre de 1997.
Esc. Graciela Fernández Moratorio, Actuaria Adjunta.
01) $ 720 10/p 14712 Mar 09 - Mar 20

GREGORIO FABIAN RODRIGUEZ GARCIA, (Ficha A 550/97).
Montevideo, 26 de setiembre de 1997.
Esc. Graciela Fernández Moratorio, Actuaria Adjunta.
01) $ 720 10/p 14726 Mar 09 - Mar 20

ELSA MARINA DE LOS SANTOS CORBO, (Ficha A 6/98).
Montevideo, 10 de febrero de 1998.
Esc. Graciela Fernández Moratorio, Actuaria Adjunta.
01) $ 720 10/p 14818 Mar 10 - Mar 23

BENEDICTA MARTIN MENENDEZ, (Ficha A 23/98).
Montevideo, 16 de febrero de 1998.
Esc. Graciela Fernández Moratorio, Actuaria Adjunta.
01) $ 720 10/p 14881 Mar 10 - Mar 23

DECIMOSEPTIMO TURNO

LAZARO MORAN MANTECON, (Ficha A 108/93).
Montevideo, 27 de abril de 1993.
Ma. del C. Cabrera Robaina, Actuaria Adjunta.
01) $ 720 10/p 14713 Mar 09 - Mar 20

JUAN FRANCISCO MARICHAL CAMEJO, (Ficha A/753/97).
Montevideo, 5 de febrero de 1998.
Dra. Adela Saavedra, Actuaria.
01) $ 720 10/p 15220 Mar 12 - Mar 25

PEDRO PALERMO FANTAUZZI y OLGA ESTHER MAROÑO ARIZA, (Ficha A/584/97).
Montevideo, 6 de noviembre de 1997.
Dra. Adela Saavedra, Actuaria.
01) $ 720 10/p 15521 Mar 16 - Mar 27

JOSEFINA VENTARELLI, (Ficha A/710/97).
Montevideo, 24 de diciembre de 1997.
Dra. Adela Saavedra, Actuaria.
01) $ 720 10/p 15774 Mar 17 - Mar 30

DECIMOCTAVO TURNO

BERNARDO PROCUPEZ KATZ, (Ficha A/740/97).
Montevideo, 20 de febrero de 1998.
Ma. del C. Cabrera Robaina, Actuaria Adjunta.
01) $ 720 10/p 14723 Mar 09 - Mar 20

ALBERTO SELALLES DIAZ, (Ficha A/23/98).
Montevideo, 20 de febrero de 1998.
Ma. del C. Cabrera Robaina, Actuaria Adjunta.
01) $ 720 10/p 14817 Mar 10 - Mar 23

EFRAIN RAMON CORBO CAMACHO, (Ficha A/13/98).
Montevideo, 20 de febrero de 1998.
Ma del C. Cabrera Robaina, Actuaria Adjunta.
01) $ 720 10/p 15481 Mar 16 - Mar 27

SOLEDAD NIEVES PEREYRA, (Ficha A/724/97).
Montevideo, 5 de febrero de 1998.
Ma. del C. Cabrera Robaina, Actuaria Adjunta.
01) $ 720 10/p 15672 Mar 17 - Mar 30

DECIMONOVENO TURNO

DOMINGUEZ RODRIGUEZ, AVELINO, (Ficha 9/98).
Montevideo, 18 de febrero de 1998.
Olga Condenanza Haedo, Actuaria.
01) $ 720 10/p 13796 Mar 13 - Mar 26

FELICIANO RODRIGUEZ RAPOSO, (Ficha 13/98).
Montevideo, 16 de febrero de 1998.
Olga Condenanza Haedo, Actuaria.
01) $ 720 10/p 14500 Mar 06 - Mar 19

MALET HERNANDEZ LUIS ALBERTO, (Ficha 6/98).
Montevideo, 18 de febrero de 1998.
Olga Condenanza Haedo, Actuaria.
01) $ 720 10/p 14736 Mar 09 - Mar 20

ISRAEL, BERNI ó BERNIZ DO NACIMENTO, (Ficha A/638/97).
Montevideo, 19 de noviembre de 1997.
Olga Condenanza Haedo, Actuaria.
01) $ 720 10/p 15057 Mar 11 - Mar 24

BECERRA GARCIA, JESUS ALFREDO, (Ficha 29/98).
Montevideo, 18 de febrero de 1998.
Olga Condenanza Haedo, Actuaria.
01) $ 720 10/p 15060 Mar 11 - Mar 24

DIONISIA ALARIO DE YAÑEZ, (Ficha 10/98).
12 de febrero de 1998.
Olga Condenanza Haedo, Actuaria.
01) $ 720 10/p 15078 Mar 11 - Mar 24

AURA MULATTIERI MORALES, (Ficha 5/98).
18 de febrero de 1998.
Olga Condenanza Haedo, Actuaria.
01) $ 720 10/p 15214 Mar 12 - Mar 25

FERNANDEZ COSTAL, MANUEL EUSEBIO, (Ficha 8/98).
12 de febrero de 1998.
Olga Condenanza Haedo, Actuaria.
01) $ 720 10/p 15439 Mar 16 - Mar 27

PIEDAD BAYARRES Y LUIS DIAZ, (Ficha A/770/97).
Montevideo, 19 de diciembre de 1997.
Olga Condenanza Haedo, Actuaria.
01) $ 720 10/p 15517 Mar 16 - Mar 27

ELENA MINDAK NEMES, (Ficha A/722/97).
Montevideo, 4 de diciembre de 1997.
Olga Condenanza Haedo, Actuaria.
01) $ 720 10/p 15756 Mar 17 - Mar 30

VIGESIMO TURNO

GLORIA DOLORES LOPEZ PULLEIRO, (Ficha 2/98).
Montevideo, 12 de febrero de 1998.
Olga Condenanza Haedo, Actuaria.
01) $ 720 10/p 14730 Mar 09 - Mar 20

KAC SLOMIANSKI LEA O LEJA LUCIA, (Ficha 789/97/A).
Montevideo, 16 de febrero de 1998.
Olga Condenanza Haedo, Actuaria.
01) $ 720 10/p 14816 Mar 10 - Mar 23

ADOLFO KAUSINIS ZUKAUSKAS, (Ficha 14/98).
Montevideo, 26 de febrero de 1998.
Olga Condenanza Haedo, Actuaria.
01) $ 720 10/p 14854 Mar 10 - Mar 23

EUGENIO, BORGES BARREIRO, ISIDORO, BORGES BARREIRO y PAULO, SILVA BORGES, (Ficha A/282/97).
Montevideo, 2 de febrero de 1998.
Ma. del Pilar Freire Cruz, Actuaria Adjunta.
01) $ 720 10/p 15054 Mar 11 - Mar 24

JORGE MARIO MARONE CASTIGLIONI, (Ficha 41/98).
26 de febrero de 1998.
Olga Condenanza Haedo, Actuaria.
01) $ 720 10/p 15433 Mar 16 - Mar 27

VIGESIMOPRIMER TURNO

JOSE LUIS PORTELA, (Ficha S 731/97).
Montevideo, 10 de febrero de 1998.
Esc. Susana Berger, Actuaria Adjunta.
01) $ 720 10/p 14442 Mar 05 - Mar 18

ANTONIO FRANCISCO O FRANCISCO ANTONIO SANCHEZ DELGADO, (Ficha S 607/97).
Montevideo, 12 de noviembre de 1997.
Esc. Margarita Saborido Silva, Actuaria.
01) $ 720 10/p 14491 Mar 06 - Mar 19

SANTIAGO TOMAS COSSARO, (Ficha S 663/97).
Montevideo, 25 de noviembre de 1997.
Esc. Susana Berger, Actuaria Adjunta.
01) $ 720 10/p 14492 Mar 06 - Mar 19

ELENA SANCHEZ PINTOS, (Ficha S 751/97).
Montevideo, 24 de diciembre de 1997.
Esc. Susana Berger, Actuaria Adjunta.
01) $ 720 10/p 14731 Mar 09 - Mar 20

HENDER LEONEL SALLES PEREZ, (Ficha S 8/98).
Montevideo, 2 de marzo de 1998.
Esc. Susana Berger, Actuaria Adjunta.
01) $ 720 10/p 15056 Mar 11 - Mar 24

BLANCA NELSA MUJICA CUÑA, (Ficha S 6/98).
Montevideo, 2 de marzo de 1998.
Esc. Susana Berger, Actuaria Adjunta.
01) $ 720 10/p 15063 Mar 11 - Mar 24

ESTHER HILDA FERNANDEZ FIGNONI, (Ficha S/151/97).
Montevideo, 31 de marzo de 1997.
Esc. Susana Berger, Actuaria Adjunta.
01) $ 720 10/p 15080 Mar 11 - Mar 24

OMAR ARISPE FULQUET, (Ficha S 10/98).
Montevideo, 6 de marzo de 1998.
Esc. Susana Berger, Actuaria Adjunta.
01) $ 720 10/p 15140 Mar 12 - Mar 25

WASHINGTON ALBERTO CARCAVALLO ANTON, (Ficha S 19/98).
Montevideo, 2 de marzo de 1998.
Esc. Susana Berger, Actuaria Adjunta.
01) $ 720 10/p 15260 Mar 13 - Mar 26

LUIS ALBERTO MOURIGAN SOSA, (Ficha S 33/98).
Montevideo, 2 de marzo de 1998.
Esc. Susana Berger, Actuaria Adjunta.
01) $ 720 10/p 15550 Mar 16 - Mar 27

VIGESIMOSEGUNDO TURNO

ALBERTO SERVENTE FONTANA, (Ficha S 740/97).
Montevideo, 24 de diciembre de 1997.
Esc. Susana Berger, Actuaria Adjunta.
01) $ 720 10/p 14405 Mar 05 - Mar 18

ENRIQUE NELSON VELLOZO DOMINGUEZ, (Ficha S 748/97).
Montevideo, 10 de febrero de 1998.
Esc. Susana Berger, Actuaria Adjunta.
01) $ 720 10/p 14549 Mar 06 - Mar 19

MARIA JESUS MARTINEZ MIRA Y CONSTANTINO RODRIGUEZ VIEITEZ, (Ficha S 717/97).
Montevideo, 2 de marzo de 1998.
Esc. Susana Berger, Actuaria Adjunta.
01) $ 720 10/p 14669 Mar 09 - Mar 20

EMA ACILU VIERA NIETO, (Ficha S 656/97).
Montevideo, 24 de diciembre de 1997.
Esc. Susana Berger, Actuaria Adjunta.
01) $ 720 10/p 14819 Mar 10 - Mar 23

JORGE CRUZ MORALES, (Ficha S/590/97).
Montevideo, 4 de noviembre de 1997.
Esc. Margarita Saborido Silva, Actuaria.
01) $ 720 10/p 14888 Mar 10 - Mar 23

HECTOR FERLINI GRATACOS, (Ficha S 14/98).
Montevideo, 2 de marzo de 1998.
Esc. Susana Berger, Actuaria Adjunta.
01) $ 720 10/p 15131 Mar 12 - Mar 25

ELIDA RENE O RENEE COPETTE O COPPETTE VEIGA, (Ficha S 745/97).
Montevideo, 24 de diciembre de 1997.
Esc. Susana Berger, Actuaria Adjunta.
01) $ 720 10/p 15134 Mar 12 - Mar 25

ORFILIA DOMINGA PAISAL ZABALA, (Ficha S 421/97).
Montevideo, 5 de diciembre de 1997.
Esc. Susana Berger, Actuaria Adjunta.
01) $ 720 10/p 15136 Mar 12 - Mar 25

OLGA MARGARITA ROSICH LOPEZ, (Ficha S 15/98).
Montevideo, 2 de marzo de 1998.
Esc. Susana Berger, Actuaria Adjunta.
01) $ 720 10/p 15438 Mar 16 - Mar 27

PEDRO JUAN ECHEVERRI PEREZ, (Ficha S 30/98).
Montevideo, 2 de marzo de 1998.
Esc. Susana Berger, Actuaria Adjunta.
01) $ 720 10/p 15479 Mar 16 - Mar 27

ILDEFONSO RODOLFO MARTINEZ ALEM Y ELENA LEONARDI BLANCO, (Ficha S 750/97).
Montevideo, 10 de febrero de 1998.
Esc. Susana Berger, Actuaria Adjunta.
01) $ 720 10/p 15670 Mar 17 - Mar 30

FRANCISCO JOSE GRELA PADIN, (Ficha S/488/97).
Montevideo, 4 de noviembre de 1997.
Esc. Margarita Saborido Silva, Actuaria.
01) $ 720 10/p 15768 Mar 17 - Mar 30

VIGESIMOTERCER TURNO

PABLO O PABLO NOLFIDES GUTIERREZ GUTIERREZ, (Ficha S/802/97).
Montevideo, 10 de febrero de 1998.
Esc. Mario Machado Alves de Moura, Actuario Adjunto.
01) $ 720 10/p 14445 Mar 05 - Mar 18

RICARDO VENTURA ALONSO, (Ficha S/11/98).

Montevideo, 16 de febrero de 1998.
Esc. Mario Machado Alves de Moura, Actuario Adjunto.
01) $ 720 10/p 14550 Mar 06 - Mar 19

ELIDA ROSA MARECO CONSOLI Y JULIO ALEXANDRE MUNIZ, (Ficha S/632/97).
Montevideo, 6 de noviembre de 1997.
Esc. Mario Machado Alves de Moura, Actuario Adjunto.
01) $ 720 10/p 14728 Mar 09 - Mar 20

JULIO CESAR PEREZ PEREZ Y MIRTA SARAI CABRERA MARRERO, (Ficha S/27/98).
Montevideo, 27 de febrero de 1998.
Esc. Mario Machado Alves de Moura, Actuario Adjunto.
01) $ 720 10/p 14864 Mar 10 - Mar 23

MODESTO PEREZ DOMINGUEZ, (Ficha S/1/98).
Montevideo, 10 de febrero de 1998.
Esc. Mario Machado Alves de Moura, Actuario Adjunto.
01) $ 720 10/p 14890 Mar 10 - Mar 23

CARLOS SILVESTRE BOCCOLERI BELLINI, (Ficha S/766/97).
Montevideo, 22 de diciembre de 1997.
Esc. Silvia Bértoli Cavagnaro, Actuaria.
01) $ 720 10/p 15051 Mar 11 - Mar 24

CARMINE o CARMELO DE MARCO RUGGIERO, (Ficha S/769/97).
Montevideo, 23 de diciembre de 1997.
Esc. Silvia Bértoli Cavagnaro, Actuaria.
01) $ 720 10/p 15052 Mar 11 - Mar 24

CORAIN SILVERA LOPEZ, (Ficha S/20/98).
Montevideo, 25 de febrero de 1998.
Esc. Mario Machado Alves de Moura, Actuario Adjunto.
01) $ 720 10/p 15225 Mar 12 - Mar 25

GLADYS MARGOT GOMEZ BENTOS, (Ficha S/16/98).
Montevideo, 25 de febrero de 1998.
Esc. Mario Machado Alves de Moura, Actuario Adjunto.
01) $ 720 10/p 15243 Mar 12 - Mar 25

BASILIO PAYNES LIMA VIANA, (Ficha S/3/98).
Montevideo, 16 de febrero de 1998.
Esc. Mario Machado Alves de Moura, Actuario Adjunto.
01) $ 720 10/p 15429 Mar 16 - Mar 27

VIGESIMOCUARTO TURNO

FRANCISCO TIMAR KOVAC, (Ficha S/593/97).
Montevideo, 24 de octubre de 1997.
Esc. Mario Machado Alves de Moura, Actuario Adjunto.
01) $ 720 10/p 14402 Mar 05 - Mar 18

JORGE EDUARDO LABORDA DEL CASTILLO, (Ficha S/611/97).
Montevideo, 24 de octubre de 1997.
Esc. Mario Machado Alves de Moura, Actuario Adjunto.
01) $ 720 10/p 14406 Mar 05 - Mar 18

SALVADOR MARIO DELGADO GIFFUNI y FLAVIA LUCY DELGADO DINELLO, (Ficha S/16/98).
Montevideo, 19 de febrero de 1998.
Esc. Mario Machado Alves de Moura, Actuario Adjunto.
01) $ 720 10/p 14407 Mar 05 - Mar 18

CONSTANCIO FALERO FRAQUI, (Ficha S/783/97).
Montevideo, 9 de febrero de 1998.
Esc. Mario Machao Alves de Moura, Actuario Adjunto.
01) $ 720 10/p 14444 Mar 05 - Mar 18

INES BEATRIZ POWERS MILLER, (Ficha S/744/97).
Montevideo, 11 de febrero de 1998.
Esc. Mario Machado Alves de Moura, Actuario Adjunto.
01) $ 720 10/p 14665 Mar 09 - Mar 20

FELIPE BENTANCUR GUADALUPE Y FLORENTINO DOMINGO BENTANCUR GUADALUPE, (Ficha S/25/98).
Montevideo, 26 de febrero de 1998.
Esc. Mario Machado Alves de Moura, Actuario Adjunto.
01) $ 720 10/p 14851 Mar 10 - Mar 23

ELIDA BARRIOS CORREA, (Ficha S/21/98).
Montevideo, 19 de febrero de 1998.
Esc. Mario Machado Alves de Moura, Actuario Adjunto.
01) $ 720 10/p 15127 Mar 12 - Mar 25

CEFERINO CARLOS o CARLOS CEFERINO HATCHONDO POMIES, (Ficha S/581/97).
Montevideo,.30 de octubre de 1997.
Esc. Mario Machado Alves de Moura, Actuario Adjunto.
01) $ 720 10/p 15287 Mar 13 - Mar 26

MAXIMA NIEVES FORTUNATO DE GREGORIO O de GREGORIO, (Ficha S/695/96).
Montevideo, 7 de febrero de 1997.
Esc. Mario Machado Alves de Moura, Actuario Adjunto.
01) $ 720 10/p 15378 Mar 13 - Mar 26

EMA RAMONA LORENZI O LORENSI RECAFINA Y NANCI O NANCY ARGELIA ALEGRE LORENZI, (Ficha S/23/98).
Montevideo, 26 de febrero de 1998.
Esc. Mario Machado Alves de Moura, Actuario Adjunto.
01) $ 720 10/p 15380 Mar 13 - Mar 26

WASHINGTON BUZZI DE DIOS, (Ficha S/760/97).
Montevideo, 2 de febrero de 1998.
Esc. Mario Machado Alves de Moura, Actuario Adjunto.
01) $ 720 10/p 15462 Mar 16 - Mar 27

JUAN BEDROSSIAN SEMERDJIAN, (Ficha S/1/98).
Montevideo, 9 de febrero de 1998.
Esc. Mario Machado Alves de Moura, Actuario Adjunto.
01) $ 720 10/p 15682 Mar 17 - Mar 30

MIGUEL ANGEL BRITOS D'APOLITO, (Ficha S/770/97).
Montevideo, 11 de febrero de 1998.
Esc. Mario Machado Alves de Moura, Actuario Adjunto.
01) $ 720 10/p 15754 Mar 17 - Mar 30

VIGESIMOQUINTO TURNO

ISABEL ALICIA PORTO ETCHEVERRY, (Ficha 28/98/S).
Montevideo, 20 de febrero de 1998.
Esc. Sara Garrone, Actuaria.
01) $ 720 10/p 14393 Mar 05 - Mar 18

FRANCISCO VILHEM MISAK YURKA ó MISACK YURKA ó MISAK JURKAK, (Ficha S/10/98).
Montevideo, 13 de febrero de 1998.
Esc. Sara Garrone, Actuaria.
01) $ 720 10/p 14403 Mar 05 - Mar 18

ROSA LUISA MARZOA FIRPO, (Ficha S/757/97).
Montevideo, 24 de diciembre de 1997.
Esc. Alberto Decarlini, Actuario Adjunto.
01) $ 720 10/p 14563 Mar 06 - Mar 19

JOSE MARIA YELPO LIMONGI, (Ficha S/14/98).
Montevideo, 13 de febrero de 1998.
Esc. Sara Garrone, Actuaria.
01) $ 720 10/p 14638 Mar 09 - Mar 20

JOSE FERNANDEZ VAZQUEZ, (Ficha S/716/97).
Montevideo, 13 de febrero de 1998.
Esc. Sara Garrone, Actuaria.
01) $ 720 10/p 14663 Mar 09 - Mar 20

LINO SOIDAN CAMBESES, (Ficha S/4/98).
Montevideo, 11 de febrero de 1998.
Esc. Sara Garrone, Actuaria.
01) $ 720 10/p 14697 Mar 09 - Mar 20

ARTEMIO FELIX MARTINEZ DIAZ, (Ficha S/728/97).
Montevideo, 13 de febrero de 1998.
Esc. Sara Garrone, Actuaria.
01) $ 720 10/p 14984 Mar 11 - Mar 24

RUBENS UBIRAJARA PEREIRA ESTEVES ó ESTEVEZ, (Ficha 763/97/S).
Montevideo, 2 de febrero de 1998.
Esc. Sara Garrone, Actuaria.
01) $ 720 10/p 15213 Mar 12 - Mar 25

GLORIA LUZ MENDEZ RAMIREZ, (Ficha S/747/97).
Montevideo, 22 de diciembre de 1997.
Esc. Sara Garrone, Actuaria.
01) $ 720 10/p 15223 Mar 12 - Mar 25

MANUEL ANDRADE PENA, (Ficha S/9/98).
Montevideo, 13 de febrero de 1998.
Esc. Sara Garrone, Actuaria.
01) $ 720 10/p 15235 Mar 12 - Mar 25

VIGESIMOSEXTO TURNO

ROBERTO EMILIO MASSAT ROURE, (Ficha S/15/98).
Montevideo, 13 de febrero de 1998.
Esc. Sara Garrone, Actuaria.
01) $ 720 10/p 14436 Mar 05 - Mar 18

OFELIA FERREIRA PINTOS, (Ficha S/750/97).
Montevideo, 2 de febrero de 1998.
Esc. Alberto Decarlini, Actuario Adjunto.
01) $ 720 10/p 14439 Mar 05 - Mar 18

HUGO WALTER DARINO GRASSO, (Ficha S/748/97).

Montevideo, 2 de febrero de 1998.
Esc. Alberto Decarlini, Actuario Adjunto.
01) $ 720 10/p 14660 Mar 09 - Mar 20

ENRIQUE DOMINGO BIA CAPOZZOLI, (Ficha S/6/98).
Montevideo, 11 de febrero de 1998.
Esc. Sara Garrone, Actuaria.
01) $ 720 10/p 14733 Mar 09 - Mar 20

DALMIRO HINDEMBURG ROBLEDO RICO, (Ficha S/662/97).
Montevideo, 24 de noviembre de 1997.
Esc. Sara Garrone, Actuaria.
01) $ 720 10/p 14910 Mar 11 - Mar 24

AQUILINA CABRERA RODRIGUEZ, (Ficha S/636/97).
Montevideo, 11 de noviembre de 1997.
Esc. Sara Garrone, Actuaria.
01) $ 720 10/p 14956 Mar 11 - Mar 24

MARIA DE LOS ANGELES SOUMASTRE IRIGARAY, (Ficha S/663/97).
Montevideo, 8 de diciembre de 1997.
Esc. Sara Garrone, Actuaria.
01) $ 720 10/p 15075 Mar 11 - Mar 24

ELSA CATALINA DE NITTIS MARINELLI, (Ficha S/607/97).
Montevideo, 17 de noviembre de 1997.
Esc. Sara Garrone, Actuaria.
01) $ 720 10/p 15141 Mar 12 - Mar 25

JOSE WALTER LOPEZ CANEPA, (Ficha S/9/98).
Montevideo, 11 de febrero de 1998.
Esc. Sara Garrone, Actuaria.
01) $ 720 10/p 15247 Mar 12 - Mar 25

MARIA SILVA GUTIERREZ de GONZALEZ y JOSE JORGE GONZALEZ SILVA, (Ficha S/714/97).
Montevideo, 10 de diciembre de 1997.
Esc. Sara Garrone, Actuaria.
01) $ 720 10/p 15265 Mar 13 - Mar 26

WALTER OLIVERA, (Ficha S/732/97).
Montevideo, 2 de febrero de 1998.
Esc. Alberto Decarlini, Actuario Adjunto.
01) $ 720 10/p 15428 Mar 16 - Mar 27

HOMAR MURDOCH SCARONI, (Ficha S/12/98).
Montevideo, 13 de febrero de 1998.
Esc. Sara Garrone, Actuaria.
01) $ 720 10/p 15675 Mar 17 - Mar 30

ANA MARIA ASTESIANO CARRANZA, (Ficha S/678/97).
Montevideo, 28 de noviembre de 1997.
Esc. Sara Garrone, Actuaria.
01) $ 720 10/p 15676 Mar 17 - Mar 30

PEDRO FERRER KREIMBRIHL, (Ficha S/736/97).
Montevideo, 2 de febrero de 1998.
Esc. Alberto Decarlini, Actuario Adjunto.
01) $ 720 10/p 15772 Mar 17 - Mar 30

VIGESIMOSEPTIMO TURNO

MARGARITO RAMON CARRASCO RUIZ DIAZ, (Ficha S/815/97).
Montevideo, 4 de febrero de 1998.
Esc. Cristina Croce Facello, Actuaria Adjunta.
01) $ 720 10/p 14404 Mar 05 - Mar 18

HORTENCIA u ORTENCIA u HORTENSIA u ORTENSIA REVELLO PASTORINO, (Ficha S/790/97).
Montevideo, 2 de febrero de 1998.
Esc. Cristina Croce Facello, Actuaria Adjunta.
01) $ 720 10/p 14447 Mar 05 - Mar 18

JUAN ANTONIO GANDOLFO PUYO O PUZO Y CELIA ZORAIDA PINTOS DIACARINO, (Ficha S/743/97).
Montevideo, 10 de diciembre de 1997.
Esc. Cristina Croce Facello, Actuaria Adjunta.
01) $ 720 10/p 14499 Mar 06 - Mar 19

PABLO DAMESTOY, (Ficha S/587/97).
Montevideo, 20 de febrero de 1998.
Esc. Cristina Croce Facello, Actuaria Adjunta.
01) $ 720 10/p 14547 Mar 06 - Mar 19

EMMA TOMASA PECOY CURBELO, (Ficha S/658/97).
Montevideo, 6 de noviembre de 1997.
Esc. Cristina Croce Facello, Actuaria Adjunta.
01) $ 720 10/p 14814 Mar 10 - Mar 23

RUBEN GALLO AQUINO, (Ficha S/804/97).
Montevideo, 13 de febrero de 1998.
Esc. Cristina Croce Facello, Actuaria Adjunta.
01) $ 720 10/p 14815 Mar 10 - Mar 23

MARIA ELIDA LOCATELLI LOCATELLI, (Ficha S/805/97).
Montevideo, 11 de febrero de 1998.
Esc. Cristina Croce Facello, Actuaria Adjunta.
01) $ 720 10/p 15061 Mar 11 - Mar 24

VIGESIMOCTAVO TURNO

RUBEN OMAR MAINO MONSON, (Ficha S/791/97).
Montevideo, 2 de febrero de 1998.
Esc. Cristina Croce Facello, Actuaria Adjunta.
01) $ 720 10/p 14449 Mar 05 - Mar 18

ELIAS ARKOSS JAENJUAN, (Ficha S/767/97).
Montevideo, 2 de febrero de 1998.
Esc. Cristina Croce Faccello, Actuaria Adjunta.
01) $ 720 10/p 14553 Mar 06 - Mar 19

ROSA FALCO NOVARO de BORSANI, (Ficha S/6/98).
Montevideo, 20 de febrero de 1998.
Esc. Cristina Croce Facello, Actuaria Adjunta.
01) $ 720 10/p 14727 Mar 09 - Mar 20

EMILIA BRAZZELLI ECHEVERS, (Ficha S/26/98).
Montevideo, 2 de marzo de 1998.
Esc. Cristina Croce Facello, Actuaria Adjunta.
01) $ 720 10/p 14889 Mar 10 - Mar 23

TERESITA SOBRINO ETCHEMENDY, (Ficha S/643/97).
Montevideo, 23 de octubre de 1997.
Esc. Cristina Croce Facello, Actuaria Adjunta.
01) $ 720 10/p 15128 Mar 12 - Mar 25

HUGO JORGE CUROTTO BARREIRO, (Ficha S/29/98).
Montevideo, 2 de marzo de 1998.
Esc. Cristina Croce Facello, Actuaria Adjunta.
01) $ 720 10/p 15209 Mar 12 - Mar 25

BEATRIZ VIOLETA PUCCI DURA, (Ficha S/17/98).
Montevideo, 20 de febrero de 1998.
Esc. Cristina Croce Facello, Actuaria Adjunta.
01) $ 720 10/p 15383 Mar 13 - Mar 26

SMERELIS O ESMERALDO FALKAS VAINEREVICIUS, (Ficha S/776/97).
Montevideo, 2 de febrero de 1998.
Esc. Cristina Croce Facello, Actuaria Adjunta.
01) $ 720 10/p 15412 Mar 13 - Mar 26

HORMANDO LERENA O LERENA PEREZ, (Ficha S/32/98).
Montevideo, 11 de marzo de 1998.
Esc. Cristina Croce Facello, Actuaria Adjunta.
01) $ 720 10/p 15767 Mar 17 - Mar 30

JUZGADO LETRADO

DE DECIMO TURNO

LIBRE VALENTIN, VEGA SANCHEZ Y BELGA LIBERTAD, MENDEZ(Ficha A/675/97).
HAY CONCEDIDA AUXILIATORIA DE POBREZA.
9 de marzo de 1998.
Olga Condenanza Haedo, Actuaria.
01) (Cta. Cte.) 10 /p 71143 Mar 16 - Mar 27

DE DECIMOPRIMER TURNO

JUAN FRANCISCO REGUEIRA ANDRADE, (Ficha 705/97/A).
Montevideo, 4 de marzo de 1998.
Dra. Zulma Nervi, Actuaria Adjunta.
01) $ 720 10/p 14711 Mar 09 - Mar 20

ELBIA ANTONIA PALOMEQUE RODRIGUEZ, (Ficha A/3/98).
Montevideo, 9 de febrero de 1998.
Dra. Zulma Nervi, Actuaria Adjunta.
01) $ 720 10/p 14729 Mar 09 - Mar 20

ANA DELIA CASTELLO ROTTA (Ficha: 726/97 A)
Montevideo, 13 de febrero de 1998.
Dra. Zulma Nervi, Actuaria Adjunta.
01) $ 720 10/p 15432 Mar 16 - Mar 27

BARREIRO MARIA JULIA -- SERGA BARREIRO TERESITA (Ficha A 506/97)
29 de octubre de 1997
Dra. Raquel Agnetti, Actuaria.
01) $ 720 10/p 15464 Mar 16 - Mar 27

DE DECIMOSEGUNDO TURNO

ANTONIO JOSE O GIUSEPPE BERRUTI SALVO, MARIO O MARIO JOSE BERRUTI MARENCO Y ALBINA MARENCO CAROZZO O CARAZZO O ALBINA MARENCO CAROZZO DE BERRUTI, (Ficha F/685/97).
Montevideo, 24 de diciembre de 1997.
Esc. Alba Echeverry, Actuaria.
01) $ 720 10/p 14715 Mar 09 - Mar 20

DE DECIMOTERCER TURNO

JUAN CARLOS MONTESANO PITON O PISTON, (Ficha 574/94).
Montevideo, 6 de febrero de 1995.
Olga Vaes Tirelli, Actuaria Adjunta.
01) $ 720 10/p 14896 Mar 10 - Mar 23

DE DECIMONOVENO TURNO

BATLLE TECHERA, (Ficha A/498/97).
Montevideo, 28 de agosto de 1997.
Olga Condenanza Haedo, Actuaria.
01) $ 720 10/p 14503 Mar 06 - Mar 19

ARMANDO MANUEL TORRADO ANDRADE, (Ficha A/181/96).
Montevideo, 20 de mayo de 1996.
Olga Condenanza Haedo, Actuaria.
01) $ 720 10/p 14666 Mar 09 - Mar 20

LUIS ALBERTO LITIERI, (Ficha A/711/97).
Montevideo, 10 de diciembre de 1997.
Olga Condenanza Haedo, Actuaria.
01) $ 720 10/p 15138 Mar 12 - Mar 25

DE VIGESIMO TURNO

MARIA DAMIANI CARZOGLIO, MERCEDES DAMIANI CARZOGLIO, MARCOS JUAN DAMIANI ARIAS, (Ficha A/458/97).
Montevideo, 11 de agosto de 1997.
Olga Condenanza Haedo, Actuaria.
01) $ 720 10/p 14740 Mar 09 - Mar 20

MARIA ELENA CIGLIOTTI O CIGLIUTTI BALETA, (Ficha A/763/97).
Montevideo, 11 de diciembre de 1997.
Olga Condenanza Haedo, Actuaria.
01) $ 720 10/p 14696 Mar 09 - Mar 20

ELISA, GONZALEZ de PARDIAS ó ELISA, GONZALEZ LARREA, (Ficha A/707/97).
10 de diciembre de 1997.
Olga Condenanza Haedo, Actuaria.
01) $ 720 10/p 15045 Mar 11 - Mar 24

(Ley 16.044 Arts. 3o. y 4o.)
Los señores Jueces Letrados de Primera Instancia del Interior, dentro de sus respectivas jurisdicciones, han dispuesto la apertura de las sucesiones que se enuncian seguidamente y citan y emplazan a los herederos, acreedores y demas interesados en ellas para que, dentro del término de treinta días, comparezcan a deducir en forma sus derecho en la sede correspondiente

ARTIGAS

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE SEGUNDO TURNO

SANTOS FERREIRA, (Ficha B.192.97).
Artigas, 17 de diciembre de 1997.
Ana T. Cámara, Actuaria Adjunta.
01) $ 720 10/p 14515 Mar 06 - Mar 19

NELIDA FALCO CENTENO MARTINEZ O NELIDA FALCO O NELIDA FALCO CENTENO, (Ficha 7.98).
Artigas, 26 de febrero de 1998.
Ana T. Camara, Actuaria Adjunta.
01) $ 720 10/p 14865 Mar 10 - Mar 23

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE BELLA UNION

ARTURO CAYETANO TORRES (Ficha "B" Nº 65/97).
Tramita con auxiliatoria de pobreza.
Bella Unión, 13 de febrero de 1998.
Esc. Juan M. Sarasua, Actuario.
01) (Cta. Cte.) 10 /p 71074 Mar 10 - Mar 23

CANELONES

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA SEGUNDO TURNO

ROBERTO MAURICIO ALPUI O ALPUY FUENTES (Ficha V 421/1997).
Canelones, 2 de febrero de 1998.
Esc. Ana M. Bruno Pollero, Actuaria Adjunta.
01) $ 720 10/p 14871 Mar 10 - Mar 23

MARINA LOURDES DERQUIN GUICHON (Ficha Civil V/443/97).
Canelones, 12 de febrero de 1998.
Esc. Ana M. Bruno Pollero, Actuaria Adjunta.
01) $ 720 10/p 14872 Mar 10 - Mar 23

MARIA ANGELICA CAMEJO ACOSTA (Ficha Civil 5/98/V).
Canelones, 19 de febrero de 1998.
Esc. Ana M. Bruno Pollero, Actuaria Adjunta.
01) $ 720 10/p 14873 Mar 10 - Mar 23

YAMANDU BARTOLLOTTI INCHAUSPE Y BARTOLLOTTI RODRIGUEZ FULGENCIO (Ficha Civil V 165/1994).
Canelones, 23 de agosto de 1994.
Esc. Anabel Melgar Grajales, Actuaria.
01) $ 720 10/p 14874 Mar 10 - Mar 23

MARIA ELBA CARABALLO LIPPO Y SEBASTIAN CARABALLO VAZQUEZ (Ficha Civil V/223/97).
Canelones, 11 de noviembre de 1997.
Esc. Ana M. Bruno Pollero, Actuaria Adjunta.
01) $ 720 10/p 15622 Mar 17 - Mar 30

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE LAS PIEDRAS

TERCER TURNO

PEDRO CARREÑO PILLATTI, (Ficha 864/97).
Las Piedras, 6 de febrero de 1998.
Esc. Susana Kordos, Actuaria.
01) $ 720 10/p 14446 Mar 05 - Mar 18

RUBEN LEOMAR MAZZUCHELLI SALGUERO, (Ficha 688/97).
Las Piedras, 6 de febrero de 1998.
Esc. Susana Kordos, Actuaria Adjunta.
01) $ 720 10/p 14833 Mar 10 - Mar 23

MARIA NICOMEDES RODRIGUEZ REYES, (Ficha 670/97).
Teniendo el beneficio de Auxiliatoria de Pobreza.
Las Piedras, 12 de febrero de 1998.
Esc. Susana Kordos, Actuaria.
01) (Cta. Cte.) 10 /p 71096 Mar 12 - Mar 25

CUARTO TURNO

MARIA MARTINEZ ROMANO, (Ficha 828/97).
Las Piedras, 3 de febrero de 1998.
Esc. Blanca Casanova Loreto, Actuaria.
01) $ 720 10/p 14832 Mar 10 - Mar 23

MARIO BRUNO LAPIZAGA HASTOY, (Ficha 827/97).
Las Piedras, 3 de febrero de 1998.
Esc. Blanca Casanova Loreto, Actuaria.
01) $ 720 10/p 14834 Mar 10 - Mar 23

ELIAS GUILLERMO COUAYRAHOURCQ BIANCHI, (Ficha 345/95).
Las Piedras, 30 de junio de 1995.
Esc. Blanca Casanova Loreto, Actuaria.
01) $ 720 10/p 14835 Mar 10 - Mar 23

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE PANDO

TERCER TURNO

MARIA JACINTA SANTOS, (Ficha 425/A/1997).
Pando, 29 de abril de 1997.
Esc. Federica Shaw, Actuaria Adjunta.
01) $ 720 10/p 14419 Mar 05 - Mar 18

OSCAR RAUL GONZALEZ PEREZ, (Ficha 55/A/1998).
Pando, 11 de febrero de 1998.
Esc. Federica Shaw, Actuaria Adjunta.
01) $ 720 10/p 14639 Mar 09 - Mar 20

BLANCA PERLA SCARSI FACELLI, (Ficha 2253/A/1997).
Pando, 4 de febrero de 1998.
Esc. Albana Díaz, Actuaria.
01) $ 720 10/p 14641 Mar 09 - Mar 20

JUANA NUBIA PIRES MORENO, (Ficha 1197/A/1997).
Pando, 4 de febrero de 1998.
Esc. Albana Díaz, Actuaria.
01) $ 720 10/p 14642 Mar 09 - Mar 20

EVANDRO ANIBAL LEYTON GONDSCHAAL Y MARIA AMELIA VANEGA O BANEGA DE LEYTON, (Ficha 2115/A/1997).
Pando, 8 de diciembre de 1997.
Esc. Federica Shaw, Actuaria Adjunta.
01) $ 720 10/p 14643 Mar 09 - Mar 20

JULIO OMAR GONZALEZ BOUTUREIRA, ADRIANA NIEVES GONZALEZ DAMIANI Y MARIA NELLY DAMIANI MAQUIOLI, (Ficha 1407/A/1996).
Pando, 23 de diciembre de 1997.
Marta Elhordoy de Peluffo, Actuaria.
01) $ 720 10/p 15033 Mar 11 - Mar 24

HECTOR RODOLFO LOPEZ o LOPEZ MOSQUERA, (Ficha 489/A/1997).
Pando, 7 de mayo de 1997.
Esc. Federica Shaw, Actuaria Adjunta.
01) $ 720 10/p 15034 Mar 11 - Mar 24

JUAN ANGEL ZEBALLOS VENER, (Ficha 2167/A/1997).

Pando, 11 de marzo de 1998.
Esc. Albana Díaz, Actuaria.
01) $ 720 10/p 15758 Mar 17 - Mar 30

JUSTO FRANCISCO CUBA O CUBAS Y MARIA RAFAELA COSENTINO O CONSENTINO, (Ficha 267/A/1996).
Pando, 21 de marzo de 1996.
Esc. Marta Elhordoy de Peluffo, Actuaria.
01) $ 720 10/p 15760 Mar 17 - Mar 30

CUARTO TURNO

EXEQUIEL DEL DUCCA GIMENE, (Ficha 1882/A/1997).
Pando, 17 de noviembre de 1997.
Esc. Federica Shaw, Actuaria Adjunta.
01) $ 720 10/p 14420 Mar 05 - Mar 18

BEATRIZ TECITOR LOPEZ, (Ficha 1956/A/1997).
Pando, 24 de noviembre de 1997.
Esc. Albana Díaz, Actuaria.
01) $ 720 10/p 14640 Mar 09 - Mar 20

MARIA ESTHER ROMERO ESQUIVEL, (Ficha 1420/A/1997).
Pando, 10 de setiembre de 1997.
Esc. Albana Díaz, Actuaria.
01) $ 720 10/p 15759 Mar 17 - Mar 30

CERRO LARGO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

DE TERCER TURNO

CLEMENTE ADAM BALDEZ, (Ficha B 138/97).
Melo, 20 de febrero de 1998.
Fredy Emilio Cousillas, Actuario Adjunto.
01) $ 720 10/p 14750 Mar 10 - Mar 23

ALAIDES FRANCISCA RODRIGUEZ CORREA, (Ficha B 21/98).
Melo, 27 de febrero de 1998.
Fredy Emilio Cousillas, Actuario Adjunto.
01) $ 720 10/p 14751 Mar 10 - Mar 23

ZOLA MOREIRA SILVERA, (Ficha 231/97).
Melo, 6 de febrero de 1998.
Freddy Emilio Cousillas, Actuario Adjunto.
01) $ 720 10/p 14752 Mar 10 - Mar 23

JOSE EDIO GUERENDIAIN GUERENDIAIN, (Ficha 243/97).
Melo, 17 de febrero de 1998.
Fredy Emilio Cousillas, Actuario Adjunto.
01) $ 720 10/p 14754 Mar 10 - Mar 23

FRANCISCA FERREIRA DO NACIMENTO ó FERREIRA FERREIRA NACIMENTO ó FERREIRA NACIMENTO, (Ficha 37/98).
Melo, 2 de marzo de 1998.
Esc. Fernando Torres Brayer, Actuario Adjunto.
01) $ 720 10/p 15538 Mar 16 - Mar 27

MANUEL ELADIO PRADO DUARTE, (Ficha 49/98).
Melo, 5 de marzo de 1998.
Esc. Fernando Torres Brayer, Actuario Adjunto.
01) $ 720 10/p 15541 Mar 16 - Mar 27

DE CUARTO TURNO

BANDERA LOPEZ PEDRO MARIA Y JORGE LOPEZ DELVAIR ADALIR, (Ficha 139/97).
Melo, 23 de setiembre de 1997.
Esc. Fernando Torres Brayer, Actuario Adjunto.
01) $ 720 10/p 14756 Mar 10 - Mar 23

EDELMA ALVES BECERRA O EDELMA ALVEZ BEZERRA O EDELMA ALVEZ BEZERRA DE EHYERABIDE, (Ficha 207/97).
Melo, 27 de febrero de 1998.
Esc. Fernando Torres Brayer, Actuario Adjunto.
01) $ 720 10/p 14757 Mar 10 - Mar 23

ALFREDO MENENDEZ VARELA, (Ficha No. 38/98).
Melo, 2 de marzo de 1998.
Esc. Fernando Torres Brayer, Actuario Adjunto.
01) $ 720 10/p 15537 Mar 16 - Mar 27

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE RIO BRANCO

ASDRUBAL TITO MEDINA MENDEZ, (Ficha 6/98).
Río Branco, 10 de Febrero de 1998.
Daniel Da Silva Greque, Actuario.
01) $ 720 10/p 14753 Mar 10 - Mar 23

ESMERALDA GONZALEZ Y DORALINO OLIVERA, (Ficha 263/97).
Río Branco, 20 de febrero de 1998.
Esc. Adriana Zuluaga Larrechea, Actuaria Adjunta.
01) $ 720 10/p 14755 Mar 10 - Mar 23

COLONIA

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

SEGUNDO TURNO

JOURDAN CARLOS ALFREDO, (Ficha B/43/1997).
Colonia, 20 de mayo de 1997.
Julio Umpiérrez, Actuario Adjunto.
01) $ 720 10/p 14822 Mar 10 - Mar 23

SEBASTIAN HARREGUY MACCHI, (Ficha B/13/1998).
Colonia, 27 de febrero de 1998.
Esc. Julio Umpiérrez, Actuario Adjunto.
01) $ 720 10/p 14823 Mar 10 - Mar 23

MARIA ANITA RIVOIR BERTINAT Y ENRIQUE VRANICH CHARBONNIER O CHARBONIER, (Ficha B/11/1998).
Colonia, 20 de febrero de 1998.
Esc. Raul Rosello, Actuario.
01) $ 720 10/p 14824 Mar 10 - Mar 23

RICARDO BARIDON TOURN, (Ficha B/5/1998).
Colonia, 16 de febrero de 1998.
Esc. Julio Umpiérrez, Actuario Adjunto.
01) $ 720 10/p 14980 Mar 11 - Mar 24

ENRIQUE MIGUEL SIMEONOFF ZANOTTA, (Ficha B/6/1998).
Colonia, 17 de febrero de 1998.
Esc. Julio Umpiérrez, Actuario Adjunto.
01) $ 720 10/p 15357 Mar 13 - Mar 26

EDUARDO DIAZ MUÑOZ, (Ficha B/171/1997).
Colonia, 18 de diciembre de 1997.
Esc. Julio Umpiérrez, Actuario Adjunto.
01) $ 720 10/p 15610 Mar 17 - Mar 30

ISIDRO REMIGIO DIAZ LATADIS Y EMMA AMANCIA MUÑOZ DIAZ, (Ficha B/77/1997).
Colonia, 11 de agosto de 1997.
Esc. Julio Umpiérrez, Actuario Adjunto.
01) $ 720 10/p 15611 Mar 17 - Mar 30

JUZGADO LETRADO DE ROSARIO

DE SEGUNDO TURNO

AMABILIA COLMAN IRIGOITA, (Ficha B Nº 120/92).
Rosario, 10 de junio de 1992.
Esc. Rodolfo Benzano, Actuario.
01) $ 720 10/p 14742 Mar 09 - Mar 20

DE SEGUNDO TURNO

INES CELMIRA MALAN SALOMON (Fa. B. 124/93).
Rosario, 26 de julio de 1993.
Esc. Fabiana Turra, Actuaria.
01) $ 720 10/p 15082 Mar 11 - Mar 24

ANSELMO JOAQUIN BRUGMAN GOSS (Fa. Nº 8/98).
Rosario 26 de febrero de 1998.
Esc. Fabiana Turra, Actuaria Adjunta.
01) $ 720 10/p 15083 Mar 11 - Mar 24

SERAFIN GONZALEZ GONZALEZ (Ficha "B" Nº 1/98) Rosario, 18 de febrero de 1998.
Esc. Fabiana Turra, Actuaria Adjunta.
01) $ 720 10/p 15529 Mar 16 - Mar 27

DURAZNO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

SEGUNDO TURNO

ELIAS LOPEZ OYARZABAL, (Ficha B-22/86).
Durazno, 19 de mayo de 1986.
Esc. Susana Bella Grassi, Actuaria.
01) $ 720 10/p 14830 Mar 10 - Mar 23

GOÑI AGRESTA, CARMEN NELLY, (Ficha 12/98).
Durazno, 2 de marzo de 1998.
Esc. Ma. Virginia Dell'Oca Moreira, Actuaria Adjunta.
01) $ 720 10/p 15389 Mar 13 - Mar 26

LUIS ALBERTO ZARATE, (Ficha B 284/97).
Publicación gratuita. Ley 13209.
Durazno, 19 de noviembre de 1997.
Susana Bella Grassi, Actuaria.
01) (Cta. Cte.) 10/p 71161 Mar 17 - Mar 30

TERCER TURNO

YABEN MARTINEZ, RUBEN FERNANDO, (Ficha B 365/97).

Durazno, 1 de diciembre de 1997.
Esc. Zully Etcheverry Delfino, Actuaria Adjunta.
01) $ 720 10/p 15478 Mar 16 - Mar 27

LEAL DIAZ ANTONIO LUCIANO, (Ficha 7/98).
Durazno, 3 de marzo de 1998.
Esc. Zully Etcheverry Delfino, Actuaria Adjunta.
01) $ 720 10/p 15605 Mar 17 - Mar 30

JUZGADO LETRADO

DE TERCER TURNO

MARCIAL ANDRES HERNANDEZ CARROSSIO O CARROSIO O CARROCIO O CARROZA (Ficha B 419/97).
Durazno, 26 de febrero de 1998.
Esc. Zully Etcheverry Delfino, Actuaria Adjunta.
01) $ 720 10/p 15036 Mar 11 - Mar 24

BITAL DIONISIO RODAO AVILA, (Ficha B 417/97).
Durazno, 26 de febrero de 1998.
Esc. Zully Etcheverry Delfino, Actuaria Adjunta.
01) $ 720 10/p 15602 Mar 17 - Mar 30

FLORES

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

DE SEGUNDO TURNO

NICOLAS AREOSA MENDEZ, (Ficha B/3/98).
Trinidad, 17 de febrero de 1998.
Arturo Graña Tobler, Actuario Adjunto.
01) $ 720 10/p 15737 Mar 17 - Mar 30

LAURA ANTONINA MONTES DE OCA SANCHEZ, (Ficha B/2 bis/98).
Trinidad, 19 de febrero de 1998.
Arturo Graña Tobler, Actuario Adjunto.
01) $ 720 10/p 15738 Mar 17 - Mar 30

WASHINGTON VAZQUEZ LOPEZ, (Ficha B 119/97).
Trinidad, 21 de octubre de 1997.
Justo R. Ortiz Viña, Actuario.
01) $ 720 10/p 15739 Mar 17 - Mar 30

MARIA FELICIA ARIAS SILVA, (Ficha B/162/97).
Trinidad, 17 de febrero de 1998.
Arturo Graña Tobler, Actuario Adjunto.
01) $ 720 10/p 15740 Mar 17 - Mar 30

FLORIDA

JUZGADO LETRADO

DE SEGUNDO TURNO

MARIA FASIOLO o FACCIOLO CHIRIONI, (Ficha B 404/1997).
Florida, 26 de noviembre de 1997.
Esc. Adhemar Cossio Santarcieri, Actuario Adjunto.
01) $ 720 10/p 15196 Mar 12 - Mar 25

LUIS ERNESTO MADINI TORTEROLA, (Ficha B 461/1997).
Florida, 5 de febrero de 1998.
Esc. Adhemar Cossio Santarcieri, Actuario Adjunto.
01) $ 720 10/p 15496 Mar 16 - Mar 27

ERNESTO DOMINGO ARROSPIDE DELUCA, (Ficha B 7/1998).
Florida, 18 de febrero de 1998.
Hilario Castro Trezza, Actuario Adjunto.
01) $ 720 10/p 15498 Mar 16 - Mar 27

DE TERCER TURNO

LEOPOLDINA ENCARNACION RODRIGUEZ PEREZ, (Ficha B 359/1997).
Florida, 21 de octubre de 1997.
Esc. Adhemar Cossio Santarcieri, Actuario Adjunto.
01) $ 720 10/p 14701 Mar 09 - Mar 20

MANUEL CAMILO BALESTRA y MARCELINA GONZALEZ DE BALESTRA, (Ficha B 420/1997).
Florida, 11 de noviembre de 1997.
Hilario Castro Trezza, Actuario Adjunto.
01) $ 720 10/p 14959 Mar 11 - Mar 24

MARIA DEL CARMEN LASSO IBARRA, (Ficha B 490/1997).
Florida, 5 de febrero de 1998.
Esc. Adhemar Cossio Santarcieri, Actuario Adjunto.
01) $ 720 10/p 14960 Mar 11 - Mar 24

ABEL EITEL TORTEROLO ALVERTI, (Ficha B 387/1997).
Florida, 5 de febrero de 1998.
Esc. Adhemar Cossio Santarcieri, Actuario Adjunto.
01) $ 720 10/p 14961 Mar 11 - Mar 24

MILTON NICOLAS OTERO LOPEZ, (Ficha B 6/1998).
Florida, 10 de febrero de 1998.
Hilario Castro Trezza, Actuario Adjunto.
01) $ 720 10/p 14962 Mar 11 - Mar 24

MARIA PLACIDO FERRARI, (Ficha B 449/1997).
Florida, 26 de noviembre de 1997.
Esc. Adhemar Cossio Santarcieri, Actuario Adjunto.
01) $ 720 10/p 14963 Mar 11 - Mar 24

PLACIDO FROILAN CARLINI o CARLIN, (Ficha B 25/1998).
Florida, 19 de febrero de 1998.
Esc. Adhemar Cossio Santarcieri, Actuario Adjunto.
01) $ 720 10/p 14964 Mar 11 - Mar 24

JUAN PABLO PELUSO SUAREZ Y ADELFA PROSPERA SUAREZ DE LEON, (Ficha B 8/1998).
Florida, 10 de febrero de 1998.
Hilario Castro Trezza, Actuario Adjunto.
01) $ 720 10/p 15197 Mar 12 - Mar 25

ANA HERMINIA GOMEZ MARAN, (Ficha B.226/97).
Florida, 24 de julio de 1997.
Hilario Castro Trezza, Actuario Adjunto.
01) $ 720 10/p 15198 Mar 12 - Mar 25

GLADYS LUJAN FOCARILO SANCHEZ, (Ficha B 4/1998).
Florida, 10 de febrero de 1998.
Hilario Castro Trezza, Actuario Adjunto.
01) $ 720 10/p 15497 Mar 16 - Mar 27

MARCELINO ANTONIO PLACIDO FERRARI, (Ficha B 15/1998).
Florida, 12 de febrero de 1998.
Hilario Castro Trezza, Actuario Adjunto.
01) $ 720 10/p 15499 Mar 16 - Mar 27

LAVALLEJA

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

SEGUNDO TURNO

UBERFIL FRANCISCO LEIS MENDIBEHERE y GLADYS LIBERTAD ALARIO DROCCO, (Fa. B/373/97).
Minas, 2 de marzo de 1998.
Esc. Pedro M. Díaz, Actuario.
01) $ 720 10/p 14985 Mar 11 - Mar 24

ELENA LINA CHAPE CHAPE DE FERNANDEZ o ELENA LINA CHAPPE CHAPPE, (Fa. B/366/97).
Minas, 2 de febrero de 1998.
Esc. Pedro M. Díaz, Actuario.
01) $ 720 10/p 14986 Mar 11 - Mar 24

SANTOS MAXIMINO o MAXIMO GARCIA ZULETA, (Fa. B 348/97).
Minas, 18 de diciembre de 1997.
Esc. Pedro M. Díaz, Actuario.
01) $ 720 10/p 14987 Mar 11 - Mar 24

MALDONADO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

PRIMER TURNO

GUALBERTO HERNANDEZ MONTAÑES, (Ficha 1815/97).
Maldonado, 16 de diciembre de 1997.
Dra. Esc. Adriana Graziuzo, Actuaria Adjunta.
01) $ 720 10/p 14534 Mar 06 - Mar 19

JUANA MUÑOZ GARCIA Y DIMITRIE VELIOVICH, (Fa. 1951/97).
Maldonado, 2 de febrero de 1998.
Dra. María Fernanda Vega Berro, Actuaria Adjunta.
01) $ 720 10/p 15001 Mar 11 - Mar 24

RAMON RODRIGUEZ SENCION, (Fa. 1703/97).
Maldonado, 11 de diciembre de 1997.
Dra. María Fernanda Vega Berro, Actuaria Adjunta.
01) $ 720 10/p 15003 Mar 11 - Mar 24

FELIX EDMUNDO CALIGARI LEDESMA, (Fa. 1705/97).
Maldonado, 11 de diciembre de 1997.
Dra. María Fernanda Vega Berro, Actuaria Adjunta.
01) $ 720 10/p 15004 Mar 11 - Mar 24

SATURNINA BONIFACIA CANO GONZALEZ, (Ficha 1499/97).
Maldonado, 17 de noviembre de 1997.
Dra. María Fernanda Vega Berro, Actuaria Adjunta.
01) $ 720 10/p 15195 Mar 12 - Mar 25

LUCILIO MOISES BONILLA CALVETE, (Ficha 1795/97).

Maldonado, 11 de diciembre de 1997.
Dra. María Fernanda Vega Berro, Actuaria Adjunta.
01) $ 720 10/p 15270 Mar 13 - Mar 26

RAMON NATIVIDAD SUAREZ Y LORENZA JUSTINA DEMARTINI PIRIZ. (Ficha 1219/97).
Maldonado, 23 de setiembre de 1997.
Esc. Mario Richart, Actuario.
01) $ 720 10/p 15271 Mar 13 - Mar 26

EUMENIA SUAREZ CORREA, (Ficha 1017/97.
Maldonado, 13 de agosto de 1997.
Dra. María F. Vega, Actuaria Adjunta.
01) $ 720 10/p 15272 Mar 13 - Mar 26

TERCER TURNO

CARMEN MENA BLANCO, (Ficha 1856/97).
Maldonado, 24 de diciembre de 1997.
Dra. Esc. Adriana Graziuso, Actuaria Adjunta.
01) $ 720 10/p 14535 Mar 06 - Mar 19

BENJAMIN KOMINIARZ, (Fa. 1712/97).
Maldonado, 1º de diciembre de 1997.
Dra. Esc. Adriana Graziuso, Actuaria Adjunta.
01) $ 720 10/p 15002 Mar 11 - Mar 24

BREUSTER PEREZ VILIZZIO, (Fa. 1756/97).
Maldonado, 8 de diciembre de 1997.
Dra. Esc. Adriana Graziuso, Actuaria Adjunta.
01) $ 720 10/p 15005 Mar 11 - Mar 24

ALFREDO PEREYRA PEREIRA o PEREIRA PEREYRA, (Fa. 1768/97).
Maldonado, 8 de diciembre de 1997.
Dra. Esc. Adriana Graziuso, Actuaria Adjunta.
01) $ 720 10/p 15007 Mar 11 - Mar 24

ROSALIO MARTINEZ CASTELLAN O CASTELLANOS O CASTELANI Y PAULA SARA MACHADO ARAUJO, (Ficha 1618/97).
Maldonado, 17 de noviembre de 1997.
Dra. Esc. Adriana Graziuso, Actuaria Adjunta.
01) $ 720 10/p 15269 Mar 13 - Mar 26

JOSE ISIDORO SILVA RODRIGUEZ Y JUANA TEJERA SUAREZ, (Ficha 1720/97).
Maldonado, 8 de diciembre de 1997.
Dra. Esc. Adriana Graziuso, Actuaria Adjunta.
01) $ 720 10/p 15273 Mar 13 - Mar 26

PAYSANDU

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

PRIMER TURNO

GILBERTO IGNACIO GUELBENZU REYES, (Ficha B/3/98).
Paysandú, 13 de febrero de 1998.
Escribana Azucena Lorenzi, Actuaria Adjunta.
01) $ 720 10/p 15043 Mar 11 - Mar 24

RIONEGRO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE FRAY BENTOS

SEGUNDO TURNO

ZABALETA JOSEFA ROSA, (Ficha B/7/1998).
Fray Bentos, 26 de febrero de 1998.
Esc. Carlos M. Mazzilli, Actuario Adjunto.
01) $ 720 10/p 15422 Mar 13 - Mar 26

RIVERA

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE TERCER TURNO

GREGORIO FERREIRA DE CARVALLO VIANA, (Ficha B/182/1997).
Rivera, 11 de febrero de 1998.
Esc. Adriana Aguirre Mederos, Actuaria Adjunta.
01) $ 720 10/p 14356 Mar 05 - Mar 18

ROLANDO HUMBERTO TERAN ó TERAN MACIEL Y ELSA AREVALO FERREIRA, (Ficha B/184/1997).
Rivera, 26 de febrero de 1998.
Esc. Adriana Aguirre Mederos, Actuaria Adjunta.
01) $ 720 10/p 14357 Mar 05 - Mar 18

ARACELI O ARACELIS PELETEIRO ZABALLA Y DORILA PELETEIRO ZABALLA, (Ficha B/187/1997).
Rivera, 26 de febrero de 1998.
Esc. Adriana Aguirre Mederos, Actuaria Adjunta.
01) $ 720 10/p 15612 Mar 17 - Mar 30

CUARTO TURNO

TITO INERINO CASTRO CEBEY, (Ficha B/173/97).
Rivera, 25 de febrero de 1998.
Esc. Adriana Aguirre Mederos, Actuaria Adjunta.
01) $ 720 10/p 14358 Mar 05 - Mar 18

ARABELA OLIVERA, (Ficha B/123/97).
Rivera, 6 de octubre de 1997.
Esc. Ana Lil Iramendi, Actuaria Adjunta.
01) $ 720 10/p 14360 Mar 05 - Mar 18

LEONOR LIMA MACEDO, (Ficha B/34/97).
Rivera, 13 de mayo de 1997.
Esc. Ana Lil Iramendi, Actuaria Adjunta.
01) $ 720 10/p 14361 Mar 05 - Mar 18

RAFAEL BARBOZA ALVEZ, (Ficha B/11/98).
Rivera, 3 de marzo de 1998.
Esc. Adriana Aguirre Mederos, Actuaria Adjunta.
01) $ 720 10/p 15067 Mar 11 - Mar 24

NERY SUAREZ AGUIAR, (Ficha B/186/97).
Rivera, 27 de febrero de 1998.
Esc. Adriana Aguirre Mederos, Actuaria Adjunta.
01) $ 720 10/p 15068 Mar 11 - Mar 24

DERMINDA GONÇALVES GOROSTIDI, (Ficha B/176/97).
Rivera, 25 de febrero de 1998.
Esc. Adriana Aguirre Mederos, Actuaria Adjunta.
01) $ 720 10/p 15069 Mar 11 - Mar 24

HILEY RODRIGUEZ CORNES, (Ficha B/3/98).
Rivera, 27 de febrero de 1998.
Esc. Adriana Aguirre Mederos, Actuaria Adjunta.
01) $ 720 10/p 15070 Mar 11 - Mar 24

ANALIA ANTUNEZ MACIEL ABOAL Y ALBER ANTUNES O ANTUNEZ MACIEL ABOAL, (Ficha B/174/97).
Rivera, 27 de febrero de 1998.
Esc. Adriana Aguirre Mederos, Actuaria Adjunta.
01) $ 720 10/p 15071 Mar 11 - Mar 24

JUZGADO LETRADO DE TERCER TURNO

CELIA ALVEZ ROMERO (Ficha B/129/1997).
Rivera, 3 de setiembre de 1997.
Esc. Ana Lil Iramendi, Actuaria Adjunta.
01) $ 720 10/p 14359 Mar 05 - Mar 18

ROCHA

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE TERCER TURNO

PIRIZ PIRIZ AYDA O AIDA NELVA O NELBA, (Ficha 35/98).
Rocha, 25 de febrero de 1998.
Esc. Ma. Virginia Traversa, Actuaria Adjunta.
01) $ 720 10/p 14853 Mar 10 - Mar 23

IRMA SELVA NUÑEZ RIVERO, (Ficha 403/97).
Rocha, 4 de febrero de 1998.
Esc. Ma. Virginia Traversa, Actuaria Adjunta.
01) $ 720 10/p 14968 Mar 11 - Mar 24

ROBERTO FERRER OLID, (Ficha 375/97).
Rocha, 16 de diciembre de 1997.
Esc. Blanca Enriqueta Molina Olid, Actuaria.
01) $ 720 10/p 14969 Mar 11 - Mar 24

CARLOS MARIA MACHADO LUZARDO, (Ficha 363/97).
Rocha, 16 de diciembre de 1997..
Esc. Blanca Enriqueta Molina Olid, Actuaria.
01) $ 720 10/p 15190 Mar 12 - Mar 25

ANGEL ROBERTO FERNANDEZ TISSONI y NESTOR FERNANDEZ PEREYRA ó PEREIRA, (Ficha 361/97).
Rocha, 16 de diciembre de 1997.
Esc. Blanca Enriqueta Molina Olid, Actuaria.
01) $ 720 10/p 15191 Mar 12 - Mar 25

PEDRO SIMON GARCIA GARCIA, Ficha 129/97).
Rocha, 11 de junio de 1997.
Esc. Blanca Enriqueta Molina Olid, Actuaria.
01) $ 720 10/p 15192 Mar 12 - Mar 25

CAMILO MARTINEZ MIERES, (Ficha 185/94).
Rocha, 30 de julio de 1997.
Esc. Blanca Enriqueta Molina Olid, Actuaria.
01) $ 720 10/p 15193 Mar 12 - Mar 25

CUARTO TURNO

MARIA DEL LUJAN BALLADARES BRAÑAS, (Ficha 366/97).
Rocha, 3 de febrero de 1998.
Esc. Ma. Virginia Traversa, Actuaria Adjunta.
01) $ 720 10 p 14970 Mar 11 - Mar 24

AURELIO WALDEMIR ó WALDEMAR TABEIRA TABEIRA, (Ficha 324/97).
Rocha, 16 de diciembre de 1997.
Esc. Blanca Enriqueta Molina Olid, Actuaria.
01) $ 720 10/p 15189 Mar 12 - Mar 25

JUZGADO LETRADO

DE TERCER TURNO

GUZMAN SANGUINETTI DE SOUZA ROCHA (Ficha: 249/97).
Rocha, 12 de setiembre de 1997.
Esc. Blanca Enriqueta Molina Olid, Actuaria.
01) $ 720 10/p 14371 Mar 05 - Mar 18

MARIA UMENIA PEREZ RODRIGUEZ, (Ficha 243/97).
Rocha, 12 de setiembre de 1997.
Esc. Blanca Enriqueta Molina Olid, Actuaria.
01) $ 720 10/p 14511 Mar 06 - Mar 19

SALTO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

PRIMER TURNO

ELBIO ANIDELES EMMENEGGER, (Ficha B/75/92).
Salto, 30 de marzo de 1992.
Luis A. Avellanal, Actuario Adjunto.
01) $ 720 10/p 15393 Mar 13 - Mar 26

TOMAS ALVEZ, (Ficha B/579/97).
Salto, 15 de diciembre de 1997.
Angel Malvasio Laxague, Actuario.
01) $ 720 10/p 15395 Mar 13 - Mar 26

ROSA DEL CARMEN LANZIERI de ORTIZ, (Ficha B/611/97).
Salto, 4 de febrero de 1998.
Luis A. Avellanal, Actuario Adjunto.
01) $ 720 10/p 15397 Mar 13 - Mar 26

LONGA MARCELO MANUEL Y RATTIN de LONGA CELESTE CLAUDINA, (Ficha B/11/98).
Salto, 16 de febrero de 1998.
Luis A. Avellanal, Actuario Adjunto.
01) $ 720 10/p 15401 Mar 13 - Mar 26

TERCER TURNO

FLORINDO ROCHA, (Ficha B/324/97).
Salto, 18 de setiembre de 1997.
Esc. Luis Alberto Avellanal, Actuario Adjunto.
01) $ 720 10/p 14350 Mar 05 - Mar 18

JOSE MARIA BONO TORRES, (Ficha B/16/98).
Salto, 20 de febrero de 1998.
Esc. Luis Alberto Avellanal, Actuario Adjunto.
01) $ 720 10/p 14915 Mar 11 - Mar 24

BENJASMIN o BENJAMIN NUÑEZ, (Ficha B/50/93).
Salto, 20 de febrero de 1998.
Esc. Luis Alberto Avellanal, Actuario Adjunto.
01) $ 720 10 p 14916 Mar 11 - Mar 24

ERCILIA VALENTINA CASTILLA BALDASSINI, (Ficha B/506/97).
Salto, 4 de febrero de 1998.
Esc. Luis Alberto Avellanal, Actuario Adjunto.
01) $ 720 10/p 14917 Mar 11 - Mar 24

PEDRO CATTANI o CATTANI GONZALEZ, (Ficha B/490/97).
Salto, 16 de diciembre de 1997.
Esc. Luis Alberto Avellanal, Actuario Adjunto.
01) $ 720 10/p 14918 Mar 11 - Mar 24

DIEGO MELITON LAIR FRANCHETTI IRIGOYEN, (Ficha B/514/97).
Salto, 9 de febrero de 1998.
Esc. Luis Alberto Avellanal, Actuario Adjunto.
01) $ 720 10/p 15394 Mar 13 - Mar 26

LUIS ALFREDO GABRIELLI GIAMBIASI, AURISTELA FERREIRA DE GABRIELLI Y MARIA SUSANA GABRIELLI FERREIRA DE MACHADO, (Ficha B/482/97).
Salto, 12 de febrero de 1998.
Esc. Luis Alberto Avellanal, Actuario Adjunto.
01) $ 720 10/p 15396 Mar 13 - Mar 26

MARIA ELIDA VALIENTE DE AZURI, (Ficha B/462/97).
Salto, 4 de diciembre de 1997.
Esc. Luis Alberto Avellanal, Actuario Adjunto.
01) $ 720 10/p 15398 Mar 13 - Mar 26

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL

DE PRIMER TURNO

JOSE JESUS TESSADRI SUÑOL (Ficha B/137/97)
Salto, 30 de abril de 1997.
Esc. Luis Alberto Avellanal, Actuario Adjunto.
01) $ 720 10/p 14349 Mar 05 - Mar 18

SAN JOSE

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

SEGUNDO TURNO

FELICIANO DELGADO PEREZ, (Ficha B/902/1997).
San José, 18 de diciembre de 1997.
Dr. Andrés Calderón Ruiz, Actuario.
01) $ 720 10/p 14603 Mar 09 - Mar 20

ISABEL BERTOLINI LUY Y DE PABLO O PAULO ANTONIO ARROCHA O ROCHA VELAZQUEZ O VELASQUEZ, (Ficha B/1074/1997).
San José, 9 de febrero de 1998.
Dr. Andrés Calderón Ruiz, Actuario.
01) $ 720 10/p 14605 Mar 09 - Mar 20

MARIA LUISA GARBARINO BOVE, (Ficha B/1036/1997).
San José, 9 de febrero de 1998.
Dr. Andrés Calderón Ruiz, Actuario.
01) $ 720 10/p 14609 Mar 09 - Mar 20

JOSE RAMON PERAZA, (Ficha B/962/1997).
San José, 18 de diciembre de 1997.
Dr. Andrés Calderón Ruiz, Actuario.
01) $ 720 10/p 15290 Mar 13 - Mar 26

JULIO SANTIAGO RECALDE CABRAL, (Ficha B/926/1997).
San José, 18 de diciembre de 1997.
Dr. Andrés Calderón Ruiz, Actuario.
01) $ 720 10/p 15463 Mar 16 - Mar 27

RODOLFO FEDERICO MILANO BEGLE, (Ficha B/716/1997).
San José, 19 de febrero de 1998.
Esc. Juan José Garmendia, Actuario Adjunto.
01) $ 720 10/p 15472 Mar 16 - Mar 27

REYNO GOMEZ, (Ficha 24/98).
San José, 27 de febrero de 1998.
Dr. Andrés Calderón Ruiz, Actuario.
01) $ 720 10/p 15473 Mar 16 - Mar 27

TERCER TURNO

MARIA NELIDA BENTANCOR ROSAS Y DE POLICARPO BRITO O BRITOS GUTIERREZ, (Ficha B/879/1997).
San José, 9 de febrero de 1998.
Dr. Andrés Calderón Ruiz, Actuario.
01) $ 720 10/p 14606 Mar 09 - Mar 20

BEATRIZ VAZQUEZ ROCHA, LILI EXCEQUIELA CROSA VAZQUEZ, GLADYS BEATRIZ CROSA VAZQUEZ, (Ficha B/835/1997).
San José, 11 de diciembre de 1997.
Dr. Andrés Calderón Ruiz, Actuario.
01) $ 720 10/p 14608 Mar 09 - Mar 20

JUZGADO LETRADO

DE SEGUNDO TURNO

MOSELIA LOPEZ DE LOPEZ, HILARIO LOPEZ DIAZ, MARIA DEL ROSARIO LOPEZ, JOSE CARMELO LOPEZ LOPEZ, (Ficha B/584/97).
San José, 23 de setiembre de 1997.
Dr. Andrés Calderón Ruiz, Actuario.
01) $ 720 10/p 14601 Mar 09 - Mar 20

ISABELINO MAXIMO CARABALLO RODRIGUEZ, (Ficha Nº 4/1998).
San José, 17 de febrero de 1998.
Dr. Andrés Calderón Ruiz, Actuario.
01) $ 720 10/p 14602 Mar 09 - Mar 20

AMADO LEOPOLDO CARDONE REY, (Ficha B/930/97).
San José, 24 de diciembre de 1997.
Dr. Andrés Calderón Ruiz, Actuario.
01) $ 720 10/p 14604 Mar 09 - Mar 20

MARIA QUINTANA BARREDO (Ficha B/422/97).
San José, 24 de diciembre de 1997.
Dr. Andrés Calderón Ruiz, Actuario.
01) $ 720 10/p 15469 Mar 16 - Mar 27

JOSE LOPEZ DIAZ (Ficha Nº 10/1998).
San José, 17 de febrero de 1998.
Dr. Andrés Calderón Ruiz, Actuario.
01) $ 720 10/p 15470 Mar 16 - Mar 27

DE TERCER TURNO

ANGELICA GERVACIA O ANGELICA GERVASIA CABRERA CHACON, (Ficha B/867/97).
San José, 9 de febrero de 1998.
Dr. Andrés Calderón Ruiz, Actuario.
01) $ 720 10/p 14607 Mar 09 - Mar 20

WENCESLAO INDALECIO GALOSO LONG (Ficha B/863/1997)
San José, 23 diciembre de 1997.
Dr. Andrés Calderón Ruiz, Actuario.
01) $ 720 10/p 15471 Mar 16 - Mar 27

SORIANO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE MERCEDES

SEGUNDO TURNO

FRANCISCO CIRIACO VILLEGAS URCHIPIA, (Ficha 399/97).
Mercedes, 17 de febrero de 1998.
Esc. Cristina Zefferino, Actuaria Adjunta.
01) $ 720 10/p 14788 Mar 10 - Mar 23

MARIO ELBIO ALLIO BARIDON, (Ficha 2/98).
Mercedes, 27 de febrero de 1998.
Esc. Cristina Zefferino, Actuaria Adjunta.
01) $ 720 10/p 14789 Mar 10 - Mar 23

AIDA EMMA RECA TORREGLOSA, (Ficha 391/97).
Mercedes, 27 de febrero de 1998.
Esc. Cristina Zefferino, Actuaria Adjunta.
01) $ 720 10/p 14790 Mar 10 - Mar 23

TEODORO URSINO O URCINO BUGANI REYES, (Ficha 146/97).
Mercedes, 13 de junio de 1997.
Esc. Daniella Donato Sivoplas, Actuaria.
01) $ 720 10/p 15345 Mar 13 - Mar 26

VIRGINIA SERRES REY, (Ficha 376/97).
Mercedes, 22 de diciembre de 1997.
Esc. Cristina Zefferino, Actuaria Adjunta.
01) $ 720 10/p 15346 Mar 13 - Mar 26

DALILA KULIK KALABUJOV ó DALILE KULIK DE SVIBIDENKO ó SVIVIDENKO, (Ficha 396/97).
Mercedes, 17 de febrero de 1998.
Esc. Cristina Zefferino, Actuaria Adjunta.
01) $ 720 10/p 15347 Mar 13 - Mar 26

NELSON RAMON GONZALEZ PEREZ, (Ficha 11/98).
Mercedes, 2 de marzo de 1998.
Esc. Cristina Zefferino, Actuaria Adjunta.
01) $ 720 10/p 15348 Mar 13 - Mar 26

ESBELTA RENE O RENEE CHELLE BRIGNOCOLI O BRIGNOCCOLI, (Ficha 4/98).
Mercedes, 27 de febrero de 1998.
Esc. Cristina Zefferino, Actuaria Adjunta.
01) $ 720 10/p 15604 Mar 17 - Mar 30

ELDA ETHEL EZPELETA PIPPOLO O ELDA ETHEL ESPELETA PIPPOLO, (Ficha 392/97).
Mercedes, 17 de febrero de 1998.
Esc. Cristina Zefferino, Actuaria Adjunta.
01) $ 720 10/p 15621 Mar 17 - Mar 30

ATILIO JUVENAL O JUBENAL LAGOS GUTIERREZ, (Ficha 370/97).
Se deja constancia que el gestionante goza del beneficio de Auxiliatoria de Pobreza.
Mercedes, 22 de diciembre de 1997.
Esc. Cristina Zefferino, Actuaria Adjunta.
01) (Cta. Cte.) 10/p 71043 Mar 09 - Mar 20

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE DOLORES

PEDRO ROQUE TORRES SOSA, (Ficha B/167/1997).
Dolores, 24 de diciembre de 1997.
Esc. Marella D'Andrea Castro, Actuaria Adjunta.
01) $ 720 10/p 14368 Mar 05 - Mar 18

RAMON HORACIO CLAVERO LOTITO, (Ficha B/7/1998).
Dolores, 16 de febrero de 1998.
Esc. Roberto Fernández Olivera, Actuario.
01) $ 720 10/p 14488 Mar 06 - Mar 19

ELSA IDA CARLE BRAZZUNA, (Ficha B/139/1997).
Dolores, 6 de febrero de 1998.
Esc. Marella D. Andrea Castro, Actuaria Adjunta.
01) $ 720 10/p 14598 Mar 09 - Mar 20

BLANCA ELENA LOPEZ PEÑALBA O PEÑALVA, (Ficha B/170/1997).
Dolores, 12 de febrero de 1998.
Esc. Roberto Fernández Olivera, Actuario.
01) $ 720 10/p 14692 Mar 09 - Mar 20

IRMA HAYDEE TORRES VEJAR O VEJAN, (Ficha B/9/1998).
Dolores, 20 de febrero de 1998.
Esc. Roberto Fernández Olivera, Actuario.
01) $ 720 10/p 14791 Mar 10 - Mar 23

MARIA DEL CARMEN VELEZ RUIZ, (Ficha B/129/1997).
Dolores, 7 de noviembre de 1997.
Esc. Roberto Fernández Olivera, Actuario.
01) $ 720 10/p 15705 Mar 17 - Mar 30

TACUAREMBO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE PASO DE LOS TOROS

MAXIMA BARNECHE, (Ficha A/222/1997).
Paso de los Toros, 6 de noviembre de 1997.
Esc. N. Mariela Balserini Pereda, Actuaria Adjunta.
01) $ 720 10/p 14841 Mar 10 - Mar 23

JUZGADO LETRADO

DE SEGUNDO TURNO

ANDRES MARTINOL RIEFFEL Y MARIA ELENA PINTOS MARTINEZ, (Ficha B.401/97).
Tacuarembó, 2 de marzo de 1998.
Esc. Lionel de Mello Estramil, Actuario Adjunto.
01) $ 720 10/p 14842 Mar 10 - Mar 23

FRANCISCO CARACIOLO RODRIGUEZ VALENZUELA, (Ficha B.582/97)
Tacuarembó, 12 de diciembre de 1997.
Lionel de Mello, Actuario Adjunto.
01) $ 720 10/p 14992 Mar 11 - Mar 24

HERIBER RODRIGUEZ GONZALEZ, (Ficha B.10/96).
Tacuarembó, 12 de febrero de 1998.
Esc. Lionel de Mello Estramil, Actuario Adjunto.
01) $ 720 10/p 15570 Mar 17 - Mar 30

DANIEL AGUSTIN CHINEPPE, (Ficha B.162/97).
Tacuarembó, 12 de febrero de 1998.
Esc. Lionel de Mello Estramil, Actuario Adjunto.
01) $ 720 10/p 15571 Mar 17 - Mar 30

TREINTA Y TRES

JUZGADO LETRADO

DE SEGUNDO TURNO

FLORENTINO NUÑEZ PACHECO, (Ficha 436/97).
Treinta y Tres, 1 de agosto de 1997.
Esc. Ma. Susana Signorino, Actuaria.
01) $ 720 10/p 14867 Mar 10 - Mar 23

AMILCAR GIROLDI LIBERALI o LIBERALE (Ficha 819/96).
Treinta y Tres, 9 de octubre de 1996. - Esc. Ma. Susana Signorino, Actuaria.
01) $ 720 10/p 15488 Mar 16 - Mar 27

SELMIRA FONTES CARRION ó ANSELMA ZELMIRA FONTE CARRION o ANSELMA SELMIRA FONTES, (Ficha 892/97.
Treinta y Tres, 3 de noviembre de 1997.
Esc. Ma. Susana Signorino, Actuaria.
01) $ 720 10/p 15489 Mar 16 - Mar 27

FRANCISCA BONIFACIA GONZALEZ TECHERA y JUAN PEDRO MELGAREJO, (Ficha 1069/97).
Treinta y Tres, 22 de diciembre de 1997.
Esc. Ma. Susana Signorino, Actuaria.
01) $ 720 10/p 15490 Mar 16 - Mar 27

NICOLAS AURELINO O AURELIANO SILVA PIRES, (Ficha 15/98).
Treinta y Tres, 18 de febrero de 1998.
Esc. Ma. Susana Signorino, Actuaria.
01) $ 720 10/p 15680 Mar 17 - Mar 30

ISABEL ACOSTA, (Ficha 16/98).
Treinta y Tres, 19 de febrero de 1998.
Esc. Ma. Susana Signorino, Actuaria.
01) $ 720 10/p 15681 Mar 17 - Mar 30

SALUSTIANA BARSILIDES CHALAR DA COSTA, (Ficha 932/97).

Se concedió auxiliatoria de pobreza.
Treinta y Tres, 9 de febrero de 1998.
Esc. Ma. Susana Signorino, Actuaria.
01) (Cta. Cte.) 10/p 71071 Mar 10 - Mar 23

CONVOCATORIAS COMERCIALES

ASAMBLEA EXTRAORDINARIA DE ACCIONISTAS

De acuerdo a lo dispuesto en el Estatuto Social y en las disposiciones legales aplicables, se convoca a los señores accionistas del Banco Comercial S.A., en primera y segunda convocatoria, a la Asamblea Extraordinaria de Accionistas que se celebrará el día 2 de abril de 1998 a las 12:30 y 13:30 horas respectivamente, en la sede del Banco Comercial ubicada en la calle Zabala Nº 1479, a los efectos de considerar el siguiente Orden del Día:
1º Designación de las autoridades de la Asamblea
2º Reforma de Estatutos.
3º Emisión de Eurobonos (Obligaciones Negociables - Ley 16.749) y Deuda Subordinada (Circular Nº 1473 del Banco Central del Uruguay) por hasta US$ 100.000.000 y US$ 20.000.000 respectivamente, a diez años de plazo.
4º Designación de un asambleísta para suscribir el acta conjuntamente con el Presidente de la Asamblea.
Los señores accionistas deberán cursar comunicación para que se les inscriba en el Libro de Registro de Asistencias, el que se abrirá diez días hábiles antes de la celebración de la Asamblea y se cerrará 24 horas antes de iniciarse dicho acto (art. 12 del Estatuto Social).
La Asamblea Extraordinaria deberá sesionar con un número de asistentes que represente el setenta y cinco por ciento de las acciones con derecho a voto.
La presente convocatoria se realiza de acuerdo a lo establecido en el art. 8º del Estatuto Social.
Se pone en conocimiento de los señores accionistas, que a partir del día 23 de marzo de 1998, se encontrará a su disposición en la sede de la Institución y a los efectos de acceder a su consulta, la documentación indicada en el punto número dos.
Montevideo, 6 de marzo de 1998
EL DIRECTORIO.
03) $ 1.890 3/p 15533 Mar 16 - Mar 18

ASAMBLEA ORDINARIA DE ACCIONISTAS

De acuerdo a lo dispuesto en el Estatuto Social y en las disposiciones legales aplicables, se convoca a los señores accionistas del Banco Comercial S.A., en primera y segunda convocatoria, a la Asamblea Ordinaria de Accionistas que se celebrará el día 2 de abril de 1998 a las 11:00 y 12:00 horas respectivamente, en la sede del Banco Comercial ubicada en Zabala No. 1479, a los efectos de considerar el siguiente Orden del Día:
1º Designación de las autoridade de la Asamblea.
2º Consideración de la Memoria Explicativa, Estado de Situación Patrimonial, Estado de Resultados, Estado de Origen y Aplicación de Fondos e Informe del Síndico, correspondientes al ejercicio cerrado el 31 de diciembre de 1997 y proyecto de distribución de utilidades.
3º Designación de los miembros del Directorio, de la Sindicatura y sus remuneraciones.
4º Consideración de la gestión del Directorio y de la Sindicatura desde el 1º de enero de 1997.
5º Designación de un asambleísta para suscribir el acta conjuntamente con el Presidente de la Asamblea.
Los señores accionistas deberán cursar comunicación para que se les inscriba en el Libro de Registro de Asistencias, el que se abrirá diez días hábiles antes de la celebración de la Asamblea y se cerrará 24 horas antes de iniciarse dicho acto (art. 12 del Estatuto Social).
El quorum de esta Asamblea, para reunirse válidamente en primera convocatoria, requiere la presencia de accionistas que representen la mitad más uno de las acciones con derecho a voto. Si el mismo no se obtuviera, la Asamblea podrá sesionar válidamente y adoptar resoluciones, en segunda convocatoria una hora más tarde, con los accionistas presentes.
La presente convocatoria se realiza de acuerdo a lo establecido en el art. 8º del Estatuto Social.
Se pone en conocimiento de los señores accionistas que a partir de la fecha, queda a su disposición en la sede de la Institución y a los efectos de acceder a su consulta, la documentación indicada en el punto número dos.
Montevideo, 6 de marzo de 1998.
EL DIRECTORIO.
03) $ 2.268 3/p 15534 Mar 16 - Mar 18

SANATORIO MEDICO QUIRURGICO OBSTETRICO "PIEDRA ALTA" S.A. CONVOCATORIA A ASAMBLEA

El Directorio del Sanatorio Médico Quirúrgico Obstétrico "Piedra Alta" S.A. convoca para Asamblea General Ordinaria de Accionistas a realizarse en su sede social el día 30 de marzo de 1998, a la hora 10 y 30 tratándose el siguiente orden del día:
1- Cosideración de la memoria y balences de resultados y situación, e informe de la Sindicatura del ejercicio cerrado al 31 de diciembre de 1997.-
2- Designación de un Síndico titular y un suplente para el ejercicio 1998.-
3- Designación de dos accionistas para firmar al acta de la Asamblea.-
La asistencia de accionistas estará sujeta a lo estipulado en el artículo 13 de los Estatutos, debiendo depositar las acciones o documentos sustitutivos con anticipación a la Asamblea.
Florida, marzo de 1998.
03) $ 882 3/p 15645 Mar 17 - Mar 19

SEMCO S.A. CONVOCATORIA A ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA

Se cita a los señores accionistas a la ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA que se llevará a cabo el día sábado 4 de abril de 1998 en el salón de actos de Camec, ciudad de Rosario, de acuerdo al siguiente:

ORDEN DEL DIA

1.- Lectura del Acta de Asamblea General Ordinaria Anterior.
2.- Memoria y Balance del Ejercicio 1997.
3.- Elección de Autoridades.
4.- Otros.
De acuerdo al Art. 17 de los Estatutos, la citación se efectúa en primera convocatoria para la hora 8.- y en segunda convocatoria para la hora 9.
03) $ 630 3/p 15664 Mar 17 - Mar 19

DIRECCION DE NECROPOLIS

MONTEVIDEO

INTENDENCIA MUNICIPAL DE MONTEVIDEO

EMPLAZAMIENTO

INTENDENCIA MUNICIPAL DE MONTEVIDEO

SERVICIO DE NECROPOLIS

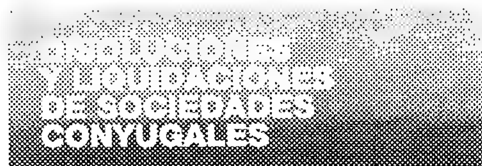
Habiéndose presentado ante este Servicio las Sras. ELVIRA ISABEL BERINDUAGUE ACOSTA Y LARA, MARIA CELIA BERINDUAGUE COURTOISIE Y BLANCA MARGARITA BERINDUAGUE COURTOISIE, en su calidad de co-titulares del sepulcro No. 1752 del Cementerio del Buceo,, solicitando título duplicado se publica esta petición por diez días a interesados para que comparezcan ante este Servicio.
Vencido el emplazamiento se procedera como se solicita.
Montevideo. CARLOS SANTANA, DIRECTOR S. FUNEBRE Y NECROPOLIS.
04) $ 1.680 10/p 15370 Mar 13 - Mar 26

SAN JOSE

INTENDENCIA MUNICIPAL DE SAN JOSE

Dirección de Cementerios

Se hace constar que ante esta Oficina se presentó el Sr.(a) Julio César SARTORE FRAGA solicitando Segundas Copias del título del Nicho Nro. ubicado en el Primer Cuerpo del Cementerio de la Ciudad de San José, que figura a nombre de Julio SARTORE.- desde el 30/6/84, emplazándose a todos los que se consideren con derechos por el término de 30 días. Atento a lo dispuesto en el Art. 7º de la ORDENANZA DE CEMENTERIOS, Decreto Nº 2621 del 19 de Agosto de 1991, se publica el presente por el término de tres (3) días. - JEANNINE MUÑOZ, Cementerios.
04) $ 756 3/p 15468 Mar 16 - Mar 18



MONTEVIDEO

(Ley 16.044 Arts. 3o. y 5o.)
Por disposición de los señores Jueces Letrados de Familia se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de las sociedades legales de bienes existentes entre los cónyuges que se indican a continuación; y que se cita y emplaza a todos los interesados para que comparezcan a deducir en forma sus derechos dentro del término de sesenta días, bajo apercibimiento de lo que corresponde por derecho.

JUZGADO LETRADO DE FAMILIA

SEGUNDO TURNO

RICARDO JORGE GONZALEZ ADDIEGO Y ALBA PRAXEDES BRUSTTI GOMEZ (Ficha: 461/96/D).
Montevideo, 11 de noviembre de 1996.
Esc. Alba Echeverry, Actuaria.
05) $ 900 10/p 15745 Mar 17 - Mar 30

TERCER TURNO

RITA LORELEY FRECHERO FIGUERON Y ROBERTO ANTONIO ANDRADE D'ALESSANDRO (Ficha: E 739/97).
Montevideo, 13 de febrero de 1998.
Dra. Helena Belonakis, Actuaria Adjunta.
05) $ 900 10/p 15216 Mar 12 - Mar 25

CARLOS ALEJANDRO CIBILS GARCIA Y VANINA GABRIELA ACOSTA PERRONE (Ficha E 518/97).
Montevideo, 13 de noviembre de 1997.
Daniel Vigo Paz, Actuario.
05) $ 900 10/p 15509 Mar 16 - Mar 27

CUARTO TURNO

HECTOR MARIO LABASTIE ESCUDERO y MARIA CRISTINA CORREA GONZALEZ (Ficha: E 791/97).
Montevideo, 17 de febrero de 1998.
Esc. Raquel Agnetti, Actuaria.
05) $ 900 10/p 14906 Mar 11 - Mar 24

STELLA ROJAS FAGUNDEZ Y JOSE MOREIRA FLIKOSKI (Ficha: EN/13/97).
Montevideo, 24 de diciembre de 1997.
Esc. Raquel Agnetti, Actuaria.
05) $ 900 10/p 15125 Mar 12 - Mar 25

QUINTO TURNO

GONZALO ARTOLA PERA Y MARIANA MORALES (Ficha: 724/97E).
Montevideo, 24 de diciembre de 1997.
Esc. Alba Echeverry, Actuaria.
05) $ 900 10/p 14653 Mar 09 - Mar 20

FEDERICO SICCARDI REGA Y LUISA CATALINA BARUFFALDI SOBRERA (Ficha: 781/97E).
Montevideo, 2 de febrero de 1998.
Esc. Alba Echeverry, Actuaria.
05) $ 900 10/p 15623 Mar 17 - Mar 30

SEXTO TURNO

WALTER MARCIA DUARTE Y ANA MARIA NEGRIN GODINO (Ficha 12/98).
Montevideo, 16 de febrero de 1998.
Ma. Elisa Giudice de Mouro, Actuaria.
05) $ 900 10/p 14432 Mar 05 - Mar 18

CARLOS EDUARDO BERGMANN GALLI y LILIAN MARTINEZ GIMENEZ (Ficha: 707/97).
Montevideo, 5 de diciembre de 1997.
Ma. Elisa Giudice de Mouro, Actuaria.
05) $ 900 10/p 15747 Mar 17 - Mar 30

SEPTIMO TURNO

FERNANDO DARVIES MUÑOZ PIZARRO y MONICA GABRIELA MANSILLA STEMPHELET (Ficha: D Nº 738 Año 1997).
Montevideo, 12 de diciembre de 1997.
Esc. Nora A. Annunziatto, Actuaria.
05) $ 900 10/p 15371 Mar 13 - Mar 26

OCTAVO TURNO

GUSTAVO ALBINO CONCARI BAILLOD Y DIANA MARGARITA MIGUEZ CARAMES (Ficha: D/711/97).
Montevideo, 23 de diciembre de 1997.
Ma. Alicia Curi Pérez, Actuaria.
05) $ 900 10/p 14486 Mar 06 - Mar 19

MARIA DEL CARMEN GAVIOLI MENDEZ Y JULIO CESAR ARISMENDI ROJAS (Ficha D/740/97).
Montevideo, 16 de febrero de 1998.
Esc. María del Carmen Gandara, Actuaria Adjunta.
05) $ 900 10/p 14846 Mar 10 - Mar 23

FRANCISCO BELTRAN MARTINEZ GARCIA Y MABEL CORA MAGARIÑOS GALFARSORO (Ficha: D/746/97).
Montevideo, 17 de febrero de 1998.
Ma. Alicia Curi Pérez, Actuaria.
05) $ 900 10/p 15744 Mar 17 - Mar 30

NOVENO TURNO

JUAN ANTONIO BALDOMIR VAZQUEZ Y MARIA ANDREA TOCCO BUCETTA (Ficha: D/727/97).
Montevideo, 23 de diciembre de 1997.
Esc. Mirta G. D'Onofrio, Actuaria.
05) $ 900 10/p 14527 Mar 06 - Mar 19

URUGUAY TABARE FERREIRA y CARLA MARCELA MENZA CASSESE (Ficha: D/719/97).
Montevideo, 19 de diciembre de 1997.
Esc. Mirta G. D'Onofrio, Actuaria.
05) $ 900 10/p 14974 Mar 11 - Mar 24

DECIMO TURNO

JACOBO SCHWARCBONN O SCHVVARCOBONN FOGEL Y OCTOBRINA IRASTOVSKY O IRASTOQUI GUSTEIN O GUTSTEIN O CHROSTOWSKI GUTSTEIN(Ficha: E 11/98).
Montevideo, 16 de febrero de 1998.
Dra. Helena Belonakis, Actuaria Adjunta.
05) $ 900 10/p 14411 Mar 05 - Mar 18

DECIMOPRIMER TURNO

JORGE ALBERTO BALAO Y NELLY GLADYS ALPUI (Ficha: E/563/97).
Montevideo, 11 de noviembre de 1997.
Dra. Zulma Nervi, Actuaria Adjunta.
05) $ 900 10/p 15124 Mar 12 - Mar 25

NESTOR ORESTES BALLESTRINO DONINELLI Y SUSANA BEATRIZ VARELA JELICICH (Ficha: E 27/98).
Montevideo, 4 de marzo de 1998.
Dra. Zulma Nervi, Actuaria Adjunta.
05) $ 900 10/p 15661 Mar 17 - Mar 30

DECIMOSEGUNDO TURNO

ADRIANA MARIELA OLIVERI MENDEZ Y CARLOS ANTONIO DARUECH ORTIZ (Ficha 678/97E).
Montevideo, 23 de diciembre de 1997.
Esc. Marta León de López, Actuaria Adjunta.
05) $ 900 10/p 15546 Mar 16 - Mar 27

DECIMOTERCER TURNO

MARIA DEL HUERTO FERRER ACOSTA Y NECKER ARTIGAS ARRARTE VIERA (Ficha: 627/97).
Montevideo, 25 de febrero de 1998.
Ma. Elisa Giudice de Mouro, Actuaria.
05) $ 900 10/p 14719 Mar 09 - Mar 20

DECIMOCUARTO TURNO

WALTER JAVIER SANCHEZ Y ENIR AZUCENA PINTADO (Ficha: 16/98).
Montevideo, 19 de febrero de 1998.
Esc. Cristina Castellanos Callaba, Actuaria Adjunta.
05) $ 900 10/p 14433 Mar 05 - Mar 18

ENRIQUE FLORENCIO DEMICHERI Y MARIA DEL ROSARIO RODRIGUEZ (Ficha: 32/98).
Montevideo, 20 de febrero de 1998.
Esc. Cristina Castellanos Callaba, Actuaria Adjunta.
05) $ 900 10/p 14716 Mar 09 - Mar 20

ALDO RAFAEL LETTIERI y MARIA MERCEDES POPELKA, (Ficha: D/277/97).
Montevideo, 15 de mayo de 1997.
Esc. Rodríguez, Actuaria.
05) $ 900 10/p 15217 Mar 12 - Mar 25

GONZALO MARTINEZ Y ADRIANA BRIANZA (Ficha: 41/98).
Montevideo, 26 de febrero de 1998.
Esc. Cristina Castellanos Callaba, Actuaria Adjunta.
05) $ 900 10/p 15372 Mar 13 - Mar 26

DECIMOQUINTO TURNO

FERNANDO ANTONIO ROVEGNO Y MARIA DEL CARMEN UMPIERRE (Ficha: D/506/97).
Montevideo, 29 de agosto de 1997.
Esc. Juan A. da Misa Rial, Actuario.
05) $ 900 10/p 14496 Mar 06 - Mar 19

FRANCISCO JOSE VARELA SEQUEIROS y ADRIANA PEREZ GONZALEZ (Ficha: D 698/97).
Montevideo, 10 de noviembre de 1997.
Esc. Juan A. da Misa Rial, Actuario.
05) $ 900 10/p 14908 Mar 11 - Mar 24

JULIO CESAR BELL ROCHA y MARIA EUGENIA ROSALES PAULOS (Ficha: D-827/97).
Montevideo, 10 de febrero de 1998.
Esc. Gloria Corrales Goñi, Actuaria.
05) $ 900 10/p 15660 Mar 17 - Mar 30

DECIMOSEXTO TURNO

SORONDO, JIMENA c/ SASTRE, HUGO ENRIQUE (Ficha D-7/98).
Montevideo, 2 de marzo de 1998.
Esc. Gloria Corrales Goñi, Actuaria.
05) $ 900 10/p 14810 Mar 10 - Mar 23

RUBEN ROGELIO ACEVEDO RODRIGUEZ y ALBA CRISTINA AMARAL ROCHA (Ficha: D/770/97).
Montevideo, 3 de febrero de 1998.
Esc. Gloria Corrales Goñi, Actuaria.
05) $ 900 10/p 14901 Mar 11 - Mar 24

EDUARDO FERRANDO HERRERO Y AMNERYS ILDA PEREZ BENEDETTI (Ficha: D-40/98).
Montevideo, 3 de marzo de 1998.
Esc. Gloria Corrales Goñi, Actuaria.
05) $ 900 10/p 15544 Mar 16 - Mar 27

RUBEN JAVIER RIPOLL CARDOSO Y SILVIA JANET DE LEON PENNI (Ficha: D-29/98).
Montevideo, 2 de marzo de 1998.
Esc. Gloria Corrales Goñi, Actuaria.
05) $ 900 10/p 15662 Mar 17 - Mar 30

JOSE ANDRES RADO GOMEZ Y RAQUEL GIGENA RODRIGUEZ (Ficha: D/741/97).
Montevideo, 10 de diciembre de 1997.
Esc. Gloria Corrales Goñi, Actuaria.
05) $ 900 10/p 15746 Mar 17 - Mar 30

DECIMOSEPTIMO TURNO

MARIA LUCIA PONCE DE LEON MONTES Y GUILLERMO MARIA RIZZU SAXLUND (Ficha D/461/97).
Montevideo, 9 de setiembre de 1997.
Dra. Adela Saavedra, Actuaria.
05) $ 900 10/p 14809 Mar 10 - Mar 23

FORTUNATO ABADIE BENITEZ y ELENA ELISA DE LEON SARTE (Ficha: D/386/97).
Montevideo, 25 de noviembre de 1997.
Dra. Adela Saavedra, Actuaria.
05) $ 900 10/p 15286 Mar 13 - Mar 26

PABLO ROVIRA ESCOFET Y MARIA REINA MARICHAL BARRIOS (Ficha: D/713/97).
Montevideo, 24 de diciembre de 1997.
Dra. Adela Saavedra, Actuaria.
05) $ 900 10/p 15624 Mar 17 - Mar 30

DE DECIMOCTAVO TURNO

RITA LILIAN SANDE MENDEZ Y BERNARDO ROQUE ALBONIGA MAYOR QUIROGA (Ficha D/676/97).
Montevideo, 24 de diciembre de 1997.
Ma. del C. Cabrera Robaina, Actuaria Adjunta.
05) $ 900 10/p 15510 Mar 16 - Mar 27

LUCIO ARTIGAS VIGIL MAC EACHEN Y BRENDA ISIS SILVA DORADO (Ficha D/709/97).
Montevideo, 27 de febrero de 1998.
Ma. del C. Cabrera Robaina, Actuaria Adjunta.
05) $ 900 10/p 15543 Mar 16 - Mar 27

LUIS ALBERTO BORRELLI MIRANDA Y RUTH LETICIA CARDOZO LEAL (Ficha D/582/97).
Montevideo, 28 de noviembre de 1997.
Ma. del C. Cabrera Robaina, Actuaria Adjunta.
05) $ 900 10/p 15558 Mar 16 - Mar 27

DECIMONOVENO TURNO

ALFREDO GARCIA QUIROS y LAURA GABRIELA PALERMO AMOR (Ficha: D/47/97).
Montevideo, 17 de marzo de 1997.
Ma. del Pilar Freire Cruz, Actuaria Adjunta.
05) $ 900 10/p 14260 Mar 06 - Mar 19

DANIEL JORGE CASTILLO SARRAUTE y VIVIANNE ANNAY CEDRES CEDRES (Ficha: D/791/97).
Montevideo, 24 de diciembre de 1997.
Ma. del Pilar Freire Cruz, Actuaria Adjunta.
05) $ 900 10/p 15047 Mar 11 - Mar 24

VIGESIMO TURNO

JORGE DANIEL BONELLI DE BRUM y CLAUDIA MARINA TRECU DE LUCIA (Ficha: D/799/97).
Montevideo, 2 de febrero de 1997.
Ma. del Pilar Freire Cruz, Actuaria Adjunta.
05) $ 900 10/p 15475 Mar 16 - Mar 27

VIGESIMOPRIMER TURNO

GERARDO GOMES DE FREITAS CAMBOUE Y MARIA EDA BARERA RODRIGUEZ (Ficha: D 32/98).
Montevideo, 2 de marzo de 1998.
Esc. Alvaro Ricardo Duarte Pérez, Actuario.
05) $ 900 10/p 14508 Mar 06 - Mar 19

ENRIQUE ARTURO MAGLIONE NOGARA y MARIA DEL CARMEN DE LOS SANTOS VELOZ (Ficha: D 306/97).
Montevideo, 21 de julio de 1997.
Esc. Margarita Saborido Silva, Actuaria.
05) $ 900 10/p 14907 Mar 11 - Mar 24

VIGESIMOCUARTO TURNO

ROBERTO AMBROSONI GARCIA Y YUCIARA ALEXANDRA STOCCO SOSA (Ficha: D/627/96).
Montevideo, 16 de diciembre de 1996.
Esc. Silvia Bértoli Cavagnaro, Actuaria.
05) $ 900 10/p 14431 Mar 05 - Mar 18

JUAN ENRIQUE MORELLI XIMENEZ Y MARIA DEL CARMEN LEIZAGOYEN PIETRA (Ficha: D/578/97).
Montevideo, 10 de noviembre de 1997.
Esc. Silvia Bértoli Cavagnaro, Actuaria.
05) $ 900 10/p 14649 Mar 09 - Mar 20

MANUEL FERNANDEZ ANEIROS y ROSINA O ROSA MARIA GUALTIERI FAZIO (Ficha: D/734/97).
Montevideo, 5 de febrero de 1998.
Esc. Silvia Bértoli Cavagnaro, Actuaria.
05) $ 900 10/p 15465 Mar 16 - Mar 27

ALICIA HILDA REQUA SOLE y GUSTAVO ARMANDO FUREST NERIS (Ficha: D/738/97).
Montevideo, 4 de marzo de 1998.
Esc. Silvia Bértoli Cavagnaro, Actuaria.
05) $ 900 10/p 15659 Mar 17 - Mar 30

VIGESIMOQUINTO TURNO

JORGE SAIBENE Y GRACIELA MANZANEDO (Ficha: D/704/97).
Montevideo, 12 de diciembre de 1997.
Esc. Alberto Decarlini, Actuario Adjunto.
05) $ 900 10/p 14558 Mar 06 - Mar 19

ULISES BORDALDE Y MARIA IRMA FERNANDEZ (Ficha D/743/97).
Montevideo, 2 de febrero de 1998.
Esc. Alberto Decarlini, Actuario Adjunto.
05) $ 900 10/p 14891 Mar 10 - Mar 23

VIGESIMOSEPTIMO TURNO

LUISA GRACIELA BOLZ FERNANDEZ Y ROBERTO MACHIN SEROPIAN O SEROUBIAN (Ficha D/18/98).
Montevideo, 6 de marzo de 1998.
Esc. Cristina Croce Facello, Actuaria Adjunta.
05) $ 900 10/p 15508 Mar 16 - Mar 27

ARTIGAS GENARO DE CASTRO SILVA y MARY ISABEL MENDEZ PEREYRA (Ficha: D/563/97).
Montevideo, 4 de diciembre de 1997.
Esc. Rosina Montemurro, Actuaria.
05) $ 900 10/p 15663 Mar 17 - Mar 30

VIGESIMOCTAVO TURNO

JOSE TAUBE BIRENBAUM Y SUSANA LEWIN SORGER (Ficha: D/754/97).
Montevideo, 13 de febrero de 1998.
Esc. Rosina Montemurro, Actuaria.
05) $ 900 10/p 15212 Mar 12 - Mar 25

(Ley 16.044 Arts. 3o. y 5o.)
Por disposición de los señores Jueces Letrados de Primera Instancia del Interior, dentro de sus respectivas jurisdicciones, se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de las sociedades legales de bienes existentes entre los cónyuges que se indican a continuación; y que se cita y emplaza a todos los interesados para que comparezcan a deducir en forma sus derechos dentro del término de sesenta días, bajo apercibimiento de lo que corresponda por derecho.

ARTIGAS

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

SEGUNDO TURNO

SANTOS SUAREZ BRAVO Y BELTA de SOUZA CORREA (Ficha B.197.97).
Artigas, diciembre de 1997. Ana T. Camara, Actuaria Adjunta.
05) $ 900 10/p 14866 Mar 10 - Mar 23

CARLOS GUIDO NOGARA MENDONÇA Y GABRIELA PIRIZ CARDOZO (Ficha: B 186/97).
Artigas, 22 de diciembre de 1997.
05) $ 900 10/p 15178 Mar 12 - Mar 25

CANELONES

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE PANDO

TERCER TURNO

JULIO GABRIEL CARNEVIA BARNECHE Y LAURA DA SILVA LOPEZ (Ficha: 1775/A/1997).
Pando, 22 de octubre de 1997.
Esc. Albana Díaz, Actuaria.
05) $ 900 10/p 14417 Mar 05 - Mar 18

VERONICA MARGA BIANCHI CIVITARESE Y GABRIEL PASCUAL REY (Ficha: 3/A/1998).
Pando, 9 de febrero de 1998.
Esc. Albana Díaz, Actuaria.
05) $ 900 20/p 14418 Mar 05 - Abr 01

CUARTO TURNO

CERIANI ALFONSIN JUAN JOSE y MONICA SHIRLEY HERNANDEZ ROSAS (Ficha: 134/A/1998).
Pando, 6 de marzo de 1998.
Esc. Marta Elhordoy de Peluffo, Actuaria.
05) $ 900 10/p 15757 Mar 17 - Mar 30

CERRO LARGO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE RIO BRANCO

NORA LILIAN BORGES CUÑA Y AMERICO PRIETO MENDIOLA, (Ficha 9/98).
Río Branco, 20 de febrero de 1998.
Esc. Adriana Zuluaga Larrechea, Actuaria Adjunta.
05) $ 1.080 10/p 15535 Mar 16 - Mar 27

COLONIA

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

SEGUNDO TURNO

RUBEN ALBERTO DAGHERO LAPORT y MIRTA RIVOIR NEGRIN (Ficha: B 32/97).
Colonia, 2 de febrero de 1998.
Esc. Raúl Rosello, Actuario.
05) $ 900 10/p 14981 Mar 11 - Mar 24

DURAZNO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

SEGUNDO TURNO

EDUARDO ISMAEL MARTINEZ GONZALEZ y MARIA DEL ROSARIO MACHADO ESCUDERO (Ficha: B 278/97).
Durazno, 10 de febrero de 1998.
Esc. Ma. Virginia Dell'Oca Moreira, Actuaria Adjunta.
05) $ 900 10/p 15607 Mar 17 - Mar 30

DE TERCER TURNO

JOSE EDUARDO IRIARTE GONELLA Y PATRICIA INES DERGAM DOS SANTOS (Ficha: B 405/97).
Durazno, 22 de diciembre de 1997.
Esc. Zully Etcheverry Delfino, Actuaria Adjunta.
05) $ 900 10/p 15606 Mar 17 - Mar 30

FLORIDA

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

SEGUNDO TURNO

MARIA HANIA VILLANUEVA ADIB Y EDUARDO APARICIO PERDOMO CAMACHO (Ficha B 447/1997).
Florida, 11 de febrero de 1998.
Esc. Adhemar Cossio Santarcieri, Actuario Adjunto.
05) $ 900 10/p 14774 Mar 10 - Mar 23

JORGE PEREYRA DELGADO y MIRIAM RODRIGUEZ DA SILVA (Ficha: B 19/1998).
Florida, 27 de febrero de 1998.
Hilario Castro Trezza, Actuario Adjunto.
05) $ 900 10/p 14966 Mar 11 - Mar 24

JULIO CESAR FERNANDEZ Y MONICA LILIANA GUTIERREZ (Ficha: 431/1997).
Florida, 11 de febrero de 1998.
Esc. Adhemar Cossio Santarcieri, Actuario Adjunto.
05) $ 900 10/p 15500 Mar 16 - Mar 27

HECTOR SILVA Y MARIA LAURA ALOY (FB 420/1997).
Florida, 17 de diciembre de 1997.
Hilario Castro Trezza, Actuario Adjunto.
05) $ 900 10/p 15501 Mar 16 - Mar 27

LAVALLEJA

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

SEGUNDO TURNO

GERARDO NELSON LARROSA ALBA Y AIDA ANGELINA FERNANDEZ CHAVEZ DE LOS SANTOS (Ficha: B/361/97).
Minas, 11 de febrero de 1998.
Esc. Pedro M. Díaz, Actuario.
05) $ 900 10/p 14988 Mar 11 - Mar 24

RIO NEGRO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE FRAY BENTOS

SEGUNDO TURNO

KRUSOV ARTEMOV NILDA Y URGOITE ALFONSO JOSE LUIS (Ficha: B No. 9/1998)
Fray Bentos, 2 de marzo de 1998.
Esc. Carlos M. Mazilli, Actuario Adjunto.
05) $ 900 10/p 15421 Mar 13 - Mar 26

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE YOUNG

IGNACIO GAMIO Y PATRICIA LARRAURI (Ficha: A/128/1997).
Young, 20 de octubre de 1997.
Griselda Culela Masdeu, Actuaria.
05) $ 900 10/p 15175 Mar 12 - Mar 25

RIVERA

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

DE TERCER TURNO

EDY NELLY HOMRICH ZINN Y ELBIO RAUL SEPULVEDA GIOVANELLI (Ficha: B/89/1995).
Rivera, 7 de agosto de 1995.
Esc. Ana Lil Iramendi, Actuaria Adjunta.
05) $ 900 10/p 14362 Mar 05 - Mar 18

DE CUARTO TURNO

ROSA DA SILVA RODRIGUEZ Y OMARSIN CURBELO (Ficha: A/222/97).
Con auxiliatoria de pobreza.
Rivera, 25 de febrero de 1998.
Esc. Adriana Aguirre Mederos, Actuaria Adjunta.
05) (Cta. Cte.) 10/p 71015 Mar 09 - Mar 20

ROCHA

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

TERCER TURNO

HERMAN PEREZ DOS SANTOS CRUZ y MARIELA ALEJANDRA OLIVERA VEIGA (Ficha: 33/98).
Rocha, 16 de febrero de 1998.
Esc. Ma. VIrginia Traversa, Actuaria Adjunta.
05) $ 900 10/p 14971 Mar 11 - Mar 24

SALTO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

PRIMER TURNO

GUILLERMO DAMIAN BREGONIS y NATALIA ANDREA LASCANO PEREZ (Ficha: A/167/97).
Salto, 6 de febrero de 1998.
Luis A. Avellanal, Actuario Adjunto.
05) $ 900 10/p 15400 Mar 13 - Mar 26

TERCER TURNO

SANTA TERESITA CENTURION C/ IGUAZU, PORTO CARDOZO (Ficha: A/106/97).
Salto, 12 de diciembre de 1997.
Esc. Luis Alberto Avellanal, Actuario Adjunto.
05) $ 900 10/p 14919 Mar 11 - Mar 24

SAN JOSE

JUZGADO LETRADO

DE TERCER TURNO

RICARDO EDARDO CASTRO Y CARMEN ISOLINA DIAZ VIERA. (Ficha B/813/1997).
San José, 5 de febrero de 1998.
Dr. Andrés Calderón Ruiz, Actuario.
05) $ 900 10/p 14611 Mar 09 - Mar 20

SORIANO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE DOLORES

VICTOR HUGO GADEA MARY Y ROSSANA ANDREA ANSELMI BENTOS (Ficha B/10/98).
Dolores, 2 de marzo de 1998.
Esc. Roberto Fernández Olivera, Actuario.
05) $ 900 10/p 15493 Mar 16 - Mar 27

MILTON ARIEL BRUN y ELENA CATALINA RIVERO (Ficha: B/144/1997).
Se concedió el beneficio de auxiliatoria de pobreza.
Dolores, 24 de diciembre de 1997.
Esc. Roberto Fernández Olivera, Actuario.
05) (Cta. Cte.) 10/p 71082 Mar 11 - Mar 24

TACUAREMBO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

SEGUNDO TURNO

JUAN CARLOS HERNANDEZ RODRIGUEZ y KARINA YANET VIERA RODRIGUEZ (Ficha: B 603/97).
Tacuarembó, 25 de febrero de 1998.
Esc. Lionel De Mello Estramil, Actuario Adjunto.
05) $ 900 10/p 15572 Mar 17 - Mar 30

DE TERCER TURNO

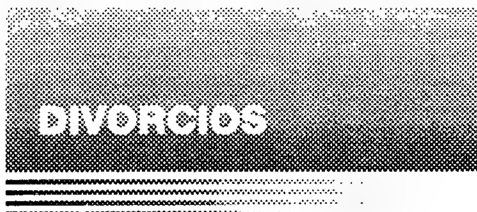
JOSE WYNDER RIVERO FERRAZ Y MARIA DEL CARMEN LAGOS (Ficha B - 179/93).
Tacuarembó, 12 de abril de 1994.
Dra. María Magdalena Saint Bois, Actuaria Adjunta.
05) $ 900 10/p 14840 Mar 10 - Mar 23

TREINTA Y TRES

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

SEGUNDO TURNO

AMARO GOMEZ, IRIS VIOLETA Y WASHINGTON RODALES LENCINA (Ficha 607/96).
Treinta y Tres, 27 de setiembre de 1996.
Esc. Ma. Susana Signorino, Actuaria.
05) $ 900 10/p 15492 Mar 16 - Mar 27



MONTEVIDEO

JUZGADO LETRADO DE FAMILIA

QUINTO TURNO

EDICTO
Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Familia de 5° Turno, dictada en autos caratulados "Pereira, Marilin Judith c/Baz Pereira Eduardo Wilman. Divorcio y Auxiliatoria de Pobreza" (Ficha N° 517/97E, se cita, llama y emplaza a Eduardo Wilman Baz Pereira, para que comparezca a estar a derecho en dichos autos en el plazo de 90 días, bajo apercibimiento de designársele Defensor de Oficio. Se concedió al gestionante el beneficio de Auxiliatoria de Pobreza. Montevideo, 24 de diciembre de 1997.- Esc. ALBA ECHEVERRY, ACTUARIA.
07) (Cta. Cte.) 10/p 71142 Mar 16 - Mar 27

DE VIGESIMOSEGUNDO TURNO

EDICTO.- Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Familia de 22° Turno en autos caratulados: SILVERA RODRIGUEZ, ELSA MABEL C/ DUDLEY, WILTER DANDIL - AUX. DE POBREZA - DIVORCIO S/H - FICHA: D 443/97, se cita, llama y emplaza a WILTER DANDIL DUDLEY ALVEZ a estar a derecho en estos autos por el término de 90 días, bajo apercibimiento de designársele Defensor de Oficio.- Auxiliatoria de Pobreza.- Montevideo, 24 de diciembre de 1997.- Esc. Alvaro Ricardo Duarte Pérez, ACTUARIO.
07) (Cta. Cte.) 10/p 71182 Mar 17 - Mar 30

DE VIGESIMOTERCER TURNO

EDICTO. POR DISPOSICION DEL SR. JUEZ LETRADO DE FAMILIA DE 23° TURNO, dictada en los autos caratulados: "GADEA, JACQUELINE C/ DA SILVA, DARIO. DIVORCIO SEPARACION DE HECHO. AUX. DE POBREZA" Ficha D/689/97 se cita, llama y emplaza a DARIO DA SILVA SOSA para que comparezca a estar a derecho en dicho juicio por el término de 90 días, bajo apercibimiento de designársele Defensor de Oficio (Publicación gratuita ley del 17 de diciembre de 1963, No. 13.209).
Se deja constancia que se concedió el beneficio de Auxiliatoria de Pobreza.-
Montevideo, 11 de marzo de 1998.- Esc. Silvia Bértoli Cavagnaro, ACTUARIA.
07) (Cta. Cte.) 10/p 71147 Mar 16 - Mar 27

ARTIGAS

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE BELLA UNION

EDICTO.-
Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Bella Unión, se cita, llama y emplaza a a doña ROXANA ADRIANA FELIX, para que comparezca ante este Juzgado a estar a derecho en los autos rotulados: "GONZALEZ MOREIRA, Jose Maria c/ FELIX, Roxana Adriana. Divorcio" (Ficha "F" N° 134/97), dentro del término de noventa días, bajo apercibimiento de nombrársele Defensor de Oficio. Tramita con auxiliatoria de pobreza. Bella Unión, diciembre 5 de 1997. Esc. Juan M. Sarasua, Actuario.
07) (Cta. Cte.) 10/p 71065 Mar 10 - Mar 23

EDICTO.-
Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Bella Unión, se cita, llama y emplaza a don JOSE LUIS CIGARAN para que comparezca ante este Juzgado, a estar a derecho en los autos caratulados: "FACIO, Silvia Esther c/CIGARAN, José Luis. Divorcio" (Ficha "F" N° 164/97),-dentro del término de noventa días, bajo apercibimiento de nombrársele Defensor de Oficio. Tramita con auxiliatoria de pobreza.- Bella Unión,- marzo 2 de 1998.- Esc. Juan M. Sarasua, Actuario.
07) (Cta. Cte.) 10/p 71066 Mar 10 - Mar 23

CANELONES

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

SEGUNDO TURNO

EDICTO: Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Primera Instancia de Canelones, de Segundo Turno, en autos: "REYMOND MAYOL FATIMA NOEMI c/.HUGO VENANCIO MAZZOLENI LOPEZ-DIVORCIO" (Ficha F/338/96), se cita, llama y emplaza a HUGO VENANCIO MAZZOLENI LOPEZ, a estar a derecho en estas actuaciones, en el término de noventa días, bajo apercibimiento de designársele Defensor de Oficio, con quien se seguirán los procedimientos. - Canelones, 31 de octubre de 1996. - Dra. María Teresa Larrosa, JUEZ LETRADO.
07) $ 900 10/p 14875 Mar 10 - Mar 23

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE PANDO

CUARTO TURNO

EDICTO: Por disposición del Juzgado Letrado de Primra Instancia de Pando de 4° Turno, en autos "Sosa, Martha Sonia c/Segovia, Luis María. Divorcio" Ficha 860/A/1995. Se cita, llama y emplaza a Luis María Segovia, para que comparezca a estar a derecho en dicho juicio por el término de 90 días, bajo apercibimiento de nombrársele Defensor de Oficio. Se le concedió auxiliatoria de pobreza. Pando, 11 de Febrero de 1998. - Esc. FEDERICA SHAW, ACTUARIA ADJUNTA.
07) (Cta. Cte.) 10/p 71053 Mar 09 - Mar 20

EDICTO: Por disposición del Juzgado Letrado de Primera Instancia de Pando del 4to. Turno, en autos "Omar FERREYRA c/ Alicia Magdalena JOAQUIN. DIVORCIO" Ficha 1522/A/1997. Se cita, llama y emplaza a Alicia Magdalena Joaquin, para que comparezca a estar a derecho en dicho juicio por el término de 90 días, bajo apercibimiento de nombrársele Defensor de Oficio. Se le concedió Auxiliatoria de Pobreza. Pando, 6 de Marzo de 1998. Esc. MARTA ELHORDOY de PELUFFO, Actuaria.
07) (Cta. Cte.) 10/p 71180 Mar 17 - Mar 30

MALDONADO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

PRIMER TURNO

EDICTO

LA SRA. JUEZ LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE PRIMER TURNO DE MALDONADO EN AUTOS CARATULADOS: "PEREZ ANFFUSSO RAMON C/ACOSTA DIAZ YANY DIVORCIO FA. 1673/97" CITA, LLAMA Y EMPLAZA A YANY ACOSTA DIAZ A ESTAR A DERECHO EN ESTOS AUTOS DENTRO DEL TERMINO DE SESENTA DIAS BAJO APERCIBMIENTO DE DESIGNARSELE DEFENSOR DE OFICIO, DE ACUERDO A LO DISPUESTO POR AUTO Nº 4674 DE FECHA 13 DE NOVIEMBRE DE 1997 Y CONFORME A LO ESTABLECIDO POR EL ART. 89 DEL C.G.P.. MALDONADO, 24 DE NOVIEMBRE DE 1997. - Dra. María Fernanda Vega Berro, ACTUARIA ADJUNTA.

07) $ 900 10/p 15267 Mar 13 - Mar 26

PAYSANDU

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

TERCER TURNO

EDICTO

Por disposición del Sr. Juez Letrado de Primera Instancia de Tercer Turno de Paysandú, dictada en autos: "CABRERA, HECTOR DANIEL C/NIZ, MARIA CRISTINA. DIVORCIO POR CAUSAL. FA. A/188/97", se cita, llama y emplaza a la SRA. MARIA CRISTINA NIZ, a estar a derecho en estos autos, en un plazo de 90 días, bajo apercibimiento de designárseles defensor de oficios para continuación del trámite. ESTA AUXILIADO DE POBREZA. Paysandú, 18 de Febrero de 1998.- ESC. SILVIA L. VENCE, ACTUARIA ADJ..

07) (Cta. Cte.) 10 /p 71011 Mar 05 - Mar 18

EMPLAZAMIENTOS

MONTEVIDEO

ENTES

ANTEL

Al titular del servicio telefónico Nro. 23083, habilitado en calle Colón Nro. 230 de la ciudad de Mercedes. Deberá presentarse en Centro Comercial de Antel por trámite de traspaso iniciado por actual usuario. Plazo treinta días calendario.

08) $ 252 3/p 15731 Mar 17 - Mar 19

ANTEL

Al titular del servicio telefónico Nro. 22047, habilitado en calle Colón Nro. 230 de la ciudad de Mercedes. Deberá presentarse en Centro Comercial de Antel por trámite de traspaso iniciado por actual usuario. Plazo treinta días calendario.

08) $ 252 3/p 15732 Mar 17 - Mar 19

EXPROPIACIONES

MONTEVIDEO

ENTES

ADMINISTRACION DE LAS OBRAS SANITARIAS DEL ESTADO OSE

EDICTO DE EXPROPIACION Y NOTIFICACION: Se hace público que el Poder Ejecutivo por Decreto del 23 de octubre de 1997 ha designado para ser expropiado por causa de utilidad pública, declarándose urgente su ocupación una fracción necesaria para Tanques de Distribución, ubicada en la 1a Sección Judicial del Departamento de Flores, propiedad del Sucesores del Sr. Luis Paolino, empadronado con el Nº 980 y que de acuerdo al plano del Agrim. Luis Alberto Ibeñete, tiene un área de 1753 m2 49 dm2.- Expediente Nº 272955/97.

El expediente respectivo se encuentra de manifiesto en la División Escribanía de la Administración, calle Carlos Roxlo Nº 1275 de la ciudad de Montevideo, a efectos de lo dispuesto en la Ley Nº 3958 del 28 de marzo de 1912, quedando en consecuencia citados y notificados el propietario y todos aquellos que tuvieran derechos reales o personales sobre el bien. A publicarse durante ocho días hábiles consecutivos.

Montevideo, 3 de marzo de 1998.

09) (Cta. Cte.) 8 /p 71049 Mar 09 - Mar 18

MINISTERIOS

MINISTERIO DE TRANSPORTE Y OBRAS PUBLICAS

DIRECCION NACIONAL DE TOPOGRAFIA

Se hace saber a quienes interese que el PODER EJECUTIVO ha designado para ser expropiadas y declarado de urgente ocupación las parcelas de terreno que se detallan a continuación:

RUTA: 7 TRAMO: EMPALME RUTA 6 - FRAY MARCOS
UBICACION: 10ma. SECCION JUDICIAL DEL Dpto. de CANELONES
EXPEDIENTE: 97 -6- 483
PADRON: 3.419 (p)
AREA: 0 Hás. 1.392 mc. 69 dmc.
PROPIETARIO: Jose POSE VIETA.-

RUTA: 7 TRAMO: EMPALME RUTA 6 - FRAY MARCOS
UBICACION: 10ma. SECCION JUDICIAL DEL Dpto. de CANELONES
EXPEDIENTE: 97 - 6 - 474
PADRON: 38.474 (p)
AREA: 0 Hás. 1.614 mc. 1 dmc.
PROPIETARIO: Francisco LEMOS SANTOS.-

RUTA: 7 TRAMO: EMPALME RUTA 6 - FRAY MARCOS
UBICACION: 10ma. SECCION JUDICIAL DEL Dpto. de CANELONES
EXPEDIENTE: 97 - 6 - 467
PADRON: 53.645 (p) (hoy padrón Nº 55.931 (p)
AREA: 0 Hás. 296 mc. 79 dmc.
PROPIETARIO: Walter LISTA MADAMA.-

RUTA: 7 TRAMO: EMPALME RUTA 6 - FRAY MARCOS
UBICACION: 10ma. SECCION JUDICIAL DEL Dpto. de CANELONES
EXPEDIENTE: 97 - 6 - 468
PADRON: 21.819 (p)
AREA: 0 Hás. 1.123 mc. 24 dmc.
PROPIETARIO: Pedro Jose CHEIRASCO.-

RUTA: 7 TRAMO: EMPALME RUTA 6 - FRAY MARCOS
UBICACION: 10ma. SECCION JUDICIAL DEL Dpto. de CANELONES
EXPEDIENTE: 97 - 6 - 472
PADRON: 38.478 (p)
AREA: 0 Hás. 1.849 mc. 22 dmc.
PROPIETARIO: Juan Carlos AGUIRRE.-

RUTA: 7 TRAMO: EMPALME RUTA 6 - FRAY MARCOS
UBICACION: 10ma. SECCION JUDICIAL DEL Dpto. de CANELONES
EXPEDIENTE: 97 - 6 - 466
PADRON: 55.717 (p)
AREA: 0 Hás. 336 mc. 63 dmc.
PROPIETARIO: Francisco LIBOR y Nelda LISTA.-

RUTA: 7 TRAMO: EMPALME RUTA 6 - FRAY MARCOS
UBICACION: 10ma. SECCION JUDICIAL DEL Dpto. de CANELONES
EXPEDIENTE: 97 - 6 - 465
PADRON: 3.417 (p)
AREA: 0 Hás. 1.652 mc. 50 dmc.
PROPIETARIOS: Isidoro CARTALLA.-

RUTA: 7 TRAMO: EMPALME RUTA 6 - FRAY MARCOS
UBICACION: 10ma. SECCION JUDICIAL DEL Dpto. de CANELONES
EXPEDIENTE: 97 - 6 - 345
PADRON: 38.719 (p)
AREA: 0 Hás. 134 mc. 22 dmc.
PROPIETARIO: NIREA S.A..-

MIGUEL ANGEL ELENI, ESPECIALISTA IX.

09) (Cta. Cte.) 8 /p 71123 Mar 13 - Mar 24

INCAPACIDADES

MONTEVIDEO

JUZGADO LETRADO DE FAMILIA

PRIMER TURNO

Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Primer Turno, en autos caratulados "AGUIRRE BARGAS JORGE MARIO. INCAPACIDAD. FICHA: S/475/96, del Ex-Jdo. Ltdo. de Flia. de 29º turno. Se hace saber que por auto No. 2923 del 6 de octubre de 1997, se declaró en estado de incapacidad a: JORGE MARIO AGUIRRE BARGAS, habiéndose designado curador propietario a: Ramona

González Montiel, la que aceptó el cargo con fecha 16 de Octubre de 1997. (Se deja constancia que a la gestionante le asiste auxiliatoria de pobreza para todo lo atinente al trámite de autos)
Montevideo, 30 de Octubre de 1997.- Ma. Alicia Curi Pérez, ACTUARIA.
10) (Cta. Cte.) 10 /p 71128 Mar 13 - Mar 26

SEGUNDO TURNO

EDICTO
Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Familia de 2º Turno en los autos caratulados: "OLIVERA JUAN JOSE. INCAPACIDAD. Ficha V/245/96", se hace saber que por auto Nº 1744 de fecha 10 de junio de 1997 se declaró en estado de incapacidad a JUAN JOSE OLIVERA C.I. 1.572.430-0 y se designó curador a su hermano NORBERTO OLIVERA C.I. 1.169.079-1 domiciliados ambos en GUAZUCUA 764.- Montevideo, 13 de JUNIO de 1997.- Esc. Mirta G. D'Onofrio, Actuaria.
10) $ 900 10/p 15126 Mar 12 - Mar 25

EDICTO
Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Familia de 2º Turno en los autos caratulados "ROMERO ORFILIA - INCAPACIDAD, FICHA V/522/97" se hace saber que por auto Nº 3779 de fecha 19 de NOVIEMBRE de 1997 se designó curador interino del presunto/a incapaz ORFILIA ROMERO a su hija SONIA IRMA VERDE ROMERO.- Montevideo, 24 de DICIEMBRE de 1997. Esc. Mirta G. D'Onofrio, ACTUARIA.
10) $ 720 10/p 15677 Mar 17 - Mar 30

EDICTO
Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Familia de 2º Turno en autos caratulados "NARI CAPRIO MARIA DE LOS ANGELES - INCAPACIDAD - Ficha " se hace saber que por auto Nº 4442 de fecha 19 de diciembre de 1996 se declaró en estado de incapacidad a MARIA DE LOS ANGELES NARI CAPRIO y se designó curador a GLADYS MEDINA CAPRIO.-
Se deja constancia que se le concedió el beneficio de auxiliatoria de pobreza.
Montevideo, 3 de febrero de 1997. OROSMAN GIANERO DEMARCO, Actuario Adjunto.
10) (Cta. Cte.) 10 /p 71121 Mar 13 - Mar 26

TERCER TURNO

EDICTO.-

Por disposición de la Sra. Juez letrado de Familia de 3er. turno, dictada en autos: "ACUÑA ANTONIO. INCAPACIDAD. FA. PV 345/96", por decreto Nº 1488 del 21 de julio de 1997, se declaro en estado de INCAPACIDAD a ANTONIO ACUÑA FERRARI, designandose curador a Olga Gladys Acuña Ferrari. Montevideo, 27 de octubre de 1997.- Daniel Vigo Paz, ACTUARIO.
10) $ 720 10/p 14813 Mar 10 - Mar 23

OCTAVO TURNO

Por disposición del Sr. Juez Letrado de Familia de 8º Turno, en autos caratulados: "ARRILAGA MARIA CRISTINA. INCAPACIDAD. FICHA: V/544/91. del Ex-Jdo. Ltdo. de Flia. de 30º turno. Atento al auto No. 1527 del 16 de julio de 1996, se hace saber que se declaró en estado de incapacidad a: MARIA CRISTINA ARRILLAGA.- Habiéndose designado curadora propietaria a: Julia Aurora Montaldo Torti, la que aceptó el cargo con fecha 5 de febrero de 1998. (Se deja constancia que a la gestionante le asiste auxiliatoria de pobreza para todo lo atinente al trámite de autos).
Montevideo, 10 de Febrero de 1998. 20 de agosto de 1997.- Ma. Alicia Curi Pérez, ACTUARIA.
10) (Cta. Cte.) 10 /p 71057 Mar 10 - Mar 23

NOVENO TURNO

EDICTO
Por disposición de la Sra Juez Letrado de Familia de 9o Turno en los autos caratulados " GONZALEZ MARTINEZ MARISA NORMA - INCAPACIDAD - Ficha V/64/97", se hace saber que por auto Nº 4886 de fecha 29 de octubre de 1996 se declaró en estado de incapacidad a MARISA NORMA GONZALEZ MARTINEZ y se le designó curador a su madre ELBA LILIAN MARTINEZ CRUZADO.- Se deja constancia que se le concedió el beneficio de auxiliatoria de pobreza. Montevideo, 11 de junio de 1997. Esc. Mirta G. D'Onofrio, Actuaria.
10) (Cta. Cte.) 10 /p 71098 Mar 12 - Mar 25

DECIMOPRIMER TURNO

EDICTO

Por disposición del Sr. Juez Letrado de Familia de 11er Turno, dictada en autos: MONTAÑO ETHEL. INCAPACIDAD. FICHA C/577/96, se hace saber que por auto Nº 2801 de fecha 26/11/96 se declaró en estado de incapacidad a ETHEL MONTAÑO SUAREZ se nombró curador propietaria de la misma a SUSANA MAYOL quien aceptó el cargo el 12/12/96.- SE TRAMITO AUXILIATORIA DE POBREZA. Montevideo a los once días del mes de Febrero de mil novecientos noventa y ocho. - Dra. ZULMA NERVI, ACTUARIA ADJUNTA.
10) (Cta. Cte.) 10 /p 71146 Mar 16 - Mar 27

DE DECIMOSEGUNDO TURNO

Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Familia de 12vo turno, se hace saber que por auto Nro. 1806/97 de fecha 16 de junio de 1997 se ha declarado en estado de incapacidad a Fabiana Andrea Olive Fleitas, designandose curadora de la misma a María Aurora Fleitas, quien aceptó el cargo el día dos de setiembre de mil novecientos noventa y siete. SE TRAMITA CON AUXILIATORIA DE POBREZA. Montevideo, 10 de noviembre de 1997. EN FE DE ELLO: siento el presente que signo y firmo en lugar y fecha indicados. - Esc. Alvaro Ricardo Duarte Pérez. ACTUARIO.
10) (Cta. Cte.) 10 /p 71040 Mar 09 - Mar 20

EDICTO
Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Familia de 12vo turno. se hace saber que por auto Nro. 2211/97 de fecha 22 de julio de 1997 se ha declarado en estado de incapacidad a Javier Omar Mayora Mier, designandose curador del mismo a Isabelino Mayora, quien aceptó el cargo el día tres de setiembre de mil novecientos noventa y siete. SE TRAMITA CON AUXILIATORIA DE POBREZA. -
Montevideo, 10 de noviembre de 1997. - Esc. Alvaro Ricardo Duarte Pérez, ACTUARIO.
10) (Cta. Cte.) 10 /p 71113 Mar 13 - Mar 26

DECIMOQUINTO TURNO

EDICTO:
Por disposición del sr Juez Letrado de Familia de 15º Turno, dictada en autos: "OSTRIA ALVEZ MARIA JULIA. SOLICITANTE: OSTRIA MARIA ALEJANDRA Y OSTRIA MAURICIO. INCAPACIDAD. FICHA C/5/98", se hace saber a sus efectos que por auto Nº 139/98 de fecha 11/02/98 se designó CURADOR INTERINO del presunto incapaz MARIA JULIA OSTRIA ALVEZ C.I: 1.552.141-7 a la Sra MARIA ALEJANDRA OSTRIA, C.I: 2.922.146-3 quien aceptó el cargo el día 18 de febrero de 1998. Montevideo, veinte de Febrero de mil novecientos noventa y ocho.- Esc. Gloria Corrales Goñi, ACTUARIA.
10) $ 900 10/p 14542 Mar 06 - Mar 19

EDICTO:
Por disposición del Sra. Juez Letrado de Familia de 15º Turno, dictada en autos caratulados: "BECERRA MARTIN NICOLAS. SOLICITANTE: DE LOS SANTOS MARIA CRISTINA. INCAPACIDAD." FICHA C/682/97. Se hace saber a sus efectos que por auto Nº 3390/97 de fecha 12 DE DICIEMBRE DE 1997, se designó a la Sra. María Cristina De Los Santos como curadora interina del presunto incapaz de autos: Martín Nicolas Becerra. En autos se concedió el beneficio de auxiliatoria de pobreza.
Montevideo, dieciseis de diciembre de mil novecientos noventa y siete.- Esc. Gloria Corrales Goñi, ACTUARIA.
10) (Cta. Cte.) 10 /p 71004 Mar 05 - Mar 18

DECIMOSEXTO TURNO

EDICTO:
Por disposición del sr Juez Letrado de Familia de 16º Turno, dictada en autos: "FALCONE SUAREZ WALTER DANIEL. SOLICITANTE: SUAREZ ISOLINA. INCAPACIDAD. FICHA C/784/97" Se hace saber a sus efectos, que por auto Nº 69/98 de fecha 05/02/98, se designó CURADOR INTERINO, del presunto incapaz WALTER DANIEL FALCONE. C.I: 2.667.096-4 a la Sra. ISOLINA SUAREZ. C.I: 1.490.816-5, quien aceptó el cargo el día veinte de Febrero de mil novecientos noventa y ocho. Montevideo, veinte de Febrero de mil novecientos noventa y ocho. - Esc. Gloria Corrales Goñi, ACTUARIA.
10) $ 900 10/p 14720 Mar 09 - Mar 20

DE VIGESIMOPRIMER TURNO

EDICTO.- Por disposición de laSra. Juez Letrado de Familia de 21º Turno en autos caratulados: GIORDANO CASTELLO, SILVANA DENISE - INCAPACIDAD - FICHA: V 421/96, se hace saber que se declaró en estado de incapacidad a SILVANA DENISE GIORDANO CASTELLO; designándose curador propietario a MABEL CASTELLO REYES. Montevideo, 9 de octubre de 1997.- Esc. Susana Berger, ACT. ADJUNTA.
10) $ 540 10/p 15226 Mar 12 - Mar 25

EDICTO: Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Familia de 21º Turno, en autos caratulados: ECHEVERRIA LENCINA, LOURDES TAMARA - INCAPACIDAD - FICHA: V 180/96, se hace saber que se declaró en estado de inapacidad a LOURDES TAMARA ECHEVERRIA LENCINA. Designándose curadora propietaria a GABINA LENCINA CORREA - Auxiliatoria de Pobreza.-
Montevideo, 17 de diciembre de 1997.- Esc. Susana Berger, ACT. ADJUNTA.
10) (Cta. Cte.) 10/p 71056 Mar 10 - Mar 23

VIGESIMOTERCER TURNO

EDICTO. Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Familia de 23º Turno, dictada en los autos caratulados: "OLIVERA LATORRE, Fernando Emerson. Incapacidad", Ficha V/49/96, se hac saber que por Decreto No. 3761/96 de fecha 28 de octubre de 1996, se declaró en estado de incapacidad a Fernando Emerson OLIVERA LATORRE, designándose curadora a la Sra. María Esther LATORRE MORALES. Por auto No. 4571 de fecha 26 de noviembre de 1997, se concedió el beneficio de Auxiliatoria de Pobreza.-
Montevideo, 11 de diciembre de 1997.- Esc. Mario Machado Alves de Moura, ACTUARIO ADJUNTO.
10) (Cta Cte.) 10/p 71062 Mar 10 - Mar 23

EDICTO. Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Familia de 23º Turno, dictada en autos: "RODRIGUEZ GONZALEZ, Carlos Eduardo. Incapacidad", Ficha V/317/95, se hace saber que por decreto No. 2257/97 de fecha 26 de junio de 1997, se declaró en estado de incapacidad a Carlos Eduardo RODRIGUEZ GONZALEZ, designándose curadora a su madre María de los Angeles GONZALEZ.-
Se deja constancia que por Auto No. 319/98 de fecha 20/02/98 se concedió el beneficio de Auxiliatoria de Pobreza.-
Montevideo, 4 de marzo de 1998.- Esc. Mario Machado Alves de Moura, ACTUARIO ADJUNTO.
10) (Cta. Cte.) 10/p 71118 Mar 13 - Mar 26

Por disposición del Sr. Juez Letrado de Familia de 23 turno, dictada en autos caratulados "PERAZA RODRIGUEZ Carlos Incapacidad" Ficha V/364/96, se hace saber que por decreto No. 1240/97, de fecha 23/04/97, se declaró en estado de incapacidad a Carlos Alfredo PERAZA RODRIGUEZ, designándose curadora a Sandra Jacqueline SANCHEZ MEDINA.
Por auto 3248/96 de fecha 23/09/96 se concedió BENEFICIO DE AUXILIATORIA DE POBREZA.
Montevideo, 07 de noviembre de 1997. Esc. Mario Machado Alves de Moura, ACTUARIO ADJUNTO.
10) (Cta. Cte.) 10/p 71159 Mar 16 - Mar 27

VIGESIMOQUINTO TURNO

EDICTO

Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Familia de 25º Turno en autos caratulados "MARTINEZ, OMAR - INCAPACIDAD -" Ficha V 561/97, se hace saber que por auto nº 244/98 de fecha 16 de febrero de 1998, se declaró en estado de incapacidad a OMAR MARIA MARTINEZ ACOSTA, designándose curadora propietaria de la misma a MARIA DEL ROSARIO MARTINEZ.
Montevideo, 16 de febrero de 1998. SARA GARRONE, ACTUARIA.
10) $ 720 10/p 14466 Mar 05 - Mar 18

DE VIGESIMOSEXTO TURNO

EDICTO

Por disposición de la Sra. Juez Letrado de FAmilia de 26º Turno en autos caratulados "NICOLI, ANA MARIA -INCAPACIDAD" Ficha V 1/97, se hace saber que por decreto 3432/97 de fecha 6 de octubre de 1997, se declaró en estado de incapacidad a ANA MARIA NICOLI, designándose curadora propietaria de la misma a ANGELA LEONTINA PIZOTO PINASCO y por auto 727/97 de fecha 18 de marzo de 1997 se le concedió el beneficio de auxiliatoria de pobreza. Montevideo, 19 de diciembre de 1997. Es c. Alberto Decarlini, Actuario Adjunto.
10) (Cta. Cte.) 10/p 71084 Mar 11 - Mar 24

VIGESIMOSEPTIMO TURNO

EDICTO

Por disposición del Sr. Juez Letrado de Familia de 27º turno, en autos caratulados Abalos Richard, incapacidad, ficha V/343/96, se hace saber que por resolución Nº 4758 del 18 de diciembre de 1997 se declaró en estado de incapacidad a RICHARD ADRIAN ABALOS CHIRIFF, designándose curador definitivo del mismo a Mary Nilda Chiriff Ledesa. SE CONCEDIO EL BENEFICIO DE AUXILIATORIA DE POBREZA.- Montevideo, 2 de marzo de 1998. Esc. Cristina Croce Facello, Actuaria Adjunta.
10) (Cta. Cte.) - 10/p 71102 Mar 12 - Mar 25

EDICTO
Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Familia de 27º Turno, dictada en autos caratulados Clavares Massa Ilda Rosa, incapacidad, ficha V/64/90, se hace saber que por auto Nº 6699 del 22 de noviembre de 1994 se declaró en estado de incapacidad a Ilda Rosa Clavares Massa, designándose curadora definitiva a su hermana Isabel Clavares.
SE CONCEDIO EL BENEFICIO DE AUXILIATORIA DE POBREZA. -
Montevideo, 9 de febrero de 1995.- Esc. Giovanna Zecchini, ACTUARIA ADJUNTA.
10) (Cta. Cte.) 10/p 71105 Mar 13 - Mar 26

EDICTO.
Por disposición del Sr. Juez Letrado de Familia de 27º turno, en autos caratulados Marichal Alejandro, incapacidad, ficha V/416/97, se hace saber que se promovió la denuncia de insanía de ALEJANDRO MARICHAL SUAREZ, designándose curador interino del mismo a su padre Guillermo Marichal Díaz, por auto Nº 2454 del 28 de julio de 1997.- SE CONCEDIO EL BENEFICIO DE AUXILIATORIA DE POBREZA.- Montevideo, 4 de febrero de 1998.- Esc. Cristina Croce Facello. ACTUARIA ADJUNTA.
10) (Cta. Cte.) 10/p 71117 Mar 13 - Mar 26

DE VIGESIMONOVENO TURNO

Por disposición del Sr. Juez Letrado de Familia de 29º en los autos caratulados: GULLA CISNEROS, Gustavo Daniel.- INCAPACIDAD. (fa. S/97/96) y por auto No. 2955 del 17 de octubre de 1996, se declaró en estado de incapacidad a: GUSTAVO DANIEL GULLA CISNEROS, designándose curador propietario a: Walter César Gulla Pereira, el que aceptó el cargo con fecha 5 de noviembre de 1996.- Montevideo, 11 de noviembre de 1996. - Ma. Alicia Curi Pérez, ACTUARIA.
10) $ 720 10/p 14707 Mar 09 - Mar 20

ARTIGAS

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE BELLA UNION

EDICTO.-

Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Bella Unión, en autos: "PEREZ OLIVERA, Magda Nidece. Incapacidad" (Ficha "B" Nº 71/96),- se designó curadora de la incapaz a su madre María Shirley Olivera. Se hace constar que se le concedió el beneficio de la auxiliatoria de pobreza.- Bella Unión, diciembre 9 de 1997.- Esc. Juan M. Sarasua, Actuario.
10) (Cta. Cte.) 10/p 71067 Mar 10 - Mar 23

CANELONES

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE PANDO

CUARTO TURNO

EDICTO: Por disposición del Sr. Juez Ldo. de 1ra. Instancia de Pando del 4to Turno, en autos "Teresita Figueira. INCAPACIDAD". Ficha 900/A/1997, se hace saber que se declaró en estado de incapacidad a Teresita Figueira, habiéndose designado curador a Teresa Figueira. Pando, 15 de Diciembre de 1997. - Se le concedió auxiliatoria de pobreza. Marta Elhordoy de Peluffo, Actuaria.
10) (Cta. Cte.) 10/p 71046 Mar 09 - Mar 20

COLONIA

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

DE SEGUNDO TURNO

EDICTO: POR DISPOSICION DEL SR. JUEZ LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE COLONIA DE SEGUNDO TURNO, EN AUTOS CARATULADOS: TRAVERS MARTINEZ, Daniel Aurelio, "SU INCAPACIDAD", Fa. B/12/1996.-
SE HACE SABER QUE POR DECRETO Nº 565 DE FECHA 5 DE MARZO DE 1997 "SE DECLARO EN ESTADO DE INCAPACIDAD A: DANIEL AURELIO TRAVERS MARTINEZ, DESIGNANDOSE CURADOR A BLANCA LUISA MARTINEZ MESA, TENIENDOSELE POR DISCERNIDO EL CARGO.- Gozando la curadora del beneficio de auxiliatoria de Pobreza. COLONIA, 12 DE FEBRERO DE 1998.- Esc. Julio UMPIERREZ, Actuario Adjunto.
10) (Cta. Cte.) 10/p 71119 Mar 13 - Mar 26

JUZGADO LETRADO DE ROSARIO
DE SEGUNDO TURNO

EDICTO.- Por disposición del Sr. Juez Letrado de Familia de Segundo Turno, dictada en autos: "VIERA de VEGA, Luis Yair-INCAPACIDAD" FICHA Nº B.8/96, se hace saber que por auto Nº 2.589 de fecha 4 de setiembre de 1997 de 19, se declaró en estado de incapacidad a LUIS YAIR VIERA de VEGA y se designó Curador definitivo a Ma. Graciela DE VEGA LOSTAO.- Rosario, 3 de marzo de 1998. Esc. Rodolfo Benzano, ACTUARIO.

10) $ 720 10 p 15530 Mar 16 - Mar 27

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE ROSARIO
SEGUNDO TURNO

EDICTOS

Por disposición del Señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Rosario, dictada en autos: "ROVETTA MALLORCA, Zully Viviana - INCAPACIDAD (F.B. 296/96) 2do. Turno, se hace saber que por providencia Nº. 2759 de fecha 17 de Setiembre de 1997, se declaró en estado de INCAPACIDAD a ZULLY VIVIANA ROVETTA MALLORCA y se designó Curador de la misma a Ademar Ramón ROVETTA BONANSEA. - Rosario, 31 de Octubre de 1997. - Esc. Rodolfo Benzano, ACTUARIO.

10) $ 720 10/p 14744 Mar 09 - Mar 20

DURAZNO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA
DE TERCER TURNO

EDICTO.

Por disposición de la Sra Juez Letrado de Primera instancia de Durazno de Tercer Turno, dictada en autos "Nelson Ariel GOYEN RODRIGUEZ, Presunto Incapaz Ficha B 335/96, se hace saber al público que con fecha 24 de setiembre de 1997, se declaró en estado de incapacidad a NELSON ARIEL GOYEN RODRIGUEZ, designándose Curador del mismo a su hermano Angel Ovidio Goyén Rodríguez, quien tomó aceptación del cargo con fecha 7 de octubre de 1997.- Durazno, 4 de noviembre de 1997. Esc. Zully Etcheverry Delfino, Actuaria Adjunta.

10) $ 900 10/p 14897 Mar 11 - Mar 24

EDICTO

Por disposición del Sr. Juez Letrado de 1º instancia de Tercer Turno de Durazno, dictada en autos: "FLORES Sergio Daniel.- PRESUNTO INCAPAZ Y AUXILIATORIA DE POBREZA.-" Ficha B 299/97; se hace saber al público que por auto Nº 3432 de fecha 24 de Diciembre de 1997, se declaró en estado de INCAPACIDAD a Sergio Daniel FLORES CABRERA; designándose Curador (a) del mismo a su madre legítima Maria Esther CABRERA; quien aceptara dicho cargo con fecha 9 de Febrero de 1998.- Se deja constancia de que los presentes trámites fueron Auxiliados de Pobreza por decreto Nº 2549 de fecha 2 de octubre de 1997.- Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones.- Durazno, 27 de Febrero de 1998.- Esc. ZULLY ETCHEVERRRY DELFINO, ACTUARIA ADJUNTA.

10) (Cta. Cte.) 10/p 71162 Mar 17 - Mar 30

FLORIDA

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA
SEGUNDO TURNO

EDICTO

Por disposicion de la Sra Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo turno de Florida, en los autos caratulados, María Nelly OLIVERO INCAPACIDAD FB 277/1997, se hace saber que por resolución Nº 6739 de fecha 4 de diciembre de 1997, se declaró en estado de incapacidad a Maria Nelly OLIVERO DE LEON designándose curadora definitiva de la misma a su madre Olga de Leon de Olivera. A los efectos legales se hacen las publicaciones de estilo.- Florida; 18 de Febrero de 1998.- HILARIO CASTRO TREZZA, ACTUARIO ADJUNTO.

10) $ 900 10/p 14775 Mar 10 - Mar 23

PAYSANDU

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA
TERCER TURNO

EDICTO

Por disposición del Sr. Juez Letrado de Primera Instancia de Tercer Turno de Paysandú, dictada en autos: "ALEGRE, BLANCA LILIA - INCAPACIDAD" Fa. B/436/94, se hace saber que por auto Nro. 0072/97, de fecha 4 de febrero de 1997, se declaró en estado de Incapacidad a BLANCA LILIA ALEGRE, designándose curador a ROBERTO REBOLLO MICHELI el que aceptó el cargo conferido con fecha 28.11.96. ESTA AUXILIADO DE POBREZA

Paysandú, 16 de febrero 1998. ESC. SILVIA L. VENCE, ACTUARIA ADJ.

10) (Cta. Cte.) 10/p 71008 Mar 05 - Mar 18

EDICTO

Por disposición del Sr. Juez Letrado de Primera Instancia de Tercer Turno de Paysandú, dictada en autos: "GUSTA, MARIA EMILIA-INCAPACIDAD Y AUXILIATORIA DE POBREZA- FA. B/492/97", se hace saber que por Auto Nro. 185/98 de fecha 09/02/98, se declaró en estado de incapacidad a la Sra. MARIA EMILIA GUSTA designándose curadora a la Sra. ALICIA LUCIA PESCE, quien aceptó el cargo conferido el 18/02/98. Paysandú, 04 de marzo de 1998.- ESTA AUXILIADO DE POBREZA.- ESC. SILVIA VENCE. ACT. ADJUNTA.

10) (Cta. Cte.) 10/p 71177 Mar 17 - Mar 30

EDICTO

Por disposición del Sr. Juez Letrado de Primera Instancia de Tercer Turno de Paysandú, dictada en autos: "SORONDO, MARIA NOEL AUXILIATORIA DE POBREZA E INCAPACIDAD. FA. B/472/96", se hace saber que por Auto Nro. 6044/97 de fecha 10/10/97, se declaró en estado de incapacidad a la Sra. MARIA NOEL SORONDO COSIO, designándose curadora a la Sra. ALICIA COSIO quien aceptó el cargo conferido el 22/10/97. ESTA AUXILIADO DE POBREZA. Paysandú, 09 de febrero de 1998.- ESC. SILVIA VENCE. ACT. ADJUNTA.

10) (Cta. Cte.) 10/p 71179 Mar 17 - Mar 30

SALTO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA
PRIMER TURNO

EDICTO.

Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Primera Instancia a de Primer Turno de Salto, dictada en autos: "DE SOUZA RODRIGUEZ Mario Enrique, DE SOUZA RODRIGUEZ Osvaldo Maria y DE SOUZA RODRIGUEZ Julio César, Incapacidades. Fa. B/231/96", hace saber que por auto Nº 3600/97 de fecha 05/09/97, se declaró en estado de INCAPACIDAD a los Sres. Mario Enrique De Souza Rodríguez, Osvaldo Maria De Souza Rodríguez y Julio César De Souza Rodríguez designándose Curador de los Sres. Mario Enrique, Osvaldo María y Julio César De Souza Rodríguez al Sr. Julio Omar De Souza.- LITIGA CON AUXILIATORIA DE POBREZA (Resolución 20/04/55 Ley 13.209). Salto, cinco de Febrero de mil novecientos noventa y ocho.- LUIS A. AVELLANAL, ACTUARIO ADJUNTO.

10) (Cta. Cte.) 10/p 71126 Mar 13 - Mar 26

TERCER TURNO

EDICTO.

Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Primera Instancia de Tercer Turno de Salto, en autos caratulados: "CABRERA PEREIRA, FANNY CLAUDIA. INCAPACIDAD. FA. B 80/97", hace saber que por auto Nº 2986/97 de fecha 28/08/97, se declaró en estado de INCAPACIDAD a Fanny Claudia Cabrera Pereira, designándose Curadora a la Sra. Clotilde Pereira da Silva.- Salto, veintiseis de noviembre de mil novecientos noventa y siete.- Litiga con auxiliatoria de pobreza. Resolución del 20/04/55, Ley 13.209.- Esc. LUIS ALBERTO AVELLANAL, Actuario Adjunto.

10) (Cta. Cte.) 10/p 71127 Mar 13 - Mar 26

TREINTA Y TRES

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA
DE SEGUNDO TURNO

EDICTO: Por disposición del Sr. Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Treinta y Tres, en autos: GONZALEZ SANZ, BELKY LILIAM.- CURATELA.- Fa. 1016/96.-, se hace saber que por resolución No- 2314 de fecha 24/6/96 se declaró en estado de incapacidad a Belky Liliam GONZALEZ SANZ, habiéndose designado curadora a Lucia SANZ ALVAREZ quien tomó aceptación del cargo el día 26/8/97.

Treinta y Tres, 26 de febrero de 1998.- Dra. Ma. Eugenia Elso.- Actuaria Adjunta.-

A la solicitud de parte interesada expido el presente a los veintiseis días del mes de febrero de mil novecientos noventa y ocho.

Por auto No- 401 de fecha 17/2/98 se concedió auxiliatoria de pobreza.- Dra. Ma. Eugenia Elso. ACTUARIA ADJUNTA.
10) (Cta. Cte.) 10/p 71072 Mar 10 - Mar 23

INFORMACIONES DE VIDA Y COSTUMBRES

MONTEVIDEO

JUZGADO DE PAZ DEPARTAMENTAL DE LA CAPITAL

CUARTO TURNO

EDICTO: Por disposición del Sr. Juez de Paz Departamental de la Capital de 4o. Turno Ficha 36/98, se hace saber que en ésta sede se presentó MONICA GONZALEZ VAZQUEZ quien optando por el título de ESCRIBANA PUBLICA ofreció las declaraciones de Mónica Núñez y Ernesto Castillo sobre su vida y costumbres.- Montevideo, cuatro de marzo de mil novecientos noventa y ocho. - Esc. Matilde Cairello, ACTUARIA.
11) $ 720 10/p 14706 Mar 09 - Mar 20

SEXTO TURNO

Edicto: Por disposición del Señor Juez de Paz Departamental de la Capital de 6º Turno, se hace saber que ante esta sede se presentó Marcel Aldo Festorazzi Sugliani (Ficha 1/98), optando por su inscripción como Despachante de Aduana, ofrece la declaración de Nestor Manuel Chavez Bentancourt y Marcelo Rodrigo Berlangieri Bocchi sobre su vida y costumbres.- Montevideo, 17 de febrero de 1998.- Esc. Rosario Fernández Rubilar, ACTUARIA.
11) $ 720 10/p 15519 Mar 16 - Mar 27

DECIMOSEGUNDO TURNO

Edicto: Por disposición del Señor Juez de Paz Departamental de la Capital de 12º Turno, se hace saber que ante esta sede se presentó Nestor Manuel CHAVEZ BENTANCOURT (Ficha 4/98), optando por su inscripción como Despachante de Aduana, ofrece la declaración de Marcel Aldo Festorazzi Sugliani y Marcelo Rodrigo Berlangieri Bocchi sobre su vida y costumbres.- Montevideo, 17 de febrero de 1998.- Esc. Alondra G. Boada, ACTUARIA.
11) $ 720 10/p 15518 Mar 16 - Mar 27

TRIGESIMOSEXTO TURNO

EDICTO.- Por disposición del Sr. Juez de Paz Departamental de la Capital de 36º turno, en autos caratulados: "Bertacchi, Carlos Información de vida y costumbre" Ficha 1043/97, se hace saber que ante este Juzgado se presentó el señor Carlos Bertacchi quien optando por el título de Escribano Público, ofrece la declaración de Isabel Bolentini y de Claudia Peyre. En fe de ello y de mandato judicial se expide el presente en Montevideo el dieciseis de febrero de mil noveicientos noventa y ocho.- Dra. Karen Yandian, ACTUARIA.
11) (Cta. Cte.) 10/p 15625 Mar 17 - Mar 30

DURAZNO

JUZGADO DE PAZ DEPARTAMENTAL

EDICTO

Por disposición de la Señora Juez de Paz Departamental de Durazno, dictada en autos "CAIROLO DORADO, Luz Beatriz.- INFORMACION DE VIDA Y COSTUMBRES. Ficha B.4/97" se hace saber que ante esta Sede se presentó Luz Beatriz CAIROLO DORADO optando por el título de Procuradora y Escribana, ofreciendo las declaraciones de Caludia Mónica Cedrés y Alma Judit Morales, sobre su vida y costumbres.- Durazno, 11 marzo 1998.- Dra. Mirtha Bobadilla Cal, JUEZ DE PAZ DEPARTAMENTAL.
11) $ 900 10/p 15727 Mar 17 - Mar 30

ROCHA

JUZGADO DE PAZ DEPARTAMENTAL

EDICTO.-

Por disposición de la Sra. Juez de Paz Dptal. de Rocha, se hace saber que ante este Juzgado se presentó Mariela Mabel Pereyra Silveira, Ficha Nº 13/98. "Iinformación de vida y costumbres," optando por el título de Escribano Público, ofreciendo las declaraciones de Elena Pereyra Sosa y Floro Díaz de León sobre su vida y sus costumbres. Rocha, 18 de Febrero de 1998.- Dra. Laura Rosiello Cuende, Juez de Paz Dptal. de Rocha.
11) $ 720 10/p 14972 Mar 11 - Mar 24

SALTO

JUZGADO DE PAZ DEPARTAMENTAL DE PRIMER TURNO

EDICTO DE INFORMACION. Por disposición de la Sra. Juez de Paz Departamental de 1er Turno de Salto, se hace saber que ante esta sede se presentó Natalia Cardozo Ferrari, domiciliada en Osimani y Llerena 686, optanto los títulos de Escribano Público y Procurador, ofrece la declaración de Adriana Fernández Gastaldi y Alejandra Irrazábal Martínez. Salto, 16 de febrero de 1998. Dra. Ma. Raquel Gini Casas, JUEZ DE PAZ DEPARTAMENTAL.
11) $ 720 10/p 15399 Mar 13 - Mar 26

SAN JOSE

JUZGADO DE PAZ DEPARTAMENTAL DE PRIMER TURNO

EDICTO

Por disposición de la Sra. Juez de Paz Dptal. de San José de 1er. Turno, en autos: "AMENGUAL CROSA MARIA CRISTINA=VIDA Y COSTUMBRES".= Fa. V/1/98, se hace saber que ante esta Sede, se presentó MARIA CRISTINA AMENGUAL CROSA, solicitando información de vida y costumbres, optando por el título de Escribana Pública y ofreciendo declaración testimonial. - Y a sus efectos, se realizan estas publicaciones.- San José, 16 de febrero de 1998. - DRA. MARIANA MOTA, Juez de Paz.
11) $ 900 10/p 14610 Mar 09 - Mar 20

EDICTOS MATRIMONIALES

Montevideo, marzo 17 de 1998

Cumplimiento de la disposición del artículo 3o. de la ley 9.906 del 30 de diciembre de 1939 de acuerdo con lo que se expresa en dicho artículo debe tenerse muy en cuenta la advertencia que se transcribe que figura en los correspondientes edictos que firman los respectivos Oficiales del Registro Civil.
"En fe de lo cual intimo a los que supieren algún impedimento para el matrimonio proyectado lo denuncie por escrito ante esta Oficina haciendo conocer las causas y lo firme para que sea publicado en el "Diario Oficial" por espacio de ocho días como lo manda la Ley."
Espacio limitado a tres días por la Ley 9.906.

MONTEVIDEO

OFICINA No. 1

ALEJANDRO ARIEL ATAHIDES, 24 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado en Talcahuano 3456 y SILVANA INES CATALDI. 23 años, soltera, estudiante, oriental, domiciliada en Luis A. de Herrera 1796/202.
14) $ 127 3/p 1394 Mar 17 - Mar 19

WILLIAM EDUARDO DOS SANTOS, 38 años, divorciado, feriante, oriental, domiciliado en Cayetano Moretti 4235 y ANGELA MARIA GARCIA, 36 años, divorciada, empleada, oriental, domiciliada en Cayetano Moretti 4235.
14) $ 127 3/p 1395 Mar 17 - Mar 19

LUIS DARIO ASAMBUYA, 19 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado en Cont. Perú 1314 y CLAUDIA VIVIANA TAÑO, 15 años, soltera, estudiante, oriental, domiciliada en Verdum 2188 bis/2.
14) $ 127 3/p 1396 Mar 17 - Mar 19

OFICINA No. 3

LUIS ALEJO CHARQUERO, 73 años, viudo, retirado militar, oriental, domiciliado en Soriano 781/601 y BRUMER GONZALEZ, 45 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada en 8 de Octubre 3919/2.
14) $ 127 3/p 1400 Mar 17 - Mar 19

OFICINA No. 4

LUIS VICENTE LENCE, 26 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado en Turquía 3630 y ROSARIO PIÑEYRO, 21 años, sol-

tera, estudiante, oriental, domiciliada en Simón Bolivar 1485.
14) $ 127 3/p 1401 Mar 17 - Mar 19

DANTE NICOLAS LURATI, 75 años, viudo, jubilado, oriental, domiciliado en Av. de las Instrucciones 1200 D/1 y MARIA AMALIA PRADO, 71 años, viuda, jubilada, oriental, domiciliada en A. Gallinal 1675/1.
14) $ 127 3/p 1403 Mar 17 - Mar 19

OFICINA No. 5

GONZALO MARTIN GHELFI, 23 años, soltero, estudiante, oriental, domiciliado en Tomás Diago 731 y MARIA SOLEDAD MUÑOZ, 23 años, soltera, estudiante, oriental, domiciliada en Guayaquí 3237=206.
14) $ 127 3/p 1397 Mar 17 - Mar 19

MIGUEL ANGEL HEGUABURO, 21 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado en Calle 17 mts 036 Cerro y ELIDA MANUELA RIVERO, 22 años, soltera, labores, oriental, domiciliada en Calle 17 mts 036 Cerro.
14) $ 127 3/p 1402 Mar 17 - Mar 19

FERNANDO GABRIEL GARCIA, 19 años, soltero, marino, oriental, domiciliado en Fernández Crespo 1658 y MARIA FERNANDA LANDI, 14 años, soltera, estudiante, oriental, domiciliada en Bernardo de la Torre 3381.
14) $ 127 3/p 1404 Mar 17 - Mar 19

GONZALO DIEGO GRAJALES, 30 años, soltero, abogado, oriental, domiciliado en Joaquín Suárez 3083 y DELMA ELIZABETH LAIN, 35 años, divorciada, empleada, oriental, domiciliada en Nicaragua 1608.
14) $ 127 3/p 1407 Mar 17 - Mar 19

OFICINA No. 6

ELBIO RICHARD MADERNI, 42 años, divorciado, comerciante, oriental, domiciliado en Hnos. Ruiz 3355 y NELLY NOBLE, 33 años, divorciada, comerciante, oriental, domiciliada en Hnos. Ruiz 3355.
14) $ 127 3/p 1383 Mar 17 - Mar 19

JORGE EDUARDO MORALES, 27 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado en República de Corea 3345 y CLAUDIA ANDREA NOGUEIRA, 23 años, soltera, estudiante, oriental, domiciliada en Gonzalo Ramírez 1747/102.
14) $ 127 3/p 1391 Mar 17 - Mar 19

LEONARDO MEDEROS, 23 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado en Resistencia 1776 y FABIANA MARCELA RIVERO, 21 años, soltera, labores, oriental, domiciliada en Resistencia 1776.
14) $ 127 3/p 1398 Mar 17 - Mar 19

LUIS GABRIEL MEVLJA, 30 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado en Francisco Alvarez 1272 y ELSA SUSANA LUMAN, 25 años, soltera, labores, oriental, domiciliada en Francisco Alvarez 1272.
14) $ 127 3/p 1406 Mar 17 - Mar 19

OFICINA No. 7

YAMANDU OROSMAN PEREZ, 27 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado en Bulgaria 3767 y ANDREA MARIZA ALDAU, 21 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada en Pasaje Central 4463.
14) $ 127 3/p 1385 Mar 17 - Mar 19

JOSE LUIS PEREIRA, 60 años, divorciado, pensionista, oriental, domiciliado en Irureta Goyena 3130 y NELLY LEIRA, 47 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada en Cno. Uruguay 7054.
14) $ 127 3/p 1386 Mar 17 - Mar 19

EDGARDO GABRIEL PERCIANTE, 18 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado en Marathon 3218 y MARIA JOSE de los SANTOS, 19 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada en Cistina Pasaje D Nº 463.
14) $ 127 3/p 1390 Mar 17 - Mar 19

JORGE ISIDRO PEREZ, 41 años, divorciado, policía, oriental, domiciliado en Alejandro Gallinal 2253/2 y BEATRIZ FRANCIA, 44 años, soltera, labores, oriental, domiciliada en Alejandro Gallinal 2253/2.
14) $ 127 3/p 1405 Mar 17 - Mar 19

OFICINA No. 8

FERNANDO JOSE REMEDIOS, 32 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado en Fedra 6646 y GRACIELA HERNANDEZ, 26 años, divorciada, empleada, oriental, domiciliada en Fedra 6646.
14) $ 127 3/p 1384 Mar 17 - Mar 19

PABLO MIGUEL ROCHA, 31 años, divorciado, comerciante, oriental, domiciliado en Zapicán 3114 y MARIA DEL LUJAN ALVAREZ, 33 años, divorciada, empleada, oriental, domiciliada en Zapicán 3114.
14) $ 127 3/p 1387 Mar 17 - Mar 19

FERNANDO PABLO RICCI, 23 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado en Pje. 3/2098 (Cerro) (Bro. 31) y JULIETA ROSMARY ACOSTA, 22 años, soltera, labores, oriental, domiciliada en Pje. 3/2098 (Cerro) (Bro. 31).
14) $ 127 3/p 1388 Mar 17 - Mar 19

VIRGENGRISON RODRIGUEZ, 30 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado en Joaquín Requena 1228 y MYRIAM RUTH ALCANTARA, 23 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada en Andrés 5790.
14) $ 127 3/p 1393 Mar 17 - Mar 19

OFICINA No. 9

NORBERTO FABIAN SENA, 22 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado en Fpe. Cardozo Calle 7 2660 y LETICIA LORELEY VARELA, 22 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada en Alto Perú 1871.
14) $ 127 3/p 1382 Mar 17 - Mar 19

GABRIEL SAN MARTIN, 30 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado en Fco. Rodrigo 3158 bis y YUDITH LILIAN BARBOZA, 29 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada en Fco. Rodrigo 3158 bis.
14) $ 127 3/p 1389 Mar 17 - Mar 19

CARLOS FERNANDO STRATTA, 30 años, soltero, comercio, oriental, domiciliado en Minas 1332 y PATRICIA NAIR ALMIRON, 24 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada en Germán Barbato 1569=106.
14) $ 127 3/p 1392 Mar 17 - Mar 19

DAMIAN ANDRES SANTANA, 21 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado en Martín C. Martínez 2678=104 y LAURA HILDA MOLINA, 27 años, divorciada, empleada, oriental, domiciliada en Av. Brasil 3096=5.
14) $ 127 3/p 1399 Mar 17 - Mar 19

LUIS ALBERTO SILVERA, 31 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado en Fco. Bonilla 5491 y SANDRA ISABEL BARREIRO, 28 años, soltera, labores, oriental, domiciliada en Fco. Bonilla 5491.
14) $ 127 3/p 1408 Mar 17 - Mar 19

Montevideo, marzo 16 de 1998

Cumplimiento de la disposición del artículo 3o. de la ley 9.906 del 30 de diciembre de 1939 de acuerdo con lo que se expresa en dicho artículo debe tenerse muy en cuenta la advertencia que se transcribe que figura en los correspondientes edictos que firman los respectivos Oficiales del Registro Civil.
"En fe de lo cual intimo a los que supieren algún impedimento para el matrimonio proyectado lo denuncie por escrito ante esta Oficina haciendo conocer las causas y lo firme para que sea publicado en el "Diario Oficial" por espacio de ocho días como lo manda la Ley."
Espacio limitado a tres días por la Ley 9.906.

MONTEVIDEO

OFICINA No. 1

JAVIER ALBERTO DINELLI, 34 años, soltero, militar, oriental, domiciliado en Sena 4322, y ADRIANA FERRARI, 26 años, soltera, docente, oriental, domiciliada en Sena 4322.
14) $ 127 3/p 1372 Mar 16 - Mar 18

FERNANDO ALEJANDRO AYALA, 23 años, soltero, desocupado, oriental, domiciliado en Timón 7153 P de Rieles., y GABRIELA EMILLIE ROSA, 19 años, soltera, labores, oriental, domiciliada en Albert Einstein 3550.
14) $ 127 3/p 1373 Mar 16 - Mar 18

WILFREDO de los SANTOS, 43 años, soltero, comerciante, oriental, domiciliado en Víctor Hugo 3484, y MARIA TERESITA MORESSI, 44 años, divorciada, comerciante, oriental, domiciliada en Víctor Hugo 3484.
14) $ 127 3/p 1374 Mar 16 - Mar 18

SERGIO ESTEBAN AGUIAR, 28 años, divorciado, aux. enfermería, oriental, domiciliado en Galicia 2078, y ANA PATRICIA FRIZZERA, 26 años, soltera, enfermera, oriental, domiciliada en Rivera 4679.
14) $ 127 3/p 1375 Mar 16 - Mar 18

RODRIGO OSCAR DIAZ, 21 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado en Chile 3227/1, y ALICIA BARCOS, 18 años, soltera, estudiante, oriental, domiciliada en Berna 1742.
14) $ 127 3/p 1376 Mar 16 - Mar 18

GUSTAVO PEDRO de PAZOS, 32 años, divorciado, empleado, oriental, domiciliado en

Juan José Duran 274, y SUSANA TERZAGHI, 28 años, soltera, estudiante, oriental, domiciliada en Juan José Duran 274.
14) $ 127 3/p 1377 Mar 16 - Mar 18

ULISES AIRES, 71 años, viudo, jubilado, oriental, domiciliado en Av. de las Instrucciones 1210D/5, y MARIA ELENA FUNES, 57 años, soltera, labores, oriental, domiciliada en Av. de las Onstrucciones 1274 Pje. A 004.
14) $ 127 3/p 1381 Mar 16 - Mar 18

OFICINA No. 2

GUZMAN RICARDO BARREIRO, 45 años, divorciado, contador, oriental, domiciliado en Alejandro Gallinal 1429/202, y ALICIA LEONOR PEREYRA, 36 años, divorciada, empleada, oriental, domiciliada en Matías Alvarez 3854/1015.
14) $ 127 3/p 1371 Mar 16 - Mar 18

GUSTAVO EDUARDO BORBA, 33 años, soltero, militar, oriental, domiciliado en Francisco Plá 4230, e IRIS CAROLINA PEREIRA, 23 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada en Francisco Plá 4350 B.
14) $ 127 3/p 1378 Mar 16 - Mar 18

OFICINA No. 4

MIGUEL FLEGINSKY, 25 años, soltero, estudiante, oriental, domiciliado en Manuel Herrera y Obes 4627, y ALEJANDRA ISABEL GORRITI, 26 años, soltera, estudiante, oriental, domiciliada en Chucarro 1276/901.
14) $ 127 3/p 1368 Mar 16 - Mar 18

CELSO DANIEL LAGO, 32 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado en Zapicán 3110, y ANA CLAUDIA CAMIOU, 26 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada en A. Gallinal 1627/303.
14) $ 127 3/p 1370 Mar 16 - Mar 18

WALTER LIMA, 46 años, divorciado, policía, oriental, domiciliado en Emancipacion 5269, y MARIA CRISTINA FERNANDEZ, 51 años, divorciada, enfermera, oriental, domiciliada en Vázquez 1384/8.
14) $ 127 3/p 1380 Mar 16 - Mar 18

OFICINA No. 5

WINSTON GABRIEL GONZALEZ, 22 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado en Rafael 474 8, y ANA LAURA MALDONADO, 25 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada en José Belloni 4724.
14) $ 127 3/p 1369 Mar 16 - Mar 18

OFICINA No. 6

ROBERTO MATA, 38 años, divorciado, empleado, oriental, domiciliado en Enrique Martínez 1362, y LILIAN TEIXEIRA, 39 años, divorciada, escribana, oriental, domiciliada en Durazno 1933/301.
14) $ 127 3/p 1365 Mar 16 - Mar 18

JOSE MANUEL MOLARES, 69 años, viudo, jubilado, oriental, domiciliado en Juan Acosta 3770, y AMERICA CHIARLE, 62 años, viuda, jubilada, oriental, domiciliada en Juan Acosta 3770.
14) $ 127 3/p 1367 Mar 16 - Mar 18

CARLOS EDUARDO MESONES, 31 años, divorciado, empleado, oriental, domiciliado en José María Penco 3069/3, y SILVANA INES CORSI, 25 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada en Francisco Gómez 953.
14) $ 127 3/p 1379 Mar 16 - Mar 18

OFICINA No. 8

RUBEN ALBERTO RODRIGUEZ, 49 años, viudo, empleado, oriental, domiciliado en Alfredo Moreno 2463 bis, y ELSA MARTA MARINHO, 64 años, divorciada, empleada, oriental, domiciliada en Alfredo Moreno 2463 bis.
14) $ 127 10/p 1257 Mar 09 - Mar 20

GERMAN RAMON RABUFFETTI, 25 años, soltero, comerciante, oriental, domiciliado en Verdi 4531, y KARINA ROSA PORTEIRO, 25 años, soltera, Lic. en Gerencia, oriental, domiciliada en Av. Millán 4457.
14) $ 127 3/p 1366 Mar 16 - Mar 18

OFICINA No. 10

DANIEL TOTH, 23 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado en Felipe Carapé 4536, y DELIA JOSEFINA MOREIRA, 24 años, divorciada, empleada, oriental, domiciliada en Euskal Erria 70 block LL 14 apto 104.
14) $ 127 3/p 1364 Mar 16 - Mar 18



MONTEVIDEO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL

DE SEGUNDO TURNO

Edicto.- Por disposición del Sr. Juez Letrado de 1a. Instancia en lo Civil de 2º Turno, en autos: "TORRESANI NOLI Ricardo Francisco, Prescripción Adquisitiva Treintenal" (Ficha 268/97), se hace saber que se ha promovido acción de prescripción adquisitiva treintenaria sobre sobre las fracciones de terreno que se identifican: como "A", con una superficie de 32 Mts. 97 dm2 (parte del padrón Nº 26.005), sita en Gregorio Funes 2982; como "B", con una superficie de 15 Mts. 64 dm, (parte del padrón 26.000, sita en Spikerman 2170 y como "C", con una superficie de 12 Mts. 97 dm2, (parte del padrón 26.014), según plano de mensura extendido por el Ing. Agrm. Pablo Fernández Bardesio con fecha 30/1/96 e inscripto en la Dirección General del Catastro Nacional con el Nº 30 con fecha 5/12/96, sita en Belgrano 2381 y 83 bis. Por consiguiente se cita, llama y emplaza, por el término de noventa días, a los que se consideren con derecho sobre las referidas fracciones y en especial a los titulares de los padrones Nº 26.000; 26.005 y 26.014; Sres. José Cavalheiro, Carmelo Benitez o Bonito Vidrella y Prudencio Zabala y/o sus sucesores a cualquier título, en carácter de propietarios y a los Sres. Constantino Bonino Nigro (Padrón 26.000) sito en Spikerman 2171, Graciela Vidal Díaz, Juan Mario Vidal y Ecilda Alba Arnelli Anza (Padrón 26.014), sito en Belgrano 2981 y 2983 bis); Juan Carlos Novegil Miguelez y Ana María Amestoy Benitez (Padrón 26.013), sito en Belgrano 2979); Roger Never, Rolando Altieri, Elizabeth Margareth y Anne Rafaela Lema Rodríguez (Padrón 26.005), sito en Gregorio Funes 2982) en su carácter de linderos, quienes deberán comparecer a deducir sus derechos bajo apercibimiento de designárseles defensor de oficio. Montevideo, 16 de febrero de 1998.- María Luisa Levrero, ACTUARIA ADJUNTA.
16) $ 2.880 10/p 14594 Mar 06 - Mar 19

DE DECIMOSEGUNDO TURNO

EDICTO. Por disposición del sr. Juez letrado de Primera Instancia en lo Civil de 12 Turno, en autos caratulados: "Casavieja Ramón, y otros" Prescripción - (F. 297/97) se hace saber que ante esta Sede se presentaron Ramón M. Casavieja, Francisco B. Garay y Juan J. Sala, promoviendo acción de prescripción adquisitiva treintenaria respecto del bien: padrón 35.824, de la 16 sección judicial de Montevideo, señalado como parcela A, según plano del Agr. Roberto Trucco, de enero de 1954, inscripto en Catastro con No. 38110, el 26 de junio de 1959, tiene una superficie de 2375 mc 66 dm, con 56 mts 77 frente a Adolfo Vaillant puertas No. 633, 635 y 39 mts 42 a Real, por ser esquina, puerta 4625. En consecuencia se cita, llama y emplaza al último titular Asdour Tchekmedyian y o sucesores, a cualquier título por el término de noventa días a estar a derecho en estos autos, bajo apercibimiento de nombrarse Defensor de Oficio, con quien se seguirán estos procedimientos. Montevideo, 5 de diciembre de 1997.- Esc. Susana Puga de Silva, ACTUARIA.
16) $ 1.620 10/p 15557 Mar 16 - Mar 27

JUZGADO DE PAZ DEPARTAMENTAL DE LA CAPITAL

DE PRIMER TURNO

EDICTO.- Por disposición de la Sra. Juez de Paz Departamental de la Capital de 1er. Turno, en autos "CABALEIRO BORRAZAS DE CORDARA JULIA CARMEN. PRESCRIPCION ADQUISITIVA, Ficha 1010/97", se cita, llama y emplaza por el término de 90 días a todos los que se consideren con derechos a oponerse a esta gestión, respecto del inmueble padrón 82.003, solar C, de la 12a sección judicial de Montevideo, con una superficie de 204 mts. 84 cm., con 8 mts. 50 cm. de frente al S.E. a la calle Mariano Soler, distando el punto más cercano de su frente 54 mts. 14 cm. de la esquina con la calle Ramón de Santiago; 26 m 35 cm al N.E. lindando con Alucema Casella (padrón 82.004); 9 m 71 cm al N.O. lindando con José Mas y Plá (padrón 91.993) y 21 m 73 cm al S.O. lindando con el solar B, padrón 172.680; para que comparezcan a deducirlos en dicho término, bajo apercibimiento de designárseles Defensor de Oficio. Montevideo, 13 de febrero de 1998. Esc. Alejandra Ríos Lacava, ACTUARIA.
16) $ 1.800 10/p 14803 Mar 10 - Mar 23

DE SEGUNDO TURNO

EDICTO: Por disposición de la Sra. Jueza de Paz departamental de la Capital de 2o. Turno, dictado en autos: "OJEDA CATARINO, Carlos William. Prescripción Adquisitiva Treintenaria". Ficha 813/97, se hace saber que ante esta sede se ha presentado Carlos William Ojeda Catarino solicitando prescripción adquisitiva treintenaria sobre el siguiente bien: Padrón 93.904, ubicado en la decimotercera Sección Judicial de Montevideo, según plano del Agrimensor Jorge Rabin de marzo de 1981, inscripto en la Dirección General del Catastro Nacional con el Nº 94145 el 31 de marzo de 1981, consta de una superficie de 135 mts. 9 dms. y se deslinda: al noroeste 8,38 mts. de frente a la calle José Mármol, distando el punto medio de su frente 13,16 mts. de la esquina con la calle Humbolt, al noreste 16,10 mts. lindando con el padrón 93.905, al sureste 8,38 mts. lindando con el padrón 93.906 y al suroeste 16,14 mts. lindando con el padrón 93.903. En consecuencia se cita, llama y emplaza por el término de noventa días a todos aquellos que se consideren con derechos sobre el referido bien, y especialmente a los sucesores de Juan Pedro Carbone, Sras. Clelia Antonia, Blanca Rosa, y Dinora Aydeé CARBONE NICOLETTI, así como a la cónyuge supérstite Sra. María Rosa NICOLETTI bajo apercibimiento de designarles Defensor de Oficio con quién se seguirán adelante los procedimientos. Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. Montevideo, diecinueve de febrero de 1998. Escribana LUCIA MARIA CARBALLA, ACTUARIA.
16) $ 2.340 10/p 15321 Mar 13 - Mar 26

DE VIGESIMOCTAVO TURNO

EDICTO. Por disposición de la Sra. Juez de Paz Departamental de la Capital de 28º Turno, dictada en los autos "ELIZALDE SABATINO RICARDO JULIO C/BARRERE BRETT ADRIAN LEON Y OTROS, Prescripción Treintenaria", ficha 906/97, se hace saber que ante esta Sede se ha presentado el Sr. Ricardo Julio Elizalde Sabatino, promoviendo acción de prescripción treintenaria sobre el inmueble padrón Nº 155942, sito en la Décimo Cuarta Sección Judicial del Departamento de Montevideo, zona urbana, el que según Plano de Mensura del Agrimensor Ignacio M. Rivero, de Junio de 1997, inscripto en la Dirección General de Catastro Nacional con el Nº 80 el 29 de julio de 1997, tiene una superficie de 251 metros 85 dms. y se deslinda así: 10 mts. al S.O. de frente a la calle Pedro Celestino Bauzá entre las calles Dionisio Coronel y Benito Riquet, estando señalada su puerta con el Nro. 4220, al N.O. línea quebrada formada por dos tramos de recta que miden 8 mts. 75 cms. y 16 mts. 31 cms. lindando ambos con el Padrón Nro. 155.941, 9 mts. 88 cms. al N.E. lindando con Padrón Nº 155.945 y 25 mts.13 cms. al S.E. lindando con Padrón Nº 155.943. En consecuencia, se cita y emplaza por el término de 90 días a todos los que se consideren con derechos sobre dicho inmueble, especialmente a Adrián León BARRERE BRETT y Alicia VELEZ de Barrere o a sus sucesores a cualquier título, para que comparezcan a deducirlos, bajo apercibimiento de designárseles defensor de oficio, con el que se seguirán estos procedimientos. Montevideo, 12 de febrero de 1998. Esc. Jacqueline Chico, ACTUARIA ADJUNTA.
16) $ 2.520 10/p 14650 Mar 09 - Mar 20

ARTIGAS

JUZGADO DE PAZ DEPARTAMENTAL

EDICTO. Por disposición del Sr. Juez de Paz Departamental de Artigas, dictada en los autos caratulados: "DIAZ, Hipólito c/Ivo OLIVERA AYALA - Prescripción Treintañal" (Ficha C Nº 59/98), se hace saber que el Señor Hipólito DIAZ IGARZABLA, se ha presentado solicitando prescripción treintañal, del inmueble ubicado en la Primera Sección Judicial del Departamento de Artigas, planta urbana de la ciudad del mismo nombre, parte de la manzana Nº 124, empadronado con el Nº 1354, señalado en el Plano del Agrimensor Don Enrique FAJARDO, como fracción Nº 1, con una superficie de 57 metros 2882 centímetros, que se deslindan así: un metro noventa y cuatro centímetros, al Noreste, con Luis Héctor Ayala ORONOZ; veintinueve metros, cincuenta y tres centímetros, al Noroeste, con María AYALA GURUCEAGA; un metro noventa y cuatro centímetros, al Suroeste, con frente a calle 18 de mayo; y veintinueve metros cincuenta y tres centímetros, al Sureste con fracción 2 del mismo plano. En consecuencia se cita y emplaza, por noventa días, a todos los que se consideren con derecho a oponerse a esta gestión, en especial a los herederos de Don Ivo OLIVERA AYALA y a sus linderos: María del Rosario AYALA y Luis Héctor AYALA, bajo apercibimiento de designárseles defensor de oficio con quien continuar los procedimientos.- Artigas, marzo 5 de 1998. Alberto Ma. LAPORTE - JUEZ DE PAZ SUPLENTE.
16) $ 2.160 10/p 15233 Mar 12 - Mar 25

CANELONES

JUZGADO DE PAZ DEPARTAMENTAL DE PANDO

DE SEGUNDO TURNO

EDICTO: Por disposición de la Sra. Juez de Paz Dptal. de Pando de 2do. Turno Dra. Alicia T. Alvarez Martínez- Juez Subrogante en los autos caratulados; "ARROSAMENA CARLOS Y OTRO Prescripción Adquisitiva Treintenaria. Ficha 50/98, se hace saber que ante esta Sede se han presentado: CARLOS FERNANDO ARROSAMENA y ROBERTO EDUARDO BARNECH DELGADO a los efectos de promover Prescripción Adquisitiva Treintenaria sobre el inmueble; Solar de terreno con anexo y mejoras naturales y artificiales, ubicado en la Zona Urbana de la Ciudad de Pando, Localidad Catastral del mismo nombre, 7a. Sección Judicial de Canelones, empadronado con el No. 434, solar catastral 19 de la manzana 38, el que según Plano del Agr. Fernando Ospitaleche de abril de 1996, inscripto en la Oficina de Catastro de Pando con el Nro. 7711 el 8 de Mayo de 1996, se compone de una superficie de 427 mts. 76 dms y se deslinda, al Oeste 11 mts. 24cms. de frente a la calle Jacinto Pargas, distando su punto medio 38 mts. 17 cms de la esquina formada con calle Solís; al Norte 43 mts. 43 cms. lindando con Padrón 433 y parte del Padrón 436; al Este 10 mts. 75 cms. lindando con Padrón 5304: y al Sur tres líneas que a partir del fondo miden 11 mts. 34 cms. 11 mts. 86 cms. y 20 mts. 76 cms., lindando respectivamente con parte del padrón 435, con el padrón 5265 y con el Padrón 5264. En consecuencia se cita, llama y emplaza a todos los que se consideren con derecho a oponerse a esta gestión en el plazo de 90 días, bajo apercibimiento de designárles Defensor de Oficio. Y a los efectos legales se expide el presente en Pando el 19 de Febrero de 1998. Dra. Esc. Alicia T. Alvarez Martínez, Juez de Paz Departamental Subrogante.
16) $ 2.700 10/p 14645 Mar 09 - Mar 20

JUZGADO DE PAZ

DE LA DECIMOCTAVA SECCION JUDICIAL

EDICTO:

Por disposicion de la Sra Juez de Paz de la 18a sec. jud. de Canelones, Atlántida. Dra Maria Rosa Aguirre en autos "JOSE PEDRO MARISCURRENA. PRESCRIPCION. Fa. 155/93 se hace saber que se presentó José Pedro Mariscurrena iniciando acción de prescripción treintenaria sobre el bien inmueble padron 50, solar 5 manzana 2 de la 18a sec. jud. de Canelones Brio Fortin de Santa Rosa, inscripto en la Oficina Departamental de Catastro de Pando con el número 106 del 4 de abril de 1949, se deslinda así: 17 mts. 63 cms. de frente a la calle 1; 27 m. 12 cms. lindando con el solar 4 y 28 m. 21 cm. lindando con el solar 6. En consecuencia se CITA, LLAMA Y EMPLZA a Tufix Sasson o Ramon Sasson ó Ramon Tufix Sasson y a sus herederos para que comparezcan a deducirlos bajo apercibimiento de designarse Defensor de Oficio con quien se continuaran estos procedimientos. Atlántida 22 diciembre de 1997. Dra. Maria Rosa Aguirre. Juez de Paz.
16) $ 1.620 10/p 14416 Mar 05 - Mar 18

EDICTO:

POr disposicion de la Sra. Juez de Paz de la 18a sec. jud de Canelones. Dra Maria Rosa Aguirre en autos "MARTINEZ MOLINA NORMALIS PETRONA. PRESCRIPCION ADQUISITIVA TREINTENARIA. Fa 139/96 se hace saber que se presentó Normalis Petrona Martinez Molina iniciando acción de prescripcion adquisitiva treintenaria sobre el bien inmueble DIGO inmuebles padrones 3377 y 2135 ubicados en la 18a sec. jud de Canelones, Balneario Las Toscas con frente a la calle 10 entre calle B y Central. Inmueble padron 3377 señalado como solar 32 manzana R13 en el ppano del Agrimensor Uruguay Becca inscripto en la Dirección de Catastro con el número 3240 el 28 de marzo de 1946 compuesto de una superficie de 625 mts. cuadrados con 12 mts de 50 cm de frente al Nor Oeste, a calle 10 entre B y Avda Central; 50 mts. de frente al Nor Este, limitando con el solar 31; 12 mts 50 cm. de frente al Sur Este, limitando con el solar 10 y 50 mts. de frente al Sur Oeste, confinando con solar 34 todos del mismo plano y B) padron 2135 señalado como solar 31 de la manzana R 13 en el plano del Agrimensor Uruguay Becca referido, compuesto de una superficie de 625 mts cuadrados, con 12 mts 50 cm, de frente al Nor Oeste, a la calle 10, entre calle B y Avda Central; 50 mts. de frente al Nor Este, confinando con el solar 30; 12 mts. 50 cm. de frente al Sur este, limitando con el solar 12 y 50 mts de frente al Sur Oeste lindando con el solar 31, todos el mismo plano. Ambos solares estuvieron empadronados an-

teriormente con el Número 9609 en mayor área. En consecuencia se CITA, LLAMA Y EMPLAZA a todos los que se consideren con derecho sobre los padrones referidos bajo apercibimiento de designarseles Defensor de Oficio con quien se continuaran estos procedimientos especialmente al último titular Sra. Ana Maria Argul Harretche.
Atlántida 24 de junio de 1997. Dra. Maria Rosa Aguirre. Juez de Paz.
16) $ 3.240 10/p 15215 Mar 12 - Mar 25

DE LA VIGESIMOTERCERA SECCION JUDICIAL

EDICTO: Por disposición del Sr. Juez de Paz de la 23a. Sección Judicial de Canelones, Dr. Raúl Márquez, en autos caratulados "FAZZOLARI FUDA, Francesco Leone o Francisco Leon. PREESCRIPCION ADQUISITIVA TREINTENAL" FICHA C/45/97 se hace saber que ante ésta Sede se ha presentado Francesco Leone o Francisco Leon FAZZOLARI FUDA impetrando prescripción adquisitiva sobre el bien inmueble PADRON 3028 (al que se fusionó el PADRON 3188) antes sito en la 23a. Sección Judicial de Canelones, Localidad Catastral Santa Ana, plano del Agrimensor Rodolfo Nuñez Canessi inscripto en la Dirección de Catastro con el No. 85 el 3 de Noviembre de 1997, tiene como antecedente gráfico el plano del Agrimensor Carlos Furriol de diciembre de 1936, Registrado con el No. 8 el 13/11/37, señalado como Solares 22-21 de la Manzana 87; tiene un área de 596 mts2 70 y se deslinda así: al Sur 17,02 mts. tiene frente a Rambla entre las calles 14 y 15; al Oeste 34,50 lindando con el Padrón 3027, al Norte 17 Mts. con el Padrón 3025 y al este 35,70 Mts. con el Padrón 3029. En consecuencia, se cita, llama y emplaza a todos los que se consideren con derecho sobre el bien objeto de éstos obrados, Padrón 3028 al que se fusionó el 3188, y muy especialmente a ELISEO ARTURO DOMINGUEZ y CARMEN MEISTRO ABERO y a sus herederos y a los linderos GRACIELA PEDEMONTI Padrón 3029, LUIS ALBERTO RODRIGUEZ o EUGENIA NUÑEZ, Padrón 3025 y MARCELO BAUTE, Padrón 3027, por el término de 90 días bajo apercibimiento de designarse Defensor de Oficio. A los efectos legales se expide el presente en La Floresta, el 12 de Febrero de mil novecientos noventa y ocho. Dr. Raúl E. Márquez Pirez, JUEZ DE PAZ.
16) $ 2.700 10/p 14644 Mar 09 - Mar 20

CERRO LARGO

JUZGADO DE PAZ DEPARTAMENTAL DE RIO BRANCO

EDICTO.- Por disposición del Sr. Juez de Paz Departamental de Río Branco, dictada en autos "GONZALEZ, BLANCA GLADYS - PRESCRIPCION ADQUISITIVA - FICHA 126/94", se hace saber que ante este Juzgado se presentó Blanca Gladys González. de Pombo, promoviendo acción de prescripción adquisitiva treintenaria sobre el siguiente inmueble: fracción de chacra ubicada en la tercera sección judicial de Cerro Largo, zona rural, paraje Ejido de Rio Branco, empadronada con el Nº 6.953, con una superficie de 4 Hás. 2.220 mts, que linda al NO de frente a vía AFE, separado por Camino Público; al NE con propiedad de Fructuoso Jackson; al SE, Camino Nacional por medio con propiedad de Segundino TERMESANA; al SO con propiedad de Eugenia Vega de Bordagorri. Lo expuesto surge del plano del Agrimensor Simón López Chirico, inscripto en la oficina de Catastro de Cerro Largo el 19/02/68, con el Nº 3.906. En consecuencia se cita, llama y emplaza a todos aquellos que se consideren con derechos sobre el referido bien inmueble, para que comparezcan a deducirlos dentro del plazo de noventa días, bajo apercibimiento de designárseles Defensor de Oficio, con quien se seguirán estos procedimientos. Rio Branco, 14 de noviembre de 1994. Dr. Gilberto C. Rodríguez Olivar, Juez de Paz Departamental de Río Branco.
16) $ 1.980 10/p 14760 Mar 10 - Mar 23

JUZGADO DE PAZ DEPARTAMENTAL DE PRIMER TURNO

EDICTO: Por disposición del Sr. Juez de Paz Dptal. de 1er. Turno de Cerro Largo, dictada en autos "BERMUDEZ ALELI BLANCA/ PRESCRIPCION ADQUISITIVA Ficha 215/ 97" y por auto No. 868 de fecha 30/9/97, se cita, llama y emplaza a todos los que se consideren con derecho y por el término de 90 días, sobre el siguiente bien inmueble: fracción de terreno ubicada en la 1ra. Sec. Judicial de Cerro Largo, manzana No. 317, padrón No. 3634 que según el plano del Agrimensor Diego Soca, inscripto en la Of. Dptal. de Catastro de Cerro Largo el 12/6/96 con el No. 9644, consta de una superficie de 630 mts. y se deslinda al Noroeste 35 mts. con el inmueble padrón No. 3633, propiedad de William Acuña, al Oeste da frente con 18 mts. con la calle Antonio Petralanda; al Sureste con el inmueble padrón No. 3535, propiedad de Rosaria Tucce y al Este con los inmuebles padrones 7112, propiedad de José Santos Peluffo y el inmueble padrón No. 3642, propiedad de Susana Cardozo.- Y especialmente a los linderos de este bien Sres: William Acuña, Rosaria Tucce, José Santos Peluffo y Susana Cardozo; todo bajo apercibimiento de Designarles Defensor de Oficio.= EN FE DE ELLO: y de mandato judicial expido el presente en Melo, a los siete días del mes de octubre de mil novecientos noventa y siete.= Dra. Adriana de los Santos, Juez de Paz.
16) $ 2.160 10/p 12966 Mar 05 - Mar 18

DE SEGUNDO TURNO

EDICTO: Por disposición de la Sra. Juez de Paz Dtpal. de Cerro Largo de 2do. Turno, en los autos caratulados: "VIERA SILVA, GOY. PRESCRIPCION ADQUISITIVA TREINTENARIA/FICHA/178/97", se cita, llama y emplaza por el término de 90 días a los que se consideren con derecho, o sus sucesores a cualquier título, bajo apercibimiento de designársele defensor de oficio; sobre el siguiente bien inmueble padrón rural de Cerro Largo Nº 5334 (antes 1536), inscripto en el catastro local el 2 de setiembre de 1946, según plano del Agrimensor José Entenza, con una superficie de 9 hectáreas, 2235 metros con 13 decímetros y se deslinda así: 600 metros al oeste; al norte 170 metros; al este 600 metros y al Sur 170 metros lindando todos con el padrón 1482 y el padrón 1535, con más de 30 años de antigüedad, según plano del Agrimensor Francisco López Chírico, inscripto en el catastro local el 18 de octubre de 1996 con el Nº 1, tiene una superficie de siete hectáreas, 8990 metros y se deslinda así: al Sur Oeste el Río Yaguarón; al Este 155 metros 80 centímetros y Nordeste 117 metros; al Noreste 270 metros y al Sureste 357 metros, lindando todos con parte del padrón 1482.- Los dos inmuebles referidos están ubicados en la 4º Sección Judicial Paraje Centurión. En FE DE ELLO y de mandato Judicial expido el presente en Melo, a los tres días del mes de febrero de mil novecientos noventa y ocho.- Dra. Ada Noemí Siré. Juez de Paz.
16) $ 2.340 10/p 15540 Mar 16 - Mar 27

DURAZNO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE TERCER TURNO

EDICTO

Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Primera Instancia de Durazno de 3er. Turno, dictada en autos: "SOLARES, María Azucena PRESCRIPCION ADQUISITIVA.-" Ficha A 109/97, se hae saber que ante esta Sede se ha presentado MARIA AZUCENA SOLARES iniciando acción de Prescripción Adquisitiva respecto al bien inmueble ubicado en la 1ra. sección Judicial de Durazno, padrón 6308, señalado con el Nº 44 de la manzana letra E en el plano del Agrimensor Ruben Gonzalez Mazzini. En consecuencia: Se CITA, LLAMA Y EMPLAZA por el término de 90 días a todos los que se consideren con derecho sobre el inmueble de referencia y en especial a la Sra. JUDITH FOGLIA y a los sucesores de GUILLERMO CORTABARRIA para que comparezcan ante esta Sede bajo apercibimiento de designárseles Defensor de Oficio con quien se seguirán adelante estos procedimientos. Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. Se deja constancia que el presente trámite se realiza por Defensoría de Oficio. Durazno, Agosto 22 de 1997.- publicación gratuita. ley 13209. Esc. ZULLY ETCHEVERRY DELFINO, ACTUARIA ADJUNTA.
16) (Cta. Cte.) 10/p 71174 Mar 17 - Mar 30

FLORIDA

JUZGADO DE PAZ DEPARTAMENTAL DE SEGUNDO TURNO

EDICTO: Por disposición de la Señora Juez de Paz Departamental de Florida de Segundo Turno, se hace saber que en los autos caratulados: "COSTA, Pedro Bonifacio y otro - PRESCRIPCION TREINTENARIA" Ficha 784/97, tramitados en este Juzgado, se han presentado PEDRO BONIFACIO COSTA, LUIS ALBERTO COSTA Y JULIO CESAR COSTA GONZALEZ promoviendo PRESCRIPCION TREINTENARIA respecto de los bienes inmuebles padrones Nos. 171; 6536; 6537 el deslinde es el siguiente: Padrón 6536, N.E., calle Ferrer S. E. Padrón 6537, S.W. Padrón 178, N.W. calle 18 de Julio. Padrón 6537 N.E. calle Ferrer, S.E. padrón 171, oes-

te padrón 178.- En consecuencia se cita llama y emplaza a todos los que se consideren con derechos sobre los inmuebles descriptos y en especial a Dolores Costa y a los linderos para que comparezcan a deducir sus derechos durante el plazo de 90 días, bajo apercibimiento de designarseles Defensor de Oficio con quién se continuarán los procedimientos.- A los efectos de su publicación se hace constar que por resolución N° 1801 de fecha 9/12/97 se concedió a Pedro Bonifacio Costa; Luis Alberto Costa y Julio César Costa González el beneficio de Auxiliatoria de pobreza.- Florida, 13 de Febrero de 1998.- Dra. B. Francia Mendy.- Juez de Paz Dptal. de Florida 2° turno.

16) (Cta. Cte.) 10/p 71079 Mar 11 - Mar 24

MALDONADO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE SEXTO TURNO

EDICTO

Por disposición del Sr. Juez Letrado de Primera Instancia de Maldonado de 6to. Turno, en autos caratulados: "Domninguez, María Emilia y Otros c/Ferhadian de Kalemkerian, Hripsime y/o Sucesores", Prescripción Treintenaria (Ficha A 305/96); se hace saber que ante este Juzgado se han presentado María Emilia Dominguez, Pastora García Dominguez y Luis García Troise, quienes iniciaron acción de prescripción adquisitiva treintenaria respecto del padrón No. 2140 (antes mayor area padrón No. 1468), sito en la 5ta. sección judicial del departamento de Maldonado paraje "Playa Hermosa", señalado con el No. 20 de la manzana 1 del plano del Agrimensor Carlos A. Rodríguez, inscripto en la Oficina Deptal de Catastro con el No. 959 el día 26 de abril de 1956, compuesto de una superficie de 400 mts. 54 dm. y cuyo deslinde es el siguiente: al Sur-Este da frente a la calle No. 2; al Sur-Oeste linda con el solar 21; al Nor Este con el solar 19; al Nor-Oeste con el solar 7, todos del mismo plano. En consecuencia se cita, llama y emplaza por el término de 90 días a todos quienes se consideren con interés sobre el inmueble, especialmente a sus originales propietarios o a sus herederos y al lindero Hugo Grat Malherbe Ranguis o sus sucesores a cualquier título, y en especial a Hripsime Ferhadian y a hugo Grat Malherbe Ranguis; para que comparezcan en estos autos, bajo apercibimiento de designarseles Defensor de Oficio, con quien se seguirá el procedimiento. Esc. Eduardo Chanes Quintana, ACTUARIO ADJUNTO.

16) $ 2.520 10/p 15006 Mar 11 - Mar 24

RIO NEGRO

JUZGADO DE PAZ DEPARTAMENTAL DE YOUNG

EDICTO: Por disposición del Sr. Juez de Paz Departamental de Young, Dr. Santiago Paravís se hace SABER: Que ante esta sede se ha presentado: "KLEMS KUHNE, OTRO Y OTRA. Prescripción adquisitiva treintañal". Ficha A/ 255/97, iniciado sobre el inmueble padrón No. 1402, en el plano del Agrimensor Antonio Arcioni, inscripto en Catastro el 2 de julio de 1949, actualmente detenta los números de padrones 2518 el solar No. 3 y 4369 el solar No. 4; los mencionados solares, con una superficie en conjunto de 770,40 mst.2 (385,20 mts.2 cada uno) tienen el siguiente deslinde: al N. lindan 32,10 mts. con el padrón 1404, propiedad de Pedro Techera; al SE 24 mts. con el padrón 2368 solar 5), propiedad de la Iglesia Evangélica Luterana; al SW 14 mts. con el padrón 4369 (solar 4), propiedad de Harry Klems Redloff y 18,10 mts. con el Padrón 2518 (solar 3) propiedad de los comparecientes; al NW 24 mts de frente a calle 19 de Abril.- En consecuencia se cita, llama y emplaza genericamente a cualquier interesado, a los linderos y especialmente contra Berta Kine o Khune o sus sucesores a que comparezcan en estos autos a deducir sus derechos por el término de 90 días bajo apercibimiento de designárseles Defensor de Oficio con quien se seguirán estos procedimientos.- Young, febrero 4 de 1998. Martha Lamas, Juez de Paz. Oficial Reg. Est. Civil.

16) $ 2.340 10/p 15174 Mar 12 - Mar 25

RIVERA

JUZGADO DE PAZ DEPARTAMENTAL DE PRIMER TURNO

EDICTO: Por disposición del Juez de Paz Departamental de Rivera de Primer Turno, Subrogante, Proc. Carlos Salmentón, dictado en autos caratulados "ALONSO LOPEZ PINTOS NELSON RUBENS. PRESCRIPCION ADQUISITIVA. FICHA A/4/98", se hace constar que se presentó el Sr. Nelson Rubens Alonso Lopez Pintos a iniciar acción de prescripción adquisitiva del siguiente bien mueble: camioneta pic up, marca Ford, modelo F. 1000, Año de fabricación 1983, motor Diesel de 4 cilindros, número 0229.04.42847 de 83 VC y chassis N° LA7NZA/18434, color verde pálido y verde fuerte, con Permiso de Circulación actual N° 2.175 desde el 23 agosto de 1989. En consecuencia, se cita, llama y emplaza a quienes se consideren con derechos sobre el bien mueble de autos, para que comparezcan a estar a derecho en el plazo de 90 días bajo apercibimiento de designar defensor de oficio con quien se seguirán estos procedimientos (art. 127 C.G.P.), en caso de incomparecencia. Expídase edictos para diez publicaciones en días hábiles y continuos. Proc. Carlos Salmentón. Juez de Paz Departamental de Rivera de Primer Turno. Subrogante. Rivera, 11 de febrero de mil novecientos noventa y ocho. Proc. Carlos Salmentón, Juez de Paz.

16) $ 1.800 10/p 14363 Mar 05 - Mar 18

EDICTO. Por disposición del suscrito Juez de Paz Departamental de Rivera de Primer Turno, Subrogante, dictado en autos caratulados "ALVEZ NEY C/SUCESORES DE MARCIANO ALVES Y ARABELA DE OLIVERA QUEIROLO. PRESCRIPCION ADQUISITIVA. FICHA A/38/98", se hace saber que se presentó el Sr. Ney Alvez a iniciar acción de prescripción adquisitiva treintenaria respecto a parte del inmueble padrón N° 1951, ubicado en Leandro Gómez 635 (ex Tangarupá), en mayor área de la manzana 221 de la Planta Urbana de la ciudad de Rivera; Décima Localidad Catastral, parte del solar 5, que en plano del Agr. Alvaro Bertón, inscripto en la Oficina Departamental de Catastro de Rivera el 30 de setiembre de 1997 con el N° 56 en inscripción provisoria para prescripción adquisitiva, tiene un área total de 205 m2 6.860 cm2, y linda al Norte con resto del padrón 1951 en una línea quebrada de 6,09 m, 4.90 m, 15.12 m., y al Noreste por 11.08 m. con resto del padrón 1951, al Sur línea quebrada por 7.28 m., 0.24 m., 4.34 m. y 9.60 m. con el padrón 7.006, al Noroeste por 6.18 m. a calle Leandro Gómez. En consecuencia, se llama digo cita, llama y emplaza a quienes se consideren con derechos sobre el inmueble de autos, especialmente a los sucesores a cualquier título de MARCIANO ALVEZ Y ARABELA DE OLIVEIRA QUEIROLO para que comparezcan a estar a derecho en el plazo de 90 días, bajo apercibimiento de designar defensor de oficio con quien se seguirán estos procedimientos (art. 127 CGP), en caso de incomparecencia. Expídase edictos para diez publicaciones en días hábiles y continuos. Proc. Carlos Salmentón, Juez de Paz Departamental de Rivera de Primer Turno. Subrogante. Rivera 17 de febrero de 1998. Proc. Carlos Salmentón, Juez de Paz.

16) $ 2.700 10/p 15073 Mar 11 - Mar 24

SALTO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE QUINTO TURNO

EDICTO

Por disposición del Sr. Juez Lerado de Primera Instancia en lo Civil de Quinto Turno de Salto, en autos caratulados: "SILVA RODRIGUEZ, DANIEL FELIPE Y OTROS. PRESCRIPCION ADQUISITIVA TREINTENARIA" Fa. 381/97, se hace saber que se han presentado los Sres. Daniel Felipe Silva Rodríguez, Eduardo Ramón Silva Rodríguez, Héctor Jacinto Silva Rodríguez, Guillermo Francisco Silva Rodríguez, Raúl Silva Rodríguez, María del Rosario Silva Rodríguez y Ana Gloria Silva Rodríguez; a promover acción de PRESCRIPCION ADQUISITIVA TREINTENARIA, respecto a las treinta y una treinta y cinco avas partes, de fracción de terreno y sus mejoras sito en la Primera Sección Judicial de Salto, padrón N° 5376, manzana catastral 437, con frente a calle Artigas N° 1871 y calle 25 de Mayo N° 84, que según plano del Ing. Agrimensor Jorge R. Lanza del 13 de noviembre de 1997, inscripto provisoriamente el 1° de diciembre de 1997 en la Oficina de Catastro de Salto, tiene una superficie de 729 metros 69 decímetros. En consecuencia, se cita, llama y emplaza a todos los que se consideren con derechos en estos autos, especialmente a los sucesores de Ramón Lorenzo Betancourt y de Julia Betancourt, para que comparezcan a duducirlos en el término de noventa días, bajo apercibimiento de designárseles Defensor de Oficio. Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. Salto, 17 de febrero de 1998. Esc. Graciela Cabrera Goslino, ACTUARIA.

16) $ 2.160 10/p 14348 Mar 05 - Mar 18

SORIANO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE MERCEDES

DE SEGUNDO TURNO

EDICTO: Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Primera Instancia de Mercedes de 2do. Turno, dictada en autos: "SARAH AMBIELLE DE ROSSI.- Prescripción Adquisitiva.- Fa. 679/97", se hace saber que ante ésta Sede se ha presentado SARAH AMBIELLE DE ROSSI, promoviendo acción de prescripción adquisitiva treintenaria respecto de un área de 99 hectáreas 7539 metros cuadrados que forma parte del padrón rural Nº 7581, ubicado en la 14ta. Secc. JUd. de Soriano.- EN CONSECUENCIA: SE CITA, LLAMA Y EMPLAZA por el término de 90 días a todos los que se consideren con derecho al bien objeto de la acción, y en especial a quienes figuren como últimos propietarios de acuerdo a la información registral, a estar a derecho en estos autos, bajo apercibimiento de designárseles defensor de oficio con quien se seguirán los procedimientos.- A los efectos legales se hacen éstas publicaciones.- Mercedes 6 de febrero de 1998.- Esc. Cristina Zefferino, ACTUARIA ADJUNTA.

16) $ 1.440 10/p 14557 Mar 06 - Mar 19



BIBLIOTECA NACIONAL

REGISTRO DE DERECHOS DE AUTOR

ALVARO ARNOLDO CAMILO PARADELA, solicita la inscripción de la obra titulada "INFORME DE LAS CARACTERISTICAS DE UN IMPULSOR DE FLUIDO", de la cual se declara autor. Montevideo 6 de Marzo de 1998. Luis A. Musso Ambrosi, Director General.

17) $ 630 10/p 14845 Mar 10 - Mar 23

ALVARO OSUNA LEDESMA, solicita la inscripción del Personaje denominado "LORO QUINQUENIO", del cuál se declara autor.Montevideo 11 de Marzo de 1998. Luis A. Musso Ambrosi, Director General

17) $ 420 10/p 15696 Mar 17 - Mar 30

AMILCAR OMAR AGUILERA PARGA, solicita la inscripción de la obra titulada "ATILIO GARCIA - UN GOLEADOR COMPLETO", de la cual se declara autor. Montevideo 6 de Marzo de 1998. Luis A. Musso Ambrosi, Director General.

17) $ 420 10/p 14829 Mar 10 - Mar 23

ANACLETA PERDOMO, solicita la inscripción de las obras tituladas "CAMPO Y CIUDAD" y CANTANDO POR LAS CALLES", de las cuales de declara autora. Montevideo 9 de Marzo de 1998, Luis A. Musso Ambrosi, Director General.

17) $ 420 10/p 14990 Mar 11 - Mar 24

BANCO DE PREVISION SOCIAL, solicita la inscripción de la Revista Periódica titulada "APORTES", de la cual se declara propietario y editor. Montevideo 27 de febrero de 1998. Luis A. Musso Ambrosi, Director General.

17) (Cta. Cte.) 10 /p 71073 Mar 10 - Mar 23

BATLLE ARIEL ACOSTA solicita la inscripción de la obra titulada "CRONICAS EN LA ESCUELA", de la cual se declaró autor. Montevideo, 3 de febrero de 1998. Luis A. Musso Ambrosi, Director General.

17) $ 420 10/p 15210 Mar 12 - Mar 25

BRUNO SCHIAVONE, solicita la inscripción de las obras tituladas "HARI OM" y "TANGO KUNDALINI" de las cuales se declara autor. Montevideo 11 de Marzo de 1998. Luis A. Musso Ambrosi. Director General.

17) $ 420 10/p 15413 Mar 13 - Mar 26

CARLOS MENCK FREIRE y JUAN ANTONIO VARESE SAIZ, solicitan la inscripción de la obra titulada "VIAJE AL ANTIGUO MONTEVIDEO - RETROSPECTIVA GRAFICO-TESTIMONIAL", de la cuál se declaran autores. Montevideo 26 de Febrero de 1998. Luis A. Musso Ambrosi. Director General.

17) $ 630 10/p 14856 Mar 10 - Mar 23

CATALINA M. RUMI y SILVANA CARLOS, solicitan la inscripción de la obra titulada "DESDE CICILIA A ARGENTINA", de la cual se declaran autoras. Montevideo 3 de Marzo de 1998. Luis A. Musso Ambrosi, Director General.

17) $ 420 10/p 14410 Mar 05 - Mar 18

CATALINA M. RUMI y SILVANA CARLOS, solicitan la inscripción de la obra titulada "JUSTO CASTIGO", de la cual se declaran autoras. Montevideo Marzo 5 de 1998. Luis A. Musso Ambrosi, Director General.

17) $ 420 10/p 14616 Mar 09 - Mar 20

CATALINA M. RUMI, solicita la inscripción de la obra titulada "HIMNO DEL CLUB ALEGRIA", del cual se declara autora. Montevideo 3 de Marzo de 1998. Luis A. Musso Ambrosi, Director General.

17) $ 420 10/p 14409 Mar 05 - Mar 18

CECILIA GARCIA PINTOS MONTES, solicita la inscripción de la obra titulada "PREPARACION PSICO-FISICA PARA EL TRABAJO DE PARTO", de la cual se declara autora. Montevdieo 5 de marzo de 1998. Luis A. Musso Ambrosi, Director General.

17) $ 630 10/p 15230 Mar 12 - Mar 25

EDUARDO H. TANCREDI, solicita la inscripción de la obra titulada "SONRISAS ESCOLARES Y CUENTOS AL DENTE", de la cual se declara autor. Montevideo, Marzo 2 de 1998. Luis Alberto Musso Ambrosi, Director General.

17) $ 420 10/p 14430 Mar 06 - Mar 19

JULIO A. CANTERA SENCION, solicita la inscripción del Programa de Ordenador denominado "MOVIL FAC. EXE", del cual se declara autor. Montevideo 5 de Marzo de 1998. Luis A. Musso Ambrosi, Director General.

17) $ 420 10/p 14869 Mar 10 - Mar 23

MARCEL BELTRAN CAPUTI, solicita la inscripción de la obra titulada "LA ALFOMBRA MAGICA", de la cual se declara autor. Montevideo 5 de Marzo de 1998. Luis A. Musso Ambrosi, Director General.

17) $ 420 10/p 14694 Mar 09 - Mar 20

MARIA ELENA GARCIA, solicita la inscripción de la obra titulada "DIBUJO Nº 1" y "DIBUJO Nº 2", de los cuales se declara autora. - Montevideo 6 de Marzo de 1998. - Luis A. Musso Ambrossi, DIRECTOR GENERAL.

17) $ 420 10/p 14998 Mar 11 - Mar 24

MARTHA C. COUTO, solicita la inscripción de la obra titulada "LA MAQUINA PERFECTA", de la cual se declara autora. Montevideo 11 de Marzo de 1998. Luis A. Musso Ambrosi, Director General.

17) $ 420 10/p 15494 Mar 16 - Mar 27

MIGUEL A. GRAÑA, solicita la inscripción de las obras tituladas "EL ABISMO", "LA MALDITA COSA" y "UNA MUERTE MUY DULCE", de las cuales se declara autor. Montevideo Marzo 10 de 1998. Luis A. Musso Ambrosi, Director General.

17) $ 630 10/p 15245 Mar 12 - Mar 25

NANCY RAMOS BOERR, solicita la inscripción del Seudónimo denominado "FREDDA", del cual se declara autora. - Montevideo, 4 de Marzo de 1998.- Luis A. Musso Ambrosi, Director General.

17) $ 420 10/p 15099 Mar 11 - Mar 24

ORUS MERCEDES BONORA DE SILVA, solicita la inscripción de la obra titulada "LEVANTEMOS LA LLAMA DEL AMOR", de la cual se declara autora. Montevideo Marzo 5 de 1998. Luis A. Musso Ambrosi, Director General

17) $ 420 10/p 15658 Mar 17 - Mar 30

ROBERTO ARENA, solicita la inscripción de la obra titulada"LOS CUENTOS DE EDUARDO Y SU BREVE DIARIO", de la cuál se declara autor. Montevideo 25 de Febrero de 1998. Luis A. Musso Ambrosi, Director General.

17) $ 420 10/p 14913 Mar 11 - Mar 24

ROBERTO GOIO y JUAN A. FERNANDEZ solicitan la inscripción de GUIA TURISTICA titulada "CIUDAD DE PIRIAPOLIS Y BALNEARIOS" y ROBERTO GOIO autor de la Revista titulada EL REDACTOR. Montevideo 11 de Marzo de 1998. Luis A. Musso Ambrosi, Director General.

17) $ 630 10/p 15368 Mar 13 - Mar 26

TOMAS ALBERTO OLIVERA CHIRIMINI y JUAN ANTONIO VARESE SAIZ, solicitan la inscripción de la obra titulada "MEMORIAS DEL TAMBORIL", de la cuál se declaran autores. Montevideo 26 de Febrero de 1998. Luis Alberto Musso Ambrosi, Director General.

17) $ 630 10/p 14857 Mar 10 - Mar 23

RECTIFICACIONES DE PARTIDAS

MONTEVIDEO

JUZGADO LETRADO DE FAMILIA

DE SEGUNDO TURNO

EDICTO

Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Familia de 2º Turno, en los autos caratulados "MARTICORENA VAZQUEZ MARIANO. RECTIFICACION DE PARTIDA, ficha V/180/97" se hace saber que se solicitó la rectificación de la partida de nacimiento de MARIANO FACUNDO MARTINCORENA VAZQUEZ registrada con el Nº 1496 el día 19 de agosto de 1994 ante el Oficial de Estado Civil de la 1a Sección del Depto. de Paysandú haciéndose constar en la misma que donde dice "MARTICORENA" DEBE DECIR "MARTINCORENA" por así corresponder.- Montevideo, 19 de mayo de 1997.- Esc. Mirta G. D'Onofrio, Actuaria.

19) (Cta. Cte.) 10/p 71036 Mar 06 - Mar 19

EDICTO

Por disposición del Sr. Juez Letrado de Familia de 2º Turno, en los autos caratulados "ROBLEDO PERCEL MARIA INES. RECTIFICACION DE PARTIDA, ficha V/526/97" se hace saber que se solicitó la rectificación de la partida de DEFUNCION de MARIA INES ROBLEDO PERCEL inscripta con el Nº 773 EL 29 DE JULIO DE 1997 ante el oficial de Estado Civil de la Oficina Nº 8 de Montevideo, haciéndose constar en la misma que donde dice estado civil "VIUDA" debe decir "SOLTERA" por así corresponder.- Montevideo, 13 de FEBRERO de 1998. - Esc. Mirta G. D'Onofrio, ACTUARIA.

19) (Cta. Cte.) 10/p 71091 Mar 11 - Mar 24

DE NOVENO TURNO

EDICTO

Por disposición del Sr. Juez Letrado de Familia de 9º Turno, en los autos caratulados "ECHEVERRIAGA LOPEZ ANDREA NATALIA, RECTIFICACION DE PARTIDA, ficha V/593/97" se hace saber que se solicitó la rectificación de la partida de NACIMIENTO de ANDREA NATALIA LOPEZ inscripta con el Nº 4625 el 2 de julio de 1997 ante el oficial de Estado Civil de la Oficina Nº 11 de Montevideo, haciéndose constar en la misma que fué inscripta como "hija natural de MARIA JOSEFA LOPEZ" debiendo decir en la misma que es "hija legítima de ANGEL ANDRES ECHEVERRIAGA BOLDRINI y de MARIA JOSEFA LOPEZ CASTELLANOS" por así corresponder.-
Montevideo, 19 de NOVIEMBRE de 1997.- Esc. Rossana Rabuffetti Méndez, ACTUARIA ADJUNTA.

19) (Cta. Cte.) 10/p 71021 Mar 05 - Mar 18

DE DECIMOPRIMER TURNO

EDICTO.-
POR DISPOSICION DEL SR. JUEZ LETRADO DE FAMILIA DE 11º Turno, dictada en los autos caratulados: "RODRIGUEZ ALVARO Y ACOSTA INES. RECTIFICACION DE PARTIDA DE NACIMIENTO. FICHA A/607/97, se hace saber que: se ha solicitado la rectificación de partida de nacimiento de NOELIA, inscripta el tres de abril de 1992 en la Oficina nº 11 del Departamento de Montevideo, acta nº 1897, en el sentido donde dice: "es hija de Alvaro Maria Rodriguez y de María Inés Acosta" debe decir "ES HIJA LEGITIMA DE ALVARO MARIA RODRIGUEZ Y DE MARIA INES ACOSTA" por así corresponder; partida de nacimiento de INES TRINIDAD, inscripta el veintitres de enero de 1996, ante el Oficial de Estado Civil a cargo de la Oficina 11 del Departamento de Montevideo, Acta Nº 662, en el sentido que donde dice ".. es hija de María Ines Acosta" debe decir "ES HIJA LEGITIMA DE ALVARO RODRIGUEZ Y DE MARIA INES ACOSTA"; por así corresponder. Montevideo, a los veinticuatro días del mes de diciembre de mil novecientos noventa y siete. - Dra. ZULMA NERVI, ACTUARIA ADJUNTA.

19) (Cta. Cte.) 10/p 71092 Mar 11 - Mar 24

DE DECIMOSEXTO TURNO

EDICTO: Por disposición del Sr. Juez Letrado de Familia de 16 Turno, se hace saber que en los autos caratulados "VELAZQUEZ GARCIA MARIA O LUCIA ANTONELLA SOLICITANTE GARCIA MIRTHA, AUXILIATORIA DE POBREZA Y RECTIFICACION DE PARTIDA FICHA A/623/97" se ha solicitado la rectificación de la partida de nacimiento de "MARIA GARCIA GARCIA", extendida el 24 de enero de 1997, Acta Nº 679, en la 11º sección de Montevideo, en el sentido de establecer en el texto y al margen, donde dice "MARIA GARCIA GARCIA" debe decir "LUCIA ANTONELLA VELAZQUEZ GARCIA" por así corresponder. Con auxiliatoria de pobreza. Montevideo, 12 de febrero de 1998. Esc. GRACIELA FERNANDEZ MORATORIO, ACTUARIA ADJUNTA.

19) (Cta. Cte.) 10/p 71018 Mar 05 - Mar 18

DE DECIMOCTAVO TURNO

EDICTO. Por disposición del Señor Juez Letrado de Familia de Décimo Octavo Turno, se hace saber que en los autos caratulados: "PERAZA, JORGE ARIEL. RECTIFICACION DE PARTIDA. Ficha 420/97/A" se ha solicitado la rectificación de la partida de nacimiento de JORGE ARIEL PERAZA, Acta Nº 1651 extendida el 23 de mayo de 1967, en la 14º sección del departamento de Montevideo, en el sentido que donde dice "JUSTO EDGARDO PERAZA" debe decir "JUSTO EGARDO PERAZA" por así corresponder. Montevideo, 1 de setiembre de 1997. Dra. Adela Saavedra, Actuaria.

19) (Cta. Cte.) 10/p 71095 Mar 12 - Mar 25

DE VIGESIMOPRIMER TURNO

EDICTO.- Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Familia de 21º Turno en autos: PARDO TOJA, DIEGO ARIEL O LUIS ALBERTO - RECTIFICACION DE PARTIDA - FICHA: V 743/97, se hace saber que se solicitó la rectificación de la partida de defunción de: DIEGO ARIEL PARDO TOJA, (Acta Nº 891 de fecha: 28 de agosto de 1997, Oficina Nº 7 del Departamento de Montevideo), en el sentido que donde dice DIEGO ARIEL, debe decir LUIS ALBERTO, por así corresponder.- Montevideo, 16 de febrero de 1998.- Esc. Susana Berger, Actuaria Adjunta.

19) (Cta. Cte.) 10/p 71035 Mar 06 - Mar 19

DE VIGESIMOTERCER TURNO

EDICTO. Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Familia de 23º Turno, dictada en autos: "MARTIRENA FERNANDEZ, ELOIANIS. RECTIFICACION DE PARTIDA. AUXILIATORIA DE POBREZA", Ficha V/560/97 se hace saber: que ante esta Sede, se solicitó la Rectificación de la Partida de Nacimiento de ELAIANIS MARTIRENA FERNANDEZ, Acta No. 827 de fecha 15/10 85 de la Oficina de Registro de Estado Civil No. 13 de Montevidddo, en el sentido que donde dice: "ELAIANIS" debe decir: "ELOIANIS", por así corresponder.-
Se deja constancia que se concedió el beneficio de Auxiliatoria de Pobreza.- Montevideo, 2 de marzo de 1998.- Esc. Mario Machado Alves de Moura, ACTUARIO ADJUNTO.

19) (Cta. Cte.) 10/p 71145 Mar 16 - Mar 27

DE VIGESIMOQUINTO TURNO

EDICTO

Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Familia de 25º Turno, en autos caratulados "BAMBACAR, SANDRA - Rectificación de partida - Ficha V 544/97, se hace saber que se ha solicitado la rectificación de la partida de NACIMIENTO de SANDRA GLORIA BAMBACAR DOMINGUEZ nacida el 13 de febrero de 1964 en Soriano e inscripta el 14 de febrero de 1964 en la 7a. sección del Registro de Estado Civil de Soriano, Acta Nº 64 en el sentido que donde dice "BAMBAKAR" debe decir "BAMBACAR"; y por auto nº 4779 97 de fecha 18 de diciembre de 1997 se le concedió el beneficio de auxiliatoria de pobreza MOntevideo, 18 de diciembre de 1997. - Esc. Alberto Decarlini, ACTUARIO ADJUNTO.

19) (Cta. Cte.) 10/p 71106 Mar 13 - Mar 26

CANELONES

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE PANDO

DE CUARTO TURNO

EDICTO: Por disposición del Juzgado Ldo. de 1ra. Instancia de Pando del 4º Turno, en autos "Riselda Fierro. Rectificación de partida" ficha 70/A/1998, se solicitó la rectificación de partida de matrimonio, de Riselda Fierro, en el sentido que en todos los lugares donde dice "María Riselda Fierro", deberá decir "Riselda Fierro". - Pando, 26 de Febrero de 1998.- Esc. ALBANA DIAZ, ACTUARIA.

19) (Cta. Cte.) 10/p 71086 Mar 11 - Mar 24

CERRO LARGO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

TERCER TURNO

EDICTO: Por disposición de la Srta. Juez Letrado de Primera Instancia de Cerro Largo de Tercer Turno, se hace saber que ante este Juzgado, se tramita la rectificación de partida de nacimiento de RONALD NAZARETH MORENO CORREA (Fa. 201/97), pues en la misma donde dice que nació el día 25 de mayo de 1985, debe decir nació el día 25 de mayo de 1983, por ser lo que corresponde.
Melo, veinticinco de noviembre de mil novecientos noventa y siete. FREDY EMILIO COUSILLAS, ACTUARIO ADJUNTO.
19) (Cta. Cte.) 10 /p 71058 Mar 10 - Mar 23

DURAZNO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

DE SEGUNDO TURNO

EDICTO

Por disposición del Sr. Juez Letrado de 1º Instancia de Segundo Turno de Durazno, dictada en autos: Gabriel ARTIGAS.- RECTIFICACION DE PARTIDA.- Ficha 266/97/B; se ha solicitado la Rectificación de la Partida de Nacimiento de Gabriel ROMERO Acta Nº 491; extendida por el Oficial del Registro del Estado Civil de la Primera Sección Judicial de Durazno, el día 4 de Junio de 1993; en el sentido en que donde dice: Apellido Paterno Artigas deberá decir: Romero; por ser lo correcto y así coresponder; y donde dice: nieto por línea paterna de Martiniano Artigas,: debe decir: nieto de Cornelio Romero y de Martiniana Artigas; por ser lo correcto y así corresponder.- Y a los efectos legales se realizan estas publicaciones.- Durazno, 27 de Febrero de 1998.- Esc. Ma. VIRGINIA DELL'OCA MOREIRA, ACTUARIA ADJUNTA.
19) (Cta. Cte.) 10 /p 71163 Mar 17 - Mar 30

EDICTO

Por disposición del Sr. Juez Letrado de 1º Instancia de Segundo Turno de Durazno, dictada en autos: "GONZALEZ, Juan Carlos.- RECTIFICACION DE PARTIDA.- Ficha 302/97/B; se ha solicitado la Rectificación de la Partida de Nacimiento de Juan Carlos GONZALEZ Acta Nº 119; extendida por el Oficial del Registro del Estado Civil de la Novena Sección Judicial de Durazno, el día 21 de Junio de 1939; en el sentido en que donde dice: inscripto como nacido el día 15 de Junio de 1939; deberá decir: nacido el día 15 de Junio de 1937; por ser lo correcto y así coresponder.- Y a los efectos legales se realizan estas publicaciones.- Durazno, 26 de Febrero de 1998.- Esc. Ma. VIRGINIA DELL'OCA MOREIRA, ACTUARIA ADJUNTA.
19) (Cta. Cte.) 10 /p 71164 Mar 17 - Mar 30

FLORIDA

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

DE SEGUNDO TURNO

EDICTO

Por disposición de la Sra Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Florida, en autos caratulados POZZI Augusto RECTIFICACION DE PARTIDA FB 412/1997. se hace saber que se ha presentado ante este Juzgado el Sr Augusto POZZI, solicitando la Rectificación de su partida de nacimiento en la que se padeció error en el sentido que donde dice Augusto POZZI LUSARDO debe decir Augusto POZZI LUZARDO que es lo verdadero
Florida; 10 de Febrero de 1998.- HILARIO CASTRO TREZZA ACTUARIO ADJUNTO.
19) (Cta. Cte.) 10 /p 71080 Mar 11 - Mar 24

PAYSANDU

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

DE TERCER TURNO

EDICTO

Por disposición del Sr. Juez Letrado de Primera Instancia de Tercer Turno de Paysandú, en autos caratulados: "BARTH, JOSE EN REPRESENTACION DE SU MENOR HIJO EDINSON JOSE BARTH SALVATIERRA. RECITIFICACION DE PARTIDA. FA. B/604/97", se hace saber que se solicitó la rectificación de la siguiente partida: de nacimiento de EDINSON JOSE BARTH SALVATIERRA, extendida el 06/08/86 en la 1a. Sec. Jud. de Paysandú, Acta Nº 1351, en el sentido que donde dice, al margen y en su texto "BARTT", debe decir "BARTH", por ser lo correcto. Paysandú, 06 de febrero de 1998.- ESC. SILVIA VENCE, ACTUARIA ADJ..
19) (Cta. Cte.) 10 /p 71010 Mar 05 - Mar 18

EDICTO

Por disposición del Sr. Juez Letrado de Primera Instancia de Tercer Turno de Paysandú, en autos caratulados: "ROCCA, GRICELDA. RECITIFICACION DE PARTIDA. FA. B/4/98", se hace saber que se solicitó la rectificación de las siguientes partidas: a) de nacimiento de GRICELDA ROCCA, extendida el 20/05/69 en la 1a. Sec. Jud. de Paysandú, Acta Nº 848, en el sentido que donde dice, en su texto "hija de Genoveva Roca", debe decir "hija de Genoveva ROCCA", por ser lo correcto; y al margen superior izquierdo, donde dice: "ROCA" debe decir: "ROCCA", por ser lo correcto; b) de nacimiento de ALFREDO VALENTIN NUÑEZ, extendida el 26/01/90, en la 1a. Sec. Jud. de Paysandú, Acta No. 165, en el sentido que donde dice, en su texto: "ROCA", debe decir: "ROCCA", por ser lo correcto; y al margen, tanto superior, como en la anotación marginal, donde dice: "ROCA", debe decir: "ROCCA", por ser lo correcto.- Paysandú, 18 de febrero de 1998. - ESC. SILVIA VENCE, ACTUARIA ADJ.
19) (Cta. Cte.) 10 /p 71087 Mar 11 - Mar 24

ROCHA

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

CUARTO TURNO

EDICTO: Por disposición del Sr. Juez Letdo. de 1era. Instancia de 4to. Turno de Rocha, dictada en autos: RODRIGUEZ CARRERO BLANCA-RECTIFICACION DE PARTIDA-Fº 86/97 - SE HACE SABER/ Que por providencia Nº 4758 de fecha 5.8.97; ha dispuesto la rectificación de la siguientes partidas: 1º) Partida de Matrimonio celebrado en la 1era. Secc. de Rocha, el 15.11.1983 - Acta Nº 135 en el sentido que: donde dice JORGE ARTURO VEIGA - debe de decir JORGE ARTURO NUÑEZ VEIGA, hijo legítimo de RICARDO A. NUÑEZ y MIRTA MARINA VEIGA.- 2º) Partida de Nacimiento; celebrado en la 1era. Secc. Rocha- de JORGE CARLOS Acta Nº 688 del 23.11.1987- en el sentido que donde dice VEIGA debe de decir NUÑEZ, hiijo legítimo de JORGE NUÑEZ, nieto por la línea paterna de Ricardo Nuñez y Mirta Marina Veiga.-
3º) Partida de Nacimiento de CAROL VANESSA, de la 1era. Sección de Rocha de fecha 12.8.85; Acta Nº 406, en el sentido que donde dice VEIGA, debe de decir NUÑEZ, hija legítima de Jorge Nuñez, nieta por la línea paterna de Ricardo Nuñez y Mirta Marina Veiga, por así corresponder. Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones en la Ciudad de Rocha a los dos días del mes de Febrero de mil novecientos noventa y ocho. Esc. Blanca Enriqueta Molina Olid. Actuaria. Por providencia Nº 8436 de fecha 4.12.97, se otorgó el beneficio de auxiliatoria de pobreza. Esc. Blanca Enriqueta Molina Olid, ACTUARIA.
19) (Cta. Cte.) 10 /p 71016 Mar 05 - Mar 18

SALTO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

DE PRIMER TURNO

EDICTO.-

Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Salto, en autos caratudos: "VALENTTI HERNANDEZ, FIORELLA-DIAZ, YUBER DIONISIO Y DIAZ VALENTTI, ERIK STIVEN.- Rectificación de partidas.- B/497/96", se hace saber que se presentaron ante esta Sede "FIORELLA VALENTTI HERNANDEZ Y YUBER DIONISIO DIAZ" solicitando la rectificación de la siguiente partida de "matrimonio", Acta Nº 20 de fecha 22/09/89, de la Undecima a Sección Judicial de Salto, en el sentido que en el texto y en el margen donde dice "FIORELLA HERNANDEZ", debe decir "FIORELLA VALENTTI" y en la de "nacimiento", Acta Nº 1004 de fecha 24/06/91, de la Primera Sección Judicial de Salto, en el sentido que en el margen donde dice "DIAZ HERNANDEZ" debe decir "DIAZ VALENTTI ERIK STIVEN" y en el texto donce dice "HIJO DE FIORELLA HERNANDEZ" debe decir "FIORELLA VALENTTI" por así corresponder.- A los efectos legales se hacen estas publicaciones en Salto a veintidos de agosto de mil novecientos noventa y siete.- Esc. ANGEL MALVASIO LAXAGUE, Actuario.
19) (Cta. Cte.) 10 /p 71013 Mar 05 - Mar 18

DE TERCER TURNO

EDICTO.

Por disposición de la Srta. Juez Letrado de Primera Instancia de Tercer Turno de Salto, en autos caratulados "CAMESASCA DIAS LOPEZ, José Luis.- RECTIFICACION DE PARTIDA. FA. B/500/97", se presentaron "José Luis Camesasca Viera y Lujan Mabel Dias López Ferreira" a esta Sede solicitando la rectificacion de las siguiente partida: de nacimiento de "José Luis camesasca Dias López" Acta N° 1792 de fecha 26 de julio de 1996 de la 1era. sección judicial de Salto, en el sentido de que en el margen y cuerpo donde dice "DIAZ" debe decir "DIAS" y donde dice "veintiséis" debe decir "veintinueve" por así corresponder.- Salto, once de febrero de mil novecientos noventa y ocho.- Esc. LUIS ALBERTO AVELLANAL, Actuario Adjunto.

19) (Cta. Cte.) 10 /p 71012 Mar 05 - Mar 18

SORIANO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE MERCEDES

SEGUNDO TURNO

EDICTO: Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Primera Instancia de Mercedes de 2do. Turno, dictada en autos:"RUBENS DARIO TABAREZ ALMEIDA Y KAREN LISABET RODRIGUEZ.- Rectificación de partida.- Fa. 327/97" se hace saber que ante ésta Sede se ha presentado RUBENS DARIO TABAREZ ALMEIDA Y KAREN LISABET RODRIGUEZ DENIS promoviendo la rectificación de la partida de nacimiento de YONATHAN JAVIER TABAREZ RODRIGUEZ, expedida por el Oficial del Estado Civil de la 1ra. Secc. Jud. de Soriano el día 22 de setiembre de 1997, Acta N° 728, en el sentido que donde dice "HIJO LEGITIMO DE RUBEN DARIO TABAREZ Y DE SU ESPOSA KAREN LIZABET RODRIGUEZ" debe decir "HIJO DE PADRES DESCONOCIDOS" POR ASI CORRESPONDER.- A los efectos legales se hacen éstas publicaciones.- Mercedes, 12 de febrero de 1998. Esc. Cristina Zefferino, Actuaria Adjunta.

19) (Cta. Cte.) 10 /p 71044 Mar 09 - Mar 20

REMATES

MONTEVIDEO

BANCOS

BANCO HIPOTECARIO DEL URUGUAY - EJECUCION EXTRAJUDICIAL
SUC. PAYSANDU - Treinta y Tres 947 - 27/3/98 - HORA: 14:00
BASE: 42.740 UNIDADES REAJUSTABLES EQUIV. A $ 7.389.746

Por disposición del BANCO HIPOTECARIO DEL URUGUAY, el martillero Luis A. Erramuspe (MAT. 651 - R.U.C. 120113350016), venderá en remate público, al mejor postor y en las condiciones indicadas en un solo bloque las siguientes unidades de propiedad horizontal:unidad 001,con una superficie de 269 mts. 80 dms.; unidades 101, 201 ,301,401, 501, 1001, 1101, con una superficie de 75 mts. 53 dms. cada una: unidades 102, 202, 302, 402, 502, 802, 1002, y 1102 con una superficie de 74 mts. 63 dms. cada una: padrones números 2018/001, 2018/101, 2018/102, 2018/201, 2018/202, 2018/301, 2018/302, 2018/401, 2018/402, 2018/501, 2018/502, 2018/802, 2018/1001, 2018/1002, 2018/1101, y 2018/1102. Dichas unidades forman parte del edificio sito en la decimo segunda sección judicial del departamento de Paysandú, padrón matriz 2018, con una superficie de 412 mts. 59 dms. y frente a la calle Setembrino Pereda número 985, ciudad de Paysandú.-.-

1°) Esta ejecución se dispone por aplicación de los arts. 80 y 81 de la C. Orgánica en hipoteca **Clase 76 Serie 121 N° 27638** a nombre de **CAVOR SOCIEDAD ANONIMA.**.-

2°) Las unidades se venden en actual estado de construcción y ocupación, y según información del Registro correspondiente al 11/2/98, no existe contrato de arrendamiento registrado. Asimismo surgen inscriptas las siguientes promesas de compraventa: unidad 001 surgen tres inscripciones: a) prometida en venta a José Righetti; b) prometida en venta a María Viamonte casada con Oscar Garrasino; y c) prometida en venta a María Viamonte casada con Oscar Garrasino; unidad 301 prometida en venta a Gladys Olivera; unidad 302 prometida en venta a Binal S.A.; unidad 402 prometida en venta a Giles Noel Legris casado con Micaela Nola; unidad 501 prometida en venta a Porteña S.A.; unidad 502 prometida en venta a Ilse María Olivera Robles, unidad 802 prometida en venta a Garabed Kaprielian Guiragosian, unidades 1001,1002 y 1101 prometidas en venta a Ader S.A., y unidad 1102 prometida en venta a Juan B. Cavallotti casado con María Perrotta, Emilio Faraone casado con Celia Caviglia y Joaquín Portas casado con María Cavallotti.-

3°) El mejor postor deberá: a) consignar el 20% de su oferta en concepto de seña y a cuenta del precio, impuestos departamentales y el 1% de comisión del rematador, más el I.V.A en efectivo y en el acto; b) escriturar dentro de 10 días de avisado por el Banco, siendo de su cargo: integrar el precio, abonar gastos, impuestos, honorarios de escrituras, certificados y lo que se adeude al día de la escrituración por cargas relativas al inmueble, por ejemplo: gastos comunes, consumos, impuestos, aportes B.P.S., etc.-

4°) El valor de la unidad reajustable en el mes de marzo de 1998 es de $ 172.90. El saldo de precio se abonará con el valor de la unidad vigente al momento del o de los pagos a cuenta del mismo.-

5°) Informes en la Sección Procuración. Daniel Fernández Crespo 1508 o en Suc. Paysandú. Montevideo, 3 de marzo de 1998.- LA GERENCIA.-

20) (Cta. Cte.) 5/p 71150 Mar 16- Mar 20

BANCO HIPOTECARIO DEL URUGUAY - EJECUCION EXTRAJUDICIAL
SALON DE ACTOS DEL BANCO HIPOTECARIO DEL URUGUAY
FERNANDEZ CRESPO 1508 - PISO 3° - 30/3/98 - HORA 14:00
BASE: 2.237,19.- UNIDADES REAJUSTABLES EQUIV. A $ 386.810.-
CON FACILIDADES

Por disposición del **BANCO HIPOTECARIO DEL URUGUAY**, el martillero **Sergio LTAIF** (MAT. 4885 - R.U.C. 212430210015), venderá en remate público, al mejor postor y en las condiciones indicadas, unidad de propiedad horizontal N° 1905, empadronada con el N° 8.182/1.905, con un área de 62 m. 56 dm., que forma parte del edificio sito en la 2ª sección judicial de Montevideo, con frente a la calle Paraguay N° 1024.-

1°) Esta ejecución se dispone por aplicación de los arts. 80 y 81 de la C. Orgánica en hipoteca **Clase 96 Serie 000 N° 12** a nombre de **Omar Orlando ODDONE GOMEZ y María Antonia BENZO ANDRADE.**-

2°) El bien se vende en actual estado de ocupación, y según información del Registro correspondiente al 2/3/97, no existe contrato de arrendamiento registrado. El Instituto ejercitará las facultades acordadas por el numeral 7° del art. 81 de su Carta Orgánica, para la entrega del inmueble libre de ocupantes, trámite que no obstará a la obligación del mejor postor de integrar el precio y otorgar la escritura de compraventa.-

3°) El mejor postor deberá: a) consignar el 15% de su oferta en concepto de seña y a cuenta del precio y el 1% de comisión del rematador, más el I.V.A., en efectivo y en el acto; b) escriturar dentro de 10 días de avisado por el Banco, siendo de su cargo: integrar el precio, abonar gastos, impuestos, honorarios de escrituras, certificados y lo que se adeude al día de la escrituración por cargas relativas al inmueble, por ejemplo: gastos comunes, consumos, impuestos, aportes B.P.S., etc.-

4°) El valor de la unidad reajustable en el mes de marzo de 1998 es de $ 172,90. El saldo de precio se abonará con el valor de la unidad vigente al momento del o de los pagos a cuenta del mismo.-

5°) **El comprador podrá financiar el saldo de precio del remate, hasta un máximo de U.R. 3.080 en concurrencia con dicho saldo.**- Condiciones del préstamo: plazo 18 años, comisión 3%, interés mensual según se destine el bien a vivienda propia y permanente o a libre destino (se deberá acreditar ingresos suficientes de acuerdo a la normativa vigente).-

6°) Informes en la Sección Procuración. Daniel Fernández Crespo 1508. Montevideo, 4 de marzo de 1998.- LA GERENCIA.-

20) (Cta. Cte.) 5/p 71151 Mar 16- Mar 20

BANCO HIPOTECARIO DEL URUGUAY - EJECUCION EXTRAJUDICIAL
SALON DE ACTOS DEL BANCO HIPOTECARIO DEL URUGUAY
FERNANDEZ CRESPO 1508 - PISO 3° - 31/3/98 - HORA 14:00
BASE: 4.494,12 UNIDADES REAJUSTABLES EQUIV. A $ 777.033
CON FACILIDADES

Por disposición del **BANCO HIPOTECARIO DEL URUGUAY**, el martillero **Juan O. Mauad** (MAT. 150 - R.U.C. 211385220012), venderá en remate público, al mejor postor y en las condiciones indicadas, unidad de propiedad horizontal N° 501 y la cuarta parte indivisa de la unidad garage 001, empadronados respectivamente con los números 2315/501 y 2315/001, que forman parte del edificio sito en la 2a. Sección Judicial de Montevideo; con un área de 91 mts. para la unidad 501 y un área total de la unidad garage 49 metros 72 centímetros, con frente a la calle Cebollati 1649 esquina Minas.-

1º) Esta ejecución se dispone por aplicación de los arts. 80 y 81 de la C. Orgánica en hipoteca **Clase 22 Serie 121 Nº 1102** a nombre de SOCIEDAD CIVIL BOYACA.-
2º) El bien se vende en actual estado ocupación, y según información del Registro correspondiente al 18/02/98, no existe contrato de arrendamiento registrado. El Instituto ejercitará las facultades acordadas por el numeral 7º del art. 81 de su Carta Orgánica, para la entrega del inmueble libre de ocupantes, trámite que no obstará a la obligación del mejor postor de integrar el precio y otorgar la escritura de compraventa.-
3º) El mejor postor deberá: a) consignar el 20.% de su oferta en concepto de seña y a cuenta del precio y el 1% de comisión del rematador, más el I.V.A., en efectivo y en el acto; b) escriturar dentro de 10 días de avisado por el Banco, siendo de su cargo: integrar el precio, abonar gastos, impuestos, honorarios de escrituras, certificados y lo que se adeude al día de la escrituración por cargas relativas al inmueble, por ejemplo: gastos comunes, consumos, impuestos, aportes B.P.S., etc.-
4º) El valor de la unidad reajustable en el mes de Marzo de 1998 es de $ 172,90. El saldo de precio se abonará con el valor de la unidad vigente al momento del o de los pagos a cuenta del mismo.-
5º) **El comprador podrá financiar el saldo de precio del remate, hasta un máximo de U.R. 5.287,20 en concurrencia con dicho saldo.**- Condiciones del préstamo: plazo 15 años, interés según sea el destino vivienda propia y permanente o libre destino, comisión 3.5% (se deberá acreditar ingresos suficientes de acuerdo a la normativa vigente).
6º) Informes en la Sección Procuración. Daniel Fernández Crespo 1508. Montevideo, 3 de Marzo de 1998.- LA GERENCIA.-
20) (Cta. Cte.) 5/p 71152 Mar 16- Mar 20

BANCO HIPOTECARIO DEL URUGUAY - EJECUCION EXTRAJUDICIAL
SUCURSAL PAYSANDU - T. Y TRES Nº 947 - 31/3/98 - HORA 15:00
BASE: 1.800 UNIDADES REAJUSTABLES EQUIV. A $ 311.220
CON FACILIDADES
Por disposición del **BANCO HIPOTECARIO DEL URUGUAY**, el martillero **Eduardo Senisa** (MAT. 4577 - R.U.C. 120112590013), venderá en remate público, al mejor postor y en las condiciones indicadas, unidad de propiedad horizontal 101, que forma parte del edificio sito en la 1ª Sección Judicial de Paysandú, de la misma ciudad, empadronada individualmente con el Nº 1.897/101, que se integra por Departamento 101-a consta de una superficie de 5 metros 18 dms. y Departamento 101-b consta de una superficie de 82 mts. 50 dms., con superficie total de 87 mts. 68 dms., con frente a la calle Setembrino Pereda y a la calle Uruguay por ser esquina..-
1º) Esta ejecución se dispone por aplicación de los arts. 80 y 81 de la C. Orgánica en hipoteca **Clase 076 Serie 150 Nº 67856** a nombre de **VICTOR HUGO CARRASCO GARCIA y MARTA FRIEDRICH DE CARRASCO o MARTA MARGARITA FRIEDICH RAMIRES**.-
2º) El bien se vende en actual estado ocupación, y según información del Registro correspondiente al 27/02/98, no existe contrato de arrendamiento registrado. El Instituto ejercitará las facultades acordadas por el numeral 7º del art. 81 de su Carta Orgánica, para la entrega del inmueble libre de ocupantes, trámite que no obstará a la obligación del mejor postor de integrar el precio y otorgar la escritura de compraventa.-
3º) El mejor postor deberá: a) consignar el 30% de su oferta en concepto de seña y a cuenta del precio, impuestos departamentales y el 1% de comisión del rematador, más el I.V.A en efectivo y en el acto; b) escriturar dentro de 10 días de avisado por el Banco, siendo de su cargo: integrar el precio, abonar gastos, impuestos, honorarios de escrituras, certificados y lo que se adeude al día de la escrituración por cargas relativas al inmueble, por ejemplo: gastos comunes, consumos, impuestos, aportes B.P.S., etc.-
4º) El valor de la unidad reajustable en el mes de Marzo de 1998 es de $ 172,90.- El saldo de precio se abonará con el valor de la unidad vigente al momento del o de los pagos a cuenta del mismo.-
5º) **El comprador podrá financiar el saldo de precio del remate, hasta un máximo de U.R. 2.400 en concurrencia con dicho saldo.**- Condiciones del préstamo: plazo 18 años, comisión 3%, interés mensual según se destine el bien a vivienda propia y permanente o libre destino (se deberá acreditar ingresos suficientes de acuerdo a la normativa vigente).-
6º) Informes en la Sec. Procuración. Fernández Crespo 1508 o en Suc. Paysandú. Montevideo, 3 de Marzo de 1998.- LA GERENCIA.-
20) (Cta. Cte.) 5/p 71153 Mar 16- Mar 20

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL

DE TERCER TURNO

HORACIO E. MARTINEZ
Remate judicial

EDICTO.- Por disposición del Sr. Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de 3er. Turno, dictada en autos caratulados: "B.C.U. (Banco Central del Uruguay) c/INDUSTRIAS FORTALEZA S.A. - Ejecución Hipotecaria" Ficha 138/96, se hace saber que el próximo 30 de marzo a las 16 horas, en la Asociación Nacional de Rematadores, Zabala Nº 1328, se procederá por intermedio del martillero HORACIO E. MARTINEZ, matrícula Nº 1563, R.U.C. 211283440013, asistido de la Sra. Alguacil de la Sede, a la venta en subasta pública, sin base y al mejor postor de los siguientes bienes: Dos solares baldíos, sitos en la 1ra. Sección Judicial del departamento de Maldonado, paraje Sierra de la Ballena, empadronados con los Nº 15.685 y 15.687 (antes 5.399 y 5.398 m/á. respectivamente), que según plano del Agr. Omar Hernández de agosto de 1966, inscripto en la Dirección General de Catastro de Maldonado con el Nº 4.308 el 17/8/66, tienen el siguiente deslinde: PADRON Nº 15.685 - Se señala con el Nº "Dos A" y tiene una superficie de 6.074 m 99 dm, con 32 m 95 cm de frente al Este Noreste a Ruta Diez; 198 m 9 cm al Sur Sureste linda con fracción "Tres A"; 32 m 34 cm al Oeste Noroeste con Sierra de la Ballena (hoy Ruta Panorámica) y 182 m 16 cm al Nor noreste con fracción "Uno A" del mismo plano. PADRON Nº 15.687 - Se señala con el Nº "Uno A", y tiene una superficie de 5.620 m 41 dm; con 32 m 94 cm al Este Noreste de frente a Ruta Diez: 182 m 16 cm al Sur Suroeste con fracción "Dos A", 32 m 36 cm al Oeste Noroeste con Sierra de la Ballena (hoy Ruta Panorámica) y 166 m al Nor-noreste con padrón Nº 2.745.
SE PREVIENE: I) Que el mejor deberá consignar el 30% de su oferta en el acto de serle aceptada la mima por concepto de seña. II) Que serán de cargo del adquirente los gastos de escritura, impuestos y demás que la ley ponga a su cargo, como así también la comisión del martillero, 4.02%, el impuesto a la ventas forzadas 2% y el impuesto departamental 1%. III) Que será de cargo del expediente el 1.34% por concepto de comisión e impuesto sobre venta. IV) Que la única documentación existente es la venta de fecha 22/7/79 entre Efrain Wolf y Dymon S.A. V) Que los antecedentes de este juicio se e ncuentran de manifiesto en la Oficina Actuaria del Juzgado, 25 de Mayo 523 Piso 3º, a disposición de los interesados.-
Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones.-
Montevideo, 12 de marzo de 1998.- Esc. Mónica Payssé de Tornaría, ACTUARIA ADJUNTA.
20) $ 2.340 5/p 15691 Mar 17- Mar 23

DE SEXTO TURNO

RAFAEL L. LADAGA
Remate judicial

EDICTO: Por disposición del Señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de 6º Turno, dictada en los autos caratulados "Miguel A. SANCHEZ BELLO c/Santiago ROSSI DE ARMAS y Elida DUQUE VIÑA. Ejecución Hipotecaria." Fa. 30/97, se hace saber que el próximo 24 de marzo desde las 15 hs. en el local de Yaro 1123, asistido de la Sra. Alguacil de la Sede, el Rematador RAFAEL L. LADAGA (matr. 1351 RUC: 210354410016) sacará a la venta en remate público, sin base y al mejor postor el siguiente bien inmueble: 1 solar de terreno sin construcciones con todas sus mejoras y accesorios dominiales, ubicado en la 7a. Sección Judicial de Canelones, Balneario "EL PINAR", empadronado con el Nº 18.624 (antes en mayor área c/el Nº 15.622) señalado c/el Nº 9 de la manzana 245 en el plano del Agr. Walter Roy Harley de junio de 1960, aprobado por la autoridad municipal respectiva, e inscripto en la oficina de Catastro de Pando el 21/12/1960, c/el Nº 1370 según el cual tiene una superficie de 800 mts., que se deslinda así: 20 mts. de frente al N.E. a calle Paraguay, 40 mts. al S.E. c/Solar 10, 20 mts. al S.O. c/Solar 15 y 40 mts. al N.O. c/ Solar 3, todos los solares de igual manzana.
SE PREVIENE: 1º) Que el mejor postor deberá consignar por concepto de seña en el momento de serle aceptada la misma el 30% de su oferta, en efectivo y/o cheque certificado. 2º) Que serán de cargo del comprador los gastos de escritura, impuestos y demás que la ley pone a su cargo, como así también la comisión e impuestos del Rematador, o sea el 4.02%, el impuesto a las ventas forzadas 2% s/venta más el impuesto departamental 1% s/venta. 3º) Que serán de cargo de la parte demandada la comisión vendedor e impuestos del Rematador, o sea el 1.34%. 4º) Que no se agregaron planos de mensura, ni construcciones. 5º) Que se desconoce la situación del bien frente al B.P.S. por aportes a la industria de la construcción. 6º) Que el inmueble se remata en las condiciones

que surgen de la titulación, certificados agregados y del expediente. 7º) Que los títulos de propiedad y demás antecedentes se encuentran a disposición de los interesados en la Oficina Actuaria de la Sede (25 de Mayo 523). Y, a los efectos legales se hacen estas publicaciones. Montevideo, 6 de marzo de 1998. Esc. Raquel Frieri Lund, ACTUARIA.

20) $ 2.160 5/p 15171 Mar 12 - Mar 18

DE OCTAVO TURNO

J. JOAQUIN FERREIRO
Remate Judicial

EDICTO: Por disposición del Señor Juez Letrado de 1ra. instancia en lo Civil de 8º turno, dictada en autos caratulados "GRUPOTRENT C' TINTEX S.A; ficha 98/95, JUICIO EJECUTIVO", se hace saber que próximo 27 de marzo a las 13 horas en el local sito en Chimborazo 3540, se procederá por el Martillero J. JOAQUIN FERREIRO (Matrícula 4309, R.U.C. 211984800016) asistido del Sr. Alguacil de la Sede a la venta en Remate Público, por las 2/3 partes de su valor de tasación y en pesos uruguayos, de los siguientes bienes muebles: Caldera MELLORGOODWIN TURBO FLO con forzador PIROIL, 2 motores, panel de comando, manómetro y ducto de humo, Caldera PELLICER con manómetro, 2 motores y ducto de humo, Caldera con forzador de aire y manómetro sin número ni marca, con termómetro HONEYWELL, con ducto de humo, Un tanque presión con manómetro, Báscula para 200 kg. marca THEMIS, 17 carros de metal con 4 ruedas, Maquina de pruebas para laboratorio de bobina marca SCHOLL modelo 7412, 150 m2 de pastilla para piso (GRES), Frizadora TOMLINSONTS Nº 433409, Forzador de aire con motor color verde, con cañón de acero inoxidable, Secadora Nº 1 con Nº 105567, Secadora Nº 2 sin número Marca RUDOLF JARHGERA, Prensa SAHUER serie 1700 Nº 836, con motor BRASIL, Máquina de impregnación Marca MONFORTS-FOLLAN, Mesa para control de calidad de teñido Marca MAGRIN con 2 motores para el desplazamiento del arrollado, Tres frizadoras, Marcas NEWMAN, GRUSCHWITH y MONFORTS con motor SCHORCH, Tres máquinas de coser deterioradas sin marca ni número, Dos máquinas de coser industriales marca UNION SPECIAL, Una máquina de coser industrial eléctrica marca SINGER, 16 carros de hierro de mano, Enrolladora HUNTER sin número y motor Marca MINFIELD SPIENFELD, Cuatro máquinas para rollos e inmersión de tela Marca LEO SISTIG KREFELD con motores sin marca y comando eléctrico GENERAL ELECTRIC, Cinco barcas para teñido en acero inoxidable, con poleas, Tanque para aire comprimido. Lavadora Marca PEGG de 750 litros, Lavadora Marca PEGG de 400 litros, Secadora con túnel de acero inoxidable, Máquina hidráulica Marca ATELLIER RAXON c/ motor, Lote de chatarras con restos de Centrifugadora PEGG, Dos máquinas de impregnación Marca MONFORTS - FOULLANS, Dos máquinas de teñido Marca PEGG número de serie 3992 y 3347, con motores JUDERSFIELD y GRIPHEN, Una máquina para teñir tela en rollo Marca SUIZ METAL Modelo AISI 316 Nº 1384, Caldera POWER MASTER 3514 presión 7 kg. serie 510562, Se previene: 1) Que el mejor postor deberá depositar el 20% de su oferta en el acto de serle aceptada; 2) Que serán de cargo del comprador los gastos de escrituración e impuestos, 2% Ley 16.320 y comisión de remate (13.51% incluido I.V.A.) y de cargo del demandado la comisión de la parte vendedora (2.78% incluido I.V.A.) sobre el precio del remate; 3) Que los bienes se rematan en las condiciones que surgen del expediente, certificados agregados y demás antecedentes, que se encuentran a disposición de los interesados en la Oficina Actuaria del Juzgado. 4) Se otorga un plazo de 48 horas para el pago del saldo y de 10 días para el retiro de los bienes adquiridos, siendo por cuenta y riesgo de los compradores, el desmantelamiento, carga y descarga de los mismos. 5) A los efectos legales se hacen estas publicaciones. Montevideo, 9 de marzo de 1998. Esc. Elsa Serra, ACTUARIA ADJUNTA.

20) $ 2.790 5/p 15545 Mar 16 - Mar 20

DE DECIMOCUARTO TURNO

EDICTO. Por disposicion de la Sra. Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimo Cuarto Turno, dictada en autos caratulados "MOLINO NUEVA PALMIRA S.A. c/ BIANCHI VALLEVEGNI ANDRES Y OTROS" Ejecucion de Hipoteca, ficha 62/97, se hace saber que el proximo 24 de marzo a las 15 horas, en el local sito en Piedras No. 274, se procedera por intermedio del martillero HORACIO PIÑEYRO CASTELLANOS, matricula 3653 Ruc. 211224630014, asistido de la Sra. Alguacil de la Sede, a la venta en subasta publica, sin base, al mejor postor, del siguiente bien: Dos inmuebles con sus construcciones y demas mejoras que contienen sitos en la planta suburbana de la ciudad de Nueva Palmira, 8va. Sec. Jud. del departamento de Colonia, manzana No. 397, empadronados en conjunto con el No. 1.354, señalados con los Nos. 1 y 2 en el plano del Agr. Mario Bordabehere de diciembre de 1956, inscripto en la Oficina Departamental de Catastro de Colonia el 1.8.57 con el No. 1712, segun el cual tienen una superficie total de 2 hectareas 6.749 mts. 26 dcms. en conjunto y se deslindan: 146 mts. 5 cms. de frente al Suroeste a la calle Ibicuy; 189 mts. al Noroeste de frente a la calle Dr. Carlos Cuneo; 189 mts. de frente al Noreste a calle La Paz y al Sureste tres rectas, la primera en direccion Suroeste de 124 mts. 60 cms. de frente a calle Chile; de su extremo la segunda en direccion Noroeste de 42 mts. 95 cms. y la ultima en direccion Suroeste hasta cerrar el perimetro en la calle Ibicuy de 64 mts. 40 cms. lindando con padron No. 1355. Dicho inmueble esta cruzado por dos calles cerradas, una en direccion suroeste-noreste y la otra en direccion noroeste-sureste, habiendose deducido de la superficie referida el área de las calles. SE PREVIENE: 1) Que el mejor postor debera consignar el 30% de su oferta en el acto de serle aceptada la misma. 2) Que seran de cargo del adquirente los gastos de escritura, impuestos y demas que la ley pone a su cargo, asi como la comision del martillero 4,02%, el impuesto a las ventas forzadas 2% y el impuesto municipal 1%. 3) Que sera de cargo del expediente el 1,34% por concepto de comision e impuesto sobre venta. 4) Que del certificado correspondiente surge un contrato de arrendamiento inscripto con fecha 21.11.95 con plazo de 4 años. 5) Que toda la documentacion relativa a este juicio, se encuentra de manifiesto en la Oficina Actuaria del Juzgado, 25 de Mayo No. 523 Piso 5o. a disposicion de los interesados. Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. Montevideo, marzo 13 de 1998. Escribana JULIA A. OLIVER, ACTUARIA.

20) $ 2.250 5/p 15741 Mar 17- Mar 23

DE DECIMOQUINTO TURNO

EDICTO: Por disposición de la Señora Juez Letrada de 1ra. Instancia en lo Civil de 15to. Turno, dictada en autos caratulados "APOLITO Fernando c/CENTRO EUSKARO o CENTRO EUSKARO ESPAÑOL" Ejecución de Transación FICHA 15/16/95/1/96; se hace saber que el próximo 14 de Abril de 1998 a las 15 horas en el local de la calle Zabala Nº 1328, se procederá por el Martillero Eduardo Olmedo Alvariza Mat Nº 616 Ruc. 210340140011, asistido de la Señora Oficial Alguacil del Juzgado y con la Base de $ 1:116.537.- 2/3 del Valor Catastral, el siguiente inmueble: PADRON Nº 86.401 de la 19 Sección Judicial de Montevideo, sito sobre la Av. Luis A. de Herrera Nº 3238 que según Plano de la Agrm. Maria Elena Yañez inscripto en la Dirección de Catastro con el Nº 29298 el 23/ Set./954 posee una Superficie de 7363 mtrs. 6104 ctms. con un frente al S.E. de mtrs. 52,16 dmts. a la Av. Luis A de Herrera, al N.O. mtrs. 144, 19 dmts.; al S.O. mtrs. 155. 94 dmts. y al N.E. mtrs. 49, 50 ctms..- SE PREVIENE: 1ro) Que el mejor postor deberá consignar en caracter de seña el 30% de su oferta en efectivo y en el acto, así como la comisión, impuestos y Ley 16-320 (venta forzada) el 6.02%.- 2do) Serán de cargo del expediente la comisión de venta del martillero incluido impuestos el 1,34%.- 3ro) Que los titulos y demás antecedentes se encuentran a disposición en la Actuaria del Juzgado, calle 25 de Mayo 523 Piso 6to.- Y a los efectos legales se hacen éstas publicaciones.- Se previene también que 1) se desconoce la situación ocupacional del bien; 2) No se agregó documentación respecto de las construcciónes, desconociéndose la situación del bien frente al BPS por aportes a la industria de la construcción: 3) Se agregó fotocopia del plano de mensura; 4) Se remata en las condiciones que surgen de la información registral, y títulos agregados y del expediente. Montevideo, 11 de marzo de 1998.- Esc. Herminia Sacchi, ACTUARIA ADJUNTA.

20) $ 1.440 5/p 15404 Mar 13 - Mar 19

DE DECIMOSEXTO TURNO

EDICTO: Por disposición del Señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de 16º Turno, en autos "CORPORACION NACIONAL PARA EL DESARROLLO (C.N.D.) c/ OSORIO" - Ejecución de Hipoteca - (248/94), se hace saber que el próximo 30 de Marzo, a las 15 y 30 horas, en Sarandí 518/20, se procederá por el martillero JORGE VANOLI asistido del Sr. Alguacil, al remate sin base y al mejor postor, de los siguientes bienes inmuebles: 1) Solar, edificio y demás mejoras que le acceden, sito en la 15a. Sección Judicial de Montevideo, padrón Nro. 199.120, señalado como el solar Nro. 9 en el plano del Agr. Joaquin Spinak de agosto de 1961, inscripto en la Dirección General de Catastro el 26 de diciembre siguiente con el No. 42.155, con un área de 84 mc. 3.338 cms con 5 mts. 24 cms. de frente al Oeste a la calle José Osorio. 2) Solar, edificios y demás mejoras que

le acceden sito en la 18a. Secc. judicial del departamento de Canelones, paraje Parque del Plata, Padrón No. 1984, señalado con el No. 17 de la manzana 63 fracción "C" en el plano del Agr. Carlos A. Mac Coll de abril de 1939, inscripto con el No. 12 el 22 de setiembre de 1941 en la Oficina de Empadronamiento de Canelones con un área de 560 mc. con 14 mts. de frente al Suroeste a la calle 14. SE PREVIENE: 1) Que el mejor postor deberá consignar en el acto de serle aceptada su oferta el 30% de garantía, el 4,02% de comisión de compra e impuestos del Rematador, el 2% de impuesto a las ventas forzadas y el 1% de Impuesto Departamental para el caso del padrón No. 1984 de Canelones. 2) Que serán de cargo del comprador los gastos y honorarios de la escritura y los impuestos que la Ley pone a su cargo. 3) Que será de cargo del expediente la comisión de venta del Rematador más impuestos (1,34%). 4) Que con referencia al Padrón 199.120, no se presentó plano de mensura y de Obras Sanitarias. No se canceló Promesa de compraventa entre Alicia y Sofía Fuentes Gasperini y Enrique Daniel Ricardo Mateo Algorta y se desconoce la situación tributaria y ocupacional del bien. 5) Que con referencia al Padrón No. 1984, se Hipotecó un solar con edificio habiendo los titulares adquirido el bien baldío. Falta toda la documentación respecto de las construcciones, plano de mensura y se desconoce la situación ocupacional, tributaria y contributiva del bien, incluso si existen deudas con O.S.E. 6) Que los títulos y demás antecedentes se encuentran de manifiesto en esta Oficina Actuaria. Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. Montevideo, Marzo 06 de 1998.
EN FE DE ELLO: Expido el presente que sello, signo y firmo en Montevideo, a los seis días del mes de marzo de mil novecientos noventa y ocho. Esc. Nelda M. Lena Cabrera, ACTUARIA ADJUNTA.
20) $ 2.250 5/p 15205 Mar 12 - Mar 18

JUZGADO LETRADO DE FAMILIA

DE SEGUNDO TURNO

EDICTO: Por disposición del Señor Juez Letrado de Familia de 2º Turno, dictado en autos caratulados: "Olchik Porzecanski, Sonia C/WINIARZ DAVID Y PORZECANSKI FRIDA- Partición" Ficha: Nº S/408/96/1, se hace saber que el día 24 de marzo del corriente a las 14 horas en la Asociación Nacional de Rematadores, Zabala Nº 1328, se procederá por intermedio del martillero Pablo Jorge Oribe, matrícula Nº 4563, RUC 212220320019, a la venta en pública subasta sobre la base de las 2/3 partes de su valor de tasación, los siguientes bienes inmuebles: En un Terreno ubicado en la 19ª Sección Judicial del Departamento de Montevideo, padrón Nº 143.186 el que según plano del Agrimensor Abel Badaracco de julio/96 inscripto en la Dirección General de Catastro con el Nº 27.808 el 1/8/96, consta de una superficie de 435.88 metros y da frente al NW en 9, 40 metros a la calle Doctor Gerardo Grasso entre Presidente Berro y Doctor Manuel Albo. Consta de dos unidades horizontales: Unidad 001- Padrón 143.186/001 número de puerta 2604, Se desarrolla en dos plantas: P. subsuelo, parte B a cota menos 1 m. 40 cm. Con superficie de 6 m. 15 dm y P. baja, parte A, a cota más 17 cm. Con superficie de 133 m 94 dm. Superficie total de la unidad: 140 m 9 dm. Le corresponde el uso exclusivo de Terreno "B", Depósito "C", Porche "D", Patio "E" y Depósito "F" (BASE: U$S 40.000). Unidad 101 - Padrón 143.186/101 número de puerta 2602. Se desarrolla en dos plantas: P. baja, parte B, a cota más 17 cm con superficie de 1 m 37 cm. y en P 1º Piso parte A, a cota más 3 m 43 cm con superficie de 135 m 91 dm. Superficie total de la unidad: 137 m 28 dm. Le corresponde el uso exclusivo de: Escalera "G", Balcón "J uno", Escalera "K uno", Depósito "F uno", y Azotea "M dos" (BASE: U$S 53.333).
SE PREVIENE: I) Que el mejor postor deberá consignar el 20% de su oferta en el acto de aceptarle la misma. II) Que será de cargo del comprador los gastos de escrituración, los gastos que la ley ponga a su cargo, como así también la comisión de Rematador o sea 4.03%, impuesto a las ejecuciones forzosas del 2%. III) Que será de cargo del expediente, la comisión de venta del Rematador, o sea el 1.34%. IV) Que se desconoce la situación actual de las obras y sus titulares frente al BPS. V) Los titulos se encuentran en la sede del Juzgado.
Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones.
Montevideo, 12 de marzo de 1998.- Esc. Mirta G. D'Onofrio, ACTUARIA.
20) $ 2.160 5/p 15616 Mar 17- Mar 23

EDICTO: Por disposición del Señor Juez Letrado de Familia de 2º Turno, dictada en autos caratulados: "Olchik Porzecanski Sonia C/WINIARZ DAVID Y PORZECANSKI FRIDA- Partición" Ficha: Nº S/408/96/1, se hace saber que el día 24 de marzo del corriente a las 14 horas en la Asociación Nacional de Rematadores, Zabala Nº 1328, se procederá por intermedio del martillero Pablo Jorge Oribe, matrícula Nº 4563, RUC 212220320019, a la venta en pública subasta sobre la base de las 2/3 partes de su valor de tasación, en un sólo lote los bienes muebles inventariados a fojas 20 y 20 vta., y tasados a fojas 45. (Base: $U 1.474.70).
SE PREVIENE: I) Que el mejor postor deberá consignar el 20% de su oferta en el acto de aceptarle la misma. II) Que serán de cargo del mejor postor la comisión del Rematador e impuestos, o sea el 13.5%, más el 2% a las ejecuciones forzosas. III) Que será de cargo del expediente, la comisión de venta del Rematador, o sea el 2.78%.
Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones.
Montevideo, 12 de marzo de 1998.- Esc. Mirta G. D'Onofrio, ACTUARIA.
20) $ 594 3/p 15617 Mar 17- Mar 19

DE NOVENO TURNO

EDICTO: Por disposición del Señor Juez Letrado de Familia de 9º Turno, dictada en los autos caratulados: Tormo Delgado Ana María del Pilar, García María Elena, Tormo Lemes Tania Verónica c/ Tormo Suarez Leticia Manuela - María Fernanda, Tormo Rodríguez Pablo Eduardo - Adriana Carolina y Tormo Vicente. Partición. Ficha: S 383/1/97. Se hace saber que el próximo 20 de marzo de 1998 a las 14 y 30 horas en el local de Zabala 1328, asistido por la Sra. Alguacil de la Sede, el Rematador Elbio Di Giovanni (Matr. 3843, R.U.C. 211396040010) se procederá al Remate público sobre la base de las 2/3 partes de su tasación: $ 186.667.oo, el siguiente bien inmueble construido en el solar de terreno sito en la 3a Sección Judicial del departamento de Montevideo, (Ciudad Vieja), padrón Nº 3613 según plano del Agrimensor Hugo Víctor Ialanne, inscripto en la Direccion Gral. de Catastro con el Nº 12.922 el 19 de Agosto de 1988. Tiene una superficie de 93 mts, 15 dmc, con frente al E. a la calle Perez Castellano Nº 1261, linderos al N. con padrón Nº 3614, al O. con padrón Nº 3611 y al S. con padrón Nº 3612. SE PREVIENE: 1º) Que no está inscripto el certificado de resultancia de autos de la Sucesión de Manuela Delgado Marote. 2º) No existe documentación por construcciones y no se conoce situación de éstas por adeudos al B.P.S. 3º) Que el mejor postor deberá consignar por concepto de seña el 20% de su oferta, en el momento de serle aceptada la misma, en efectivo y moneda nacional. 4º) Que serán de su cargo los gastos de escritura, impuestos y demás que la Ley pone a su cargo, como así tambien la comisión compradora e impuestos del Rematador o sea el 4.02% más impuesto a las ventas forzadas, 2% sobre venta. 5º) Que serán de cargo del expediente la comisión e impuestos del Rematador o sea el 1.34% del precio resultante. 6º) Que se desconoce la existencia de deudas actuales por impuestos, contribución inmobiliaria y demás tributos nacionales y municipales. Y los efectos legales se hacen estas publicaciones. Montevideo, 11 de Marzo de 1998. Los títulos de propiedad se encuentran en la Oficina Actuaria a disposición de los interesados. Esc. Orosman Gianero Demarco, ACTUARIO ADJUNTO.
20) $ 720 2/p 15706 Mar 17- Mar 18

JUZGADO DE PAZ DEPARTAMENTAL DE LA CAPITAL

DE DECIMOSEGUNDO TURNO

DANIEL ILUNDAIN
Remate judicial

EDICTO: Por disposición del Sr. Juez de Paz Departamental de la Capital de décimosegundo turno, dictada en los autos caratulados: "GALERIA URUGUAY C/FLORES DE CESTAU CRISTINA. EJECUCION DE HIPOTECA", F. 514/96, se hace saber que el próximo 2 de abril a las 14 horas en la A.N.R.C.L., Zabala 1328, asistido de la Sra. Alguacil de la Sede, el rematador Daniel Ilundain mat. 2320, RUC 060012220012 sacará a la venta sin base y al mejor postor el LOCAL COMERCIAL Nº 10 "padrón 6377/SS103 sito en Galería Uruguay 18 de Julio 966 o Rio Branco 1320 sec. judicial N=º 4 del departamento de Montevideo, consta de una superficie de 8 mts. 61 dcms. a cota 2 mts. 60 cmts, que según plano del Agr. A. R. Devita inscripto en la D.G.C. el 18.04.67 se ubica en el subsuelo de solar con edificio de propiedad horizontal según el mismo plano inscipto en la D.G.C. el 21.01.66 consta de una superficie de 506 mts. 26 dcms. SE PREVIENE 1º Que el mejor postor deberá consignar por concepto de seña en el momento de serle aceptada su oferta, el 30% del valor resultante, en efectivo y moneda nacional, como asi también la comisión e impuestos del rematador o sea el 6.02% de venta. 2º Que serán de su cargo los gastos de escrituración impuestos que la ley pone a su cargo. 3º Que serán de cargo del expediente la comisión de venta del rematador o sea el 1.34% sobre la venta. 4º Que los títulos y demás antecedentes se en-

cuentran a disposición de los interesados en la Oficina actuaria de la Sede, Zabala 1367. Piso 4. Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. Montevideo, 4 de marzo de 1998.
DE ELLO, siento el presente que sello signo y firmo en Montevideo a los cuatro dias del mes de marzo de 1998.
Esc. Alondra G. Boada, ACTUARIA.
20) $ 1.710 5/p 15692 Mar 17- Mar 23

CANELONES

JUZGADO DEPARTAMENTAL DE PANDO

Edicto. Por disposición del Señor Juez de Paz Departamental de la Capital de 3er. Turno, en Autos: "Prado Fernandez Víctor, Paez Editta Nelvys c/Lanziani Fontana Mario y Sepa Ltda. Ficha 435/96 Juicio Ejecutivo", se rematará por intermedio del martillero Luis Zammarelli, Matr. 4327, RUC 110096770019, el día 26 de Marzo de 1998 a las 14 horas, en calle Menezes 803 de Pando, y sobre la base de las 2/3 partes del valor de tasación, los siguientes bienes muebles: cortadora de fiambre eléctrica, marca GURAL, modelo 696, base $ 1.400.00; heladera vitrina, unidad U13167, base $ 1.000.00; heladera GEPASA, con puerta de vidrio, base $ 1.600.00; freezer SCD50, No 286, base $ 1.600.00. Se previene: 1) Que el mejor postor deberá consignar el 20% de su oferta en efectivo en el momento de serle aceptada. 2) Que el comprador abonará el 16,58% de comisión e impuestos, en el acto y en efectivo. 3) Que el expediente abonará el 2% de comisión más IVA e impuesto a las comisiones. 4) Que el retiro de los bienes subastados es por cuenta de los compradores. Pando, 9 de febrero de 1998. Dra. Esc. Alicia T. Alvarez Martínez, JUEZ DE PAZ DEPARTAMENTAL.
20) $ 594 3/p 14646 Mar 17- Mar 19

CERRO LARGO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

DE CUARTO TURNO

EDICTO

POR DISPOSICION DE LA SRA. JUEZ LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE CERRO LARGO DE CUARTO TURNO, dictada en autos caratulados BANCO DE LA REPUBLICA ORIENTAL DEL URUGUAY C/A GAMIO BERTON CLAUDIO LUIS Y OTRO, EJECUCION PRENDARIA E HIPOTECARIA, FICHA Nº 273/96. Se hace saber que el día 24 de Marzo de 1998, a las 15:00 Hs. en puertas del Juzgado Letrado calle Justino Muniz Nº 632 - Melo, el martillero designado Eber J. Miranda Pose R.U.C. 030071770013 procederá a la venta en remate público sin base y al mejor postor, del INMUEBLE URBANO PADRON Nº 1186 (ANTES MAYOR AREA Nº 768) MANZANA 106, CIUDAD DE MELO 1a. SECCION JUDICIAL Y CATASTRAL DE CERRO LARGO CON UN AREA DE 232 m2., 40 dm2., PROPIEDAD DE CLAUDIO LUIS GAMIO BERTON, CALLE LA ROSA Nº 626 Y QUE LIMITA AL OESTE 6 mts. CON 30 cms. QUE DAN FRENTE A CALLE LA ROSA, NORTE 3 RECTAS DE 15 mts. CON 23 cms., 70 cms. Y 30 mts. CON 72 cms. QUE LINDAN CON EL PADRON 1185 Y PARTE DEL 1199, AL ESTE RECTA DE 3 mts. CON 58 cms. CON EL PADRON 1198 Y AL SUR UNA RECTA DE 45 mts. CON 60 cms. Y LA QUE CONFINA CON EL PADRON 1187. SE PREVIENE: 1) El bien se encuentra hipotecado a favor del B.R.O.U. y existe prohibición de arrendar. 2) Que el mejor postor deberá abonar en el acto de ser aceptada su oferta el 30% de la misma y será de su cargo comisión del rematador I.V.A. e impuesto a las ventas forzadas, ley 16320.
Será de cargo del expediente comisión del rematador IVA, e impuesto municipal, ley 12700, 2) los títulos se encuentran depositados en el cofre de seguridad de la sede a disposición de los interesados. A los efectos legales se hacen esta publicaciones. MELO 2 de marzo de 1998. Esc. Fernando Torres Brayer, ACTUARIO ADJUNTO.
20) $ 1.440 5/p 15539 Mar 16 - Mar 20

COLONIA

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE ROSARIO

DE SEGUNDO TURNO

EDICTO

Por disposición de la Sra. Jueza Letrada de Primera Instancia de Rosario de 2do. Turno, en autos "Banco de Crédito S.A. c/MESA ZIEGLER, EDUARDO ADOLFO Y MARIO HUMBERTO Y CAMY CIOLI, ROGER EDGARDO. Juicio ejecutivo" (A 364/96) se hace saber que el 27 marzo 1998 hora 15, en la puerta del Juzgado, el rematador Waldemar G. Carbajal (Matr. 2295 RUC 040060460015) procederá a la venta en subasta pública, sin base, al mejor postor y en dólares americanos, del siguiente inmueble:
- Una fracción de campo y las mejoras que le acceden, ubicada en 5ta. sección judicial de San José (Ecilda Paullier), padrón 943, fracción A plano Agr. Bismark Perera abril 1956 inscripto en Dirección Gral. Catastro con No. 1175 el 15.05.56. Area: 11 Hás. 2333 m. 82 dm. (frentes: m. 123,85 a carretera San José-Ecilda Paullier y m. 719,85 a camino vecinal).-
Se previene que: 1) El mejor postor consignará al 20% de su oferta en dólares americanos al serle aceptada. 2) Serán de su cargo la comisión e IVA del rematador, certificados, impuestos, gastos y honorarios de escritura y demás que la ley pone a su cargo. 3) Los títulos, planos y antecedentes se hallan a disposición de los interesados en el Juzgado. 4) El adquirente debe constituir domicilio en el radio del Juzgado.-
Rosario, 06 de marzo de 1998. Esc. Fabiana TURRA, Actuaria Adjunta.
20) $ 1.080 5/p 15531 Mar 16 - Mar 20

JUZGADO DE PAZ DE LA DECIMA SECCION JUDICIAL

NUEVA HELVECIA

REMATE JUDICIAL
EDICTO

Por disposición del Jdo. de Paz de la 10a. Sec. Jud. de Colonia (Nueva Helvecia) y en diligencia cometida a este Jdo. de Paz Dptal. de San José de 1er. Turno, en autos: "BANCO DE CREDITO S.A. C/. RODRIGUEZ MENDEZ WILSON Y QUINTEROS MARTINEZ TERESITA - JUICIO EJECUTIVO".= Fa. C/533/1997, se hace saber que el próximo 26 de marzo de 1998 a las 15 horas, en el local de calle Ciganda Nº 617 de la ciudad de San José y por intermedio del martillero Richard Sellanes, asistido por el Sr. Alguacil, saldrá a la venta en pública subasta sobre la base de $ 18.000 el bien inmueble y mejoras padrón Nº 4.607 de la zona urbana de la 1a. Sec Jud. de San José, solar A, manzana 72 con frente a Avda. Brasil, con un área de 203 mts. 75 dms. SE PREVIENE: 1) que el mejor postor deberá consignar en concepto de seña, el 30% de su oferta al serle aceptada 2) Que la comisión del martillero será del 3% para el comprador, el 1% para el expediente, todo más impuestos nacionales y departamentales que gravan los remates.- San José, 9 de marzo de 1998. Dra. Mariana Mota Cutinella, JUEZ DE PAZ.
20) $ 594 3/p 15474 Mar 16- Mar 18

FLORIDA

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

DE SEGUNDO TURNO

EDICTO

Por disposición de la Señora Juez Letrado de Primera Instancia de Florida de Segundo Turno, dictada en autos: "PEREZ REVERDITO, Manuela - PARTICION - F/A - 356/96"; se hace saber que el día 2 de abril a las 15 horas, en las puertas de este Juzgado -calle Independencia No. 800- el martillero don E. Adrian PALLAS, R.U.C. 100147560019 - Matrícula No. 4649, en diligencia que presidirá el Sr. Alguacil, procederá a la venta en subasta pública al mejor postor y sobre la base de las dos terceras partes de su tasación del siguiente bien inmueble: fracción de campo con las mejoras que contiene, sita en Paraje Costas de Santa Lucía Chico, Primera Sección Judicial de Florida, Tercera Localidad Catastral, empadronada con el No. 7278 y con una superficie de 271 Hás. 2212 m2.- BASE: $ 813.663,32.
SE PREVIENE: I) Que el mejor postor deberá consignar el 30% de la oferta en el acto de serle aceptada y el saldo del precio dentro del plazo de noventa días de aprobado judicialmente el remate bajo apercibimiento de pleno derecho y sin necesidad de interpelación alguna, se dará por frustrado el mismo, con pérdida automática de la seña depositada (Arts. 387.8 y 388.1 C.G.P.).- II) Que serán de cargo del comprador los gastos de escrituración, certificados, impuestos, tasas municipales, comisión de compra del rematador e I.V.A. sobre la misma, o sea el 5,03% del precio del remate más el 2% sobre la venta (Ley 16320 Art. 390).- III) Que serán de cargo del expediente la comisión de venta del rematador e I.V.A. sobre la misma, o sea el 1,33% del precio del remate.- IV) Que existe un contrato de arrendamiento inscripto, con plazo de tres años a partir del primero de enero del año 1992.- V) Que los títulos de propiedad se encuentran depositados en la Oficina Actuaria a disposición de los interesados.- Florida, febrero 27 de 1998.- ADHEMAR COSSIO SANTARCIERI.- Actuario Adjunto.
20) $ 1.620 5/p 15502 Mar 16 - Mar 20

PAYSANDU

JUZGADO DE PAZ DEPARTAMENTAL

DE PRIMER TURNO

SUBASTA PUBLICA

EDICTO.- Por disposición de la Señora Juez de Paz Departamental de Primer Turno de Paysandú, en autos "Banco de la República Oriental del Uruguay c/Sirio Dantiz, Narciso Ramón. Juicio Ejecutivo" (Ficha Nro. 649/982) se hace saber que el día 27 de marzo de 1998, a la hora 15, en el hall de este Juzgado, el Martillero EDGAR S. VALIENTE (Mat. 1195 - RUC 120010480014) asistido del Señor Alguacil, procederá a la venta en pública subasta, sin base y al mejor postor, en dólares americanos, en el estado de conservación y ocupación en que se encuentra, de una fracción de chacra, ubicada en la segunda sección judicial de este Departamento, chacra 504 del Ejido de la ciudad de Paysandú, zona suburbana, empadronada con el número 1436 (antes 4323 rural) que según plano del Agr. Rafael Thevenet, inscripto en la Oficina Departamental de Catastro el 25 de marzo de 1960 con el número 1720, tiene una superficie de de 18 Hás 4470 metros 25 decímetros, que se deslindan así: 429,50 metros al Norte de frente a calle 76 (ex-14) e igual medida al Sur, con calle 84 (ex-13); al Oeste con calle 267 (ex-"E"); y al Este con calle 275 (ex-"F").- SE PREVIENE QUE: a) El mejor postor deberá oblar el 30% de su oferta al serle aceptada la misma, más el 6.02 de comisión e impuestos. Saldo a los 60 días. b) La actualización del precio se hará al acto aprobatorio del remate. c) Que existe deuda con el B.P.S. por un monto de $ 94.661 al 4 de diciembre de 1997.
Paysandú, 9 de marzo de 1998. Dra. Magela Otero Zabaleta, JUEZ SUBROGANTE.
20) $ 1.080 4/p 15736 Mar 17- Mar 20

SAN JOSE

JUZGADO DE PAZ DEPARTAMENTAL

PRIMER TURNO

REMATE JUDICIAL
EDICTO

Por disposición del Jdo. de Paz de la 10a. Sec. Jud. de Colonia (Nueva Helvecia) y en diligencia cometida a este Jdo. de Paz Dptal. de San José de 1er. Turno, en autos: "BANCO DE CREDITO S.A. C/. RODRIGUEZ MENDEZ WILSON Y QUINTEROS MARTINEZ TERESITA - JUICIO EJECUTIVO".= Fa. C/533/1997, se hace saber que el próximo 26 de marzo de 1998 a las 15 horas, en el local de calle Ciganda Nº 617 de la ciudad de San José y por intermedio del martillero Richard Sellanes, asistido por el Sr. Alguacil, saldrá a la venta en pública subasta sobre la base de $ 18.000 el bien inmueble y mejoras padrón Nº 4.607 de la zona urbana de la 1a. Sec Jud. de San José, solar A, manzana 72 con frente a Avda. Brasil, con un área de 203 mts. 75 dms. SE PREVIENE: 1) que el mejor postor deberá consignar en concepto de seña, el 30% de su oferta al serle aceptada 2) Que la comisión del martillero será del 3% para el comprador, el 1% para el expediente, todo más impuestos nacionales y departamentales que gravan los remates.- San José, 9 de marzo de 1998. Dra. Mariana Mota Cutinella, JUEZ DE PAZ.
20) $ 594 3/p 15474 Mar 16 - Mar 18

SORIANO

JUZGADO DE PAZ DEPARTAMENTAL

DE SEGUNDO TURNO

MERCEDES

EDICTO: Por disposición de la Sra. Juez de Paz Departamental de Segundo Turno de Mercedes en autos caratulados: u"ADMINISTRADORA DEL LITORAL S.R.L. C/ ROSA PEREZ DE ARGERICH Y LUIS ALBERTO ROSALES. Acción ejecutiva. Fa. B/259/93", se hace saber que el día 26 de marzo de 1998 a la hora 15.00 en las puertas de esta Sede, Roosevelt Nº 671, por intermedio del martillero RUBEN OSCAR LOPEZ PACILIO, Matrícula 3256, R.U.C. 180081370010, se procederá al remate público con la base de $ 1.512.oo (2/3 partes de su tasación) al mejor postor la mitad indivisa del siguiente bien inmueble: una fracción de terreno con sus construcciones y demas mejoras que le acceden ubicado en la 1era. Sección Judicial del Departamento de Soriano. Manzana 209, Padrón 5420, compuesto de una superficie de 322, 72 m2 y según plano del Agrimensor Mario E. Bellini, lote Nº 1 inscripto en la Oficina de Catastro de Soriano con el Nº 460 el 22/07/49. SE PREVIENE: 1) Que el mejor postor deberá consignar como seña y en efectivo el 30% de su oferta en el acto más comisión del rematador y demas impuestos que marca la ley 2) Que serán de cargo del comprador los gastos de escrituración, honorarios, impuestos, etc. 3) Se advierte que se desconoce la situación del bien en cuanto a contribución inmobiliaria, impuesto de primaria y que no se posee titulo de propiedad. Y a los efectos legales se hacen estas publiaciones. Mercedes, dos de marzo de mil novecientos noventa y ocho. Se autorizan cinco publicaciones. WALTER MARRERO GALAGORRI, JUEZ DE PAZ SUBROGANTE.
20) $ 1.350 5/p 15350 Mar 13 - Mar 19



MINISTERIO DE INDUSTRIA, ENERGIA Y MINERIA

CENTRO NACIONAL DE LA PROPIEDAD INDUSTRIAL

Acta 301391 12 FEB. 1998. ACCOR solicito marca



clases 36, 39, 42.
Reivindica prioridad en Francia el 13.8.97 No. 97/691594.
23) $ 1.680 10/p 13508 Mar 10 - Mar 23

ACTA 301615. Feb-ero 25 de 1998. FOX, por Encyclopaedia Britannica, Inc. Solicita: "BRITANNICA" Clases 9, 42.
23) $ 420 10/p 14122 Mar 06 - Mar 19

Acta 301766. Febrero 27, 1998. VANRELL por MASTELLONE HNOS. S.A. (ARGENTINA) Solicita:

SER Fe

clase: 29.
23) $ 1.260 10/p 14296 Mar 06 - Mar 19

Acta 301767. Febrero 27, 1998. VANRELL por PAN AMERICAN ENERGY LLC (ESTADOS UNIDOS) Solicita:



clase: 4, 37, 39, 40 y 42.
23) $ 2.520 10/p 14297 Mar 06 - Mar 19

Acta 301768. Febrero 27, 1998. VANRELL por PAN AMERICAN ENERGY LLC (ESTADOS UNIDOS) Solicita:



clase: 4, 37, 39, 40 y 42.
23) $ 2.100 10/p 14298 Mar 06 - Mar 19

Acta Nº 301772. Montevideo, 02 MAR. 1998 con esta fecha ASOCIACION EMPRETEC URUGUAY Solicito la marca



de la clase 41
Publíquese diez días consecutivos.
23) $ 1.680 10/p 14367 Mar 05 - Mar 18

Acta Nº 301694. Montevideo, FEBRERO 26 de 1998 con esta fecha CLAUDIA GARCIA RODRIGUEZ Solicito la marca VERDEAGUA de la clase 38 y 41
Publíquese diez días consecutivos.
23) $ 840 10/p 14369 Mar 05 - Mar 18

ACTA 301732. Febrero 27 de 1998. FOX, por BORGAL S.A. Solicita:



Clase 35.
23) $ 1.680 10/p 14373 Mar 05 - Mar 18

ACTA 301736. Febrero 27 de 1998. FOX, por HAVANA CLUB HOLDING S.A. Solicita:



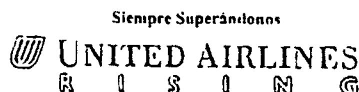
Clase 33.
23) $ 1.260 10/p 14374 Mar 05 - Mar 18

ACTA 301733. Febrero 27 de 1998. FOX, por UNION DE RUGBY DEL URUGUAY Solicita:



Clases 25, 41.
23) $ 1.260 10/p 14375 Mar 05 - Mar 18

Acta 301728. 27 de febrero de 1998. FOX, por UNITED AIR LINES, INC. Solicita:



Clase 39.
23) $ 1.260 10/p 14376 Mar 05 - Mar 18

ACTA 301734. Febrero 27 de 1998. FOX, por UNION DE RUGBY DEL URUGUAY Solicita: "LOS TEROS" Clases 25, 41.
23) $ 840 10/p 14377 Mar 05 - Mar 18

ACTA 301731. Febrero 27 de 1998. FOX, por CITIZEN TOKEI KABUSHIKI KAISHA comerciando también como CITIZEN WATCH CO. LTD. Solicita: "X' KISITE GEM" Clase 14.
23) $ 840 10/p 14378 Mar 05 - Mar 18

Acta 301727. 27 de febrero de 1998. FOX, por TELECOM ARGENTINA STET - FRANCE TELECOM S.A. Solicita: "UN MUNDO PROXIMO" Clase 38.
23) $ 840 10/p 14379 Mar 05 - Mar 18

ACTA 301.721. Febrero 27 de 1998. FOX, por CENSA S.R.L. Solicita LA RENOVACION: "CENSAVIDEO" Clases 9, 35, 38, 41.
23) $ 840 10/p 14380 Mar 05 - Mar 18

ACTA 301740. Febrero 27 de 1998. FOX, por GLAXO GROUP LIMITED Solicita: "ZYGARA" Clase 5 (Detalle).
23) $ 420 10/p 14381 Mar 05 - Mar 18

ACTA 301739. Febrero 27 de 1998. FOX, por GLAXO GROUP LIMITED Solicita: "CYTEFURAN" Clase 5 (Detalle).
23) $ 420 10/p 14382 Mar 05 - Mar 18

ACTA 301738. Febrero 27 de 1998. FOX, por JOHNSON & JOHNSON Solicita: "PROFILE" Clase 10 (Detalle).
23) $ 420 10/p 14383 Mar 05 - Mar 18

ACTA 301737. Febrero 27 de 1998. FOX, por JOHNSON & JOHNSON Solicita: "PENLET" Clase 10 (Detalle).
23) $ 420 10/p 14384 Mar 05 - Mar 18

ACTA 301735. Febrero 27 de 1998. FOX, por UNIPAC EMBALAGENS LTDA. Solicita: "SUPRAVAC" Clase 16.
23) $ 420 10/p 14385 Mar 05 - Mar 18

ACTA 301730 Febrero 27 de 1998. FOX, por HARLEQUIN ENTERPRISES LIMITED Solicita: "ROMANCES" Clase 16 (Detalle).
23) $ 420 10/p 14386 Mar 05 - Mar 18

ACTA 301729. Febrero 27 de 1998. FOX, por BAXTER INTERNATIONAL INC. Solicita: "CERNEVIT" Clase 5 (Detalle).
23) $ 420 10/p 14387 Mar 05 - Mar 18

ACTA 301726. Febrero 27 de 1998. FOX, por Hoechst Marion Roussel Deutschland GmbH Solicita: "OPTIPEN" Clase 10.
23) $ 420 10/p 14388 Mar 05 - Mar 18

Acta 301725. 27 de febrero de 1998. FOX, por Weaver Popcorn Company Solicita: "POP WEAVER" Clase 30.
23) $ 420 10/p 14389 Mar 05 - Mar 18

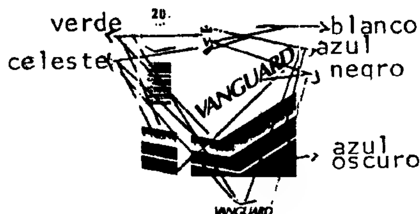
ACTA 301724. Febrero 27 de 1998. FOX, por BAXTER INTERNATIONAL INC. Solicita: "PRIMENE" Clase 5 (Detalle).
23) $ 420 10/p 14390 Mar 05 - Mar 18

ACTA 301723 Febrero 27 de 1998. FOX, por BAXTER INTERNATIONAL INC. Solicita: "VIAFLEX" Clase 10.
23) $ 420 10/p 14391 Mar 05 - Mar 18

ACTA 301722. Febrero 27 de 1998. FOX, por BAXTER INTERNATIONAL INC. Solicita: "IVELIP" Clase 5.
23) $ 420 10/p 14392 Mar 05 - Mar 18

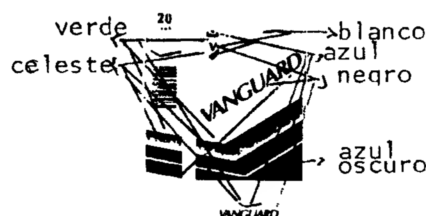
ACTA 301763. Febrero 27, 1998. NUMEROSKY por HIGHLAND SPRING LIMITED, solicita la marca: "HIGHLAND SPRING" clase: 32 Reivindicando prioridad de solicitud de Gran Bretaña Nº 2148741 de fecha 22/10/1997.
23) $ 840 10/p 14395 Mar 05 - Mar 18

ACTA 301646. 25 FEB. 1998. SUDAN INDUSTRIA E COMERCIO DE CIGARROS LTDA. (BR) solicita



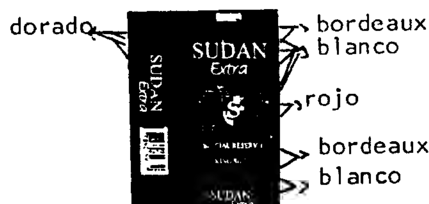
CLASE 34.
23) $ 2.100 10/p 14423 Mar 05 - Mar 18

ACTA 301645. 25 FEB. 1998. SUDAN INDUSTRIA E COMERCIO DE CIGARROS LTDA. (BR) solicita



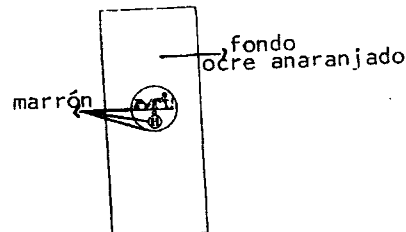
CLASE 34.
23) $ 2.100 10/p 14424 Mar 05 - Mar 18

ACTA 301644. 25 FEB. 1998. SUDAN INDUSTRIA E COMERCIO DE CIGARROS LTDA. (BR) solicita



CLASE 34.
23) $ 2.100 10/p 14425 Mar 05 - Mar 18

ACTA 301686. 26 FEB. 1998. CIKATO por HERMES INTERNATIONAL (FR) solicita



CLASE 16.
23) $ 2.520 10/p 14426 Mar 05 - Mar 18

ACTA 301687. 26 FEB. 1998. AETHRA INDUSTRIA DE AUTO PEÇAS LTDA. (BR) solicita AETHRA CLASE 12.
23) $ 420 10/p 14427 Mar 05 - Mar 18

ACTA 301685. 26 FEB. 1998. CIKATO por RHEA PARTICIPAÇOES LTDA. (BR) solicita RHEA CLASE 35.
23) $ 420 10/p 14428 Mar 05 - Mar 18

ACTA 301643. 25 FEB. 1998. DR. WILLMAR SCHWABE GMBH & CO. (DE) solicita UMCKALOABO CLASE 5.
23) $ 420 10/p 14429 Mar 05 - Mar 18

Acta 301797. Marzo 3, 1998. VANRELL por Sbarro, Inc. (ESTADOS UNIDOS) Solicita: SBARRO clase: 29, 30 y 42 S/D.
23) $ 840 10/p 14516 Mar 06 - Mar 19

Acta 301796. Marzo 3, 1998. VANRELL por L'OREAL, una sociedad anónima francesa (FRANCIA) Solicita: COSMESURF clase: 3 S/D.
23) $ 840 10/p 14517 Mar 06 - Mar 19

Acta 301795. Marzo 3, 1998. VANRELL por priceline.com LLC (ESTADOS UNIDOS) Solicita: PRICELINE clase: 39 y 42.
23) $ 840 10/p 14518 Mar 06 - Mar 19

Acta 301794. Marzo 3, 1998. VANRELL por HELENA RUBINSTEIN S.A. (FRANCIA) Solicita: SUMMER LEGS Reivindicando prioridad de la solicitud francesa Acta No. 97/694.759 de fecha 12 de setiembre de 1997. clase 3 S/D.
23) $ 1.260 10/p 14519 Mar 06 - Mar 19

Acta 301793. marzo 3, 1998. VANRELL por JULIO DANIEL CANO GONZALEZ (URUGUAY) Solicita: MOVITRAC clase: 38 s/d.
23) $ 840 10/p 14520 Mar 06 - Mar 19

Acta 301792. marzo 3 1998. VANRELL por ELIAS MARCELO ERGAS Y LEONARDO GABRIEL ERGAS (URUGUAY) Solicita:



clase: 37 y 42.
23) $ 1.680 10/p 14521 Mar 06 - Mar 19

Acta 301777. MARZO 2, 1998. VANRELL por SmithKline Beecham p.l.c. (INGLATERRA) Solicita: KEVASTA clase: 5 S/D.
23) $ 840 10/p 14522 Mar 06 - Mar 19

Acta 301776. MARZO 2, 1998. VANRELL por COLGATE-PALMOLIVE COMPANY (ESTADOS UNIDOS) Solicita: ASTRAL PROTEX FRESH clase: 3.
23) $ 840 10/p 14523 Mar 06 - Mar 19

Acta 301775. MARZO 2, 1998. VANRELL por SmithKline Beecham p.l.c. (INGLATERRA) Solicita: NYRACTA clase: 5 S/D.
23) $ 840 10/p 14524 Mar 11 - Mar 24

Acta Nº 301464. Montevideo, 16 FEB. 1998. con esta fecha ARNALDO Aldo, PONS María Solicito la marca

de la clase 30 y 42 Publíquese diez días consecutivos.
23) $ 2.100 10/p 14525 Mar 06 - Mar 19

Acta Nº 301553. Montevideo, 20 FEB. 1998. con esta fecha DIBOL SRL Solicito la marca



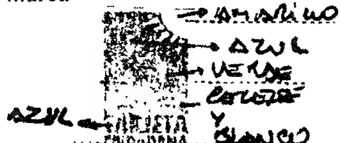
De la clase £ Publíquese diez días consecutivos.
23) $ 2.100 10/p 14576 Mar 06 - Mar 19

Acta Nº 301780. Montevideo, 02 MAR. 1998 con esta fecha NERAK S.A. Solicito la marca



de la clase 38 Publíquese diez días consecutivos.
23) $ 2.100 10/p 14672 Mar 09 - Mar 20

Acta Nº 301779. Montevideo, 02 MAR. 1998. con esta fecha NERAK S.A. Solicito 36 la marca



de la clase Publíquese diez días consecutivos.
23) $ 2.100 10/p 14673 Mar 09 - Mar 20

Acta 301689. Febrero 26, 1998. Sociedad de Agricultores Unidos del Uruguay (SAUDU) Solicita:



Clase 31
23) $ 1.680 10/p 14674 Mar 09 - Mar 20

Acta 301719. Febrero 27, 1998. EUROAMERICANA, S.A. solicita:



clase 8 detalle.
23) $ 1.680 10/p 14675 Mar 16 - Mar 27

Acta 301800. Marzo 4, 1998. MOVADO WATCH COMPANY S.A. Solicita:



clase 14 detalle.
23) $ 1.260 10/p 14676 Mar 16 - Mar 27

Acta 301691. Febrero 26, 1998. JUGOS DEL VALLE, S.A. DE C.V. Solicita: MINI VALLE clase 32 detalle.
23) $ 840 10/p 14677 Mar 09 - Mar 20

Acta 301693. Febrero 26, 1998. JUGOS DEL VALLE, S.A. DE C.V. Solicita: BOTELLIN clase 32 detalle.
23) $ 840 10/p 14678 Mar 09 - Mar 20

Acta 301692. Febrero 26, 1998. JUGOS DEL VALLE, S.A. DE C.V. Solicita: VALLE PRACTIC clase 32 detalle.
23) $ 840 10/p 14679 Mar 09 - Mar 20

Acta 301720. Febrero 27, 1998. INDUSTRIAS ALIMENTICIAS NOEL S.A. Solicita: CHUBY clase 30.
23) $ 420 10/p 14680 Mar 09 - Mar 20

Acta 301718. Febrero 27, 1998. INDUSTRIAS ALIMENTICIAS NOEL S.A. Solicita: SALTIN clase 30.
23) $ 420 10/p 14681 Mar 09 - Mar 20

Acta 301717. Febrero 27, 1998. INDUSTRIAS ALIMENTICIAS NOEL S.A. Solicita: DUCALES clase 30.
23) $ 420 10/p 14682 Mar 09 - Mar 20

Acta 301716. Febrero 27, 1998. INDUSTRIAS ALIMENTICIAS NOEL S.A. Solicita: FESTIVAL clase 30.
23) $ 420 10/p 14683 Mar 09 - Mar 20

Acta 301715. Febrero 27, 1998. INDUSTRIAS ALIMENTICIAS NOEL S.A. Solicita: COSTURERO clase 30.
23) $ 420 10/p 14684 Mar 09 - Mar 20

Acta 301714. Febrero 27, 1998. INDUSTRIAS ALIMENTICIAS NOEL S.A. Solicita: OROCREMA clase 30.
23) $ 420 10/p 14685 Mar 09 - Mar 20

Acta 301713. Febrero 27, 1998. INDUSTRIAS ALIMENTICIAS NOEL S.A. Solicita: BOLON clase 30.
23) $ 420 10/p 14686 Mar 09 - Mar 20

Acta 301690. Febrero 26, 1998. CELUCAT S/A Solicita: SEMPERFIX clase 16 detalle.
23) $ 420 10/p 14687 Mar 09 - Mar 20

Acta 301711. Febrero 27, 1998. INDUSTRIAS ALIMENTICIAS NOEL S.A. Solicita: FANTASIA clase 30.
23) $ 420 10/p 14688 Mar 09 - Mar 20

Acta 301712. Febrero 27, 1998. INDUSTRIAS ALIMENTICIAS NOEL S.A. Solicita: ZUMM clase 30.
23) $ 420 10/p 14689 Mar 09 - Mar 20

Acta 301788. Marzo 3, 1998. Boehringer Ingelheim Vetmedica GmbH Solicita: PATRIOT clase 5 detalle.
23) $ 420 10/p 14690 Mar 09 - Mar 20

Acta 301801. Marzo 4, 1998. GRUPO GRIFOLS, S.A. Solicita: GRIFOLS clases 5 y 10 detalle.
23) $ 420 10/p 14691 Mar 09 - Mar 20

Acta 301628 Febrero 25, 1998 NEOTERIC COSMETICS, INC. solicito marca "BELLEZA LATINA" clase 3, 5 Reivindica prioridad en U.S.A. el 16.9.97 No. 75/358 115.
23) $ 840 10/p 14763 Mar 10 - Mar 23

Acta 301659 Febrero 26, 1998. BENVENUTO S.A.C. e I: solicito marca



clase 5, 29, 30.
23) $ 1.680 10/p 14764 Mar 10 - Mar 23

Acta 301661 Febrero 26, 1998 THE DIAL CORPORATION solicito marca "SPIRIT by AROMATIQUES" clases 4, 5.
23) $ 420 10/p 14765 Mar 10 - Mar 23

Acta 301662 Febrero 26, 1998. PANCINI INDUSTRIAL DEL SAUCE S.A. solicito marca



clases 29, 30.
23) $ 1.260 10/p 14766 Mar 10 - Mar 23

Acta 301660 Febrero 26, 1998 WINDWAY CAPITAL CORP. solicito marca "VOLLRATH" clases 8, 11, 20, 21.
23) $ 420 10/p 14767 Mar 10 - Mar 23

Acta 301629 Febrero 25, 1998 REVLON (SUISSE) S.A. solicito marca

REVLON

clase 3, 5, 8.
23) $ 1.260 10/p 14768 Mar 10 - Mar 23

ACTA Nro. 301702 febrero 26/1998 GALYTUR S.A. (Montevideo) solicita marca



clase 9.
23) $ 1.260 10/p 14769 Mar 10 - Mar 23

ACTA Nro 301636 febrero 25/1998 ABC LTDA. (Montevideo) solicita marca

ABC

clase 12, 20, 28.
23) $ 1.260 10/p 14770 Mar 10 - Mar 23

ACTA Nro. 301701 febrero 26/1998 ZULMA GUTIERREZ (Montevideo) solicita marca



clase 33.
23) $ 1.260 10/p 14771 Mar 10 - Mar 23

ACTA Nro 301637 febrero 25 1998 JAIME KASZTAN (Montevideo) solicita marca A R I C clase 36.
23) $ 420 10/p 14772 Mar 10 - Mar 23

ACTA 301759 27 FEB. 1998 GONZALEZ RUIZ por CARLOS BENJAMIN GARCIA (UY). . SOLICITA:

Unicell

CLASE(S) 38.
23) $ 1.260 10/p 14782 Mar 10 - Mar 23

ACTA 301760 GONZALEZ RUIZ por Sidela S.A. (UY). SOLICITA: RENOVACION: "FULLFIL" CLASE(S) 1 Y 17.
23) $ 840 10/p 14783 Mar 10 - Mar 23

ACTA 301761 GONZALEZ RUIZ por Les Parfums Charles Jourdan S.A. (FRANCIA) SOLICITA: "ROSES AND MORE" CLASE(S) 3 PRIORIDAD FRANCESA No. 97693479 del 02/09/97.
23) $ 840 10/p 14784 Mar 10 - Mar 23

ACTA 301789 03 MAR. 1998 GONZALEZ RUIZ por ARISCO PRODUTOS ALIMENTICIOS LTDA. (BRASIL) SOLICITA: "OASIS" CLASE(S) 32.
23) $ 420 10/p 14785 Mar 10 - Mar 23

ACTA 301790 GONZALEZ RUIZ por TORNEOS Y COMPETENCIAS S.A. (UY). SOLICITA: "DOMINGOL" CLASE(S) 38 Y 41.
23) $ 840 10/p 14786 Mar 10 - Mar 23

ACTA 301.641 25 FEB. 1998 GONZALEZ RUIZ por RACAUCHI S.A.I. y C. (AR). SOLICITA: RENOVACION: "TRINARANJUS" CLASE(S) 32.
23) $ 840 10/p 14787 Mar 10 - Mar 23

301835 Marzo 5 de 1998. FOX, por C&A NEDERLAND solicita marca: "C&A" Clases 35, 42.-
23) $ 840 10/p 14792 Mar 10 - Mar 23

ACTA 301807 Marzo 4 de 1998.- FOX, por RHONE-POULENC RORER INTERNATIONAL (HOLDINGS) INC. Solicita: "KLERVAL" Reivindicando Prioridad solicitud Estadounidense Acta No. 75/355,575 fecha de Sol. 12/09/97.- Clase 5 (Detalle).
23) $ 840 10/p 14793 Mar 10 - Mar 23

301834 Marzo 5 de 1998. FOX, por C&A NEDERLAND solicita marca:



Clases 35, 42.
23) $ 1.260 10/p 14794 Mar 10 - Mar 23

301836 Marzo 5 de 1998. FOX, por C&A NEDERLAND solicita marca:



Clases 35, 42.
23) $ 1.260 10/p 14795 Mar 10 - Mar 23

301802 Marzo 4 de 1998. FOX, por Avon Products, Inc. Solicita marca: "NATURAL REACTIONS" Clase 3.
23) $ 420 10/p 14796 Mar 10 - Mar 23

301803 Marzo 4, 1998 FOX, por POLO RL LIMITADA Solicita marca: "NAVIGARE" Clases 14, 18, 25.
23) $ 420 10/p 14797 Mar 10 - Mar 23

ACTA 301804 Marzo 4 de 1998.- FOX, por CommScope, Inc. Solicita: "COMMSCOPE" Clase 9.
23) $ 420 10/p 14798 Mar 10 - Mar 23

ACTA 301805 Marzo 4 de 1998.- FOX, por CommScope. Inc. Solicita: "QR" Clase 9.
23) $ 420 10/p 14799 Mar 10 - Mar 23

ACTA 301806 Marzo 4 de 1998.- FOX, por Visa International Service Association Solicita: "VISA REWARDS" Clase 35.
23) $ 420 10/p 14800 Mar 10 - Mar 23

ACTA 301837 Marzo 5 de 1998.- FOX, por FORBO INTERNATIONAL S.A. Solicita: "COVA" Clase 17.
23) $ 420 10/p 14801 Mar 10 - Mar 23

301838 marzo 5 de 1998. FOX, por BROCOS S.A. Solicita: "TRES ARBOLES" Clase 30.
23) $ 420 10/p 14802 Mar 10 - Mar 23

Acta N° 301820 Montevideo, 04 MAR. 1998 con esta fecha RIOSUR. CO Solicito la marca



de la clase 35.
Publíquese diez días consecutivos.
23) $ 1.680 10/p 14844 Mar 10 - Mar 23

ACTA 301872. Marzo 6, 1998. NORA MORGADE, por AMUROL CONFECTIONS COMPANY, una corporación de Illinois. (EUA) solicita

Amurol Confections
Innovation in Kids' Confections

Prioridad US - N° 75/353.945 - 9/9/97. clase 30 detalle.
23) $ 2.520 10/p 14976 Mar 11 - Mar 24

ACTA 301813. Marzo 4, 1998. NORA MORGADE, por SHIRLEY SIMONCELLI. (URUGUAY) solicita



clase 35.
23) $ 2.100 10/p 14977 Mar 11 - Mar 24

ACTA 301741. Febrero 27, 1998. NORA MORGADE, por BURLINGTON NETWORKS INC. (EUA) solicita

BAX GLOBAL

Prioridad US Nº 75/363.173 - 25/9/97. clase 36 detalle.
23) $ 1.680 10/p 14978 Mar 11 - Mar 24

ACTA 301742. Febrero 27, 1998. NORA MORGADE, por . BURLINGTON NETWORKS INC. (EUA) solicita

BAX GLOBAL

Prioridad US Nº 75/351.146 - 3/9/97. clase 39 detalle.
23) $ 1.680 10 p 14979 Mar 11 - Mar 24

ACTA 301883. Marzo 6, 1998. NUMEROSKY por CROSER SA, solicita:

K KROSER

Clases: 6: 35.
23) $ 1 260 10 p 14982 Mar 11 - Mar 24

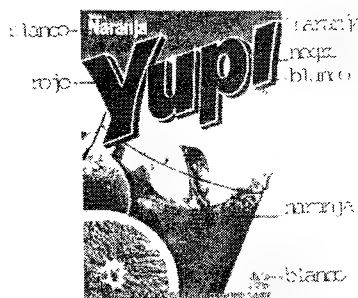
Acta 301818. Marzo 4, 1998 VANRELL por INDUSTRIAS ALEN, S.A. DE C.V. (MEXICO) Solicita:



clase: 3.
23) $ 2 100 10 p 15011 Mar 13 - Mar 26

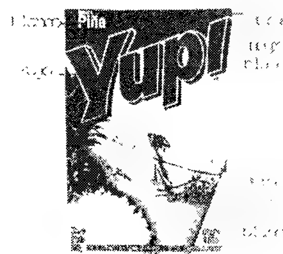
Acta 301816. Marzo 4, 1998 VANRELL por Stagecast Software, Inc. (ESTADOS UNIDOS) Solicita:
Reivindicando prioridad de las solicitudes estadounidenses Nos. 75/351, 635, 75/351, 629 y 75/351, 639 de fecha 4 de setiembre de 1997. clase: 9, 28 y 42.
23) $ 1.260 10/p 15012 Mar 11 - Mar 24

Acta 301885. Marzo 6, 1998 VANRELL por COMPAÑIA DE PRODUCTOS, ALIMENTOS Y SERVICIOS CORPORA S.A. (CHILE) Solicita:



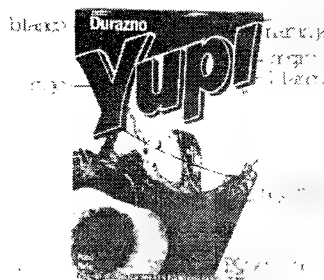
clase: 32.
23) $ 3.360 10/p 15013 Mar 11 - Mar 24

Acta 301854. Marzo 5, 1998 VANRELL por COMPAÑIA DE PRODUCTOS, ALIMENTOS Y SERVICIOS CORPORA S.A. (CHILE) Solicita:



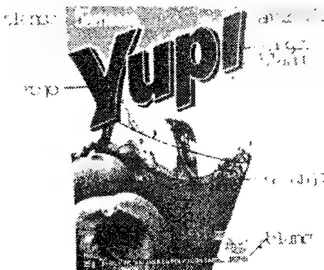
clase: 32.
23) $ 3.360 10/p 15014 Mar 11 - Mar 24

Acta 301853. Marzo 5, 1998 VANRELL por COMPAÑIA DE PRODUCTOS, ALIMENTOS Y SERVICIOS CORPORA S.A. (CHILE) Solicita:



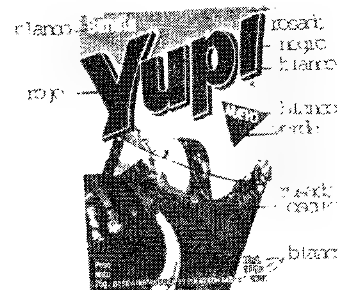
clase: 32.
23) $ 3.360 10/p 15015 Mar 11 - Mar 24

Acta 301852. Marzo 5, 1998 VANRELL por COMPAÑIA DE PRODUCTOS, ALIMENTOS Y SERVICIOS CORPORA S.A. (CHILE) Solicita:



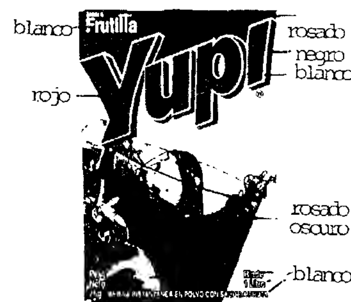
clase: 32.
23) $ 3.360 10/p 15016 Mar 11 - Mar 24

Acta 301851. Marzo 5, 1998 VANRELL por COMPAÑIA DE PRODUCTOS, ALIMENTOS Y SERVICIOS CORPORA S.A. Solicita:



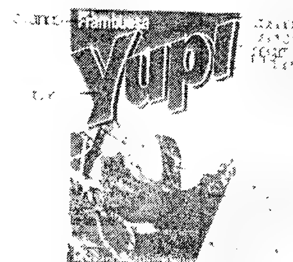
clase: 32.
23) $ 3.360 10/p 15017 Mar 11 - Mar 24

Acta 301850. Marzo 5, 1998 VANRELL por COMPAÑIA DE PRODUCTOS, ALIMENTOS Y SERVICIOS CORPORA S.A. (CHILE)Solicita:



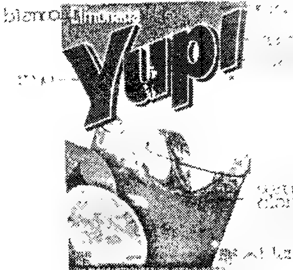
clase: 32.
23) $ 3.360 10/p 15018 Mar 11 - Mar 24

Acta 301849. Marzo 5, 1998 VANRELL Por COMPAÑIA DE PRODUCTOS, ALIMENTOS Y SERVICIOS CORPORA S.A. (CHILE) Solicita:



clase: 32.
23) $ 3.360 10/p 15019 Mar 11 - Mar 24

Acta 301848. Marzo 5, 1998 VANRELL Por COMPAÑIA DE PRODUCTOS, ALIMENTOS Y SERVICIOS CORPORA S.A. (CHILE) Solicita:



clase: 32.
23) $ 3.360 10/p 15020 Mar 11 - Mar 24

Acta 301817. Marzo 4, 1998 VANRELL por BIBERBERG & SAUL S.R.L. (URUGUAY) Solicita: ETERNITY clase: 24.
23) $ 840 10/p 15021 Mar 11 - Mar 24

Acta 301855. Marzo 5. 1998 VANRELL Por SmithKline Beecham p.l.c. (INGLATERRA) Solicita: TEVECARD clase: 5.
23) $ 840 10/p 15022 Mar 11 - Mar 24

Acta 301884. Marzo 6. 1998 VANRELL por SIN RIVAL S.A. (URUGUAY) Solicita: SAISBURY'S clase: 30.
23) $ 840 10/p 15023 Mar 11 - Mar 24

Acta 301889. Marzo 6. 1998 VANRELL POR COLGATE-PALMOLIVE COMPANY (ESTADOS UNIDOS) Solicita: DIAMOND HEAD clase: 21.
23) $ 840 10/p 15024 Mar 11 - Mar 24

Acta 301890. Marzo 6. 1998 VANRELL por SIN RIVAL S.A. (URUGUAY) Solicita: RICHIETTI clase: 30 S/D.
23) $ 840 10/p 15025 Mar 11 - Mar 24

Acta 301856. Marzo 5. 1998 VANRELL por NAVIET S.A. (URUGUAY) Solicita: AGNONA clase: 24. 25.
23) $ 420 10/p 15026 Mar 11 - Mar 24

Acta 301857. Marzo 5. 1998 VANRELL Por FLEISCHMANN URUGUAYA S.A. (URUGUAY) Solicita: MAMBO clase: 29.
23) $ 420 10/p 15027 Mar 11 - Mar 24

Acta 301888. Marzo 6. 1998 VANRELL Por TERRY S.A. (URUGUAY) Solicita: LILIAN clase: 3.
23) $ 420 10/p 15028 Mar 11 - Mar 24

Acta 301887. Marzo 6. 1998 VANRELL Por TERRY S.A. (URUGUAY) Solicita: BABY NOVA clase: 3.
23) $ 420 10/p 15029 Mar 11 - Mar 24

Acta 301886. Marzo 6. 1998 VANRELL por NATUFARMA S.R.L. (ARGENTINA) Solicita: NATUFARMA clase: 5.
23) $ 420 10/p 15030 Mar 11 - Mar 24

Acta 301891. Marzo 6. 1998 VANRELL Por COOPAR S.A. (URUGUAY) Solicita: GREEN CHEF clase: 30.
23) $ 420 10/p 15031 Mar 11 - Mar 24

Acta: 301663. Febrero 26. 1998 CRAVERI Sociedad Anónima Industrial y Comercial Solicita:



Clase: 5 s/d.
23) $ 2.100 10/p 15038 Mar 11 - Mar 24

Acta 301896. Marzo 9. de 1998. FOX por DyStar Textilfarben GmbH & Co. Deutschland KG solicita marca "ReaNova" clase 2 (detalle).
23) $ 840 10/p 15144 Mar 12 - Mar 25

Acta 301895. Marzo 9. de 1998. FOX por The Polo/Lauren Company, L.P. solicita marca "RALPH LAUREN ROMANCE" clase 3.
23) $ 840 10/p 15145 Mar 12 - Mar 25

ACTA 301894. Marzo 9 de 1998. FOX. por SCHERING-PLOUGH ANIMAL HEALTH CORPORATION Solicita: "BAXORIL" Clse 5.
23) $ 420 10/p 15146 Mar 12 - Mar 25

ACTA 301893. Marzo 9 de 1998. FOX. por SCHERING-PLOUGH ANIMAL HEALTH CORPORATION Solicita: "ORBAX" Clase 5.
23) $ 420 10/p 15147 Mar 12 - Mar 25

ACTA 301892. Marzo 9 de 1998. FOX. por FORD MOTOR COMPANY Solicita: "FOCUS" Clase 12.
23) $ 420 10/p 15148 Mar 12 - Mar 25

ACTA 301783. 03 MAR. 1998. ARNO S.A. (BR) solicita

ARNO → letras rojas

CLASE 7. 8. 9. 11. 12.
23) $ 1.260 10/p 15150 Mar 12 - Mar 25

ACTA 301782. 03 MAR. 1998. ARNO S.A. (BR) solicita



CLASE 7, 8, 9, 11, 12.
23) $ 1.260 10/p 15151 Mar 12 - Mar 25

ACTA 301781. 03 MAR. 1998. ARNO S.A. (BR) solicita

ARNO → rojo → letras blanca

CLASE 7. 8. 9. 11. 12.
23) $ 1.260 10/p 15152 Mar 12 - Mar 25

ACTA 301770. 02 MAR. 1998. CIKATO por LIQUEURS BELVEDERE S.A. (AR) solicita KROLEWSKA CLASE 33.
23) $ 420 10/p 15153 Mar 12 - Mar 25

ACTA 301771. 02 MAR. 1998. CIKATO por LIQUEURS BELVEDERE S.A. (AR) solicita BELVEDERE CLASE 33.
23) $ 420 10/p 15154 Mar 12 - Mar 25

Acta 301900 Marzo 09, 1998 VANRELL Por JAIME RUBEN PIPERNO BRYSK (URUGUAY) Solicita: DEPRAVED clase: 25.
23) $ 420 10/p 15274 Mar 13 - Mar 26

Acta 301898 Marzo 09, 1998 VANRELL Por COLGATE-PALMOLIVE COMPANY (ESTADOS UNIDOS) Solicita: DIAMANTE clase: 21 s/d.
23) $ 840 10/p 15275 Mar 13 - Mar 26

Acta 301901 Marzo 09. 1998 VANRELL por La Cachuera S.A. (ARGENTINA) Solicita: MATE EXPRESS AMANDA clase: 30. 32.
23) $ 840 10/p 15276 Mar 13 - Mar 26

Acta 301899 Marzo 09. 1998 VANRELL por COLGATE- PALMOLIVE COMPANY (ESTADOS UNIDOS) Solicita: DIAMOND clase: 21 s/d.
23) $ 840 10/p 15277 Mar 13 - Mar 26

Acta 301920 Marzo 09, 1998 VANRELL Por SCANTEK MEDICAL INC. (ESTADOS UNIDOS) Solicita:

BreastCare

clase: 10.
23) $ 1.260 10/p 15278 Mar 13 - Mar 26

Acta 301897 Marzo 09, 1998 VANRELL Por MAXEL S.R.L. (URUGUAY) Solicita:



clase: 29. 42.
23) $ 1.680 10/p 15279 Mar 17 - Mar 30

Acta N° 301951 Montevideo. 11 mar. 1998 con esta fecha ALENA S.R.L. Solicito la marca Hierba Fresca de la clase 25 y 42. Publíquese diez días consecutivos.
23) $ 840 10/p 15281 Mar 13 - Mar 26

ACTA 301915 09 MAR. 1998 GONZALEZ por Fuji Photo Film Co., Ltd. (JAPON) SOLICITA: "FUJI" CLASE(S) 40.
23) $ 420 10/p 15336 Mar 13 - Mar 26

ACTA 301842 05 MAR. 1998 HIJOS DE YBARRA S.A. (ESPAÑA) SOLICITA: "EL TORO" CLASE(S) 29.
23) $ 420 10/p 15337 Mar 13 - Mar 26

ACTA 301919 09 MAR. 1998 GONZALEZ RUIZ por FUMIYAMA CORPORATION PRIVATE LIMITED (SG). SOLICITA:

FUMIYAMA

CLASE(S) 9.
23) $ 1.260 10/p 15338 Mar 13 - Mar 26

ACTA 301918 09 MAR. 1998 GONZALEZ por NIZA SOCIEDAD ANONIMA (AR.) SOLICITA: "OLINESA" CLASE(S) 29 y 30.
23) $ 420 10/p 15339 Mar 13 - Mar 26

ACTA 301917 09 MAR. 1998 GONZALEZ por Fuji Photo Film Co., Ltd. (JAPON) SOLICITA: "FUJICOLOR" CLASE(S) 40.
23) $ 420 10/p 15340 Mar 13 - Mar 26

ACTA 301916 09 MAR. 1998 GONZALEZ por Fuji Photo Film Co. Ltd. (JAPON). SOLICITA: "Fujifilm" CLASE(S) 40.
23) $ 420 10/p 15341 Mar 13 - Mar 26

ACTA 301914 09 MAR. 1998 GONZALEZ RUIZ por INDUSTRIA DE DISEÑO TEXTIL S.A. (INDITEX S.A) (ESPAÑA). SOLICITA:



CLASE(S) 18 y 25.
23) $ 1.680 10/p 15342 Mar 13 - Mar 26

ACTA 301815 04 MAR. 1998 GONZALEZ RUIZ por BOLS S.R.L. (UY). SOLICITA:



CLASE(S) 5, 18, 20, 21, 31 y 42.
23) $ 1.680 10/p 15343 Mar 13 - Mar 26

Acta: 301773 Marzo 2, 1998 Fernández Secco por ALUMINO RAMOS INDUSTRIA E COMERCIO LTDA. Solicita:

Aluminio
Ramos

Clase: 21.
23) $ 1.260 10/p 15344 Mar 13 - Mar 26

ACTA Nro. 301791. Marzo 3/1998. DANIEL MENDELSOHN (Montevideo) solicita marca URBAN SYSTEM clase 25.
23) $ 420 10/p 15354 Mar 13 - Mar 26

ACTA Nro. 301941. marzo 10/1998 ARHTUR DE LA VEGA (Montevideo) solicita marca LA BARRACA clase 42.
23) $ 420 10/p 15355 Mar 13 - Mar 26

Acta 301819. Marzo 4, 1998. ASOCIACION RURAL DEL URUGUAY Solicita marca:



Clase int. 29, 30, 33 y 42.
23) $ 2.100 10/p 15361 Mar 13 - Mar 26

Acta 301786. Marzo 3, 1998. María Ines Kelbler Solicita marca:

autoanálisis → ROJO
→ BLANCO

Clase int. 16.
23) $ 1.260 10/p 15362 Mar 13 - Mar 26

Acta 301878. Marzo 6, 1998. LABORATORIO CHILE S.A. Solicita marca: SUSPED Clase int. 5.
23) $ 420 10/p 15363 Mar 13 - Mar 26

Acta 301879. Marzo 6, 1998. LABORATORIO CHILE S.A. Solicita marca: ARTRIDOL Clase int. 5.
23) $ 420 10/p 15364 Mar 13 - Mar 26

Acta 301880. Marzo 6, 1998. LABORATORIO CHILE S.A. Solicita marca: KLARITROL Clase int. 5.
23) $ 420 10/p 15365 Mar 13 - Mar 26

Acta 301881. Marzo 6, 1998. LABORATORIO CHILE S.A. Solicita marca: GYNOSTAT Clase int. 5.
23) $ 420 10/p 15366 Mar 13 - Mar 26

Acta 301882. Marzo 6, 1998. LABORATORIO CHILE S.A. Solicita marca: DOLOSPAM Clase int. 5.
23) $ 420 10/p 15367 Mar 13 - Mar 26

ACTA 301811. 04 MAR. 1998. CIKATO por COUNTRY INNS & SUITES BY CARLSON, INC. (UNA CORPORACION DEL ESTADO DE MINNESOTA) (US) solicita



CLASE 42.
23) $ 2.520 10/p 15402 Mar 13 - Mar 26

ACTA 301810. 04 MAR. 1998. CIKATO por SPEFAR S.A. (UY) solicita SALINE CLASE 5.
23) $ 420 10/p 15403 Mar 13 - Mar 26

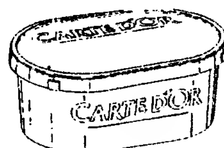
Acta 301868 Marzo 6, 1998 EUROMOTOR S.P.A. Solicita: SMOKIT POCKET clase 34 detalle.
23) $ 420 10/p 15442 Mar 16 - Mar 27

Acta 301867 Marzo 6, 1998 UNILELEVER N.V. Solicita:

CARTE D'OR

clase 30 detalle.
23) $ 1.260 10/p 15443 Mar 16 - Mar 27

Acta 301866 Marzo 6, 1998 UNILELEVER N.V. Solicita:



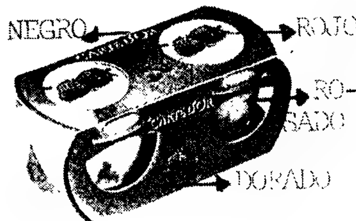
clase 30 detalle.
23) $ 1.680 10/p 15444 Mar 16 - Mar 27

Acta 301865 Marzo 6, 1998 UNILELEVER N.V. Solicita:



clase 30 detalle Prioridad BENELUX Acta 905041 del 19-11-1997.
23) $ 2.520 10/p 15445 Mar 16 - Mar 27

Acta 301864 Marzo 6, 1998 UNILELEVER N.V. Solicita:



clase 30 detalle.
23) $ 2.100 10/p 15446 Mar 16 - Mar 27

Acta 301863 Marzo 6, 1998 UNILELEVER N.V. Solicita:



clase 30 detalle PRIORIDAD BENELUX Acta 900905 12-09-97.
23) $ 2.520 10/p 15447 Mar 16 - Mar 27

Acta 301862 Marzo 6, 1998 UNILELEVER N.V. Solicita:



clase 30 detalle.
23) $ 1.680 10/p 15448 Mar 16 - Mar 27

Acta 301930 Marzo 10, 1998 QUINWOOD LIMITED Solicita: PO CHAI PILLS clase 5.
23) $ 420 10/p 15449 Mar 16 - Mar 27

Acta 301929 Marzo 10, 1998 QUINWOOD LIMITED Solicita:

保
濟
丸

clase 5.
23) $ 1.680 10/p 15450 Mar 16 - Mar 27

Acta 301928 Marzo 10, 1998 MIDWAY GAMES INC. Solicita: TOUCHMASTER clase 28 detalle.
23) $ 420 10/p 15451 Mar 16 - Mar 27

Acta 301927 Marzo 10, 1998 International Ciers, S.A. Solicita: AVI-TECH clases 18, 25.
23) $ 420 10/p 15452 Mar 16 - Mar 27

Acta 301926 Marzo 10, 1998 International Ciers, S.A. Solicita: TECH clases 18, 25.
23) $ 420 10/p 15453 Mar 16 - Mar 27

Acta 301925 Marzo 10, 1998 Boehringer Ingelheim Vetmedica GmbH Solicita: COMMANDO clase 5 detalle.
23) $ 420 10/p 15454 Mar 16 - Mar 27

ACTA 301826 Montevideo, marzo 1998 VERAPLAN S.A. solicita marca: "VAPZA" Clase: 29.
23) $ 420 10/p 15466 Mar 16 - Mar 27

Acta 301769 Montevideo, Marzo 2, 1998 ALEJANDRO DE CRECENZIO FERREIRA RAMOS (Uruguay) solicito MILLENARIA clase 32.
23) $ 420 10/p 15467 Mar 16 - Mar 27

Acta: 301812 Marzo 4, 1998 Fernández Secco por JORGE HERNANDEZ Solicita:



Clase: 12.
23) $ 1.680 10/p 15476 Mar 16 - Mar 27

Acta: 301785 Marzo 3, 1998 Fernández Secco por DISTRIFAR S.R.L. Solicita: L LASAGE Clase: 3.
23) $ 420 10/p 15477 Mar 16 - Mar 27

Acta: 301859 Marzo 6, 1998. ABAL HERMANOS S.A. Solicita:

El sabor del encuentro

Clases: 34, 35.
23) $ 1.260 10/p 15483 Mar 16 - Mar 27

Acta: 301860 Marzo 6, 1998. ABAL HERMANOS S.A. Solicita:

El placer del encuentro

Clases: 34, 35.
23) $ 1.260 10/p 15484 Mar 16 - Mar 27

Acta: 301861 Marzo 6, 1998. ABAL HERMANOS S.A. Solicita:

El camino del sabor

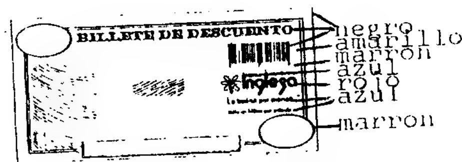
Clases: 34, 35.
23) $ 1.260 10/p 15485 Mar 16 - Mar 27

Acta: 301912 Marzo 9, 1998. EMILIO BELLORA Solicita:



Clase: 3.
23) $ 1.260 10/p 15486 Mar 16 - Mar 27

Acta: 301858 Marzo 6, 1998. HENDERSON & CIA. S.A. Solicita:



Clases: 35, 36.
23) $ 1.680 10/p 15487 Mar 16 - Mar 27

Acta 302055. marzo 12 de 1998. FOX, por TRICOT S.A. Solicita: "FIJAFLEX" Clase 25.
23) $ 420 10/p 15574 Mar 17 - Mar 30

Acta 302054. marzo 12 de 1998. FOX, por TRICOT S.A. Solicita: "GALAX" Clase 25.
23) $ 420 10/p 15575 Mar 17 - Mar 30

Acta 302053. marzo 12 de 1998. FOX, por TRICOT S.A. Solicita: "GEEF" Clase 25.
23) $ 420 10/p 15576 Mar 17 - Mar 30

Acta 302052. marzo 12 de 1998. FOX, por TRICOT S.A. Solicita: "LOVE STORY" Clase 25.
23) $ 420 10/p 15577 Mar 17 - Mar 30

Acta 301994. Marzo 11, de 1998. FOX por Avon Products, Inc. solicita marca "AVON FARAWAY" clase 3.
23) $ 420 10/p 15578 Mar 17 - Mar 30

Acta 301993. Marzo 11, 1998. FOX por Avon Products, Inc. solicita marca "AVON ON DUTY" clase 3.
23) $ 420 10/p 15579 Mar 17 - Mar 30

Acta 301992. Marzo 11, 1998. FOX por Avon Products, Inc. solicita marca "AVON CARE DEEPLY" clase 3.
23) $ 420 10/p 15580 Mar 17 - Mar 30

Acta 301991. Marzo 11, de 1998. FOX por Avon Products, Inc. solicita marca "AVON ANEW" clase 3.
23) $ 420 10/p 15581 Mar 17 - Mar 30

Acta 301990. Marzo 11, de 1998. FOX por Avon Products, Inc. solicita marca "FOOTWORKS" clase 3.
23) $ 420 10/p 15582 Mar 17 - Mar 30

ACTA 301989. Marzo 11 de 1998. FOX, por ADAM OPEL AG Solicita: "ZAFIRA" clase 12 (Detalle).
23) $ 420 10/p 15583 Mar 17 - Mar 30

ACTA 301988. Marzo 11 de 1998. FOX, por Rheem S.A. Solicita : "TERMOHEAT" Clase 11.
23) $ 420 10/p 15584 Mar 17 - Mar 30

ACTA 301987. Marzo 11 de 1998. FOX, por Rheem S.A. Solicita: "AQUALOGIC" Clase 11.
23) $ 420 10/p 15585 Mar 17 - Mar 30

ACTA 301986. Marzo 11 de 1998. FOX, por ZEXEL CORPORATION Solicita:



Clase 7.
23) $ 1.260 10/p 15586 Mar 17 - Mar 30

ACTA 301985. Marzo 11 de 1998. FOX, por ZEXEL CORPORATION Solicita:



Clases 7, 11, 12.
23) $ 1.260 10/p 15587 Mar 17 - Mar 30

ACTA 301984. Marzo 11 de 1998. FOX, por N.V. Organon Solicita:



Reivindicando Prioridad de Benelux Acta No. 614.609 de fecha 30/1/98.-
Clase 5 (Detalle).
23) $ 2.100 10/p 15588 Mar 17 - Mar 30

Acta 301996. Marzo 11, 1998. VANRELL por LABORATORIOS VIJOSA, S.A. DE C.V. (EL SALVADOR) Solicita:

"FUERZA, ENERGIA Y VIGOR"

clase 5.
23) $ 1.680 10/p 15590 Mar 17 - Mar 30

Acta 301937. Marzo 10, 1998. VANRELL Por MERRELL PHARMACEUTICALS INC. (ESTADOS UNIDOS) Solicita: PRIFTIN clase: 5 s/d.
23) $ 840 10/p 15591 Mar 17 - Mar 30

Acta 301936. Marzo 10, 1998. VANRELL por METROPOLITAN LIFE SEGUROS DE VIDA S.A. (ARGENTINA) Solicita: CAPITAN FUTURO clase: 35, 36, 42.
23) $ 840 10/p 15592 Mar 17 - Mar 30

Acta 301935. Marzo 10, 1998. VANRELL por TERRY S.A. (URUGUAY) Solicita: PASSPORT clase 3.
23) $ 420 10/p 15593 Mar 17 - Mar 30

Acta 301934. Marzo 10, 1998. VANRELL Por SANCOR COOPERATIVAS UNIDAS LIMITADA (ARGENTINA) Solicita: LECHELITA clase: 29 s/d.
23) $ 840 10/p 15594 Mar 17 - Mar 30

Acta 301933. Marzo 10, 1998. VANRELL Por SANCOR COOPERATIVAS UNIDAS LIMITADA (ARGENTINA) Solicita: CHELITA clase: 29.
23) $ 420 10/p 15595 Mar 17 - Mar 30

ACTA 301923. Marzo 9, 1998. PIÑEYRO por GENERALE BISCUIT (societé anonyme) (FR) solicita marca:



Clases: 29 s/d., 30 s/d.
23) $ 2.520 10/p 15596 Mar 17 - Mar 30

Acta 302024. Marzo 12, 1998. BACOT Por LIRIA MARTINEZ MEDEROS (URUGUAY) Solicita:



clase: 42.
23) $ 1.260 10/p 15597 Mar 17 - Mar 30

Acta 302023. Marzo 12, 1998. VANRELL por FENNI S.A. (URUGUAY) Solicita: OZONI clase: 9.
23) $ 420 10/p 15598 Mar 17 - Mar 30

Acta 302022. Marzo 12, 1998. VANRELL por ALVARO ANIBAL FAGGIANI GARCIA (URUGUAY) Solicita: USXPRESS clase: 35, 39.
23) $ 840 10/p 15599 Mar 17 - Mar 30

Acta 302021. Marzo 12, 1998. VANRELL por SEMILLERIA DENUCIO LTDA. (URUGUAY) Solicita: DENUCIO LITTER clase 3 y 22.
23) $ 840 10/p 15600 Mar 17 - Mar 30

Acta 302025. Marzo 12, 1998. VANRELL Por HECTOR PARDEIRO, ERNESTO DELGADO, FERNANDO ANDREINI (URUGUAY) Solicita: LEE KUM KEE clase: 29.
23) $ 840 10/p 15601 Mar 17 - Mar 30

Acta Nº 302048. Montevideo, 12 MAR. 1998 con esta fecha G. Frachelle por Solarium Ltda. Solicito la marca

AMARILLA SOLARIUM AZUL

de la clase 19 y 37
Publíquese diez días consecutivos.
23) $ 1.680 10/p 15615 Mar 17 - Mar 30

Acta 301825. Montevideo, 05 marzo 1998. GUSTAVO MARTINONI por ERCILIO GUSTAVO CATALDI solicita:



clase 41.
23) $ 1.260 10/p 15646 Mar 17 - Mar 30

Acta 301824. Montevideo, 05 marzo 1998. GUSTAVO MARTINONI por JORGE CARLOS MARTA ANGENSCHEIDT solicita: TRONIC clase 41.
23) $ 420 10/p 15647 Mar 17 - Mar 30

Acta 301823. Montevideo, 05 marzo 1998. GUSTAVO MARTINONI por JULIO ANDRES CANTERA SENCION solicita:



clase 09.
23) $ 1.260 10/p 15648 Mar 17 - Mar 30

Acta 301822. Montevideo, 05 marzo 1998. GUSTAVO MARTINONI por SAETA solicita: AVENTUJUEGOS clases 38, 41.
23) $ 420 10/p 15649 Mar 17 - Mar 30

Acta 301821. Montevideo, 05 marzo 1998. GUSTAVO MARTINONI por LANPHARM S.A. solicita: AKTIOSAN clase 05.
23) $ 420 10/p 15650 Mar 17 - Mar 30

Acta: 301846. Marzo 5, 1998. HOUSE OF FULLER S.A. DE C.V. Solicita:

CORPUS

Clase: 3.
23) $ 1.260 10/p 15653 Mar 17 - Mar 30

Acta: 301847. Marzo 5, 1998. HOUSE OF FULLER S.A. DE C.V. Solicita:

del Baúl de la Abuela

Clase: 3.
23) $ 1.260 10/p 15654 Mar 17 - Mar 30

Acta: 301845. Marzo 5, 1998. HOUSE OF FULLER S.A. DE C.V. Solicita:

MATISSIMA

Clase: 3.
23) $ 1.260 10/p 15655 Mar 17 - Mar 30

Acta: 301844. Marzo 5, 1998. HOUSE OF FULLER S.A. DE C.V. Solicita:



Clase: 3.
23) $ 1.260 10/p 15656 Mar 17 - Mar 30

Acta: 301843. Marzo 5, 1998. HOUSE OF FULLER S.A. DE C.V. Solicita:

CarlaMusk

Clase: 3.
23) $ 1.260 10/p 15657 Mar 17 - Mar 30

Acta Nº 301938. Montevideo, marzo 9 de 1998, con esta fecha Felipe Ferrando Solicito la marca

Pirate

de la clase No. 9 y 42. Publíquese diez días consecutivos.
23) $ 1.680 10/p 15694 Mar 17 - Mar 30

Acta Nº 301939. Montevideo, marzo 9 de 1998 con esta fecha Felipe Ferrando Solicito la marca

PRIVATE

de la clase No. 10. Publíquese diez días consecutivos.
23) $ 1.680 10/p 15695 Mar 17 - Mar 30

Acta 301871. Marzo 6, 1998. HANS SCHWARZKOPF GmbH & Co. KG solicito marca



clase 3.
23) $ 1.680 10/p 15698 Mar 17 - Mar 30

Acta 301870. Marzo 6, 1998. HANS SCHWARZKOPF GmbH & Co. KG solicito marca



clase 3.
23) $ 1.680 10/p 15699 Mar 17 - Mar 30

Acta 301841. Marzo 5, 1998. ZUEGG S.P.A. - A.G. solicito marca

Skipper

clase 32.
23) $ 1.260 10/p 15700 Mar 17 - Mar 30

Acta 301840. Marzo 5, 1998. ZUEGG S.P.A. - A.G. solicito marca



clase 29, 32. Reivindica prioridad en el. Int. 32 No. MI97C 011404 el 15.12.97.
23) $ 1.680 10/p 15701 Mar 17 - Mar 30

Acta 301839. Marzo 5, 1998. WU, YUEH HAN solicito marca "AFFINITY" clase 11.
23) $ 420 10/p 15702 Mar 17 - Mar 30

Acta 300.762. Enero 15, 1998. EDITORIAL AMERICA S.A. solicito marca "TV Y NOVELAS" clase 16.
23) $ 420 10/p 15703 Mar 17 - Mar 30

Acta 302050. Marzo 12, 1998. CAMAÑO, BALTAZAR ROBERT solicito marca "APOLO" clase 32.
23) $ 420 10/p 15704 Mar 17 - Mar 30

ACTA 301876. 06 MAR. 1998. CADBURY STANI S.A.I.C. (AR) solicita BELDENT CRISTAL CLASE 30.
23) $ 420 10/p 15711 Mar 17 - Mar 30

ACTA 301877. 06 MAR. 1998. SADIA CONCORDIA S.A. INDUSTRIA E COMERCIO solicita SADIA CLASE 29, 30.
23) $ 420 10/p 15712 Mar 17 - Mar 30

ACTA 301903. 09 MAR. 1998. CIKATO por CONSTANCE CARROLL COSMETICS PLC (GB) solicita PREVENSE CLASE 3.
23) $ 420 10/p 15713 Mar 17 - Mar 30

ACTA 301902. 09 MAR. 1998. CIKATO por MARTINEZ MARTINEZ, ROBERTO (AR) solicita MARFAY CLASE 25.
23) $ 420 10/p 15714 Mar 17 - Mar 30

ACTA 301946. 10 MAR. 1998. TAG-HEUER S.A. (CH) solicita TAG HEUER CLASE 14.
23) $ 720 10/p 15715 Mar 17 - Mar 30

ACTA 301874. 06 MAR. 1998. CIKATO por BLANCO, ANTONIO (AR) solicita



CLASE 25.
23) $ 1.260 10/p 15716 Mar 17 - Mar 30

ACTA 301875. 06 MAR. 1998 CEQUIPEL INDUSTRIA E COMERCIO DE MOVEIS LTDA. (BR) solicita

CEQUIPEL

CLASE 20.
23) $ 1.260 10/p 15717 Mar 17 - Mar 30

ACTA 301873. 06 MAR. 1998. CIKATO por MOTORVAC TECHNOLOGIES, INC. (US) solicita

MOTORVAC TECHNOLOGIES, INC.

CLASE 1, 7, 12.
23) $ 1.260 10/p 15718 Mar 17 - Mar 30

ACTA 302014. 11 MAR. 1998. CIKATO por ACFOR S.A. (UY) solicita

celeste ACFOR plus azul gris blanco

CLASE 35, 36.
23) $ 1.260 10/p 15719 Mar 17 - Mar 30

ACTA 301922. 09 MAR. 1998. CIKATO por ATAREL S.A. (UY) solicita

gris blanco ocre PROYECTOS ALTA GERENCIA negro

CLASE 16, 35, 41.
23) $ 1.680 10/p 15720 Mar 17 - Mar 30

ACTA 302015. 11 MAR. 1998. CIKATO por INCIARTE, JUAN ENRIQUE (UY) solicita

Inciarte Inmobiliaria

CLASE 36.
23) $ 1.680 10/p 15721 Mar 17 - Mar 30

ACTA 301910. Marzo 9, 1998. NUMEROSKY por MOTOROLA INC., solicita la marca: "CELESTRI" Clase: 16 (detalle).
23) $ 420 10/p 15723 Mar 17 - Mar 30

ACTA 301909. Marzo 9, 1998. NUMEROSKY por MOTOROLA INC., solicita la marca "CELESTRI" Clase: 9 (detalle).
23) $ 420 10/p 15724 Mar 17 - Mar 30

ACTA 301911. Marzo 9, 1998. NUMEROSKY por MOTOROLA INC., solicita la marca "CELESTRI" Clase: 38 (detalle).
23) $ 420 10/p 15725 Mar 17 - Mar 30

PATENTES DE INVENCION Y MODELOS INDUSTRIALES

MINISTERIO DE INDUSTRIA, ENERGIA Y MINERIA

CENTRO NACIONAL DE LA PROPIEDAD INDUSTRIAL

ACTA N° 24.719. Montevideo, 18 de setiembre de 1997. NORMAN A. FOX, por S. C. JOHNSON & SON, INC. (USA) Solicita Patente de Invención sobre: "CAMARA DE CEBO VENENOSO PARA INSECTOS RASTREROS" Reivindicando Prioridades solicitudes Estadounidenses Actas Nros. 08/715.558 y 08/787.558 fechas de Sol. 18/09/96 y 22/01/97 respectivamente. De acuerdo con la Ley No. 10.089, se ordena esta Publicacion.
24) $ 1.260 10/p 15149 Mar 12 - Mar 25

Acta 24.856. 26 ene. 1998 RODOLFO PILAS POR GENECI BORGES ALVES (BRASIL) SOLICITA Patente Invención PROCESO PARA LA OBTENCION DE UN COMPUESTO TIPO ARGAMASA, UTILIZABLE EN LA CONSTRUCCION CIVIL.
24) $ 630 10/p 15353 Mar 13 - Mar 26

Montevideo, 26.9.97. Acta 24.727 Cikato por TELEFONICA DE ESPAÑA, S.A. solicita patente de invención "CIRCUITO INTERFAZ DE LINEA PARA BANDA ANCHA" Reivindica prioridad solicitud española N° 9602435 del 19.11.96.
24) $ 945 10/p 15707 Mar 17 - Mar 30

Montevideo, 29/09/97. Acta 24.732 Manfredo A. Cikato en representación de INFO TEKCOM (de Francia), solicita patente de invención "Procedimiento y sistema de validación de apuestas para un juego, efectuadas a partir de una caja electrónica autónoma". Reivindica prioridad de solicitud de Francia, N° 9611819, del 27.9.96.
24) $ 945 10/p 15708 Mar 17 - Mar 30

Montevideo, 26.9.97. Acta 24.728 Cikato por TELEFONICA DE ESPAÑA, S.A. solicita patente de invención "CIRCUITO INTEGRADO SINCRONIZADOR DE DATOS ENTRE REDES". Reivindica prioridad solicitud española N° 9602361 del 11.11.96.
24) $ 945 10/p 15709 Mar 17 - Mar 30

Montevideo, 26.9.97. Acta 24.726 Cikato por TELEFONICA DE ESPAÑA, S.A. solicita patente de invención "CIRCUITO INTEGRADO MULTIPLICADOR DE FRECUENCIA". Reivindica prioridad solicitud española N° 9602653 del 16.12.96.
24) $ 630 10/p 15710 Mar 17 - Mar 30

VENTA DE COMERCIOS

Ley 26 de setiembre de 1904. MARIA MARTA CIREZA prometió vender a ANA GABRIELA SOSA SERRON, Kiosco "Berta" sito en Camino Carrasco frente al N° 4509 de Montevideo. Acreedores allí.
25) $ 1.680 20/p 12943 Feb 17 - Mar 18

LEY 26/09/904

JUAN CARLOS TAFERNABERRY BERNERA Y CRISTINA FERNANDEZ MONTANER PROMETIERON VENDER A "35 LTDA.", GOMERIA Y LAVADERO SITO EN AVDA. ITALIA 4699. ACREEDORES ALLI.
25) $ 1.680 20/p 13384 Feb 20 - Mar 23

EDICTO

Ley 26/9/904
Myca Ltda. promete vender a Pablo Marcelo Patetta Guerrero comercio ramo Microgarrafas de Supergás, calle Saldanha Da Gama 3818. Acreedores presentarse allí.
25) $ 1.680 20/p 13560 Feb 25 - Mar 24

Ley 26 de setiembre de 1904, MANUELA OLLERO FERNANDEZ prometió vender a MARCELO PABLO VALVERDE POUSO Kiosco "Facultad" sito en la Avenida General Flores frente al N° 2124 bis de Montevideo. Acreedores allí.
25) $ 1.680 20/p 14308 Mar 04 - Mar 31

Ley 26/9/904
NATI S.R.L. prometió vender a DANIEL SKLOFSKY KOSTIANOVSKY el Establecimiento Comercial sito en José L. Osorio 1151. Acreedores allí.
25) $ 1.680 20/p 14651 Mar 09 - Abr 03

Ley 26/9/904

Viercar Ltda. prometió vender a Raúl Casa Piaggio Carnicería.- Garzón 310. Acreedores allí.
25) $ 840 20/p 14702 Mar 09 - Abr 03

VENTA DE COMERCIO.

LEY 26 SETIEMBRE 1904. JOSE MENDEZ SUAREZ, MARIA FERNANDEZ MORAN, JOSE MENDEZ FERNANDEZ, ENRIQUE Y LUIS MARTINEZ BARRERE y CLAUDIO, GUSTAVO y ALEJANDRO MARTINEZ STRATTA prometen vender a Ciclón Limitada carnicería en Santa Ana 3801. Acreedores allí.
25) $ 1.680 20/p 14717 Mar 09 - Abr 03

Ley 26/9/904 - Daniel Angel Gastaldello Guarise prometió vender panadería "La Escollera" sita en Sarandí 274, a "La Escollera S.R.L.". Acreedores Maldonado 1238.
25) $ 1.680 20/p 15254 Mar 13 - Abr 16

Ley 26.9.904- Analia Paula Díaz Spinelli y Blanca Ercilia Spinelli Velazco, prometieron vender a Alessandro Pablo y Piero José Di Parato Hernandez Ferretería en Avda. Gral. Flores 3006. Acreedores allí.

25) $ 1.680 20/p 15495 Mar 16 - Abr 17

VARIOS

MONTEVIDEO

MINISTERIOS

MINISTERIO DE INDUSTRIA, ENERGIA Y MINERIA

M.I.E.M.
DIRECCION NACIONAL DE MINERIA Y GEOLOGIA

EDICTO.- Por Resolución del Poder Ejecutivo de fecha 23 de julio de 1997 en el expediente Asunto 241/95 se otorgó a JORGE ROSE NEWTON Y SELIKA RUGGIERO el título Concesión para Explotar un yacimiento de granito y piedra partida por el plazo de treinta años, afectando el padrón Nº 8998 de la 3a. sección judicial del Departamento de Maldonado en 23 Hás 3834 c.á., el que se halla inscripto en el Registro General de Minería con el Nº 20 al fo. 20 del Libro III.- EN FE DE ELLO y en cumplimiento de lo dispuesto por el artículo 125 del Código de Minería expido el presente que sello, signo y firmo en Montevideo, el seis de marzo de mil novecientos noventa y ocho.
ROSARIO ZOCCOLA UBILLA, Escribana Encargada del Registro General de Minería, División Minería.

27) $ 1.008 3/p 15589 Mar 17 - Mar 19

M.I.E.M.
DIRECCION NACIONAL DE MINERIA Y GEOLOGIA

EDICTO.- Por Resolución del Poder Ejecutivo de fecha 9 de enero de 1998 en el expediente Asunto 59/74 Carpeta 737 se otorgó a ROBERTO HUGO, MARIA DEL PILAR, MARIA CRISTINA, MARIA DE LAS MERCEDES, MARTHA ALICIA, MIGUEL ANGEL, JORGE RICARDO Y GABRIEL JOSE LEYS GUTIERREZ el título minero Concesión para Explotar sobre un yacimiento de arena, sito en el predio padrón Nº 4683 de la 6a. sección judicial del Departamento de Colonia, en un área de 50 hás 0339 m.c. por un plazo de diez años, el que se halla inscripto en el Registro General de Minería con el Nº 40 al fo. 40 del Libro III.- EN FE DE ELLO y en cumplimiento de lo dispuesto por el artículo 125 del Código de Minería, expide el presente que sello, signo y firmo en Montevideo el tres de marzo de mil novecientos noventa y ocho.
ROSARIO ZOCCOLA UBILLA, Escribana Encargada del Registro General de Minería, División Minería.

27) $ 1.134 3/p 15679 Mar 17 - Mar 19

MINISTERIO DE GANADERIA, AGRICULTURA Y PESCA

DIVISION ADMINISTRACION DOCUMENTAL
NOTIFICACIONES: cita a la firma, ARMANDO FERREIRA para que comparezca dentro del horario de Oficina en este Ministerio sito en la calle Constituyente Nº 1476 de esta ciudad, a notificarse, dentro del plazo de 10 días a contar desde el siguiente al de la última publicación de este aviso de la Resolución de la Dirección de Servicios Jurídicos de fecha 19/12/997.- dictada a fs. 22 del Asunto Nº 96/07/203/559 por la que autoriza a la firma mencionada a hacer efectivo el, pago de la multa de 24 U.R. (Veinticuatro Unidades Reajustables) en 4 cuotas iguales, mensuales y consecutivas.
A tal suma deberá aplicarse el interés de mora del 6% anual de acuerdo a lo dispuesto en el Art. 196 del Decreto-Ley Nº. 14.416 de 28 de agosto de 1975.
El atraso en el pago de dos o más cuotas autorizará a la Dirección a exigir el pago de la totalidad de lo adeudado sin necesidad de intimación alguna.
bajo apercibimiento de darlo por notificado.
Esta citación se efectúa conforme a lo dispuesto por el Art. 94 del Decreto 500/991, de 27 de setiembre de 1991. Montevideo, 5 de Marzo de 1998. El Director de División Don HERALDO GARCIA VAZQUEZ.

27) (Cta. Cte.) 3 /p 71132 Mar 16 - Mar 18

DIVISION ADMINISTRACION DOCUMENTAL
NOTIFICACIONES cita a la firma: MARIA ESTHER GOMEZ para que comparezca dentro del horario de Oficina en la División Administracion Documental-Notificaciones- de este Ministerio sito en la calle Constituyente 1476 de esta ciudad, a notificarse, dentro del plazo de 10 días a contar desde el siguiente al de la última publicación de este aviso de la vista conferida por este Ministerio en Aasunto Nº 97/07/203/1063 en el cual surge de estos obrados que se infringió el Art. 1º. del Decreto 164/96 que prohibe la caza, tenencia, transporte y comercialización de especies zoológicas silvestre.
Dicha infracción se sanciona con el decomiso del producto, en infracción y multa conforme al Art. 285 de la Ley 16.736.
bajo apercibimiento de darlo por notificado.
Esta citación se efectúa conforme a lo dispuesto por el Art. 94 del decreto 500/991, de 27 de setiembre de 1991.
Montevideo, 5 de Marzo de 1998 El Director de División Don HERALDO GARCIA VAZQUEZ.

27) (Cta. Cte.) 3 /p 71133 Mar 16 - Mar 18

DIVISION ADMINISTRACION DOCUMENTAL
NOTIFICACIONES: cita a la firma, JOSE WILMAR CARRARA GOMEZ para que comparezca dentro del horario de Oficina en este Ministerio sito en la calle Constituyente Nº 1476 de esta ciudad, a notificarse, dentro del plazo de 10 días a contar desde el siguiente al de la última publicación de este aviso de la Resolución de la Dirección de Servicios Jurídicos de fecha 8/7/997.- dictada a fs. 27 del Asunto Nº 96/07/203/500 por el cual se le aplica una multa de 32,3 U.R. (Unidades Reajustables) al mencionado infractor por infringir el Art. 1º del Decreto Nº 164/996. La multa aplicada deberá hacerse efectiva dentro del plazo establecido por la Constitución de la Republica, para interponer los recursos administrativos, bajo apercibimiento de proceder a su cobro por la vía judicial.
La multa impuesta tendrá un recargo del 6% anual a partir del día siguiente al de su notificación, conforme lo previsto en el Art. 196 del Decreto-Ley Nº 14.416 de 28 de agosto de 1975.
bajo apercibimiento de darlo por notificado.
Esta citación se efectúa conforme a lo dispuesto por el Art. 94 del Decreto 500/991, de 27 de setiembre de 1991.
Montevideo, 5 de Marzo de 1998 El Director de División Don HERALDO GARCIA VAZQUEZ.

27) (Cta. Cte.) 3 /p 71134 Mar 16 - Mar 18

BANCOS

Se notifica por este medio a la Dra. Susana Ivonne Alvarez Cabrera que la Gerencia Legal del Banco Hipotecario del Uruguay en informe de fecha 5.11.97 establece que el planteamiento efectuado en expediente Nº 662.817 no encuadra en la norma legal que invoca.
Gerencia de Personal.

27) (Cta. Cte.) 3 /p 71154 Mar 16 - Mar 18

DIRECCION GENERAL IMPOSITIVA

DIRECCION DE ADMINISTRACION

Se cita al Sr. Eduardo González Colombini para que comparezca dentro del horario de Oficina, en el Sector Notificaciones de esta Dirección, sito en la calle Piedras 319 de esta ciudad, a notificarse dentro del plazo de treinta días, a contar del siguiente al de la última publicación de este Aviso, de la resolución de la División de Fiscalización de fecha 9/12/97 dictada en expediente Nº 97/05/005/3/0/67204 caratulado "BENCO LTDA Actuación Inspectiva" bajo apercibimiento de darlo por notificado.-
Esta citación se efectúa conforme a lo dispuesto por el artículo 51 del Código Tributario-Ley Nº 14.306 de 29/11/84.-
Montevideo, 5 de Marzo de 1998
El Sr. Director de la Dirección de Administración, Dr. OSCAR ALONSO.

27) (Cta. Cte.) 3 /p 71170 Mar 17 - Mar 19

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL

DE QUINTO TURNO

EDICTO.-
Por disposición del Sr. Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Quinto Turno, en los autos caratulados "Rauschert Pareja, Carlos en representación de Rodriguez Bidegain, Miles c/ Bon Mar S.A. - Declaración de inoponibilidad de la personería juridica y acción por enriquecimiento sin causa" (Fa. 178/93), por decreto 52/98 de 2/2/98 se dispuso notificar a la parte actora, Sr. MILES OSCAR RODRIGUEZ BIDEGAIN, por edictos publicados en el Diario Oficial y otro periódico de la localidad durante diez dias hábiles, el decreto Nº 515 de 19/3/97:- "Vistos y Considerando: Que compartiendose el dictámen del Ministerio Público, se hará lu-

gar a la declaración de perención solicitada a fs. 252, desde que se verifican los presupuestos legales exigibles para tutelarla conforme lo previsto en los arts. 233 y sgts. Del Código General del Proceso. En efecto, el curso de la instancia no se ha instado por parte interesada, habiendo transcurso el plazo de un año desde el último acto procesal cumplido; no constituyéndose hipótesis de excepción, que no halla podido superarse con los medios procesales a su alcance, en procedimiento de primera instancia, (v. Fs. 240 y sgts.), el modo anómalo de conclusión esgrimido por parte demandada encuentra fundado sostén, por lo que. Resuelvo: Declarar perimida la instancia restituyéndose las cosas al estado que tenían antes de la demanda, cancelándose la inscripción dispuesta a fs. 201, oficiándose a sus efectos. Consentida o ejecutoriada cúmplase y fecho archívese. Hon. Fictos $ 5.000 a cada parte. Notifíquese personalmente y en el caso del actor por exhorto teniendo presente el domicilio real individualizado a fs. 262.- "Dr. Jonny Silbermann.- Juez.- Montevideo, 20 de febrero de 1998. Esc. SUSANA POMBO, ACTUARIA ADJUNTA.

27) $ 2.700 10/p 15172 Mar 12 - Mar 25

DE DECIMO TURNO

EDICTO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE 10º TURNO
Por auto 3137 de 28/11/97, se dispuso la publicación integra de la Homologación de Concordato Preventivo Extrajudicial; "CASA CONTROL S.R.L. CONCORDATO PREVENTIVO EXTRAJUDICIAL" F. 2/97:
MONTO A PAGAR:
Se llegó a un acuerdo con los acreedores concordatarios, de pagar el cincuenta por ciento del capital adeudado, en el plazo de 18 meses, en cuotas iguales mensuales y consecutivas.
FORMA DE PAGO:
A partir de los 90 días de que adquiera fuerza de cosa juzgada la sentencia homologatoria del mismo. Se pagará la primer cuota y las diecisiete siguientes el último día hábil de cada mes.
INTERESES REAJUSTES ILIQUIDOS MORA
Los acreedores hacen formal y especial remisión en cuanto a los intereses, reajustes e ilíquidos (incluyendo honorarios Profesionales), como así también al capital, en cuanto exceda del importe acordado. En cuanto a la mora ésta se producirá con el atraso de tres cuotas.
DESISTIMIENTO DE TRAMITES JUDICIALES:
Los acreedores que tuvieran tramites judiciales contra la concordataria o sus administradores, deberán desistir de los mismos, cualquiera que sea su naturaleza, causa o motivo por el cual los hubieren ejercido. En caso de haberse obtenido por el ejercicio de esas acciones, medidas de embargo y/o similares, éstas deberán de ser eliminadas, solicitando los titulares de la legitimación activa el levantamiento de las medidas y su posterior archivo. En caso de no hacerse en el plazo de treinta días contados a partir del día siguiente al de la homologación de éste, la concordataria podrá solicitarlo por sí en la Sede del del concordato, a quien se prorroga especialmente la competencia; los acreedores omisos correrán con los gastos de costas y costos para este caso concretamente. El levantamiento de las acciones recientemente pactadas, se comunicarán por oficios a la Sede del concordato, por parte de aquellas Sedes en las que se hubieren iniciado y a solcitud de los accionantes o de - eventualmente- los cesionarios. La concordataria no quedará sometida a intervención y como garantía no podrá enajenar sus bienes conforme al 1555 del C. Com., salvo los que hacen su giro habitual del negocio.
LUGAR DE PAGO:
El lugar de pago a los acreedores será el estudio del Dr. Irazoqui Dántaz el último día hábil de cada mes, según lo pactado en la "Forma de Pago". El pago se hará en efectivo o cheque: los cheques que se emitán, serán nominativos y a nombre de quien firma el presente acuerdo. Desligándose así de la responsabilidad en que pueda incurrir algún tercero, ya sea por el efectivo o el cheque. En caso de que algún cheque sea extraviado, se librará otro después de que haya operado el plazo de caducidad de los mismos y siempre y cuando éste no haya sido cobrado.
TIPO DE MONEDA:
El tipo de moneda será nacional (pesos uruguayos) y para el caso de los montos en dólares, se tomará el cambio tipo comprador interbancario al día de la homologación del concordato.

DETALLE DE ACREEDORES

Procurador Marcelo Sica: $ 55.677 a pagar 27.838 Cta. 1.547
U$S 43.625 a pagar 21.812 Cta. 1.212
Dr. J. P. Tafernaberry $ 112.591,32 a pagar 56.296 C 3.128
U$S 5.490,26 " 2745 Cta. 152
Sr. Mario Altman U$S 78.291 " 39.145 2.175
$ 68.410 34.205 1.900
Daniels Ltda. U$S 2.750 " 1.375 " 76
$ 94.325,14 " 47.165,57 " 2.620
Felchers S.A U$S 4.388 " 2.194 " 122
$ 450.18 " 225 " 12
Sr. Enrique Barrios U$S 4.897 " 2.448 136
$ 18.912,59 " 9.546 525
Imp. Centro Electrónico S.A U$S 7.020,92 " 3.510 195
$ 16.408,54 " 8.204 456
Tango Ltda. $ 92.194,07 " 46.097 2.561
Candirel S.A U$S 1.520 " 760 42
$ 44.140,50 " 22.070 1.226
Eldaf Ltda. $ 34.595,22 17.297 961
Vansomatic S.A. U$S 31.004 15.502 861
$ 10.723 5.361 298
Total Dólares U$S 178.986,18 89.494 4.972
Total pesos uruguayos $ 548.427.56 274.214 15.234
Son once acreedores concordatarios
La mayoría de acreedores de la primera clase del art. 1524 se obtendría con la firma de ocho acreedores concordatarios.
La mayoría de acreedores de la segunda clase se obtendría con la suma de U$S 134.240 y U$S 411.321
Firman acreedores concordatarios que conforman las mayorías exigidas Proc. Marcelo Sica; Dr. J. P. Tafernaberry; Mario Altman; Daniels Ltda; Felchers S.A.; Importadora Centro Electrónico S.A; Enrique Barrios; Tango Ltda.; Eldaf Ltda.; Candirel S.A.; Vansomatic S.A. Esc. Iride Cayelli Bordoni, ACTUARIA.

27) $ 6.840 10/p 15234 Mar 12 - Mar 25

VIGESIMO TURNO

EDICTO.- En autos caratulados "FONDO SOCIAL DE VIVIENDA DE EMPLEADOS Y OBREROS DE C.U.T.C.S.A. C/ SUCESORES DE ANGEL MENDEZ NIÑO Y DE AIDA PINI. Entrega de la cosa y Medida Cautelar" Ficha 20/205/97, tramitados ante el Juzgado Letrado de 1a. Instancia en lo Civil de 20o. Turno: Se cita, llama y emplaza a los sucesores de Angel Mendez Niño y de Aida Pini por el término de 90 días a que comparezcan a deducir sus derechos, ante esta Sede sita en San José 1132 4o. Piso, bajo apercibimiento de designárseles Defensor de Oficio, con el que se seguirán estos procedimientos.- Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones.- Montevideo, 24 de octubre de 1997.- Esc. Elsa Serra, ACTUARIA ADJUNTA.

27) $ 1.260 10/p 14667 Mar 09 - Mar 20

VIGESIMOSEGUNDO TURNO

EDICTO: Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Vigesimo Segundo Turno, en autos caratulados "UNITELCO S.A. Concordato Preventivo Judicial (Fa: 364/97)" se hace saber que por auto Nº 3062/97 se ha admitido la gestión de concordato preventivo judicial, y en su mérito se le concede al deudor, Unitelco S.A., una moratoria previsional, con los efectos previstos en los arts. 1546 y 1547 del Código de Comercio, convocandose a la Junta de Acreedores a celebrarse el día 13 de abril de 1998 a la hora 14:00, previniendose que el balance y demás documentos presentados por el deudor, así como el informe que producirán los acreedores informantes podrán ser examinados en la Oficina en el plazo dispuesto por el art. 1532 inc. 2º Nral. 3º y 1533 inc. 1º del Código de Comercio. Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. Montevideo, 18 de diciembre de 1997. Esc. Martha Fernández Moledo. ACTUARIA.

27) $ 1.620 10/p 14613 Mar 09 - Mar 20

JUZGADO LETRADO DE FAMILIA

DE PRIMER TURNO

Por disposición del Sr. Juez Letrado de Familia de Primer Turno, en autos caratulados "PALLAS BARRIOS, ALICIA E IRIBARNE HERNANDEZ, ALBERTO C/ PEÑA, ADAN NOEL Y LOPEZ MARIA DEL ROSARIO.- PERDIDA DE PATRIA POTESTAD. (Fa. D/710/97). En cumplimiento con lo dispuesto por auto No. 3714 del 1º de diciembre de 1997, se emplaza a los demandados: ADAN NOEL PEÑA Y MARIA DEL ROSARIO LOPEZ, a estar a derecho en autos dentro del plazo de 90 días bajo apercibimiento de nombrársele Defensor de Oficio Arts. 89, 123, 127, y 127.3 del C.G.P.- Montevideo, 10 de diciembre de 1997.- Ma. Alicia Curi Pérez, ACTUARIA.

27) (Cta. Cte.) 10/p 71063 Mar 10 - Mar 23

Por disposición del Sr. Juez Letrado de Familia de Primer Turno, en autos caratulados "SCAGLIONE NESTOR RAFAEL C/ CURBELO MARTIN MYRIAM LILIAN. PERDIDA DE PATRIA POTESTAD. FICHA: D/PS/72/97. En cumplimiento con lo dispuesto por auto No. 3139 del 21 de Octubre de 1997, se emplaza a la demandada: MYRIAM LILIAN CURBELO MARTIN, a estar a de-

recho en estos autos dentro del plazo de 90 días, bajo apercibimiento de nombrársele Defensor de Oficio (Arts. 89, 123, 127.1 127.3 del C.G.P.)
Montevideo, 1º de Dciembre de 1997. Ma. Alicia Curi Pérez, ACTUARIA.
27) (Cta. Cte.) 10 /p 71094 Mar 12 - Mar 25

DE SEGUNDO TURNO

EDICTO
Por disposición de la Sra. Juez Letrado Suplente de Familia de 2º Turno en los autos caratulados "SANCHEZ VICENTE DARDO, AUX. DE POBREZA-DECLARACION DE AUSENCIA, FICHA V/557/96", se hace saber que se solicitó la declaratoria de ausencia de VICENTE DARDO SANCHEZ.- Publíquese tres veces con intérvalo de 60 días entre cada publicación (art. 59 del Código Civil).- SE CONCEDIO EL BENEFICIO DE AUXILIATORIA DE POBREZA.- Montevideo, 17 de octubre de 1997.- Esc. Orosman Gianero Demarco, ACTUARIO ADJUNTO.
27) (Cta. Cte.) 10 /p 71862 Mar 17 - Mar 30

DE TERCER TURNO

EDICTO.

Por disposición del Sr. Juez Letrado de Familia de 3º turno, en autos caratulados: "CARABALLO CAPURRO, JULIO. SUCESION FA. F. 253/94" por auto Nº 2180/97 del 17/9/97, se cita llama y emplaza a estar a derecho en estos autos por el termino de 90 días, a BLANCA VICENTE CARABALLO CAPURRO Y MARIA LUISA CARABALLO CAPURRO, bajo apercibimiento de designársele Defensor de Oficio.- Montevideo a los 23 días del mes de octubre de 1997.- Oscar Balbi Rostagno, ACTUARIO.
27) $ 900 10/p 14592 Mar 06 - Mar 19

DE NOVENO TURNO

EDICTO
Por disposición del Sr. Juez Letrado de Familia de 9º Turno, en los autos caratulados "OLIVERA RAVECCA LUIS ANTONIO Y FRANCO BARREDA INES, Disolución y liquidación de la sociedad conyugal -Fa. D/ 517/97", se hace saber que se ha decretado la renuncia a la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre LUIS ANTONIO OLIVERA RAVECCA E INES FRANCO BARREDA citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos, dentro del plazo de 60 días bajo apercibimiento de que si no comparecen solo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor.-
Montevideo, 23 de DICIEMBRE de 1997.- Esc. Mirta G. D'Onofrio, ACTUARIA.
27) $ 900 10/p 14995 Mar 11 - Mar 24

DE DECIMOSEGUNDO TURNO

EDICTO: Por disposición de la Sra. Juez del Juzgado Letrado de Familia de 12to. turno, sito en la calle Soriano número 1287, primer piso, en autos caratulados: "MEROÑO LARIO, JUAN SUCESION" Ficha 510/93/A, se cita, llama y emplaza a JUAN MEROÑO CASTELLS por el plazo de 90 días para que acepte o repudie la herencia, bajo apercibimiento de designarle Defensor de Oficio.
Montevideo, 27 de febrero de 1998. Esc. Alba Echeverry, ACTUARIA.
27) $ 720 10/p 14905 Mar 11 - Mar 24

DE DECIMOTERCER TURNO

EDICTO. Por disposición del Sr. Juez Letrado de Familia de Trece Turno, dictada en autos caratulados:
SALAVERRY ESTEBAN y APESTERIA, BERNABELA. SUCESIONES. FICHA Nº 485/97, se cita, llama y emplaza a JORGE VICTOR APESTERIA Y ROSENDO SALABERRY APESTERIA, a que acepten o repudien las herencias de ESTEBAN SALABERRY Y BERNABELA APESTERIA, bajo apercibimiento de tenérseles por repudiantes, por el término de NOVENTA días.
Montevideo, 11 DE DICIEMBRE DE 1997. OLGA VAES TIRELLI, ACTUARIA ADJUNTA.
27) $ 720 10/p 15524 Mar 16 - Mar 27

DE DECIMOCUARTO TURNO

EDICTO
Por disposición del Sr. Juez Letrado de Familia de Décimo Cuarto Turno, dictada en autos Caratulados: "Alonso Merola, Matías Horacio - Curatela Definitiva" Fa V/345/96, se hace saber que se designa en caracter de Curador interino a Susana Merola de Matías Horacio Alonso Merola. Montevideo, seis de junio de mil novecientos noventa y siete. Esc. Cristina Castellanos Callaba, ACTUARIA ADJUNTA.
27) $ 720 10/p 15766 Mar 17 - Mar 30

DECIMOCTAVO TURNO

EDICTO: Por disposición del Sr. Juez Letrado de Familia de 18º turno, en autos caratulados "ROCHA, LILIAN C/ ROCHA, MARIA DEL LUJAN. PERDIDA DE PATRIA POTESTAD" FICHA B/413/97, se cita, llama y emplaza a MARIA DEL LUJAN ROCHA, por el término de NOVENTA días a que comparezca a estar a derecho en éstos autos, bajo apercibimiento legal.
Se concedió el beneficio de auxiliatoria de pobreza.
Montevideo, 24 de diciembre de 1997. Ma. del C. CABRERA ROBAINA, ACTUARIA ADJUNTA.
27) (Cta. Cte.) 10 /p 71041 Mar 09 - Mar 20

VIGESIMO TURNO

- EDICTO
Por disposición del Sr. Juez Letrado de Familia de Vigésimo turno, en autos caratulados "GOMEZ RODRIGUEZ MIGUEL - SUCESION Ficha 814/97, se dispuso la apertura de la sucesión de MIGUEL GOMEZ RODRIGUEZ, citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro del término de 30 días a deducir en forma sus derechos. Montevideo, 4 de febrero de 1998.-- MARIA DEL PILAR FREIRE CRUZ, ACTUARIA ADJUNTA.
27) $ 720 10/p 15554 Mar 16 - Mar 27

DE VIGESIMOSEPTIMO TURNO

EDICTO
En los autos "Reyes Sambrant, Antonia -Herencia Yacente- Ficha S/642/97, tramitados ante el Juzgado Letrado de Familia de 27º Turno, el Sr. Juez dispuso se publicaran edictos por el término de 30 días anunciando el fallecimiento de ANTONIA REYES SAMBRANT (Art. 429.2 del CGP).
Montevideo, trece de febrero de mil novecientos noventa y ocho. Esc. Cristina Croce Facello, ACTUARIA ADJUNTA.
27) $ 720 10/p 14465 Mar 05 - Mar 18

JUZGADO DE PAZ DEPARTAMENTAL DE LA CAPITAL

DE PRIMER TURNO

EDICTO

Por disposición de la Señora Juez de Paz Departamental de la Capital de 1º Turno, en autos caratulados: "ADMINISTRACION DE LAS OBRAS SANITARIAS DEL ESTADO (O.S.E.) c/ Braulio Manuel CANEN SALVADOR y otros. Oblación y Consignación Ficha 784/97" se cita, llama y emplaza a todos los que se consideren con derechos al bien empadronado con el Nº 13.46 (rural) Servidumbre Nº 2 de la 9a Sección Judicial del Departamento de Florida, y en especial a Adela Carmen o María Adela CANEN SALVADOR, Adib o Dlb CANEN SALVADOR y María o Maruja CANEN SALVADOR y/o sus sucesores, para que comparezcan ante este Juzgado dentro del plazo de 90 días, a estar a derecho, bajo apercibimiento de designárseles Defensor de Oficio, con quien se seguirán estos procedimientos.- Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones.
Montevideo, 5 de febrero de 1998. Esc. Alejandra Ríos Lacava, ACTUARIA.
27) (Cta. Cte.) 10 /p 71060 Mar 10 - Mar 23

DE CUARTO TURNO

EDICTO. Por disposición del Señor Juez de Paz Departamental de la Capital de 4º Turno, dictada en autos "ANDA C/SUC DE BERTOLINI, HECTOR. OBLACION DE LLAVES" (Ficha 1056/97) se hace saber que por decreto Nº 3 721/97 del 24 de diciembre de 1997, se cita y emplaza a los sucesores de Héctor Bertolini por el término de 90 días a que comparezcan a deducir en forma sus derechos bajo apercibimiento de designárseles defensor de oficio. Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. Montevideo, 26 de febrero de 1998. Esc. Matilde Cairello, ACTUARIA.
27) $ 900 10/p 15232 Mar 12 - Mar 25

DE QUINTO TURNO

Por disposición de la Señora Juez de Paz de la Capital de 5to turno, dictado en autos caratulados "BERNOT CORREA PAIVA C/ FERMINA GARCIA. CESACION DE CONDOMINIO ficha 1007/97, se hace saber que ante esta Sede se a presentado BERNOT CORREA PAIVA promoviendo acción de cesación de condominio sobre el siguiente bien: solar con el edificio en el construido sito en la decimotercera sección judicial de Montevideo, zona suburbana, empadronado con el Nº 36.434, el que según plano del agrimensor Manuel E. Aviles de Enero de 1909, tiene una superficie de doscientos veintiun metros con treinta y seis decímetros que se deslinda así: 8,59 metros al SE de frente a la calle Laureles,

distando su punto medio 30,06 metros de la esquina formada con la calle Gobernador del Pino; 25,77 metros al NE con padrones 36.431; 36.432 y 36.433; al N.O. con padrones 36.430; y al SO con padrón 36.435.-
En consecuencia se cita, llama y emplaza a la Sra Fermina Garcia y/o sucesores a cualquier título y a todos aquellos que se consideren con derechos, a deducir en el término de noventa días bajo apercibimiento de designárseles Defensor de Oficio con quien se proseguirán dichos autos. Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. EN FE DE ELLO, Y DE MANDATO JUDICIAL EXPIDO EL PRESENTE, QUE SELLO, SIGNO Y FIRMO EN LA CIUDAD DE MONTEVIDEO EL DIA veinticinco DE FEBRERO DE MIL NOVECIENTOS NOVENTA Y OCHO.- Esc. Mirta Y. Bentancur, ACTUARIA ADJUNTA.
27) $ 2.340 10/p 15046 Mar 11 - Mar 24

DE VIGESIMOTERCER TURNO

EDICTO: Por disposición de la Sra. Jueza de Paz Departamental de la Capital de 23er. Turno, en autos caratulados: Stern Wiler, Helmut y Otro. Cancelación de acciones y autorización para la emisión del título sustitutivo, Ficha D 603/97, por auto Nro. 4292 de fecha 11 de diciembre de 1997 se dispuso la cancelación de las acciones nominales Nros. 1741 a 1770 inclusive (Título Nro. 364) de Pilcomayo S.A., por valor nominal de $ 0,003 y del Certificado Provisorio Nro. 36 por valor nominal de 0,00085.
Esc. Susana González Landeira, ACTUARIA ADJUNTA.
27) $ 270 3/p 15618 Mar 17 - Mar 19

TRIGESIMOSEGUNDO TURNO

EDICTO.- Por disposición del Sr. Juez de Paz Departamental de la Capital de 32º Turno, en autos caratulados "Uriarte, Carlos con Dos Santos, María. Intimación de pago Ficha 1097/97, se intima a los herederos de MARIA VIRGINIA DOS SANTOS VIÑOLES el pago de las sumas de U$S 485,02 y $ 11.107,46 y acrecidas, en el plazo de tres días, bajo apercibimiento. Esc. y Dra. Ana María Arias Rondán, ACTUARIA.
27) $ 720 10/p 15221 Mar 12 - Mar 25

CONVOCATORIAS

COOPERATIVA DE LOS FUNCIONARIOS DE LA ENSEÑANZA DE MALDONADO CO.FU.E.MA. ELECCION DE AUTORIDADES

La Comisión Electoral, designada en Asamblea Anual de CO.FU.E.MA., de acuerdo a lo establecido en los Estatutos Sociales, convoca para el Acto Eleccionario, renovación parcial del Consejo Directivo y de la Comisión Fiscal, a realizarse el 27/03/98, en nuestra oficina de Arturo Santana 718, en el horario de 10.00 a 13.00 y de 17.00 a 20.00 hs; en San Carlos en Ramirez 708 en el horario de 16.30 a 19.30 hs y en Piriapolis en el Liceo en el horario de 16.00 a 19.00 hs.-
Presentación de Listas: Vence el 19 de marzo de 1998.- Brenda Martinez - Martha Zipitria - Carmen Badalacchi.
27) $ 2.100 5/p 14999 Mar 16 - Mar 20

Cooperativa de Ahorro y Crédito de los Funcionarios de la Intendencia Municipal de Maldonado ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA CONVOCATORIA

El Consejo Directivo de la Cooperativa de Ahorro y Crédito de los Funcionarios de la Intendencia Municipal de Maldonado (C.A.C.F.I.M.M.), de acuerdo a lo establecido en los Arts. 25 inciso "A" y 26 de sus Estatutos Sociales, cita a los señores socios habilitados que integran esta Cooperativa para la Asamblea General Ordinaria que se llevará a cabo el día 27 de Marzo de 1998 a las 18.30 hs. en primera convocatoria y 19 hs. en segunda convocatoria, en las instalaciones el Campus Municipal de Maldonado.
Solicitamos su concurrencia o en su defecto su representación, ya que en lo previsto en el Estatuto Social Art. 28 dice: "Para celebrar sesión, las Asambleas Generales Ordinarias y Extraordinarias se constituirán válidamente en primera convocatoria con la presencia de la mitad mas uno de los socios habilitados, salvo aquellos casos que el Estatuto o la Ley exija quorums especiales. Para la segunda convocatoria, que se anuncia junto con la primera para media hora mas tarde, se sesionará válidamente con el número de socios que concurran. Las decisiones serán tomadas por mayoría simple de votos, salvo en lo dispuesto en los artículos 73 y 74, en cuyo caso la segunda convocatoria deberá hacerse por separado con los mismos plazos y requisitos que la primera. En la oportunidad se tratará el siguiente:

ORDEN DEL DIA

1) Designación de 3 Asambleistas para firmar el Acta.
2) Informe sobre resolución de desafiliación a FUCAC
3) Memoria, Balance Anual y distribución de Utilidades Ej 1996-97
4) Designación de la Comisión Electoral y fecha a realizar la elección de autoridades.
Exdinson Borges, Presidente - Jorge Buda, Secretario.
27) $ 3.570 5/p 15000 Mar 16 - Mar 20

CAAMEPA

Pando, 10 de marzo de 1998.
Citamos a Ud. para la Asamblea General Extraordinaria de Médicos Cooperativistas de CAAMEPA a realizarse el día 26 de Marzo de 1998 a las 20 hs en Baltasar Brum 1202 de la ciudad de Pando, para considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA

Política de Alianza de FEMI. Acuerdos para el Area Metropolitana.
Dr. Oscar Cluzet, Presidente - Dr. Daniel Pazos, Secretario
PRIMERA CITACION
Día 26 de Marzo de 1998 hora 20
Quorum mínimo exigible para sesionar 23 cooperativistas
SEGUNDA CITACION
En el mismo lugar y día antes indicado a la hora 20.30.
Quorum mínimo para sesionar: los cooperativistas que esten presentes.
Dr. Oscar Cluzet, Presidente - Dr. Daniel Pazos, Secretario.
27) $ 1.470 5/p 15203 Mar 12 - Mar 18

C.A.Y.C.U CONVOCATORIA A ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA DE DELEGADOS

El Consejo Directivo de CAYCU (Cooperativa de Ahorro y Crédito de Uruguay), de acuerdo a lo dispuesto en los Estatutos Sociales, en Artículo 25º cita a Asamblea General Ordinaria de Delegados Asambleístas, para el próximo Jueves 26 de marzo de 1998, en el Salón Colonial, sito en la calle Dr. Campistegui 2921; en régimen de primer llamado a la hora 19:00 (art. 28). En caso de no habEr quórum, la Asamblea queda citada para sesionar en régimen de 2º llamado (art. 30º) el mismo día en el mismo lugar, y a la hora 20:00. Se tratará el siguiente

ORDEN DEL DIA:

1- Informe y resolución en cuanto corresponda sobre: Memoria del Consejo Directivo; Balance General, e informes de la Comisión Fiscal y de los Comités de Crédito, correspondiente al año 1997.
2- Informe sobre Plan Estratégico y Presupuesto para el año 1998.
3- Determinación de cuotas mínimas de integración de Capital Social.
4- Designación de nuevos integrantes de la Comisión Electoral.
5- Propuesta de creación de una comisión para considerar la conveniencia de actualizar las normas estatutarias.
6- Régimen de remuneración y viáticos a dirigentes.
7- Designación de dos delegados Asambleístas para firmar el acta.
27) $ 2.310 5/p 15282 Mar 16 - Mar 20

CAMARA DE LA MARINA MERCANTE NACIONAL

De acuerdo con los artículos 27 a 33 de nuestros estatutos sociales, se convoca a los Señores Socios para la Asamblea General Ordinaria a realizarse el día lunes 23 de marzo de 1998, a las 10.00 horas, en el local social, Misiones 1381 piso 4to. esc. 403, para tratar el siguiente

ORDEN DEL DIA

1.- Lectura y consideración del acta de la Asamblea General Ordinaria anterior.
2.- Consideración del Balance, Cuenta de Pérdidas y Ganancias e Informe de la Comisión Fiscal.
3.- Elección de Vice Presidente.
27) $ 420 2/p 15665 Mar 17 - Mar 18

VARIOS

BIEN DE FAMILIA.

Escritura: 16 de febrero de 1998.-
Autorizante: Esc. SYLVIA PRIETO.-
Inscripción: No. 00272. 27-2-98.-
Constituyentes y Beneficiarios: Ana Maria Argüello Fernandez, Julio Agustin y Rodrigo Pascual Matonte Argüello.-
Bien Inmueble: Padrón 508 Durazno.-
Tasación B.H.U: UR 4081.
27) (Cta. Cte.) 10/p 71165 Mar 17 - Mar 30

CANELONES

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE PANDO

TERCER TURNO

EDICTO: Por disposición del Juzgado Letrado de Primera Instancia de Pando del 3° Turno, en autos "JULIO WALDEMAR RIAL BERNASCONI Y NELLY COPPOLA CASTRO. CONCURSO VOLUNTARIO" Ficha 593/A/1997. Se hace saber que por auto N° 1414/97 de fecha 8 de mayo de 1997 se decretó el concurso voluntario de Julio Waldemar Rial Bernasconi y Nelly Cóppola Castro, convocándose a los acreedores a la junta que habrá de realizarse en este Juzgado el día 3 de junio de 1998 a las 15.30 horas, previniéndose: 1°) Que los que comparezcan después de celebrada la audiencia tomarán el concurso en el estado que lo hallen. 2°) Que las providencias que se dicten en adelante, serán notificadas en la oficina (Art. 459 del Código General de Proceso). 3°) Que el balance y demás documentos del deudor se encuentran en la Oficina Actuaria para consulta.
Pando, 11 de Diciembre de 1997.- Esc. MARTA ELHORDOY de PELUFFO, Actuaria.
27) $ 1.440 10/p 15035 Mar 11 - Mar 24

EDICTO: Por disposición del Juzgado Letrado de Primera Instancia de Pando del 3er Turno, en autos "Ruben Jorge DAMSEAUX GUTIERREZ Y OTRA c/ Sandra Mariela BENTANCUR ACOSTA. PERDIDA DE PATRIA POTESTAD" Ficha 43/A/1998. Se cita, llama y emplaza a Sandra Mariela Bentancur Acosta, para que comparezca a estar a derecho en dicho juicio por el término de 90 días, bajo apercibimiento de nombrársele Defensor de Oficio.
Pando, 19 de Febrero de 1998. Esc. FEDERICA SHAW, ACTUARIA ADJUNTA.
27) (Cta. Cte.) 10/p 71047 Mar 09 - Mar 20

EDICTO: Por disposición del Juzgado Letrado de Primera Instancia de Pando del 3° Turno, en autos "SANDRA MARIA GASTELLU TURINO C/ DANIEL VARELA MENDIETA. PERDIDA DE PATRIA POTESTAD" Ficha 2215/A/1997. Se cita, llama y emplaza a DANIEL VARELA MENDIETA, para que comparezca a estar a derecho en dicho juicio por el término de 90 días, bajo apercibimiento de nombrársele Defensor de Oficio.
Pando, 19 de Diciembre de 1997. Esc. MARTA ELHORDOY de PELUFFO, Actuaria.
27) (Cta. Cte.) 10/p 71048 Mar 09 - Mar 20

JUZGADO DE PAZ DEPARTAMENTAL DE LAS PIEDRAS

DE SEGUNDO TURNO

EDICTO: Por disposición del Juzgado de Paz Departamental de Las Piedras de 2o. Turno, en autos "COR.FRI.S.A. C/ JOSE DE LEON Y OTROS. CESACION DE CONDOMINIO". Ficha B/1268/97; se cita, llama y emplaza por el plazo de 90 días a los efectos que comparezcan a contestar la demanda y a deducir sus derechos y/o oposición, bajo apercibimiento de nombrárseles un Defensor de Oficio común, a: 1. José De León; 2. Ana Borges; 3. José o Leoncio José, Evaristo, Zenon, Margarita, Julián, Isidoro, María, Ismael Luciano, Felipe, y Eustaquia De León Borges; 4. María Trujillo; 5. Jesús José, Julián Tomás, María Teresa De León Trujillo; 6. Catalina Ottonello; 7. Concepción, Ana María, Dorila, Evaristo, Orlinda, Lucio, Juan Carlos, Gilberto, y Delmira Juana De León Ottonello; 8. Teresa Sicco; 9. Zenon Moreira; 10. Juan Martino; 11. María Rosario Meliandé o Meliando; 12. Antonio Leira; 13. Amanda Ruiz Díaz; 14. Fermín Héctor, Blanca Celia, Teresa Angelica, María Ester, Jesús Alberto, María Luisa, María Elena o María Elida De León Sicco; 15. Mabel Esther De León Fontes; 16. Douglas Omar De León Fontes; 17. Alicia Beatriz, Veronica Adriana, Daniela Esther De León Bejar; 18. Juan Mesa Martín; 19. Gladys Celia, Walter Ruben, y Vilma Mercedes Mesa De León; 19. Enrique Lacabanne; 20. Carlos Enrique, Luis Alejandro, Lucio, José María, Agustín Rudever, Omar, Margarita, Alicia, y Blanca Rosa Lacabanne De León; 21. Luis Alejandro, Carlos Benjamín, María Dodina, Carmelo Daniel y Julio Mauer Lacabanne Rivero; 22. Luisa Martino, Lucio y Teresa Lacabanne Martino; 23. Delia Esther Pión; 24. Huri María y Waldemar Lacabanne Pión; 25. María Angelica Luzardo; 26. Gladys Mabel y María Soledad Lacabanne Luzardo; 27. Orcini u Orsini Michelini; 28. Ana María, Blanca Dora, Orcini u Orsini Enrique, y Margarita Guillermina María Michelini Lacabanne; 29. Alicia e Inés Belatti Lacabanne; 30. José De León Tombessi; 31. Alicia Medina; 32. José Enrique, Julio César, y Héctor Raúl De León Medina; 33. María De León Tombessi; 34. Esteban Clemente Cassina. 35. Rosa Dorotea Fourment; 36. Ruben Clemente, Rosa Mabel y Julio César Cassina Fourment; 37. Inés Corbo; 38. Ana Irene, María de los Angeles, María Inés, María Amalia, y María Graciela De León Corbo; 39. Rosa Canapá Pérez; 40. Walter Felipe y Ana Natalia De León Canapá; 41.- Juan Gilberto De León; 42.- Juan Alberto De León Sicco. Las Piedras, 18 de febrero de 1998. Gonzalo Silva Marquisio, JUEZ DE PAZ DEPARTAMENTAL.
27) $ 3.780 10/p 14836 Mar 10 - Mar 23

CERRO LARGO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

TERCER TURNO

EDICTO: Por disposición de la Sra. Juez Letrado Encargado de Primera Instancia de Cerro Largo de Tercer Turno, se hace saber que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal integrada por JACQUES ABELLA FARIAS, C.I. 2.881.859-4 y PAULA DEL CAMPO GIGENA, C.I. 3.904.032-8, domiciliados en la ciudad de Melo, calle Batlle y Ordóñez N° 614 (Fa. 7/98), y que se cita a todos aquellos que tuvieran interés para que comparezcan a deducir sus derechos en los respectivos autos, dentro de sesenta días. Melo, diecisiete de febrero de mil novecientos noventa y ocho. FREDY EMILIO COUSILLAS. Actuario Adjunto.
27) $ 1.080 10/p 14758 Mar 10 - Mar 23

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE RIO BRANCO

EDICTO

Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Río Branco, dictada en autos: "TECHEIRA PEREIRA GABRIEL ALESSANDRO Y MARIA ROSA CARDOZO CABRERA/LIQUIDACION SOCIEDAD CONYUGAL/Fa. 103/97", se hace sabe que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal de bienes existente entre GABRIEL ALESSANDRO TECHEIRA PEREIRA y MARIA ROSA CARDOZO CABRERA.- Y se cita y emplaza a todos los interesados para que comparezcan a deducir en forma sus derechos dentro del término de sesenta días, bajo apercibimiento de lo que corresponde por derecho.- Río Branco, veintiuno de Octubre de mil novecientos noventa y siete.- Esc. Ariel Da Silva Greque, Actuario.
27) $ 1.080 10/p 14759 Mar 10 - Mar 23

COLONIA

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

SEGUNDO TURNO

EDICTO: por disposición de la sra. Juez Letrado de 1a. Instancia de 2° Turno de Colonia, en los autos caratulados "ENGELHARDT, OVIDIO - CONCURSO" ficha A 44/95, se hace saber que la Junta de Acreedores celebrada el 30 de julio de 1996 aprobó la propuesta concordataria efectuada en autos, lo que se tuvo presente por providencia N° 3701 de la misma fecha la propuesta establece que "De acuerdo al art. 2369, nals. 1 y 4 del CC, la masa se hace cargo de los honorarios del A bogado y del Sindico, como credito privilegiado. Se pagará la suma de trescientos mil pesos.- Con esta suma se supera el cincuenta por ciento de la deuda ya se considera esta en su versión original o en la real (disminuída por la recuperación d de cheques hecha por Alicia Jorcín). Con ella, sin pretender acotar honorarios y gastos, se contempla la carga de honorarios de la masa, de modo de no disminuir el resultado para los acreedores por debajo del cincuenta por ciento. El pago se hará de la siguiente forma: a) con el monto depositado en cuenta corriente del Banco de la Republica, sucursal Tarariras, numero 1.754.912, que se estima en $ 24.000 (de existir menor cantidad se compensará). b) con doce cuotas mensuales, iguales y consecutivas de diez mil pesos cada una c) con doce cuotas mensuales, iguales y consecutivas de trece mil pesos cada una.- Oportunamente, luego de abonadas las cantidades propuestas, se otorgará, por la Sede carta de pago con liberación total y rehabilitación.- POr lo tanto, conforme a lo dispuesto por el art. 461 CGP, se notifica a los acreedores no presentes a efectos de deducir a los arreglos rearealizados e impugnar la validez de los créditos aprobados.- Colonia, diciembre 20 de 1996.- Esc. Raúl Roselló, ACTUARIO.
27) $ 2.880 10/p 14825 Mar 10 - Mar 23

FLORIDA

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

DE SEGUNDO TURNO

EDICTO

Por disposición de la Sra Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Florida

en los autos caratulados CASTELLINI LUENGO Rubens Eilson CONCURSO CIVIL NECESARIO A SOLICITUD DE COOPERATIVA NACIONAL DE AHORRO Y CREDITO FA 297.1997. se convoca a los acreedores para la audiencia a realizarse el dia 14 de Abril a la hora 15 en el local de este Juzgado calle Independencia Nº 800 en virtud de lo dispuesto en el art 26 de la ley 2230 de 2 de Junio de 1993. Se previene a los acreedores que deberán concurrir con los jusitificativos de sus créditos. LLas deliberaciones tendrán lugar sea cual sea el número de acreedores que asista. Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones.-
Florida: 18 de Febrero de 1998.- HILARIO CASTRO TREZZA, ACTUARIO ADJUNTO.
27) $ 1.330 10/p 14967 Mar 11 - Mar 24

DE TERCER TURNO

EDICTO

Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Primera Instancia de Florida de Tercer Turno Dra. Beatriz Tommasino, en autos caratulados: "RUETALO MILLAN, Eloisa. TUTOR DATIVO. F.C. 7/97" se hace saber que por Resolucion Nº 153A de fecha 25 de abril de 1997, se declaró en calidad de Tutor Dativo de la menor Eloisa RUETALO MILLAN al Sr. Ermes Miguel RUETALO TEPERINO
Y a los efectos legales se hace esta publicación.
Florida, 11 de junio de 1997. Esc. Adhemar Cossio Santarcieri, ACTUARIO ADJUNTO.
27) $ 900 10/p 14965 Mar 11 - Mar 24

MALDONADO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

DE PRIMER TURNO

EDICTO
APERTURA SUCESION

La Sra. Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Maldonado dispuso la apertura judicial de la sucesión de ROBERTO BOCCA FA. 1847/97, citándose a herederos, acreedores y demás interesados dentro del término de noventa días a deducir en forma sus derechos.- Maldonado, 15 de diciembre de 1997. Dra. María Fernanda Vega Berro, ACTUARIA ADJUNTA.
27) $ 720 10/p 15268 Mar 13 - Mar 26

PAYSANDU

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

DE PRIMER TURNO

EDICTO

El Sr. Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Paysandú dispuso la apertura de la sucesión de ANGEL SALVADOR FLEITAS Fa. B/519/97, citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de 20 días a deducir en forma sus derechos.-
Paysandú, 4 de diciembre de 1997 ESC. CAROLINA VERCELLINO, ACTUARIA.
27) $ 720 10/p 14354 Mar 05 - Mar 18

APERTURA DE SUCESION

La Sra. Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Paysandú dispuso la apertura de la sucesión de LUIS ALBERTO OBISPO PONZONI.- FICHA B/17/98, citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de 20 días, a deducir en forma sus derechos. Paysandú, 19 de febrero de 1998.- ESCRIBANA AZUCENA LORENZI, ACTUARIA ADJUNTA.
27) $ 720 10/p 14355 Mar 05 - Mar 18

EDICTO

El Sr. Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Paysandú dispuso la apertura de la sucesión de HUMBERTO GALVALISI LOPEZ.- Fa. B/465/97, citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de 20 días a deducir en forma sus derechos.- ESTA AUXILIADO DE POBREZA.- Paysandú, 23 de diciembre de 1997.- Esc. Azucena Lorenzi, Act. Adj.
27) (Cta. Cte.) 10/p 71088 Mar 11 - Mar 24

EDICTO

El Sr. Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Paysandú dispuso la apertura de la sucesión de DARIO HUMBERTO BARBOZA SUAREZ Fa. B/455/97, citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de 20 días a deducir en forma sus derechos.- ESTA AUXILIADO DE POBREZA.-
Paysandú, 4 de diciembre de 1997. ESC. CAROLINA VERCELLINO, ACTUARIA.
27) (Cta. Cte.) 10/p 71178 Mar 17 - Mar 30

DE TERCER TURNO

APERTURA DE SUCESION

El Sr. Juez Letrado de Primera Instancia de Tercer Turno de Paysandú dispuso la apertura de la sucesión de JUAN ANTONIO PIRIS O PIREZ O PIRIZ, FICHA B/38/94, citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de 20 días, a deducir en forma sus derechos. Paysandú, 29 de agosto de 1997.- ESCRIBANA CAROLINA VERCELLINO, ACTUARIA.
27) $ 720 10/p 15729 Mar 17 - Mar 30

APERTURA DE SUCESION

El Sr. Juez Letrado de Primera Instancia de Tercer Turno de Paysandú dispuso la apertura de la sucesión de LUIS ROBERTO PEREIRA YANDRE, FICHA B/88/97, citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de 20 días, a deducir en forma sus derechos. Paysandú, 6 de febrero de 1998.- ESTA AUXILIADO DE POBREZA.- ESC. SILVIA L. VENCE, ACTUARIA ADJ.
27) (Cta. Cte.) 10/p 71009 Mar 05 - Mar 18

APERTURA DE SUCESION

El Sr. Juez Letrado de Primera Instancia de Tercer Turno de Paysandú dispuso la apertura de la sucesión de ANTONIO LUCAS PERALTA. SUC. Y AUX. DE POBREZA. FICHA B/448/97, citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de 20 días, a deducir en forma sus derechos. Paysandú, 23 de diciembre de 1997.- ESTA AUXILIADO DE POBREZA.- Esc. SILVIA VENCE, Actuaria Adjunta.
27) (Cta. Cte.) 10/p 71089 Mar 11 - Mar 24

EDICTO

Sr. Juez Letrado de Primera Instancia de Tercer Turno de Paysandú dispuso la apertura de la sucesión de EDMUNDO MOOS HENCZEL SUCESION F: B/462/97", citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de 20 días, a deducir en forma sus derechos. Paysandú, 13 de FEBRERO de 1997. ESTA AUXILIADO DE POBREZA. ESC. SILVIA VENCE, ACT. ADJ.
27) (Cta. Cte.) 10/p 71090 Mar 11 - Mar 24

SALTO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL

DE QUINTO TURNO

EDICTO

Por disposición del Sr. Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Quinto Turno de Salto en los autos caratulados: "LOMBARDO RATTIN, Ricardo Marcelino - CONCURSO CIVIL NECESARIO -" Fa. A/461/97, se cita, llama y emplaza a los acreedores de Ricardo Marcelino LOMBARDO RATTIN a la JUNTA DE ACREEDORES a realizarse el día 21 de Abril de 1998 a la hora 14.00. A los efectos previstos en el art. 460 del C.G.P., previniéndose a los acreedores que comparezcan luego de celebrada la Junta, tomarán el concurso en el estado en que se encuentre.
Salto, 27 de febrero de 1998.- Esc. Graciela Cabrera Goslino, ACTUARIA.
27) $ 1.080 10/p 14351 Mar 05 - Mar 18

ESTATUTOS Y BALANCES DE SOCIEDADES ANONIMAS

FRIGORIFICO URUGUAYO S.A.
(Art. 362 Ley 16060)

Por asamblea de accionistas de FRIGORIFICO URUGUAYO S.A. del 21.10.97 se resolvio aumentar el capital a $ 50.000.000.
El Directorio.
28) $ 4.940 10/p 15693 Mar 17 - Mar 30

AVISOS DEL DIA

APERTURA DE SUCESIONES

MONTEVIDEO

(Ley 16.044 Arts. 3o. y 4o.)
Los señores Jueces Letrados de Familia han dispuesto la apertura de las sucesiones que se enuncian seguidamente y citan y emplazan a los herederos, acreedores y demas interesados en ellas para que, dentro del término de treinta días, comparezcan a deducir en forma sus derechos ante la sede correspondiente.

JUZGADO LETRADO DE FAMILIA

SEGUNDO TURNO

VICENTA GONZALEZ ALGARE Y ROGELIO GUTIERREZ, (Ficha: S/658/97).
Montevideo, 28 de noviembre de 1997.
Esc. Rossana Rabuffetti Méndez, Actuaria Adjunta.
01) $ 720 10/p 15263 Mar 18- Mar 31 (0001)

MAURO ANGEL PEREZ RAMOS, (Ficha: S/24/98).
Montevideo, 2 de marzo de 1998.
Esc. Orosman Gianero Demarco, Actuario Adjunto.
01) $ 720 10/p 15882 Mar 18- Mar 31 (0002)

CUARTO TURNO

ANTONIETA PIRRI FERNANDEZ, (Ficha A/529/97).
Montevideo, 22 de octubre de 1997.
Esc. Raquel Agnetti, Actuaria.
01) $ 720 10/p 15894 Mar 18- Mar 31 (0003)

QUINTO TURNO

FOLIA MARIA JOSEFINA DODERA CERVETTO, (Ficha 22/98).
Montevideo, 9 de marzo de 1998.
Esc. Alba Echeverry, Actuaria.
01) $ 720 10/p 15829 Mar 18- Mar 31 (0004)

SEPTIMO TURNO

ANTONIO ESTANISLAO GONZALEZ MORALES, (Ficha 744/97).
Montevideo, 17 de diciembre de 1997.
Esc. Horacio H. Granero, Actuario Adjunto.
01) $ 720 10/p 15816 Mar 18- Mar 31 (0005)

NOVENO TURNO

NESMAR FRANCO GINI, (Ficha S/695/97).
Montevideo, 24 de diciembre de 1997.
Esc. Mirta G. D'Onofrio, Actuaria.
01) $ 720 10/p 15875 Mar 18- Mar 31 (0006)

LAUREANA MARIA CORREA OLIVIERA, (Ficha S/26/98).
Montevideo, 2 de marzo de 1998.
Esc. Orosman Gianero Demarco, Actuario Adjunto.
01) $ 720 10/p 15878 Mar 18- Mar 31 (0007)

DECIMO TURNO

JUAN TOMAS MARTINEZ, (Ficha 17/98).
Montevideo, 17 de febrero de 1998.
Oscar Balbi Rostagno, Actuario.
01) $ 720 10/p 15877 Mar 18- Mar 31 (0008)

DECIMOSEGUNDO TURNO

DELIA NORMA CHARTZMAN BIRENBAUM, (Ficha F/628/97).
Montevideo, 10 de noviembre de 1997.
Esc. Alvaro Ricardo Duarte Pérez, Actuario.
01) $ 720 10/p 15871 Mar 18- Mar 31 (0009)

MARIA IRMA BUCETA PEÑA o MARIA IRMA BUCETA DE BULA, (Ficha F/260/97).
Montevideo, 18 de agosto de 1997.
Esc. Alvaro Ricardo Duarte Pérez, Actuario.
01) $ 720 10/p 15880 Mar 18- Mar 31 (0010)

DECIMOQUINTO TURNO

ZAEDA PALAVECINO, (Ficha A 680/96).
Montevideo, 26 de febrero de 1997.
Esc. Graciela Fernández Moratorio, Actuaria Adjunta.
01) $ 720 10/p 15883 Mar 18- Mar 31 (0011)

DECIMOSEXTO TURNO

JOSE GUALBERTO SAN ROMAN MOSQUERA, (Ficha A 712/97).
Montevideo, 8 de diciembre de 1997.
Esc. Graciela Fernández Moratorio, Actuaria Adjunta.
01) $ 720 10/p 15779 Mar 18- Mar 31 (0012)

DECIMOSEPTIMO TURNO

CLARA SOFIA SOUZA FUENTES, (Ficha A/730/97).
Montevideo, 5 de febrero de 1998.
Dra. Adela Saavedra, Actuaria.
01) $ 720 10/p 15876 Mar 18- Mar 31 (0013)

VIGESIMOPRIMER TURNO

NESTOR LINARES CARRANO, (Ficha 35/98/A).
Montevideo, 12 de marzo de 1998.
Dra. Zulma Nervi, Actuaria Adjunta.
01) $ 720 10/p 15879 Mar 18- Mar 31 (0014)

VIGESIMOCUARTO TURNO

CEFERINO CARLOS o CARLOS CEFERINO HATCHONDO POMIES, (Ficha S/561/97).
Montevideo, 30 de octubre de 1997.
Esc. Mario Machado Alves de Moura, Actuario Adjunto.
01) $ 720 10/p 15287 Mar 18- Mar 31 (0015)

FEDERICO CARLOS CAPUTI o FEDERICO CARLOS CAPUTI LOCANE o LOCANO, (Ficha S/782/97).
Montevideo, 10 de febrero de 1998.
Esc. Mario Machado Alves de Moura, Actuario Adjunto.
01) $ 720 10/p 15817 Mar 18- Mar 31 (0016)

JOSE SUAREZ, (Ficha S/34/98).
Montevideo, 4 de marzo de 1998.
Esc. Mario Machado Alves de Moura, Actuario Adjunto.
01) $ 720 10/p 15881 Mar 18- Mar 31 (0017)

VIGESIMOSEXTO TURNO

CLAUDIO WALTER GRAÑA ECHETO, (Ficha 24/98/S).
Montevideo, 20 de febrero de 1998.
Esc. Sara Garrone, Actuaria.
01) $ 720 10/p 15884 Mar 18- Mar 31 (0018)

NELSON NORBERTO FERNANDEZ MARTINEZ, (Ficha S/753/97).
Montevideo, 2 de febrero de 1998.
Esc. Alberto Decarlini, Actuario Adjunto.
01) $ 720 10/p 15893 Mar 18- Mar 31 (0019)

(Ley 16.044 Arts. 3o. y 4o.)
Los señores Jueces Letrados de Primera Instancia del Interior, dentro de sus respectivas jurisdicciones, han dispuesto la apertura de las sucesiones que se enuncian seguidamente y citan y emplazan a los herederos, acreedores y demas interesados en ellas para que, dentro del término de treinta días, comparezcan a deducir en forma sus derecho en la sede correspondiente.

CANELONES

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

SEGUNDO TURNO

JUAN PEDRO PAIS VIERA, (Ficha V/419/1997).
Canelones, 2 de febrero de 1998.
Esc. Ana M. Bruno Pollero, Actuaria Adjunta.
01) $ 720 10/p 15834 Mar 18- Mar 31 (0020)

ONOFRE DIAZ PEREZ, (Ficha Civil V/436/97).
Canelones, 9 de febrero de 1998.
Esc. Ana M. Bruno Pollero, Actuaria Adjunta.
01) $ 720 10/p 15836 Mar 18- Mar 31 (0021)

JOSE CLAVER GOZO O GOZZO CASTELLI, (Ficha Civil 431/97 N).
Canelones, 5 de marzo de 1998.
Esc. Ana M. Bruno Pollero, Actuaria Adjunta.
01) $ 720 10/p 15837 Mar 18- Mar 31 (0022)

COLONIA

JUZGADO LETRADO DE CARMELO

DE SEGUNDO TURNO

DANTE REGOLO NOVELLI LABRUNA, (Ficha 417/B/97).
Carmelo, 3 de febrero de 1998.
Esc. Marcos Keuylian, Actuario Adjunto.
01) $ 720 10/p 15863 Mar 18- Mar 31 (0023)

MARIA CONCEPCION ORADINI MERLI, (Ficha 19/B/98).

Carmelo, 2 de marzo de 1998.
Esc. Marcos Keuylian, Actuario Adjunto.
01) $ 720 10/p 15864 Mar 18- Mar 31 (0024)

DANIEL AMBROSIO JAIME GALLO Y ANA NELIDA BANCHERO BARALE, (Ficha 8/B/98).
Carmelo, 13 de febrero de 1998.
Esc. Esther Stabilito de Batto, Actuaria.
01) $ 720 10/p 15865 Mar 18- Mar 31 (0025)

MARIO POMPEO CAMPOLEONI BONICI, (Ficha 18/B/98).
Carmelo, 26 de febrero de 1998.
Esc. Esther Stabilito de Batto, Actuaria.
01) $ 720 10/p 15866 Mar 18- Mar 31 (0026)

AMELINDA TRANSITO D'AQUILA GUTIERREZ, (Ficha 25/B/98).
Carmelo, 4 de marzo de 1998.
Esc. Marcos Keuylian, Actuario Adjunto.
01) $ 720 10/p 15867 Mar 18- Mar 31 (0027)

LAVALLEJA

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

SEGUNDO TURNO

ALBA MARIA CORREA CORREA y JORGE GERARDO TABEIRA PEREIRA, (Ficha B/337/97).
Minas, 12 de diciembre de 1997.
Esc. Pedro M. Díaz, Actuario.
01) $ 720 10/p 15805 Mar 18- Mar 31 (0028)

LEONTINA PEREIRA de RODRIGUEZ, (Ficha B/13/98).
Minas, 2 de marzo de 1998.
Esc. Pedro M. Díaz, Actuario.
01) $ 720 10/p 15806 Mar 18- Mar 31 (0029)

FERNANDO RODRIGUEZ PRIORE, (Ficha B/12/98).
Minas, 2 de marzo de 1998.
Esc. Pedro M. Díaz, Actuario.
01) $ 720 10/p 15807 Mar 18- Mar 31 (0030)

DOLORES MARGARITA RUBIAL TABEIRA DE GUADALUPE o LOLITA RUBIAL, (Ficha B/335/97).
Minas, 12 de diciembre de 1997.
Esc. Pedro M. Díaz, Actuario.
01) $ 720 10/p 15808 Mar 18- Mar 31 (0031)

MALDONADO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

PRIMER TURNO

MARIA RITA TABEIRA FERNANDEZ O MARIA RITA FERNANDEZ, (Ficha 823/97).
Maldonado, 30 de junio de 1997.
Dra. María F. Vega, Actuaria Adjunta.
01) $ 720 10/p 15794 Mar 18- Mar 31 (0032)

TERCER TURNO

FLORENTINO MARIA CORREA TABEIRA, (Ficha 114/98).
Maldonado, 27 de febrero de 1998.
Dra. Esc. Adriana Graziuso, Actuaria Adjunta.
01) $ 720 10/p 15795 Mar 18- Mar 31 (0033)

JUAN RAMON MARTINEZ LOPEZ y MARIA LUISA HERNANDEZ CABRERA, (Ficha 1756/96).
Maldonado, 2 de mayo de 1997.
Esc. Adriana Graziuso, Actuaria Adjunta.
01) $ 720 10/p 15798 Mar 18- Mar 31 (0034)

BERNARDA DIAZ LEMES, (Ficha 128/98).
Maldonado, 4 de marzo de 1998.
Dra. Esc. Adriana Graziuso, Actuaria Adjunta.
01) $ 720 10/p 15801 Mar 18- Mar 31 (0035)

MARTIN EDUARDO SONEIRA NUÑEZ, (Ficha 42/98).
Maldonado, 13 de febrero de 1998.
Dra. Esc. Adriana Graziuso, Actuaria Adjunta.
01) $ 720 10/p 15821 Mar 18- Mar 31 (0036)

RIVERA

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

CUARTO TURNO

LINDOLPO O LINDOLFO DE LOS SANTOS CLAVIJO Y UBALDO DE LOS SANTOS SALMENTON, (Ficha B/158/97).
Rivera, 18 de diciembre de 1997.
Esc. ANA LIL IRAMENDI, Actuaria Adjunta.
01) $ 720 10/p 15868 Mar 18- Mar 31 (0037)

ROCHA

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

DE TERCER TURNO

JULIO DANILO FIERRO BARANZANO, (Ficha 385/97).
Rocha, 23 de diciembre de 1997.
Esc. Blanca Enriqueta Molina Olid, Actuaria.
01) $ 720 10/p 15843 Mar 18- Mar 31 (0038)

CELESTINO BENTANCORT MARTINEZ, (Ficha 63/98).
Rocha, 27 de Febrero de 1998.
Esc. Ma. Virginia Traversa, Actuaria Adjunta.
01) $ 720 10/p 15846 Mar 18- Mar 31 (0039)

CUARTO TURNO

ULISES VIDAL CARDOZO ó CARDOSO, (Ficha 328/97).
Rocha, 5 de febrero de 1998.
Esc. Ma. Virginia Traversa, Actuaria Adjunta.
01) $ 720 10/p 15844 Mar 18- Mar 31 (0040)

AUTA FELICIDAD DE SOUZA GARCIA ó DE SOUZA ROCHA GARCIA y FERMIN SENA VEIGA, (Ficha 18/98).
Rocha, 27 de Febrero de 1998.
Esc. Ma. Virginia Traversa, Actuaria Adjunta.
01) $ 720 10/p 15847 Mar 18- Mar 31 (0041)

PROSPERO ELOY SOROZABAL VOGLER, (Ficha 42/98).
Rocha, 27 de febrero de 1998.
Esc. Ma. Virginia Traversa, Actuaria Adjunta.
01) $ 720 10/p 15848 Mar 18- Mar 31 (0042)

JUZGADO LETRADO DE CUARTO TURNO

ARTIGAS PEREIRA, (Ficha 68/98).
Rocha, 3 de marzo de 1998.
Esc. Ma. Virginia Traversa, Actuaria Adjunta.
01) $ 720 10/p 15845 Mar 18- Mar 31 (0043)

SORIANO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE MERCEDES

SEGUNDO TURNO

ENRIQUE ALCIDES SOSA CAVIA, (Ficha 394/97).
Mercedes, 17 de febrero de 1997.
Esc. Cristina Zefferino, Actuaria Adjunta.
01) $ 720 10/p 15815 Mar 18- Mar 31 (0044)

TACUAREMBO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE PASO DE LOS TOROS

DOLORES FERREIRA LAFARGUE, (Ficha A/296/1997).
Paso de los Toros, 11 de febrero de 1998.
Esc. N. Mariela Balsarini Pereda, Actuaria Adjunta.
01) $ 720 10/p 15777 Mar 18- Mar 31 (0045)

DISOLUCIONES Y LIQUIDACIONES DE SOCIEDADES CONYUGALES

MONTEVIDEO

(Ley 16.044 Arts. 3o. y 5o.)
Por disposición de los señores Jueces Letrados de Familia se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de las sociedades legales de bienes existentes entre los cónyuges que se indican a continuación; y que se cita y emplaza a todos los interesados para que comparezcan a deducir en forma sus derechos dentro del término de sesenta días, bajo apercibimiento de lo que corresponde por derecho.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL

DECIMOTERCER TURNO

DANIEL NODAR DI CARLO Y MARIA DE LA CONCEPCION RIVEIRO (Ficha: 2821/81).
Montevideo, 16 de febrero de 1982.
Dra. María H. Podesta, Actuaria.
05) $ 900 10/p 15873 Mar 18- Mar 31 (0046)

JUZGADO LETRADO DE FAMILIA

QUINTO TURNO

MARIA NOEL DUPETIT CARLE y RAFAEL TULIO SHEPPARD PONCE DE LEON (Ficha: 438/97/E d.l.s.c.).

Montevideo, 21 de octubre de 1997.
Esc. Marta León de López, Actuaria Adjunta.
05) $ 900 10/p 15892 Mar 18- Mar 31 (0047)

OCTAVO TURNO

RAUL BENITEZ PULLES Y ARLA SEBASTIANI MOSEGUI (Ficha: D/713/97).
Montevideo, 24 de diciembre de 1997.
Ma. Alicia Curi Pérez, Actuaria.
05) $ 900 10/p 15830 Mar 18- Mar 31 (0048)

DECIMO TURNO

FERNANDO IGLESIAS MARIÑO y MIRTHA BEATRIZ ACHER EZDRA (Ficha: 715/97).
Montevideo, 11 de diciembre de 1997.
Dra. Helena Belonakis, Actuaria Adjunta.
05) $ 900 10/p 15820 Mar 18- Mar 31 (0049)

DECIMOSEGUNDO TURNO

PEREYRA COCHIARARO, LILIAN CRISTINA Y DI BENEDETTO LOPEZ, BENITO (Ficha: Nº 653/97E).
Montevideo, 23 de diciembre de 1997.
Esc. Marta León de López, Actuaria Adjunta.
05) $ 900 10/p 15775 Mar 18- Mar 31 (0050)

GUSTAVO FERNANDO BLANCO GIMENEZ Y GRETEL MARIA MELO GONÇALVES (Ficha: 4/98).
Montevideo, 11 de marzo de 1998.
Dra. Cinthia Pestaña Vaucher, Actuaria Adjunta.
05) $ 900 10/p 15818 Mar 18- Mar 31 (0051)

DECIMOTERCER TURNO

BEATRIZ DAIANA CONDE ARAMBILLETE Y LEONARDO OMAR URRUTIA ASTENGO (Ficha: 734/97).
Montevideo, 10 de febrero de 1998.
Olga Vaes Tirelli, Actuaria Adjunta.
05) $ 900 10/p 15780 Mar 18- Mar 31 (0052)

VIGESIMOPRIMER TURNO

LEONARDO MARCELO MENDEZ ALVAREZ y CLAUDIA PATRICIA SOUZA FERNANDEZ (Ficha: D 566/97).
Montevideo, 12 de diciembre de 1997.
Esc. Alvaro Ricardo Duarte Pérez, Actuario.
05) $ 900 10/p 15874 Mar 18- Mar 31 (0053)

VIGESIMOSEGUNDO TURNO

PABLO RAMIREZ ROSANO y MARIA CARMEN BEROIS QUINTEROS (Ficha: D 691/97).
Montevideo, 24 de diciembre de 1997.
Esc. Alvaro Ricardo Duarte Pérez, Actuario.
05) $ 900 10/p 15891 Mar 18- Mar 31 (0054)

(Ley 16.044 Arts. 3o. y 5o.)
Por disposición de los señores Jueces Letrados de Primera Instancia del Interior, dentro de sus respectivas jurisdicciones, se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de las sociedades legales de bienes existentes entre los cónyuges que se indican a continuación; y que se cita y emplaza a todos los interesados para que comparezcan a deducir en forma sus derechos dentro del término de sesenta días, bajo apercibimiento de lo que corresponda por derecho.

CANELONES

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

SEGUNDO TURNO

SORIA PEDRAZZI, WALDEMAR Y FERRARI BURIANO, MELBA NORA (Ficha Civil 398/97/F).
Canelones, 17 de febrero de 1998.
Esc. Verónica Lamela Santurio, Actuaria.
05) $ 900 10/p 15838 Mar 18- Mar 31 (0055)

GONZALEZ SANTIAGO, PEDRO PASCUAL Y OLIVERA FARAUT, MARIA SALOME (F. C. F. 195/97).
Canelones, 29 de agosto de 1997.
Esc. Verónica Lamela Santurio, Actuaria.
05) $ 900 10/p 15839 Mar 18- Mar 31 (0056)

MALDONADO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

PRIMER TURNO

ENRIQUE HAMILTON BARRETO SILVERA Y JUANA ESTHER RIVERO (Ficha: 1139/97).
Maldonado, 11 de diciembre de 1997.
Dra. Esc. Adriana Graziuso, Actuaria Adjunta.
05) $ 900 10/p 15802 Mar 18- Mar 31 (0057)

ROCHA

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

TERCER TURNO

ROBERTO ANTONIO GARCIA TORRES Y OFELIA FRANCISCA MORENO JAUREGUIZAR, (Ficha: 103/97).
Rocha, 29 de mayo de 1997.
Esc. Blanca Enriqueta Molina Olid, Actuaria.
05) $ 900 10/p 15849 Mar 18- Mar 31 (0058)

HUGO DANIEL SILVERA RODRIGUEZY ADRIANA ESTHER FERNANDEZ SILVERA (Ficha: 5/98).
Rocha, 9 de febrero de 1997.
Esc. Ma. Virginia Traversa, Actuaria Adjunta.
05) $ 900 10/p 15851 Mar 18- Mar 31 (0059)

ALBERTO BARBOZA ALTEZ y MARIA IRMA GONZALEZ BORSANI (Ficha: 7/98).
Rocha, 9 de febrero de 1998.
Esc. Ma. Virginia Traversa, Actuaria Adjunta.
05) $ 900 10/p 15852 Mar 18- Mar 31 (0060)

JORGE CARAM ACOSTA E IRIS NAVARRO GAMARRA (Ficha: 9/98).
Rocha, 12 de febrero de 1998.
Esc. Ma. Virginia Traversa, Actuaria Adjunta.
05) $ 900 10/p 15853 Mar 18- Mar 31 (0061)

CUARTO TURNO

WALTER JULIO HOLZMANN y VERONICA AMARAL BERTONE, (Ficha: 4/98).
Rocha, 25 de febrero de 1998.
Esc. Ma. Virginia Traversa, Actuaria Adjunta.
05) $ 900 10/p 15850 Mar 18- Mar 31 (0062)

ALBERICO OROSBAL OLIVERA PERLA Y ELISA SILVERIA VEIGA ARRUA (Ficha: 352/97).
Rocha, 9 de febrero de 1998.
Esc. Ma. Virginia Traversa, Actuaria Adjunta.
05) $ 900 10/p 15854 Mar 18- Mar 31 (0063)

DIVORCIOS

RIVERA

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

CUARTO TURNO

EDICTO: Por disposición de la Sra. Juez Letrada de 1a. Inst. de Rivera de 4to. Turno, en autos: "SANDRA MARTINEZ REINO C/ CARL HEINZ KLASSEN. DIVORCIO POR CAUSAL", A/228/97, se cita, llama y emplaza a CARL HEINZ KLASSEN a estar a derecho en estos autos por el plazo de noventa (90) días, bajo apercibimiento de designársele defensor de oficio. Con auxiliatoria de pobreza.
Rivera, 02 de marzo de 1998. Esc. Adriana Aguirre Mederos, ACTUARIA ADJUNTA.
07) (Cta. Cte.) 10/p 71204 Mar 18- Mar 31 (0064)

EMPLAZAMIENTOS

MONTEVIDEO

ENTES

ANTEL
Administración Nacional de Telecomunicaciones

Emplazamiento al titular del servicio telefónico Nº 401.58.50, habilitado en Galicia 2286. Deberá presentarse en Centro Comercial de ANTEL por trámite de traspaso iniciado por traspaso iniciado por actual usuario. Plazo 30 días calendario.
08) $ 252 3/p 15889 Mar 18- Mar 20 (0065)

EXPROPIACIONES

MONTEVIDEO

ENTES

ADMINISTRACION DE LAS OBRAS SANITARIAS DEL ESTADO
OSE

EDICTO DE EXPROPIACION. Se hace público que el Poder Ejecutivo por Decreto del 3/2/98, ha designado para ser expropiado por causa de utilidad pública, declarándose urgente su ocupación, una fracción de terreno necesaria para la Perforación Nº 977/2, ubicada en la 3a. Sección Judicial del Departamento de Cerro Largo, padrón No. 457, propiedad de los Sucs. del Sr. Domingo Uría, tiene un área de 315 m2 9845 cm2.
El Expediente respectivo, Nº 138112/66, se encuentra de manifiesto en la División Escribanía de la Administración, calle Carlos Roxlo No. 1275 de la ciudad de Montevideo, a efecto de lo dispuesto en la Ley No. 3958 del 28 de marzo de 1912, quedando en consecuencia citado y notificado el propietario y todos aquellos que tuvieran derechos reales o personales sobre el bien. A publicarse durante OCHO DIAS hábiles consecutivos.-
Montevideo, 10 de marzo de 1998.
09) (Cta. Cte.) 8/p 71190 Mar 18- Mar 27 (0066)

INCAPACIDADES

MONTEVIDEO

JUZGADO LETRADO DE FAMILIA

TERCER TURNO

EDICTO.-

Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Familia de 3º turno, en autos: "PEÑAZOLA GONZALEZ CLAUDIO FELIPE. INCAP. FA. PV 573/94", se declaró en estado de incapacidad a CLAUDIO FELIPE PEÑALOZA designándose curador a CARLOS ESTEBAN PEÑALOZA. Montevideo, dos de febrero de mil novecientos noventa y ocho.- Se hace constar que se encuentra amparado por el beneficio de auxiliatoria de pobreza.- Dra. Helena Belonakis, ACTUARIA ADJUNTA.
10) (Cta. Cte.) 10/p 71198 Mar 18- Mar 31 (0067)

DE DECIMOSEGUNDO TURNO

EDICTO: Haber expedido dos edictos del siguiente tenor: "INCAPACIDAD". Por disposición de la señora Juez Letrado de Familia de 12º Turno, en autos "MAGALLANES GOMEZ, MARIA ESTELA Ficha Nº 93/92/Z se hace saber que se ha decretado la incapacidad de María Estela Magallanes Gomez, desigándose curador propietario a JUAN CARLOS MAGALLANES quien aceptó el cargo el día 28 de agosto de 1997, habiéndosele concedido el beneficio de auxiliatoria de pobreza. Montevideo, 11 de marzo de 1998. Esc. Alba Echeverry, Actuaria.
10) (Cta. Cte.) 10/p 71199 Mar 18- Mar 31 (0068)

COLONIA

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE CARMELO

SEGUNDO TURNO

EDICTO

Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Primera Instancia de 2º Turno de Carmelo, dictado en autos: "TORRES, RUBEN. INCAPACIDAD" (fa. 199/B/97) se hace saber que por decreto Nº 3719 del 24 de diciembre de 1997 se declaró en estado de incapacidad a Ruben Torres, designándose curadora a Rosa Nélida Indaburu; tiene beneficio de auxiliatoria de pobreza.
Carmelo, 18 de febrero de 1998.- ESC. ESTHER STABILITO DE BATTO, ACTUARIA.
10) (Cta. Cte.) 10/p 71205 Mar 18- Mar 31 (0069)

INFORMACIONES DE VIDA Y COSTUMBRES

CANELONES

JUZGADO DE PAZ DEPARTAMENTAL

EDICTO: Por disposición del Sr. Juez de Paz Departamental de Canelones, se hace saber que ante este Juzgado se presentó CLAUDIA ROSARIO MEIRANA BRITOS, Ficha 32/98, optando por los títulos de Escribano Público y Procurador, ofreciendo las declaraciones de Mónica Beatriz Azures La Cruz y de Esther Martinez Lópes sobre su Vida y Costumbres, y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. Canelones 9 de marzo de 1998.
Dra. Ma. del Carmen Roybal Silva, JUEZ DE PAZ DEPARTAMENTAL.
11) $ 900 10/p 15840 Mar 18- Mar 31 (0070)

LICITACIONES PUBLICAS

MONTEVIDEO

MINISTERIO DE SALUD PUBLICA

A.S.S.E
HOSPITAL DE LAS PIEDRAS

DEPTO. DE LICITACIONES Y COMPRAS ESPINOLA Y FERREIRA ALDUNATE - LAS PIEDRAS
FAX 3644439 - TEL 3640284 AL 91 int 226
El Hospital de las Piedras llama a licitacion Publica 04/98 para contratacion del servicio de Traslados en Unidades Especializadas y comunes, a llevarse a cabo el dia 1 de Abril, hora 10 en el mencionado Hospital, por informes y compras de pligos dirigirse a la dirección arriba mencionada de lunes a virnes de 8.00 a 12.00 horas o en forma telefonica al 3640284 al 91 interno 226.
Valor del Pliego $U 519.
12) $ 252 1/p 15823 Mar 18- Mar 18 (0071)

A.S.S.E.
HOSPITAL DE LAS PIEDRAS

DEPTO. DE LICITACIONES Y COMPRAS ESPINOLA Y FERREIRA ALDUNATE - LAS PIEDRAS
FAX 3644439 - TEL. 3640284 al 91 INT. 226
El Hospital de Las Piedras llama a licitación Pública 03/98 para la contratación del Servicio de Elaboración y Distribución de Comidas, a llevarse a cabo el día 31 de marzo, hora 10 en el Mencionado Hospital, por informes y compras de pliegos dirigirse a la dirección arriba mencionada de lunes a viernes de 8.00 a 12.00 horas o en forma telefonica al 3640284 al 91 interno 226.
Valor del Pliego $U 519.
12) $ 252 1/p 15824 Mar 18- Mar 18 (0072)

A.S.S.E
HOSPITAL DE LAS PIEDRAS

DEPTO. DE LICITACIONES Y COMPRAS ESPINOLA Y FERREIRA ALDUNATE - LAS PIEDRAS
FAX 3644439 - TEL. 3640284 AL 91 INT. 226
El Hospital de Las Piedras llama a licitación Pública 02/98 para contratacion del Servicio de Suministro de ropa de uso hospitalario, Recolección, Lavado, Secado, Planchado, Clasificación, Reparación y Distribución, a llevarse a cabo el día 30 de marzo, hora 10 en el mencionado Hospital, por informes y compras de pliegos dirigirse a la dirección arriba mencionada de lunes a viernes de 8.00 a 12.00 horas o en forma telefonica al 3640284 al 91 interno 226.
Valor del Pliego $U 519.
12) $ 252 1/p 15825 Mar 18- Mar 18 (0073)

M.S.P. - A.S.S.E.
DIRECCION RECURSOS MATERIALES
LICITACIONES Y COMPRAS

JUEVES 16 DE ABRIL DE 1998
CONTRATO No 15/98 (LIC. PUBLICA)

ADQUISICION DE AMBULANCIAS

PRIMER LLAMADO

CIF Y/O PLAZA

HORA: 14.30

- Para los pliegos y propuestas respectivas, los interesados deberán dirigirse al Dpto. de Licitaciones y Compras (Avda. 18 de Julio 1892, 1er. piso al fondo, edificio anexo)

- Los proponentes deberán estar inscriptos en el Registro de Proveedores del Estado (Contaduría Gral. de la Nación)

VALOR DEL PLIEGO: $ 500 (pesos uruguayos quinientos).

ASESORIA TECNICA EN COMUNICACION.

12) (Cta. Cte.) 1/p 71183 Mar 18- Mar 18 (0074)

M.S.P. - A.S.S.E.
DIRECCION RECURSOS MATERIALES
LICITACIONES Y COMPRAS

MIERCOLES 15 DE ABRIL DE 1998
CONTRATO No 14/98 (LIC. PUBLICA)

HORNOS INCINERADORES

PRIMER LLAMADO

CIF Y/O PLAZA

HORA: 14.30

- Para los pliegos y propuestas respectivas, los interesados deberán dirigirse al Dpto. de Licitaciones y Compras (Avda. 18 de Julio 1892, 1er. piso al fondo, edificio anexo).

- Los proponentes deberán estar inscriptos en el Registro de Proveedores del Estado (Contaduría Gral. de la Nación)

VALOR DEL PLIEGO: $ 500 (pesos uruguayos quinientos).

ASESORIA TECNICA EN COMUNICACION.

12) (Cta. Cte.) 1/p 71186 Mar 18- Mar 18 (0075)

MINISTERIO DE DEFENSA NACIONAL

EJERCITO NACIONAL.- COMANDO DE APOYO ADMINISTRATIVO.-

SERVICIO DE VETERINARIA Y REMONTA.-

-Se llama a Licitación Pública No. 1/98 para la adquisición de hasta:
-600 toneladas de ración (peleteado).
-500 toneladas de heno.
-50 toneladas de granos.
-Los pliegos de condiciones se encuentran a disposición de los interesados en la Dirección del Servicio de Veterinaria y Remonta, Camino Carrasco km. 18 "Paso Carrasco". los días hábiles de 0800 a 1230 horas, valor de dicho pliego $ 200,00 (pesos uruguayos doscientos).-
-Fecha de apertura de propuestas día 16 de Abril de 1998 a la hora 0900 (primer llamado).-
-En caso de no presentarse por lo menos 3 (tres) oferentes, se realizará un segundo llamado el mismo día a la hora 1000.
-Dicho acto será válido con cualquier número de ofertas.
La Dirección del S.V.R..
12) $ 294 1/p 15832 Mar 18- Mar 18 (0076)

EDICTOS MATRIMONIALES

Montevideo, marzo 18 de 1998
Cumplimiento de la disposición del artículo 3o. de la ley 9.906 del 30 de diciembre de 1939 de acuerdo con lo que se expresa en dicho artículo debe tenerse muy en cuenta la advertencia que se transcribe que figura en los correspondientes edictos que firman los respectivos Oficiales del Registro Civil.
"En fe de lo cual intimo a los que supieren algún impedimento para el matrimonio proyectado lo denuncie por escrito ante esta Oficina haciendo conocer las causas y lo firme para que sea publicado en el "Diario Oficial" por espacio de ocho días como lo manda la Ley."
Espacio limitado a tres días por la Ley 9.906.

MONTEVIDEO

OFICINA No. 1

ORLANDO AIRALA, 33 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado en Tebas 342A, y LOURDES MABEL NUÑEZ, 27 años, soltera, labores, oriental, domiciliada en Benito Riquet 1299.
14) $ 127 3/p 1416 Mar 18- Mar 20 (0077)

ELIAS ALVEZ, 26 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado en Cont. Austria Pje Las Flores 921 bis, y KETTY ROSSANA NOGUEIRA, 20 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada en Cont. Bélgica 2439.
14) $ 127 3/p 1418 Mar 18- Mar 20 (0078)

OFICINA No. 2

RICHARD JAVIER BENTOS, 23 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado en José Castro 4344, y PAULA LOURDES SCANDROGLIO, 21 años, soltera, estudiante, oriental, domiciliada en José Castro 4344.
14) $ 127 3/p 1420 Mar 18- Mar 20 (0079)

HUGO BUTRON, 38 años, divorciado, empleado, oriental, domiciliado en Nancy 4209/3, y AIDA LUCIA FRUCTOS, 36 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada en Nancy 4209/3.
14) $ 127 3/p 1423 Mar 18- Mar 20 (0080)

ROBERTO RAUL BILADONIGA, 35 años, soltero, trab. independiente, oriental, domiciliado en Cno Edison 4698, y SUSANA GRIFFETT, 32 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada en Cno Edison 4698.
14) $ 127 3/p 1425 Mar 18- Mar 20 (0081)

SANTIAGO CARLOS BO, 26 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado en Av. Brasil 2731/302, y TERESITA MARIÑO, 31 años, divorciada, empleada, oriental, domiciliada en 18 de Julio 2058/302.
14) $ 127 3/p 1427 Mar 18- Mar 20 (0082)

OFICINA No. 3

LUIS JUAN CHARAMELO, 26 años, sol-

tero, empleado, oriental, domiciliado en 8 de Octubre 3067, y FLAVIA ALEJANDRA LIMA, 19 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada en Salustio 3852.
14) $ 127 3/p 1415 Mar 18- Mar 20 (0083)

NESTOR ADRIAN CUENCA, 25 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado en Santiago de Chile 1117, y ANALIA VIVIAN FERRES, 21 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada en Bérgamo 3567.
14) $ 127 3/p 1421 Mar 18- Mar 20 (0084)

MIGUEL CALVO, 64 años, viudo, empleado, oriental, domiciliado en Marcos Muñoz 146, y CELIA LEITE, 64 años, divorciada, labores, oriental, domiciliada en Marcos Muñoz 146.
14) $ 127 3/p 1424 Mar 18- Mar 20 (0085)

ALEJANDRO NICOLAS CUESTA, 29 años, soltero, médico, oriental, domiciliado en Cairoli 2045, y MARIA JOSE CROSA, 28 años, soltera, ingeniero químico, oriental, domiciliada en Luis A de Herrera 1437.
14) $ 127 3/p 1426 Mar 18- Mar 20 (0086)

OFICINA No. 5

LUIS ALBERTO GARRIDO, 74 años, viudo, jubilado, oriental, domiciliado en San Martín 4186, y WALTER ESTER CAMACHO, 71 años, soltera, labores, oriental, domiciliada en San Martín 4186.
14) $ 127 3/p 1419 Mar 18- Mar 20 (0087)

HUMBERTO PEDRO GAUDIANO, 37 años, soltero, docente, oriental, domiciliado en Fco Gómez 773, y MARIA CECILIA MARONNA, 32 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada en Br. Artigas 2753.
14) $ 127 3/p 1422 Mar 18- Mar 20 (0088)

OFICINA No. 6

ALEJANDRO ESTEBAN MARTINEZ, 27 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado en Oficial 1 Nº 907 Bis/2 (Sayago), y MARIA CRISTINA PERERA, 26 años, soltera, enfermera, oriental, domiciliada en Oficial 1 Nº 907/2.
14) $ 127 3/p 1410 Mar 18- Mar 20 (0089)

JORGE LUIS MACCHIOLI, 28 años, soltero, comerciante, oriental, domiciliado en Helvecia 4317, y SANDRA ROSARIO MORALES, 27 años, soltera, labores, oriental, domiciliada en Avenida de la Aljaba 3865 bis.
14) $ 127 3/p 1413 Mar 18- Mar 20 (0090)

HECTOR EDUARDO MIER, 26 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado en Santiago Sierra 3522, y ANA LAURA BORBA, 16 años, soltera, estudiante, oriental, domiciliada en Instrucciones 3757.
14) $ 127 3/p 1414 Mar 18- Mar 20 (0091)

OFICINA No. 9

MARCELO ALEJANDRO SANTOS, 27 años, divorciado, marino militar, oriental, domiciliado en Tubichas 4527, y ANA NORMA LUNA, 27 años, soltera, labores, oriental, domiciliada en Tubichas 4527.
14) $ 127 3/p 1412 Mar 18- Mar 20 (0092)

OFICINA No. 10

DIEGO SEBASTIAN TONTO, 20 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado en Ana Monterroso 2163 Bis/1, y FABIANA SISMONDI, 25 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada en Ana Monterroso 2163 Bis/1.
14) $ 127 3/p 1409 Mar 18- Mar 20 (0093)

ALEJANDRO ANDRES VARGAS, 23 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado en Alfonso Castelao 2011, y MARINELA GAIBISSO, 21 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada en Dessalines 1815.
14) $ 127 3/p 1411 Mar 18- Mar 20 (0094)

WILLIAM CHRISTIAN VIERA, 22 años, soltero, chofer, oriental, domiciliado en Ruben Darío 3142/3, y CLAUDIA ANDREA PEDREIRA, 23 años, soltera, labores, oriental, domiciliada en Ruben Darío 3142/3.
14) $ 127 3/p 1417 Mar 18- Mar 20 (0095)



CANELONES

JUZGADO DE PAZ DEPARTAMENTAL

EDICTO: Por disposición de la Sra. Juez de Paz Departamental de Canelones en autos caratulados "AMO VITALE William Boris y AMO VITALE Lucy Nerina PRESCRIPCION ADQUISITIVA TREINTENAL F. 254/97, se hace saber que se han presentado William Boris y Lucy Nerina AMO VITALE, solicitando acción de prescripción adquisitiva treintenaria del siguiente bien: Fracción de terreno con construcciones y demás mejoras que le acceden, ubicada en la 12a. sección judicial del departamento de Canelones, zona urbana, localidad catastral San Bautista, manzana diez, solar diez, empadronada con el Nº SESENTA Y TRES, el cual según plano de mensura realizado por el agrimensor Leonel Lema en noviembre de 1981, inscripto en la Oficina Departamental de Catastro de Canelones, con el Nº 8309, el día 11 de noviembre de 1981, consta de una superficie de 2495 metros y se deslinda así: al Sur-Este en 25 metros de frente a calle Luis Alberto de Herrera; al Sur-Oeste en 98 metros 38 cm. de frente a calle Tala; al Nor-Oeste con línea ligeramente quebrada compuesta de 2 tramos rectos que miden 6 mts. 75 cm. y 18 metros. 47 cm. de frente a calle Margarita Martínez de Fariña y al Nor-Este en 100 metros con padrones Números 64 y 62.- En consecuencia se cita, llama y emplaza a todos los que consideren con derechos, especialmente a los propietarios de los predios linderos, Gorki Dante e Iris Mangacha VILLALBA TORRES y María Azucena PELLONI, (titulares de la mitad indivisa del padrón 62) y Hugo Nelson GAMBETTA y Haydé Yolanda RODRIGUEZ, (titulares del padrón 64) para que comparezcan a deducirlos en un término de 90 días bajo apercibimiento de designárseles defensor de oficio, con quien se seguirán estos procedimientos.- Canelones, 17 de febrero de 1998.- Dr. Enrique Malel, Juez de Paz Subrogante.
16) $ 2.880 10/p 15841 Mar 18- Mar 31 (0096)

DE LA DECIMOTERCERA SECCION JUDICIAL

EDICTO: Por disposición de la sra. Juez de Paz de la Décimo Tercera sección judicial de Caelones, se hace saber que: en autos caratulados: "SANCHEZ MOLINARI, RUBEN ARQUIMEN. PRESCRIPCION ADQUISITIVA TREINTENARIA" ficha C/72/97, por resolución No. 151 del 26 de setiembre de 1997 se cita, llama y emplaza a todos los que se consideren con derechos y en especial a los linderos Pablo Amaro Morán, Liber Edison Berriel Alfonso, Ma. del Carmen Espino Espino, María Julia Nelfa López, Norma López Romero, María Julia Nelfa López Romero y Juan Manuel Roldós Alvarez y a cualquier otro interesado a estar a derecho sobre el inmueble ubicado en la 13a. sección de Canelones (Santa Rosa) zona urbana localidad catastral Santa Rosa, ubicado en la calle José Batlle y Ordoñez s/n entre Ortega de Carrión y Fructuoso Rivera, padrón cincuenta y nueve, que según plano de fraccionamiento levantado el 18 de enero de 1912 por el Agrimensor Julio Roletti, está señalado con el No. 9 manzana 7 y se deslinda así: al Sur-Este 20 mts. de frente a la calle Pública, al Sur-Oeste 40 mts. con solar 8 del mismo plano (hoy padrón No. 60), al Nor-Oeste 20 mts. con parte del solar 6 y 12 (padrones 1340 y 56 hoy), y al Nor-Este 40 mts con solar 10 del mismo plano hoy padrones 57 y 1347), a que se presenten ante esta Sede. Dentro del plazo de 90 días a estar a derecho, bajo apercibimiento de designárseles Defensor de Oficio con quien se seguirán estos procedimientos. Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. Santa Rosa 2 de diciembre de 1997. Esc. Luisa I. Puig de Warschun, JUEZ de PAZ.
16) $ 2.700 10/p 15842 Mar 18- Mar 31 (0097)



BIBLIOTECA NACIONAL

REGISTRO DE DERECHOS DE AUTOR

DANIEL RAUL GERARDO, solicita la inscripción de la obra titulada "LAS CAMARAS", de la cuál se declara autor. Montevideo Febrero 12 de 1998 Luis A. Musso Ambrosi, Director General.
17) $ 420 10/p 15803 Mar 18- Mar 31 (0098)

SABINA NUÑEZ PLAZ, solicita la inscripción de la obra titulada "CENIZAS DEL TIEMPO", de la cual se declara autora. Montevideo 16 de Marzo de 1998 LUIS A. MUSSO AMBROSI, DIRECTOR GENERAL.
17) $ 420 10/p 15826 Mar 18- Mar 31 (0099)

QUIEBRAS

LAVALLEJA
JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA
DE PRIMER TURNO
QUIEBRA

Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Primera Instancia de Lavalleja de 1er. Turno, dictada en autos Chaves Sencion Juan Nelson.- Quiebra.- Fa. B248/82 y por decreto nro. 749 de fecha 1ro. de diciembre de 1997 se convoca a JUNTA de acreedores la que se celebrará el día 15 de Abril de 1998 a la hora 15 en el local de este Juzgado (calle Rodo 632).
Minas, 16 de febrero de 1998. Esc. PEDRO M. DIAZ PRIETO, ACTUARIO.
18) $ 900 10/p 15811 Mar 18- Mar 31 (0100)

RECTIFICACIONES DE PARTIDAS

MONTEVIDEO
JUZGADO LETRADO DE FAMILIA
DE QUINTO TURNO

EDICTO: Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Familia de 5º Turno, dictado en autos: "CAMMAROTA MOSCARELLA, ROSINA - RECT. DE PARTIDA DE NACIMIENTO Ficha Nº 658/97F, se hace saber que se ha solicitado la Rectificación de Partida de Nacimiento de Rosina CAMMAROTA MOSCARELLA, Acta Nº 187, inscripta el 9 de febrero de 1982, ante la Dirección General del Registro de Estado Civil de Montevideo, en el sentido que donde dice "22 de mayo de 1924" debe decir "25 de mayo de 1924", por así corresponder-.
Montevideo, 10 de febrero de 1998.- Esc. Alba Echeverry, ACTUARIA.
19) (Cta. Cte.) 10/p 71206 Mar 18- Mar 31 (0101)

CANELONES
JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA
DE SEGUNDO TURNO

EDICTO: Por disposición de la Sra. Juez Letrado de 1a. Instancia de Canelones de Segundo Turno dictada en los autos caratulados y tramitados ante esta Sede: "PARRA CARBAJAL, TANNYA DAYHANA. RECTIFICACION DE PARTIDA" Ficha civil V/ 281/96,se hace saber que se ha autorizado la rectificación de la partida de nacimiento de: PARRA CARBAJAL, TANNYA DAYHANA en el sentido que donde dice que Jeannie Arlette Carbajal es de estado civil "casada" debe decir: "soltera"; que donde dice que es hija "legítima" debe decir: "natural"; que donde dice que Orlando Parra es de estado civil "casado" debe decir: "soltero"; que donde dice que es nieta por línea "paterna" de Ismael Adolfo Carbajal y de Melba Neris Mozzo debe decir: "materna"; que donde dice que es nieta por línea "materna" de Tiberio Parra y de Delia Gómez debe decir: "paterno" por así corresponder.
Canelones, 2 de febrero de 1998.- Esc. Ana M. Bruno Pollero, ACTUARIA ADJUNTA.
19) (Cta. Cte.) 10/p 71200 Mar 18- Mar 31 (0102)

RIVERA
JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA
DE TERCER TURNO

EDICTO. Por disposición del Señor Juez Letrado de Primera Instancia de Tercer Turno de Rivera se hace saber que se solicitó la rectificacion de la partida de nacimiento de SAMARA MINGRONE PEREIRA (Ficha B20/97) en el siguiente sentido: al margen del Acta, donde dice: "MINGRONE, debe decir: MINGRONI; en el cuerpo del Acta, donde dice: "...Tony Miler Mingrone Mezquita", debe decir: Toni Miler Mingroni Mezquita, donde dice "Raúl Mingrone" debe decir: Raúl Mingroni, por ser lo correcto. Rivera, 12 de setiembre de 1997. Esc. ANA LIL IRAMENDI, ACTUARIA ADJUNTA.
19) (Cta. Cte.) 10/p 71203 Mar 18- Mar 31 (0103)

ROCHA
JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA
TERCER TURNO

EDICTO: Por disposición del Sr. Juez Letdo de 1era. Inst. de 3er. Turno de Rocha- dictada en autos caratulados: HERNANDEZ RODRIGUEZ ALMA Y BRAÑAS PELAEZ RICARDO-ANOTACION MARGINAL- Fº 395/97/ SE HACE SABER: Que por providencia Nº 259 de fecha 4.2.98, ha dispuesto la rectificación de las siguientes partidas: Partida de Nacimiento de FLORENCIA LUCIA PIZZANI RODRIGUEZ -nacida en la 1era. Secc. de Maldonado el 29.12.1985, inscripta el 7.1.1986- Acta Nº 8; en el sentido que donde dice comparece ALMA LUZ RODRIGUEZ; debe de decir comparece ALMA LUZ HERNANDEZ RODRIGUEZ -donde dice "y por la linea materna de María Elena RODRIGUEZ debe de decir; "y por la linea materna de Pablo Pascual HERNANDEZ y María Elena Rodríguez"; PARTIDA DE MATRIMONIO DE LA 1era. SECCION DE MALDONADO- de fecha 19.11.1992- Acta Nº 185; en el sentido que donde dice; "y doña ALMA LUZ RODRIGUEZ- debe de decir; "ALMA LUZ HERNANDEZ RODRIGUEZ", donde dice hija de ... debe decir; "hija de Pablo Pascual HERNANDEZ" y de MARIA RODRIGUEZ..."; al margen donde dice; "BRAÑAS RICARDO-RODRIGUEZ ALMA- debe de decir; "BRAÑAS RICARDO-HERNANDEZ RODRIGUEZ ALMA". PARTIDA DE NACIMIENTO DE AGUSTINA SOLEDAD BRAÑAS RODRIGUEZ nacida en la 1era. Sección de Maldonado el 21.10.1991 e inscripta el 11.12.1992- Acta Nº 1378, en el sentido que donde dice "y de su esposa ALMA LUZ RODRIGUEZ", debe de decir; "y de su esposa ALMA LUZ HERNANDEZ RODRIGUEZ", donde dice "y por la línea materna de MARIA RODRIGUEZ", debe de decir; y por la líneá materna de Pablo Pascual HERNANDEZ y de María RODRIGUEZ" por así corresponder. Y a los efectos legales se hacen éstas publicaciones en la Ciudad de Rocha a los dieciseis días del mes de Febrero de mil novecientos noventa y ocho. Esc. MARIA VIRGINIA TRAVERSA, Actuaria Adjunta.
19) (Cta. Cte.) 10/p 71201 Mar 18- Mar 31 (0104)

REMATES

MONTEVIDEO
JUZGADO LETRADO DE ADUANA
SEGUNDO TURNO
MIGUEL H. WOLF
Remate judicial

EDICTO: Se hace saber que por disposición del Sr. Juez Ldo. de Aduana de 2º Turno, dictada en autos caratulados: "Fisco y otros C/ Flores, Néstor y otros". Imp. de Infracción aduanera, Ficha Nº 276/97 el próximo 18 de marzo de 1998 a las 15:00 horas, el martillero Miguel H. Wolf- 1454, en su local de la calle Solís 1463, procederá a la venta en pública subasta con la base de $ 22,66 por botella, de 3201 botellas de refresco marca COCA COLA M.R. de 2 litros c/u.- SE PREVIENE: a) Que el mejor postor deberá abonar en el acto de serle aceptada su oferta, la totalidad de la misma, al contado y en efectivo; C) Que será de cargo del mejor postor y deberá abonar al contado y en efectivo, la comisión del rematador e impuestos sobre la misma y que en total asciende al 15,50% del precio martillado; d) Que será de cargo del expediente en concepto de comisión el 2,78% sobre el precio martillado. A los efectos de su publicación por (2) días se expide el presente en Montevideo el 13 de marzo de 1998.- Esc. Leonor Verzi, ACTUARIA ADJUNTA.
20) $ 432 2/p 15855 Mar 18- Mar 19 (0105)

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL
DE QUINTO TURNO
RAFAEL L. LADAGA
Remate judicial

EDICTO: Por disposición del Señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de 5º Turno, dictada en los autos caratulados

"ALVAREZ DOMINGUEZ, Mercedes c/COSTA MOREIRA, Fabio y Otra. Ejecución de Hipoteca." Fa. 48/95, se hace saber que el próximo 21 de abril desde las 15 hs. en el local de Yaro 1123, asistido de la Sra. Alguacil de la Sede, el Rematador RAFAEL L. LADAGA (matr. 1351 RUC: 210354410016) sacará a la venta en remate público, sin base y al mejor postor el siguiente bien inmueble: solar con las construcciones y mejoras que le acceden sito en la 16ª Sección Judicial del departamento de Montevideo, zona suburbana, paraje "Jardines del Hipódromo", padrón Nº 135.849, el cual según plano del Ingeniero Miguel L. Costa de fecha 30/10/1928 aprobado por resolución municipal de fecha 17/1/29 e inscripto en la Dir. de Topografía el 12/6/29, tiene una superficie de 1.085 mts. 70 dcms. y se deslinda así: 14 mts. al N. de frente a la Avda. Peñarol (actualmente Bvar. Aparicio Saravia) entre las calles Lacio y Canarias, distando el punto medio 151 mts. 7 cms. al punto inicial de la curva existente en la intersección de la última calle citada; por 77 mts. 55 cms. de fondo, limitando por el E. con el solar 50 (padrón Nº 135.850); por el S. con los fondos del solar 19 (padrón Nº 135.819); y por el O. con el solar 48 (padrón Nº 135.848). SE PREVIENE: 1º) Que el mejor postor deberá consignar por concepto de seña en el momento de serle aceptada la misma el 30% de su oferta, en efectivo y/o cheque certificado. 2º) Que serán de cargo del comprador los gastos de escritura, impuestos y demás que la ley pone a su cargo, como así también la comisión e impuestos del Rematador, o sea el 4.02% más el impuesto a las ventas forzadas 2% s/venta. 3º) Que serán de cargo de la parte demandada la comisión vendedor e impuestos del Rematador, o sea el 1.34%. 4º) Que los títulos de propiedad y demás antecedentes con certificados registrales expedidos el 26-2-98 se encuentran a disposición de los interesados en la Oficina Actuaria de la Sede (25 de Mayo 523 piso 5). Y, a los efectos legales se hacen estas publicaciones. Montevideo, 12 de marzo de 1998.- Escribana JULIA A. OLIVER, ACTUARIA.

20) $ 2.070 5/p 15827 Mar 18- Mar 24 (0106)

JUZGADO LETRADO DE FAMILIA

DE DECIMONOVENO TURNO

ROMAN BADO

Remate judicial

EDICTO: Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de 19no Turno, dictada en autos "RIZZO EDGARDO c. ARRIVILLAGA SARA - PARTICION - Ficha 331.91.1.95 A, se hace saber que el día 31 de MARZO de 1998, a partir de las 14 y 30 horas en Zabala 1328, asistido del señor Alguacil de la sede, el Rematador ROMAN BADO, MAT. 102. R.U.C. 210.351.090.010. sacará a la venta en remate público judicial con la base U$S 19.500 el 50% de su tasación U$S 39.000 el siguiente bien inmueble: UNIDAD 503 padrón individual 38191503, que según plano del AGR. ALBERTO JUAN RAFFO de 15.7.57. inscripto en la Dirección General de Catastro el 16.7.57. con el Nº 34.143, tiene una superficie de 65 mts. 6.460 cm. se ubica en el 5º piso a cota vertical más 16 mts. 23 cm. El mismo construido sobre solar de terreno sito en la 3º sección judicial de Montevideo. Padrón Matriz 3819, el que Según plano mencionado, tiene una superficie de 399 mts. 46 dcm. con 13 mts. 41 cm. de frente al Norte a la calle SARANDI: 342 entre COLON y ALZAIBAR, distando el Punto medio 16 mts. 405 milímetros de la esquina con ALZAIBAR. SE PREVIENE: 1º) Que, el mejor postor deberá consignar el 30% de seña del precio de compra obtenido, más la comisión e impuestos del rematador total 6,02% todo en el acto y en efectivo Dolares Americanos. 2º) Que, serán de cargo al expediente la comisión más I.V.A. de la venta 1.34%. 3º) Que, el título de propiedad y demás antecedentes se encuentran a disposición de los interesados en la Oficina Actuaria de la sede Mercedes 953 1º Piso. Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones en Montevideo 9 de Marzo de 1998. Esc. Olga Condenanza Haedo, Actuaria.

20) $ 1.620 5/p 15828 Mar 18- Mar 24 (0107)

LAVALLEJA

JUZGADO DE PAZ DEPARTAMENTAL

EDICTO:

Por disposición del Sr. Juez de Paz Departamental de Lavalleja en autos caratulados: "Gómez Bentancurt, Heriberto c/Delucchi Alvez, Enrico - Juicio Ejecutivo - Fa. 203/97", se hace saber que el día 25 de marzo de 1998, a las 14 horas en la puerta de este Juzgado, por intermedio del rematador Sr. Edison Casas Rodriguez, Matrícula 4673, asistido de la Sra. Alguacil, se procederá al remate público, al mejor postor y sobre la base de las 2/3 partes de su tasación (U$S 4.500 - cuatro mil quinientos dólares americanos) del siguiente bien: Camión Ford D 1311, año 1977, Matrícula P1-4014, empadronado con el No. 14165.

SE PREVIENE:

1o. que el mejor postor deberá consignar el 20% de su oferta en el acto de serle aceptada;

2o. que serán de cargo del comprador la comisión del rematador, gastos de Título de Propiedad e impuestos;

3o. que el Certificado de Dominio se encuentra a disposición de los interesados agregado en estos autos

4o. el remate se efectuará en dólares americanos.

Minas, marzo 06 de 1998. Dr. Pedro Salazar Delgado, JUEZ DE PAZ DEPARTAMENTAL.

20) $ 540 3/p 15809 Mar 18- Mar 20 (0108)

EDICTO: Por disposición del Sr. Juez de Paz Departamental de Lavalleja, en autos caratulados: "Peña, José Ignacio c/Pereyra Graña, Washington - Juicio Ejecutivo - Fa. 751/97" se hace saber que el día 27 de marzo de 1998, a las 18 horas en el local "Su Remate", sito en calle Rodó No. 563, por intermedio del rematador Sr. Edison Casas Rodriguez - Matrícula 4673, se va a proceder a la venta en subasta pública, al mejor postor, sobre la base de las 2/3 partes de la tasación y en moneda nacional de los siguientes bienes: 1 televisor color, marca ELTEC-14" con control remoto; 1 heladera con freezer marca TEM; 1 juego de living; 1 mesa en madera c/mesada en marmol y 1 modular c/repisa.

SE PREVIENE: que el comprador deberá consignar como seña el 20% de su oferta en efectivo al bajarse el martillo mas comisión del rematador e impuestos.

Minas, marzo 06 de 1998. Dr. Pedro Salazar Delgado, JUEZ DE PAZ DEPARTAMENTAL.

20) $ 486 3/p 15810 Mar 18- Mar 20 (0109)

MALDONADO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

DE TERCER TURNO

E D I C T O: Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Primera Instancia de Tercer Turno de Maldonado, dictada en autos caratulados: "MARIN FURTADO, Margarita, Félix, Juan Reinaldo y Gregorio c/MARIN FURTADO, Teresa y Beatriz. CESACION DE CONDOMINIO." Ficha B/474/95, se hace saber que el día 20 de Marzo de 1998, a las 15.00' horas en las puertas de esta Sede (Hall) sito en 18 de Julio y 25 de Mayo, por intermedio del Martillero Hugo RIVAS VIZCAINO, matrícula No. 4428, RUC 100129370017, asistido por la Sra. Alguacil y Sr. Actuario de la Sede, se procederá al remate público sobre las 2/3 partes de la Tasación U$S 27.750 al mejor postor del siguiente bien inmueble: Solar de terreno con el edificio y demás mejoras que le acceden, empadronado con el número siete mil sesenta y dos (7.062), ubicado en la manzana número 21 de la ciudad de Maldonado, primera sección judicial del Departamento del mismo nombre, señalado con el número 4 en el plano del Agr. Raúl Bianchi inscripto en la Oficina Deptal. de Catastro de Maldonado con el número 1.534 el 14 de mayo de 1958, según el cual tiene una superficie de 248 metros 2556 centímetros cuadrados y se deslinda así: 12 metros 88 centímetros de frente al Este a calle Rincón; 14 metros 68 centímetros al Sur, que por ser esquina son también de frente a calle Montevideo (hoy Rafael Pérez del Puerto), estando unidas las alineaciones de ambos frentes por una ochava de 3 metros; 15 metros al Oeste lindando con solar número 3 y 16 metros 90 centímetros al Norte lindando con solar número 5. SE PREVIENE: 1) Que el mejor postor deberá consignar como seña, en efectivo y en dólares estadounidenses, el 30% de su oferta al serle aceptada. 2) Que serán de cargo del comprador los gastos de escrituración, honorarios, certificados y comisión de compra del rematador e impuestos, más el impuesto previsto por Ley 16.320 -o sea- el 4,02% y el 2% respectivamente del precio del remate. 3) Que será de cargo del demandado la comisión de venta del rematador e impuestos, o sea el 1.34% del precio del remate. 4) Que el 1% del impuesto departamental que corresponde a la parte vendedora, será abonado por el comprador y posteriormente descontado del saldo del precio. 5) Que los títulos de propiedad y demás antecedentes se encuentran a disposición de los interesados en la Oficina Actuaria. Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones.- Maldonado, 17 de febrero de 1998.- Esc. Adriana Cecilia Graziuso Piccini, ACTUARIA ADJUNTA.

20) $ 414 1/p 14536 Mar 18- Mar 18 (0110)

SOCIEDADES DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

JOSELI LTDA.

Contrato: 18/02/1998

Inscripción: No. 305 Fo. 374 Lo. 3 Contratos

Objeto: distribución de productos alimenticios
Socios: José Luis SILVERO RODRIGUEZ Elizabeth Carmen GARCIA CARBAJAL
Plazo: 10 años
Capital: $ 20.000,oo
Administración: José Luis Silvero Rodríguez
Domicilio: Montevideo.
22) $ 741 1/p 14812 Mar 18- Mar 18 (0111)

PERLASOL S.R.L.
(Antes PERLASOL S.A.)

Contrato: 16/02/98
Inscripción: Nª 374, Fª 488, Lª 4 de contratos. Legajo 575/93 - 6/3/98.
Socios: Antonino José Salomé y João Vendrame
Objeto: A) Arrendadora y arrendataria de inmuebles; B) Industrializar y comercializar en todas sus formas, materias primas y mercaderías de toda clase; C) Arrendamiento de bienes, obra y servicios en general; D) Transporte nacional e internacional de personas, semovientes, cosas y noticias; E) Compra, venta, construcción, administración y toda clase de operaciones con bienes inmuebles; F) Servicios profesionales, técnicos y administrativos; G) Importaciones, exportaciones, representaciones, comisiones, mandatos y consignaciones; H) Explotación de marcas, patentes y bienes incorporales análogos; I) En general la realización de cualquier otro acto de lícito comercio necesario o conveniente para el desarrollo del giro social.
Capital: $ 500.000, formado por 2000 cuotas de $ 250 c/u.
Plazo: 30 años
Administración: Cualquiera de los socios en forma indistinta.
Domicilio: Montevideo.
22) $ 2.223 1/p 15781 Mar 18- Mar 18 (0112)

ROSOL LTDA.

Contrato: 29.8.97
Inscripción: Nº 1559 Fº 1945 Lº 2
Capital: 30.000 (100 cuotas)
Socios: Ma. Celia Linares Vivas - 50 cuotas y Jorge Ernesto Cabrera Linares - 50 cuotas
Administración: Jorge Ernesto Cabrera Linares
Plazo: 30 años
Objeto: Transporte terrestre local de carga y afines
Domicilio: Montevideo.
22) $ 741 1/p 15782 Mar 18- Mar 18 (0113)

Trebol Dorado S.A.
Transformacion

Trebol Dorado S.A. en Ltda
Fecha: 15/8/97
Socios: Rafael ZAS (50 cuotas)
Isabel HUGHES (50 cuotas) Administrador
Capital: $ 50.000.- (100 cuotas)
Domicilio: Maldonado
Plazo: 30 plazo
Objeto: compra, venta, arrendamiento, intermediacion, construccion y especulacion con bienes inmuebles.-
Registro: 18/2/98, Nº 289 del Fº 384 del libro 4, Legajo 11432/92.
22) $ 988 1/p 15796 Mar 18- Mar 18 (0114)

"ANDILLAS S.R.L."
CESION DE CUOTAS

Fecha: 11/2/98. Inscrip. Reg. Publ y Gral. Comercio No. 261 Fo. 323 Lo. No. 3 Legajo 6122/93.
CEDENTE: Rodrigo Papazian (10 cuotas)
CESIONARIO: Martin Papazian
CEDENTES: Claudia Papazian y Juan Briones (10 cuotas
CESIONARIOS: Tatiana Papazian (5 cuotas) y Martin Papazian (5 cuotas).
22) $ 741 1/p 15797 Mar 18- Mar 18 (0115)

EL VASCO SB LTDA

CONSTITUCION: 19/11/96
INSCRIPCION 4/2/97 Nº 139 Fº 176 Lº 2
SOCIOS: ESTEBAN ROMAN SIERRA VIGNOLI 50 cuotas MARTA NELLY BERGARA TECHERA 50 cuotas
OBJETO. Carnicería
CAPITAL: $ 8.800
ADMINISTRACION: Conjuntamente
PLAZO 10 años.-
DOMICILIO MALDONADO.
22) $ 741 1/p 15800 Mar 18- Mar 18 (0116)

JOSELI LTDA.

Contrato: 18/02/1998
Inscripción: No. 305 Fo. 374 Lo. 3 Contratos
Objeto: distribución de productos alimenticios
Socios: José Luis SILVERO RODRIGUEZ Elizabeth Cármen GARCIA CARBAJAL
Plazo: 10 años
Capital: $ 20.000,oo
Administración: José Luis Silvero Rodríguez
Domicilio: Montevideo.
22) $ 741 1/p 15812 Mar 18- Mar 18 (0117)

CESION DE CUOTA DE
G F P TRADING LTDA.

INSCRIPCION: No. 273, Fo. 337 al 337 del Lo. 3 de Contratos.
SOCIOS: Walter Garrido Riveiro y Antonio Fernandez Martinez
DOMICILIO: Mercedes 1480.
22) $ 741 1/p 15813 Mar 18- Mar 18 (0118)

SISTEMAS PC LTDA.
Cesión de Cuota Social

Contrato del 28 de julio de 1995 No. 1616, Fo. 2093 Lo. 1 (4.8.95), Legajo 5581/92
CEDENTE: Alvaro Gualberto ROCCO ROMERO (40 cuotas)
CESIONARIOS: Pablo Caorsi Massoue ó Massoni (30 cuotas) y Alcides Ivanoe CAORSI GOMEZ (10 cuotas.-).
22) $ 741 1/p 15814 Mar 18- Mar 18 (0119)

CERRAJERIA URUGUAY LTDA.

S.R.L.
CERRAJERIA URUGUAY LTDA. INSC. Nº 1821 Fº 2392 del Lº 1 de CONTRATOS
SOCIOS: MIGUEL MURO Y DANIEL MURO
MONTEVIDEO
PLAZO 30 años
ADMINISTRACION: INDISTINTA
CAPITAL: $ 5.000, - 50 % cada socio
OBJETO: CERRAJERIA Y ANEXOS.
22) $ 741 1/p 15819 Mar 18- Mar 18 (0120)

GAIREFOR; S.R.L.

SOCIOS: Alejandro GERONA SANGIOVANNI, Solange GERONA SANGIOVANNI, Laura GERONA SANGIOVANNI, Martha FE SANGIOVANNI CALDERON.-
Capital: $ 200.000, dividido en partes iguales entre los socios
Objeto: Forestación, vivero, explotación agricola y ganadera, servicios forestales, comercialización de madera.-
Plazo: 20 años
Domicilio: Sarandí 945, Rivera
Contrato: 15/12/97, Nº 177 Fº 242 Lº 4.
22) $ 741 1/p 15869 Mar 18- Mar 18 (0121)

SITELCO LIMITADA
Modificación.

Contrato: 10 setiembre 1997
Inscripción: No. 596 Fo. 747 Lo. 4
Administración: Leopoldo Estevez Rodríguez y Héctor Perini Da Silva, conjuntamente.
22) $ 494 1/p 15885 Mar 18- Mar 18 (0122)

RIMARCO LTDA.
Cesión - Modificación

Contrato: 11 febrero 1998
Inscripción: No. 236 Fo. 296 Lo. 3 (Legajo 1835/93)
Cedente: GUSTAVO RAFAEL SUAREZ HENDERSON (140 cuotas)
Cesionarionarios: Ismael Gerardo Suárez (80) Gabriel Edgardo Suárez (50)
Julio César Suárez Avila (10)
Administración: Gustavo Rafael, Gabriel Edgardo e Ismael Gerardo Suárez Henderson, conjuntamente.
Plazo: 30 años.
22) $ 741 1/p 15886 Mar 18- Mar 18 (0123)

CONCERTZYX S.R.L.

Contrato: 20 noviembre 1997
Inscripción: No. 51 Fo. 65 Lo. 4
Socios: MARTIN FERNANDEZ HOFMEISTER (95 cuotas)
RICARDO GIALLANELLA MUNIZ (5 cuotas)
Capital: $ 20.000.-
Objeto: Organización de eventos culturas y artísticos, servicio de fiestas, audio, iluminación y afines.
Plazo: 30 años
Domicilio: García Cortinas 2498
Administración: Martín Fernández Hofmeister.
22) $ 741 1/p 15887 Mar 18- Mar 18 (0124)

CORAL VIP S.R.L.

Contrato: 6.2.98
Inscripción: Nº 288 Fº 356 Lº 3
Socios: Julio César Maglione Ribeiro (48 cuotas)
Ariel Eugenio Vázquez Villamayor (12 cuotas)
Capital: $ 12.000: 60 cuotas de $ 200
Domicilio: Montevideo
Objeto: comisiones, compra, venta, administración, importaciones, representaciones, servicios asesoramiento.
Administración: Julio César Maglione Ribeiro.
22) $ 741 1/p 15890 Mar 18- Mar 18 (0125)

NEPALI S.R.L.

Contrato: 13 de febrero de 1998.
Inscripción: 25/2/98. No. 276 Fo. 341 Lo. 3.
Domicilio: Montevideo
Socios: Liliams Cetrulo Rodríguez y Pascual Vaccaro Marra

Plazo: 30 años
Capital: $ 96.000 (100 cuotas de 960 c/u)
Cuotas: Liliams Cetrulo Rodríguez 50 cuotas. Pascual Vaccaro 50 cuotas.
Objeto: Auto service de productos de almacén, pan y bizcochos; industrialización, producción, comercialización, importación, exportación, representación, consignación de materias primas, mercaderías, bienes y servicios.
Administración: Liliams Cetrulo Rodríguez.
22) $ 1.235 1/p 15895 Mar 18- Mar 18 (0126)



MINISTERIO DE INDUSTRIA, ENERGIA Y MINERIA

CENTRO NACIONAL DE LA PROPIEDAD INDUSTRIAL

ACTA 301148 3 FEB. 1988 CIKATO por F. HOFFMANN-LA ROCHE AG (CH) solicita



CLASE 5.
23) $ 1.260 10/p 12442 Mar 18- Mar 31 (0127)

Acta Nº 297559. Montevideo, 13 de agosto de 1997 fecha Elizabeth Benitez Solicito marca



clase 41
Publíquese diez días consecutivos.
23) $ 1.680 10/p 15776 Mar 18- Mar 31 (0128)

Acta 302078. Marzo 13, 1998. VANRELL por DHL International Limited (BERMUDA) Solicita:



clase: 39.
23) $ 1.680 10/p 15786 Mar 18- Mar 31 (0129)

Acta 302079. Marzo 13, 1998. VANRELL Por Rayovac Corporation (ESTADOS UNIDOS) Solicita: GRAPHITE clase: 9.
23) $ 420 10/p 15787 Mar 18- Mar 31 (0130)

Acta 302080. Marzo 13, 1998. VANRELL por BAYER AKTIENGESELLSCHAFT (ALEMANIA) Solicita: RESONANCE clase: 5 s/d.
23) $ 420 10/p 15788 Mar 18- Mar 31 (0131)

Acta 302081. Marzo 13, 1998. VANRELL por COLGATE-PALMOLIVE COMPANY (ESTADOS UNIDOS) Solicita: PALMOLIVE BOTANICALS
Reivindicando prioridad de la solicitud australiana, Acta No. 744099, de fecha 16 de setiembre de 1997. clase: 3.
23) $ 840 10/p 15789 Mar 18- Mar 31 (0132)

Acta 302082. Marzo 13, 1998. VANRELL por BIOTHERM, una sociedad anónima del Principado de Mónaco (MC) Solicita: AQUASOURCE clase: 3 s/d.
23) $ 840 10/p 15790 Mar 18- Mar 31 (0133)

Acta 302083. Marzo 13, 1998. VANRELL por De La Rue Plc (INGLATERRA) Solicita:



Reivindicando prioridad de la solicitud del Reino Unido, Acta No. 2155513, de fecha 14 de enero de 1998 clase: 9, 16.
23) $ 2.100 10/p 15791 Mar 18- Mar 31 (0134)

Acta 302084. Marzo 13, 1998. VANRELL Por CLELIA MUSSE SALSANO (URUGUAY) Solicita: DON DIEGO clase: 42.
23) $ 420 10/p 15792 Mar 18- Mar 31 (0135)

Acta 302085. Marzo 13, 1998. VANRELL por HEINRICH MACK NACHF. (ALEMANIA) Solicita: LEVOPRONT clase: 5.
23) $ 420 10/p 15793 Mar 18- Mar 31 (0136)

Acta 301907. Marzo 9, 1998 GIST-BROCADES B.V. solicito marca "SUPRAZYM" clase 1.
23) $ 420 10/p 15856 Mar 18- Mar 31 (0137)

Acta 301906. Marzo 9, 1998 GIST-BROCADES B.V. solicito marca "LITTOZYM" clase 1.
23) $ 420 10/p 15857 Mar 18- Mar 31 (0138)

Acta 301905. Marzo 9, 1998 GIST-BROCADES B.V. solicito marca "ENOLEVURE" clase 1.
23) $ 420 10/p 15858 Mar 18- Mar 31 (0139)

Acta 301904.Marzo 9, 1998 GIST-BROCADES B.V. solicito marca "KLERZYME" clase 1.
23) $ 420 10/p 15859 Mar 18- Mar 31 (0140)

Acta 301943. Marzo 10, 1998 DRIVA S.A. solicito marca "SIAM" clases 7, 11.
23) $ 420 10/p 15860 Mar 18- Mar 31 (0141)

Acta 301908. Marzo 9, 1998 FAGUNDEZ GONZALEZ, NARA solicito marca:



clase 41.
23) $ 1.260 10/p 15861 Mar 18- Mar 31 (0142)

TRAMITES DE PATENTES DE INVENCION Y PRIVILEGIOS INDUSTRIALES

MINISTERIO DE INDUSTRIA, ENERGIA Y MINERIA

CENTRO NACIONAL DE LA PROPIEDAD INDUSTRIAL

Acta 24.737. Octubre 3, 1997. GUICHON por JOHNSON & JOHNSON CONSUMER PRODUCTS, INC. solicito Patente de Invención para: "COMPOSICIONES COSMETICAS". Reivindica Prioridad U.S.A., Acta 60/027,552 el 3.10.96.- Publíquese conforme Ley 10.089.
24) $ 945 10/p 15862 Mar 18- Mar 31 (0143)

VARIOS

MONTEVIDEO

ENTES

ADMINISTRACION DE LAS OBRAS SANITARIAS DEL ESTADO O.S.E.

EDICTO DE SERVIDUMBRE: Se notifica que por Decreto del Poder Ejecutivo de fecha 6 de noviembre de 1997 se declaró sujeta a Servidumbre de Acueducto con destino a 5ª Línea de Bombeo, sobre el inmueble sito en la 9ª Sección Judicial del Departamento de Montevideo, Padrón Nº 138.726 (P), propiedad del Sr. Eugenio Hernández, siendo el área a afectar de 502 mc que se deslinda así:
Por el Noroeste 18.00 mts. lindando con el padrón Nº 44057 (Servidumbre B); por el Norte 39.60 mts. lindando con el resto del padrón Nº 138726; por el Sureste 17.80 mts. lindando con el padrón Nº 138727 (Servidumbre D) y por el Sur, 39,80 mts. lindando con el resto del padrón Nº 138726.
La tasación efectuada por la Dirección General de Catastro Nacional es de U.R. 79,6483. Expediente Nº 273466/97 en Escribanía de O.S.E. calle Carlos Roxlo Nº 1275, piso quinto, Montevideo.
Montevideo, 6 de marzo de 1998.
27) (Cta. Cte.) 3/p 71191 Mar 18- Mar 20 (0144)

MINISTERIOS

MINISTERIO DE DEFENSA NACIONAL

Llamado Dirección Nacional de Comunicaciones
Público a interesados

Se llama a interesados en explotar las frecuencias que a continuación se detallan en las localidades que se indican:

FRECUENCIA CANAL CIUDAD DEPARTAMENTO
(Mhz)
89.5 208 Artigas Artigas
88.1 201 Melo Cerro Largo
106.9 295 Colonnia Colonia
95.1 236 Durazno Durazno
89.7 209 Trinidad Flores
94.3 232 Trinidad Flores
105.5 288 Florida Florida
97.5 248 P. del Este Maldonado
106.9 295 Paysandú Paysandú
107.7 299 Fray Bentos Río Negro
94.5 233 Rivera Rivera
90.7 214 La Paloma Rocha
107.9 300 Salto Salto
91.5 218 Mercedes Soriano
91.1 216 P. de los Toros Tacuarembó
92.1 221 Bella Unión Artigas
89.7 209 La Paz Canelones
92.3 222 El Pinar Canelones
90.9 215 Colonia Colonia
91.9 220 Colonia Colonia
88.7 204 Florida Florida
89.5 208 Cardal Florida
91.1 216 Aiguá Maldonado
93.5 228 P. del Este Maldonado
95.1 236 Portezuelo Maldonado
94.2 232 P. del Este Maldonado
89.1 206 Stgo. Vázquez Montevideo
104.3 282 Montevideo Montevideo
93.3 227 Young Río Negro
90.1 211 Tranqueras Rivera
107.3 297 Tranqueras Rivera
93.3 227 Rivera Rivera
91.7 219 Rocha Rocha
96.1 241 La Pedrera Rocha
98.3 252 Las Garzas Rocha
95.7 239 Dolores Soriano
91.9 220 P. de los Toros Tacuarembó
FRECUENCIA POTENCIA TIPO ANTENA ZONA DE SERVICIO
6055,000 KHZ 2 KW OMNI REGIONAL
6155,000 KHZ 2 KW OMNI REGIONAL

Las Bases para la debida presentación de las solicitudes deberán ser retiradas de la Sede de la Dirección Nacional de Comunicaciones, Br. Artigas 1520, otorgándose un plazo de 60 días hábiles a partir de la última publicación de este Comunicado en el Diario Oficial para la presentación de las mismas en la sede de la referida Dirección Nacional.

IMPORANTE

Los interesados que hubieren presentado solicitudes con anterioridad a la fecha de la referida publicación en el Diario Oficial, deberán efectuarlas nuevamente ya que las mismas han perdido validezz.

Montevideo, febrero de 1998.

27) (Cta. Cte.) 3/p 71075 Mar 18- Mar 20 (0145)

UNIVERSIDAD DE LA REPUBLICA

ESCUELA UNIVERSITARIA DE MUSICA

El Consejo Directivo Central en sesión de fecha 3/3/98 resolvió aprobar la modificación del primer párrafo del Art. 1º del Reglamento de Exámenes (Res. 24 CDC 25.4.95) el que quedará redactado de la siguiente forma:

Art. 1º: "El plazo de inscripción a examen será de una semana (la que será propuesta por la Sección Bedelía y vencerá 15 días hábiles antes del comienzo del período de exámenes."

Secretaría.

27) (Cta. Cte.) 1/p 71187 Mar 18- Mar 18 (0146)

BANCOS

Banco Central del Uruguay

**** MESA DE NEGOCIACIONES ****
CAMBIOS Y ARBITRAJES
CIERRE DE OPERACIONES DEL DIA 13 DE MARZO DE 1998

PAISES	MONEDAS TRANSF.	COD.		ARBITRAJES
	MERCADO DE CAMBIOS			
ALEMANIA	MARCOS ALEMANES	0300		1,816900
ARGENTINA	PESO ARGENTINO	0500		1,000000
BRASIL	REAL	1000		1,133000
ESPAÑA	PESETAS	2100		154,000000
FRANCIA	FRANCO FRANCES	2600		6,091500
INGLATERRA	LIBRAS ESTERLIN.	2700	U$S	1,669500
ITALIA	LIRAS	3500		1.788,370000
JAPON	YENS	3600		128,150000
SUIZA	FRANCOS SUIZOS	5900		1,474400
	COTIZACIONES INTERBANCARIAS			
			COMPRA	VENTA
ARGENTINA	PESO ARG. BILLETE	0501	$ 10,175	10,185
BRASIL	REAL BILLETE	1001	$ 8,800	8,950
ESTADOS UNIDOS	DLS. USA BILLETE	2225	$ 10,198	10,200
ESTADOS UNIDOS	DLS. USA CABLE	2224	$ 10,198	10,200
ESTADOS UNIDOS	DLS. USA FDO.BCU	2223	$ 10,198	10,200

POR OTROS ARBITRAJES Y/O TASAS CONSULTAR A LA OFICINA DE INFORMACION TELEFAX: 900.38.44.

27) (Cta. Cte.) 1/p 71185 Mar 18- Mar 18 (0147)

A.N.E.P.
ADMINISTRACION NACIONAL DE EDUCACION PUBLICA

CONSEJO DE EDUCACION TECNICO PROFESIONAL
Universidad del Trabajo del Uruguay

EDICTO.- El Consejo de Educación Técnico Profesional comunica a María Pía Acosta Rodríguez -C.I. 2.898.814-9- aque por Exp. 1673/996 c/2 y 3 c/149/997, Acta 154 del 12/2/998 resolvió: Decretar la cesantía ppor abandono de cargo a la funcionaria María Pía Acosta Rodríguez -C.I. 2.898.814-9-, Administrativo 1/3 de la Escuela Técnica Palermo. Proc. Elena Solsona, DIVISION JURIDICA.

27) (Cta. Cte.) 3/p 71197 Mar 18- Mar 20 (0148)

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL
DE SEPTIMO TURNO

EDICTO.- Por disposición del Señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de 7º Turno, dictada en autos: NEW BELTON S.A. y MULTIFACETICA S.A., CONCORDATO PREVENTIVO", ficha 192/97, se ha dispuesto la publicación del siguiente Concordato Preventivo Extrajudicial:

CONCORDATO.- En la ciudad de Montevideo, el día 28 de octubre de 1997, entre por una parte: los señores Saúl Farbowicz y Marcel Farbowicz, actuando en sus calidades de únicos Directores y en representación de NEW BELTON SOCIEDAD ANONIMA y de MULTIFACETICA SOCIEDAD ANONIMA, constituyendo domicilio a todos los efectos del presente convenio en la Avenida General Rivera Nº 2018 apto. 201, y por la otra parte: los ACREEDORES que suscriben, han convenido en la celebración del siguiente concordato, que se regirá por las disposiciones de la ley Nº 2.230 del 2 de junio de 1893, disposiciones concordantes y cláusulas siguientes:

PRIMERO.- Antecedentes.- A).- New Belton S.A. y Multifacética S.A., atento a los motivos que se enunciaron en la pertinente memoria explicativa, debieron solicitar concordato preventivo, que se tramita ante el Juzgado Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Septimo Turno, expediente anotado a la ficha 192/97; B).- Como consecuencia de la reestructura de las empresas, éstas han logrado mejorar la propuesta concordataria efectuada en dicho expediente, por lo que los acreedores que suscriben aceptan el presente concordato, como forma de lograr el mantenimiento de New Belton S.A. y Mulitfacética S.A. como empresas industriales y comerciales.

SEGUNDO.- Monto del Pago.- Las Sociedades deudoras abonarán a los distintos acreedores quirografarios el cien por ciento de sus créditos, y que resultan del estado contable y sus anexos presentados oportunamente ante el Juzgado Letrado indicado, y sin perjuicio de las modificaciones que pudieren arrojar las observaciones que se formulen (artículo 38 de la ley Nº 2230), o las conciliaciones contables que se efectuen con los acreedores.-

TERCERO.- Moneda de Pago.- De acuerdo a lo propuesto en la solicitud respectiva, los distintos créditos se pagarán en dólares USA, atento a la conversión realizada en los créditos en moneda nacional, a la cotización de $ 9.62 por dólar, vigente como tipo de cambio interbancario al día 16 de julio de 1997.-

CUARTO.- Forma de Pago.- El total de los distintos créditos será cancelado en 30 (treinta) cuotas iguales, mensuales y consecutivas, venciendo la primera de las mismas en el mes de febrero de 1998.-

QUINTO.- Intereses y Reajustes.- Los acreedores hacen remisión expresa de cualquier tipo de intereses o reajustes sobre los distintos créditos.-

SEXTO.- Desistimientos.- Los acreedores que hubieren iniciado alguna acción judicial contra cualesquiera de las empresas deudoras, se obligan a desistir de las mismas, levantando todo tipo de embargo o medidas cautelares obtenidas.

Los gastos y honorarios devengados en ocasión de la adopción de dichas medidas, así como las del desistimiento, serán de cargo exclusivo de los respectivos acreedores.

La omisión de cualquier acreedor en proceder al desistimiento de las acciones entabladas, dará derecho a las concordatarias a suspender los pagos a realizarse a dicho acreedor.
En caso de existir acciones contra fiadores o avalistas de las sociedadse deudoras, los acreedores se obligan a desistir de las respectivas acciones, en las condiciones establecidas, una vez pagado la totalidad del crédito.-
SEPTIMO.- Mora.- El atraso en el pago por parte de las deudoras de cualesquiera de tres cuotas de las pactadas, dará derecho a cualquier acreedor a solicitar la rescisión del presente concordato.-
OCTAVO.- Documentación.- Los distintos acreedores que hayan recibido cualquier especie de título valor firmado, endosado o de cualquier manera garantizado por las concordatarias, así como sus cesionarios a cualquier título, deberán exhibir dichos documentos en ocasión de recibir el pago de cada cuota de las previstas.- Dicho pago se anotará al dorso de cada documento, sin perjuicio del otorgamiento de un recibo por separado.-
NOVENO.- Intervención.- Las concordatarias no quedarán sometidas a intervención de tipo alguno.-
DECIMO.- Aceptación.- La firma de los acreedores, o de quien debidamente los represente, a continuación de su nombre y del respectivo importe, significa la aceptación, por parte de los mismos, tanto de la exactitud de los montos de los créditos, como del presente concordato.-
DECIMO PRIMERO.- Monto del Pasivo.- Los distintos acreedores se enumerarán a continuación, dejándose constancia de que el total del pasivo quirografario consolidado de ambas empresas, alcanza a la suma de U$S 549.876,64 (dólares quinientos cuarenta y nueve mil ochocientos setenta y seis con sesenta y cuatro centavos), a salvo lo ya expresado en la cláusula segunda de este instrumento.-
DECIMO SEGUNDO.- Homologación.- New Belton S.A. y Multifacética S.A. se obligan a solicitar la homologación del presente concordato en el plazo de treinta días, y presentar testimonio de dicha homologación al acreedor que así lo solicite.-
DECIMO TERCERO.- Ejemplares.- El presente concordato podrá instrumentarse en dos o más vías, con idéntico valor, y a los solos efectos de agilitar la recabación de firmas de los distintos acreedores.- Firmado: Marcel Farbowicz.- Saúl Farbowicz.-
LISTADO DE ACREEDORES ACEPTANTES.-
BANCO PAN DE AZUCAR S.A..- U$S 129.876,oo (dólares ciento veintinueve mil ochocientos setenta y seis).- firmado: Dr. Bernardo Hoffman Szames. Abogado. Mat. N° 5318.-
RELAMPAGO S.A..- U$S 74.141.48 (dólares setenta y cuatro mil ciento cuarenta y uno con 48/100).- Por Relánmpago S.A., firma ilegible.- C.I. 1.340.531-3.-
DYMAC S.A..- U$S 63.931.02 (dólares sesenta y tres mil novecientos treinta y uno con 2/100).- firmado: P. DYMAC S.A.: David Jacubovski.- C.I. 523.687-0.-
WELCOLAN S.A..- U$S 35.085,80 (dólares treinta y cinco mil ochenta y cinco con 80/100).- firmado: P. WELCOLAN S.A.: Carlos Schvartzberg.- C.I. 709.929-8.-
FREK S.A..- U$S 31.930,51 (dólares treinta y un mil novecientos treinta con 51/100).- Nuestro saldo contable asciende a la suma de U$S 9.793,26 (dólares USA nueve mil setecientos noventa y tres con 26/100) monto por el cual damos nuestra conformidad.- Saldo con New Belton S.A..- P. FREK S.A., firma ilegible.- C.I. 1.443.207-9.-
SUDAMTEX S.A..- U$S 22.327.oo (dólares veintidos mil trescientos veintisiete).-
TRICOFIX.- U$S 19.945,08 (dólares diecinueve mil novecientos cuarenta y cinco con 08/100).- P. TRICOFIX SRL., firma ilegible.- Gerente.- C.I. 5.808.287.-
HARRISON S.A..- U$S 13.798,66 (dólares trece mil setecientos noventa y ocho con 66/100).-
MONTE CARLO T.V. S.A. CANAL 4..- U$S 11.822,31 (dólares once mil ochocientos veintidos con 31/100).-
PYRLON S.A..- U$S 11.020,63 (dólares once mil veinte con 63/100).- Por PYRLON S.A., firma ilegible.- C.I. 1.378.512-8
RADIO INDEPENDENCIA.- U$S 9.150,oo (dólares nueve mil ciento cincuenta).- Nuestro saldo contable asciende a la suma de U$S 5.860,oo (dólares americanos cinco mil ochocientos sesenta).- Por RADIO INDEPENDENCIA S.R.L., firma ilegible.- C.I. 1.630.921-6.-
TOM MIX S.A..- U$S 8.932,46 (dólares ocho mil novecientos treinta y dos con 46/100).- P. TOM MIX S.A., firma ilegible.- 1.448.938-9.-
RESTON S.A..- U$S 7.258,30 (dólares siete mil doscientos cincuenta y ocho con 30/100).- P. RESTON S.A., firma ilegible.-
ELFIS S.A..- U$S 7.201,19 (dólares siete mil doscientos uno con 19/100).- ELFIS S.A., firma ilegible.- 1.021.002-7.-
QUILTING S.A..- U$S 7.173,37 (dólares siete mil ciento setenta y tres con 37/100).-
JAMAICA LTDA..- U$S 6.825,90 (dólares seis mil ochocientos veinticinco con 90/100).- Por JAMAICA LTDA. INDUSTRIAL Y COMERCIAL, firma ilegible.- C. 1.293.416-6.-
MEDEA S.A..- U$S 5.975,71 (dólares cinco mil novecientos setenta y cinco con 71/100).- MEDEA S.A., firma ilegible.- 1.094.697-7.-
SIREL S.A..- U$S 5.910,60 (dólares cinco mil noveciento diez con 60/100).- Por SIREL S.A., firma ilegible.- C.I. 1.340.531-3.-
TECNOCOEX S.R.L.- U$S 5.530.36 (dólares cinco mil trescientos treinta con 36/100).- Por TECNOCOEX S.R.L., firma ilegible.- C.I. 1.348.111-4.
PIEDRABLANCA S.A..- U$S 4.614,86 (dólares cuatro mil seiscientos catorce con 86/100).-
LICUALUX S.A..- U$S 4.285,97 (dólares cuatro mil doscientos ochenta y cinco con 97/100).-
CH. M. RAJCHMAN Y HNO..- U$S 4.085,57 (dólares cuatro mil ochenta y cinco con 57/100).- Por CH. M. RAJCHMAN Y HNO. S.A., firma ilegible. C.I. 1.110.045-9.-
ISAAC ERDMAN.- U$S 3.822.97 (dólares tres mil ochocientos veintidós con 97/100).- P. ISAAC ERDMAN, firma ilegible.- 730.298-2.-
LEOPOLDO GROSS Y ASOCIADOS.- U$S 3.747.88 (dólares tres mil setecientos cuarenta y siete con 88/100).-
LUNAZUL S.A..- U$S 3.378.37 (dólares tres mil trescientos setenta y ocho con 37/100).- Por LUNAZUL S.A., firma ilegible.- C.I. 1.393.314-1.-
PALOVE S.R.L..- U$S 3.330.46 (dólares tres mil trescientos treinta con 46/100).- Por PALOVE S.R.L., firma ilegible.- C. I. 1.212.453-7.-
YUTEXTIL S.A..- U$S 3.199.97 (dólares tres mil ciento noventa y nueve con 97/100).- P. YUTEXTIL S.A., firma ilegible.- C.I. 991.288-2.-
SUSANA JUNIO.- U$S 2.966.19 (dólares dos mil novecientos sesenta y seis con 19/100).-
DE CASTRO HNOS. S.A..- U$S 2.931.04 (dólares dos mil novecientos treinta y uno con 04/100).-
SINDATEL S.A..- U$S 2.722.31 (dólares dos mil setecientos veintidós con 31/100).- Por SINDATEL S.A., firma ilegible.- C.I. 1.378.512-9.-
DARYSUL S.A.- U$S 2.390.06 (dólares dos mil trescientos noventa con 06/100).- Por DARYSUL S.A., firma ilegible.- C.I. 1.177.943-6.-
VIMAX LTDA..- U$S 2.359.98 (dólares dos mil trescientos cincuenta y nueve con 98/100).- Por VIMAX LTDA., firma ilegible.- C.I. 992.675-6.-
AGOLAN S.A. TEXTIL JUAN LACAZE.- U$S 1.948.44 (dólares mil novecientos cuarenta y ocho con 44/100).-
PROGUARD S.A.- U$S 1.820.40 (dólares mil ochocientos veinte con 40/100).-
TEXTIL URUGUAYA S.A..- U$S 1.549.oo (dólares mil quinientos cuarenta y nueve).-
MANZO Y MAQUEIRA.- U$S 1.464.56 (dólares mil cuatrocientos sesenta y cuatro con 56/100).- Por MANZO Y MAQUEIRA ASOC. SRL., firma ilegible.- C.I. 1.654.462-6.-
SIDEX S.A..- U$S 1.414.50 (dólares mil cuatrocientos catorce con 50/100.- firma ilegible.- C.I. 723.357-9.-
LOLITA S.A..- U$S 1.351.78 (dólares mil trescientos cincuenta y uno con 78/100.- Por LOLITA S.A., firma ilegible.- C.I. 1.343.452-1.-
IMPRESORA POLO LTDA..- U$S 1.334.81 (dólares mil trescientos treinta y cuatro con 81/100).- Por IMPRESORA POLO LTDA, firma ilegible. C.I. 850.177-3.-
TINTORERIA MONIC LTDA..- U$S 1.305.12 (dólares mil trescientos cinco con 12/100).- Por MONIC LTDA, firma ilegible.- C.I. 662.439-5.- MONIC LTDA. Carlos Reyles 1767. tel/fax 209217.-
F.G. LTDA..- U$S 1.224.57 (dólares mil doscientos veinticuatro con 57/100).- Por F.G. LTDA, firma ilegible.- C.I. 1.861.618-0.-
ENRIQUE MOULIA.- U$S 1.112.39 (dólares mil ciento doce con 39/100).- Por ENRIQUE MOULIA, firma ilegible.- 1.270.681-0.-
PACU S.A..- U$S 1.082.41 (dólares mil ochenta y dos con 41/100).-
LEDI S.A..- U$S 1.039.33 (dólares mil treinta y nueve con 33/100).-
CONFESUR S.R.L..- U$S 1.037.57 (dólares mil treinta y siete con 57/100).- Por CONFESUR S.R.L., firma ilegible. 1.875.775-2.-
LA PLATA HILOS.- U$S 1.034.71 (dólares mil treinta y cuatro con 71/100).-
CYBE LTDA..- U$S 801.67 (dólares ochocientos uno con 67/100).- Por CYBE LTDA., firma ilegible.- C.I. 1.286.866-4.-
ALVARO PEREYRA.- U$S 799.50 (dólares setecientos noventa y nueve con 50/100).-
TECNICOS LABORALES S.R.L..- U$S 641.19 (dólares seiscientos cuarenta y uno con 19/100).- Por TECNICOS LABORALES S.R.L., firma ilegible.- C.I. 928.893-0.-
ARIDIGITAL S.A..- U$S 600.94 (dólares seiscientos con 94/100).-
BREM S.A..- U$S 490.98 (dólares cuatrocientos noventa con 98/100).- Por BREM S.A., firma ilegible.- 2.812.851-5.-
CAMARA DE INDUSTRIA.- U$S 364.24 (dólares trescientos sesenta y cuatro con 24/100).-
SERGIO RZESZYTKOWSKI.- U$S 351.oo (dólares trescientos cincuenta y uno).- Por SERGIO RZESZYTKOWSKI, firma ilegible.- 1.723.610-9.-
SAFOS S.A. (LA CASA DEL BOTON).- U$S 294.54 (dólares doscientos noventa y cuatro con 54/100.- SAFOS S.A., firmado Rafael Asallas.- C.I. 584.697-2.-
FERPI LTDA..- U$S 281.29 (dólares doscientos ochenta y uno con 29/100).- Por FERPI LTDA., firma ilegible.- C.I. 1.314.861-5.-
PINTO & ATHIAS S.A..- U$S 253.16 (dólares doscientos cincuenta y tres con 16/100).- P.P. PINTOS & ATHIAS S.A., firma ilegible.- C.I. 577.743-4.-
MARIA DEL CARMEN MONTEMUINO.- U$S 212.22 (dólares doscientos doce con 22/100).- P. Ma. del Carmen Montemuiño, firma ilegible.- C.I. 1.298.217-9.-
BARRACA EUROPA S.A..- U$S 168.oo (dólares ciento sesenta y ocho).- Por Barraca Europa S.A., firma ilegible.- C.I. 1.009.461-9.-
METALART S.A..- U$S 152.36 (dólares ciento cincuenta y dos con 36/100).- P. METALART S.A., firma ilegible. C.I 869.857-6.-
DISTRICOMP S.R.L..- U$S 126.57 (dólares ciento veint iseis con 57/100).- Por DISTRICOMP S.R.L., firma ilegible.- C.I. 1.735.108-8.-
MAPFRE.- U$S 95.86 (dólares noventa y cinco con 86/100).-
MONTE CARLO S.A. CX 20.- U$S 69.71 (dólares sesenta y nueve con 71/100).-
C Y C ESTAMPADOS.- U$S 67.31 (dólares sesenta y siete con 31/100).- Por C.Y C ESTAM-

PADOS, firma ilegible.- 3.060.974-5.-
A.G.A.D.U..- U$S 49.58 (dólares cuarenta y nueve con 58/100).-
GOFIN S.A..- U$S 47.90 (dólares cuarenta y siete con 90/100).-
GUARDIAN INSURANCE S.A..- U$S 32.41 (dólares treinta y dos con 41/100).-
PAPELERIA ALDO S.A.- U$S 30.85 (dólares treinta con 85/100).- Por PAPELERIA ALDO S.A., firma ilegible.- C.I. 762.080.-
FACI LTDA.- U$S 30.69 (dólares treinta con 69/100).- P. FACI LTDA. S.A., firma ilegible.- 1.665.060-3.-
MAGENTA LTDA..- U$S 28.13 (dólares veintiocho con 13/100).- P. MAGENTA LTDA., firma ilegible.- 1.652.495-9.-
PORTO ITDA..- U$S 24.12 (dólares veinticuatro con 12/100).- Por PORTO LTDA., firma ilegible.- 2.793.494-3.-
ENCO IND. Y COM. LTDA. U$S 5.34 (dólares cinco con 34/100).-
CHEQUES AL PORTADOR.- U$S 3.852.47 (dólares tres mil ochocientos cincuenta y dos con 47/100).- Por U$S 3.852.47, Ana Cruche.- C.I. 1.016.214-0.-
Se hace constar que: I) los distintos acreedores pueden deducir sus observaciones o reclamos sobre el concordato, dentro del plazo de 15 días a contar desde la primera publicación; II) Toda la documentación presentada por las empresas concordatarias así como el informe de los acreedores informantes están a disposición de los interesados en la Sede del Juzgado.- Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones.- Montevideo, 10 de marzo de 1998.- Esc. MARTHA FERNANDEZ MOLEDO, ACTUARIA.
27) $ 22.500 10/p 15785 Mar 18- Mar 31 (0149)

DE DECIMO TURNO

EDICTO.- Por disposición de la Señora Juez Letrada de Primera Instancia en lo Civil de 10o. Turno, en autos caratulados "ROMAY SALVO, ANGEL WALTER. EXTRAVIO DE ACCIONES. Ficha 342/97", se hace saber que por Decretos Nos. 3361/97 y 107/98, se dispuso: "VISTOS y DE CONFORMIDAD FISCAL: Atento a las resultancias de autos, a lo establecido por el art. 316 de la ley 16.060, el art. 109 de la ley 14.701 y con citación personal de EQUITAL S.A. en el domicilio denunciado en infolios, decrétase la cancelación de las acciones de EQUITAL S.A. referidas en el anexo adjunto (2.400 acciones, Serie A). Expídanse edictos a fin de publicar por el plazo de 3 días en el Diario Oficial y en otro de circulación nacional el texto de la presente resolución. Ejecutoriada la misma y una vez acreditadas las publicaciones ordenadas, repóngase la vicésima (h.f. $ 6.000), practíquese los desgloses a que hubiere lugar y archívese. Dra. L. Morales, Juez Letrado.".- Detalle de las acciones referidas: Serie A, Títulos Números: 11 (representativo de 500 acciones Nos. 9001 a 9500 por $ 100 cada una, valor nominal total de $ 50.000), 12 (representativo de 500 acciones Nos. 9501 a 10000 por $ 100 cada una, valor nominal total de $ 50.000), 33 (representativo de 100 acciones Nos. 16.801 a 16900 por $ 100 cada una, valor nominal total de $ 10.000), 34 (representativo de 100 acciones Nos. 16.901 a 17000 por $ 100 cada una, valor nominal total de $ 10.000), 35 (representativo de 100 acciones Nos. 17.001 a 17100 por $ 100 cada una, valor nominal total de $ 10.000), 36 (representativo de 100 acciones Nos. 17101 a 17200 por $ 100 cada una, valor nominal total de $ 10.000), 37 (representativo de 100 acciones Nos. 17201 a 17300 por $ 100 cada una, valor nominal total de $ 10.000), 38 (representativo de 100 acciones Nos. 17301 a 17400 por $ 100 cada una, valor nominal total de $ 10.000), 77 (representativo de 100 acciones Nos. 21201 a 21300 por $ 100 cada una, valor nominal total de $ 10.000), 109 (representativo de 100 acciones Nos. 24401 a 24500 por $ 100 cada una, valor nominal total de $ 10.000), 110 (representativo de 100 acciones Nos. 24501 a 24600 por $ 100 cada una, valor nominal total de $ 10.000), 111 (representativo de 100 acciones Nos. 24601 a 24700 por $ 100 cada una, valor nominal total de $ 10.000), 112 (representativo de 100 acciones Nos. 24701 a 24800 por $ 100 cada una, valor nominal total de $ 10.000), 113 (representativo de 100 acciones Nos. 24801 a 24900 por $ 100 cada una, valor nominal total de $ 10.000), 114 (representativo de 100 acciones Nos. 24901 a 25000 por $ 100 cada una, valor nominal total de $ 10.000), 115 (representativo de 100 acciones Nos. 25001 a 25100 por $ 100 cada una, valor nominal total de $ 10.000).
TOTAL 2.400 acciones de la Serie A de EQUITAL S.A., valor nominal $ 240.000.- Montevideo, 19 de febrero de 1998, Esc. Iride Cayelli Bordoni, ACTUARIA.
27) $ 1.458 3/p 15784 Mar 18- Mar 20 (0150)

DE DECIMOPRIMER TURNO

EDICTO.-
Por disposición de la Sra. Juez Letrada de Primera Instancia en lo Civil de 11º Turno, en autos "Pérez Chilotti, Gloria c. Impresora Milgraf S.A. y otros - Ejecución de Contrato", Ficha 249/96, se emplaza a los sucesores de Carlos GONZALEZ ZANABRIA (art. 35 CGP) a estar a derecho dentro del plazo de 30 días, bajo apercibimiento legal (art. 123.3 CGP).
Montevideo, 2 de febrero de 1998. Esc. Susana De Feo Naggi, ACTUARIA.
27) $ 900 10/p 15783 Mar 18- Mar 31 (0151)

JUZGADO LETRADO DE FAMILIA
DE SEGUNDO TURNO

EDICTO
Por disposición de la SRA. JUEZ LETRADO DE FAMILIA DE 2º TURNO, en autos caratulados "TOLVE SUAREZ ELIDA NELSA, POSESION NOTORIA DE ESTADO CIVIL DE HIJA NATURAL, ficha S/732/97, se cita, llama y emplaza a los sucesores de ELIAS TOLVE a que comparezcan a estar a derecho en estos autos en el término de 90 días, bajo apercibimiento de designárseles Defensor de Oficio.- Montevideo, 2 DE marzo DE 1998.- Esc. Orosman Gianero Demarco, ACTUARIO ADJUNTO.
27) $ 720 10/p 15778 Mar 18- Mar 31 (0152)

DE DECIMOSEPTIMO TURNO

EDICTO: Por disposición del Sr. Juez Letrado de Familia de 17º turno, en autos caratulados "DIEGUEZ, FRANCISCO GETULIO C/RODRIGUEZ, MARIA VIOLETA. PERDIDA DE PATRIA POTESTAD" FICHA C/709/97/1/97, se cita, llama y emplaza a MARIA VIOLETA RODRIGUEZ, por el término de NOVENTA días a que comparezca a estar a derecho en éstos autos, bajo apercibimiento legal.
Montevideo, 11 de febrero de 1998. Dra. Adela Saavedra, ACTUARIA.
27) (Cta. Cte.) 10/p 71188 Mar 18- Mar 31 (0153)

CONVOCATORIAS

"T.U.E.C." convoca a Asamblea General extraordinaria para el día 19 de Abril de 1998, hora 02:00' En el club "Juan Ferreira" en Av. Bolivia 2278.-
1) Consideración de la Memoria, Balance Cuenta de Pérdidas y Ganancias de los ejercicios cerrado al 31 de agosto de 1987.-
2) Elección del consejo Directivo para el presente período.
27) $ 126 1/p 15870 Mar 18- Mar 18 (0154)

DURBAY SECURITY CORPORATION
CITACION A JUNTA ORDINARIA DE ACCIONISTAS
Se cita a los Señores Accionistas a la Junta Ordinaria de Accionistas, a realizarse en el Hotel Balmoral, Plaza de Cagancha 1126, Montevideo, el día 31 de marzo de 1998, en la primera convocatoria a la hora 11:00 y en segunda convocatoria a la hora 12.00, a efectos de considerar el siguiente orden del día:
1.- Designación de autoridades de la Asamblea.
2.- Consideración de la Memoria, Informe del Sindico, Balance General, Estado de Situación Patrimonial y Estado de Resultados.
3.- Cumplimiento convenio de accionistass de fecha 20 de julio de 1996.-
4.- Consideración de aumento del capital social.-
Las acciones podrán ser registradas hasta el momento de iniciarse la Asamblea.-
Se pone en conocimiento de los señores accionistas, que a partir del día 23 de marzo de 1998, se encontrará a su disposición en el local del Hotel Las Dunas, en Manantiales, Punta del Este, y a los efectos de acceder a su consulta, la documentación indicada en el punto número 2.-
La Junta Directiva.-
27) $ 1.134 3/p 15973 Mar 18- Mar 20 (0155)

VARIOS

-. CISFRANK S.A .-
COMUNICA EL EXTRAVIO DEL 100% DEL PAQUETE ACCIONARIO POR LO QUE LAS MISMAS CARECEN DE TODO VALOR.
27) $ 84 1/p 15833 Mar 18- Mar 18 (0156)

FE DE ERRATA:
COOPERATIVA POCITOS
En Aviso de Diario Oficial el 16 03 98, se padeció error al establecer la fecha del acto eleccionario, siendo la correcta: Sabado 28 de marzo de 1998.
27) $ 84 1/p 15888 Mar 18- Mar 18 (0157)

DIVISION DOCUMENTACION Y REGISTRO.-
REGISTRO DE ADMINISTRADORES DE EDIFICIOS DE PROPIEDAD HORIZONTAL.-
Montevideo, 7 de febrero de 1997.-
Atento a que el Administrador/a Ana Castelo, domiciliado/a en esta ciudad, en la calle Quebracho 2725 Apto. 702, inscripto/a en este Registro por el ejercicio 1995 con el número 488, Expediente 16403/95, no ha abonado las tasas correspondientes a los ejercicios 1996 y 1997 corresponde se le notifique que deberá proceder al pago de las mismas (artículo 427 de la ley 16736 del 5/1/96) o sea la suma de 20 UR (10 UR cada ejercicio) más los recargos que puedieren generarse por no pago en fecha. Pase al Departamento de Administración Documentaria a efectos de dar vista al interesado del presente informe.
27) (Cta. Cte.) 3/p 71192 Mar 18- Mar 20 (0158)

DIVISION DOCUMENTACION Y REGISTRO.-
REGISTRO DE ADMINISTRADORES DE EDIFICIOS DE PROPIEDAD HORIZONTAL.-
Montevideo, 31 de enero de 1997.-
Atento a que el Administrador/a Emetrio Marino Nuñez, domiciliado/a en esta ciudad, en la calle Av. de las Instrucciones 1210 Block D Ap. 1, inscripto/a en este Registro por el ejercicio 1995 con el número 343, Expediente 6300/95, no ha abonado las tasas correspondientes a los ejercicios 1996 y 1997, corresponde se le notifique que deberá proceder al pago de las mismas (artículo 427 de la ley 16736 del 5/1/96), o sea la suma de 20 UR (10 UR cada ejercicio) más los recargos que puedieren generarse por no pago en fecha. Pase al Departamento de Administración Documentaria a efectos de dar vista al interesado del presente informe.
27) (Cta. Cte.) 3/p 71193 Mar 18- Mar 20 (0159)

DIVISION DOCUMENTACION Y REGISTRO.- REGISTRO DE ADMINISTRADORES DE EDIFICIOS DE PROPIEDAD HORIZONTAL.-
Montevideo, 13 de febrero de 1997.-
Atento a que el Administrador/a Hugo Nalerio domiciliado/a en esta ciudad, en la calle San José 1337 of. 2, inscripto/a en este Registro por el ejercicio 1995 con el número 709, Expediente 4033/95 no ha abonado las tasas correspondientes alos ejercicios 1996 y 1997, corresponde se le notifique que deberá proceder al pago de las mismas (artículo 427 de la ley 16736 del 5/1/96), o sea la suma de 20 UR (10 UR cada ejercicio), más los recargos que puedieren generarse por no pago en fecha. Pase al Departamento de Administración Documentaria a efectos de dar vista al interesado del presente informe.
27) (Cta. Cte.) 3/p 71194 Mar 18- Mar 20 (0160)

DIVISION DOCUMENTACION Y REGISTRO REGISTRO DE ADMINISTRADORES DE EDIFICIOS DE PROPIEDAD HORIZONTAL
Montevideo, 10 de marzo de 1998.-
Atento a que el Administrador Julio César Ramos Olivera, C.I. Nº 1.513.024-2, domiciliado en esta ciudad en la calle Mercedes 1774 Apto 202, inscripto en este Registro con el Nº 32, Lº 1, Expediente Nº 244/95, no ha abonado las tasas correspondientes a los ejercicios 1997 y 1998, corresponde se le notifique que deberá proceder al pago de las mismas (art. 427 de la ley 16.736 del 5/1/96) o sea la suma de 20 U.R. (10 U.R. por cada ejercicio) más los recargos que pudieren generarse por no pago en fecha.
27) (Cta. Cte.) 3/p 71195 Mar 18- Mar 20 (0161)

DIVISION DOCUMENTACION Y REGISTRO REGISTRO DE ADMINISTRADORES DE EDIFICIOS DE PROPIEDAD HORIZONTAL
Montevideo, 10 de marzo de 1998.-
Atento a que el Administrador Daniel Fontanarrosa, C.I. Nº 1.681.878-2, domiciliado en esta ciudad en la calle Gabriel Pereira 2757 Piso 3 Apto 5, inscripto en este Registro con el Nº 76, Lº 1, Expediente Nº 369/95, no ha abonado las tasas correspondientes a los ejercicios 1996 y 1997, corresponde se le notifique que deberá proceder al pago de las mismas (art. 427 de la ley 16.736 del 5/1/96) o sea la suma de 20 U.R. (10 U.R. por cada ejercicio) más los recargos que pudieren generarse por no pago en fecha.
27) (Cta. Cte.) 3/p 71196 Mar 18- Mar 20 (0162)

CANELONES
JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA
DE SEGUNDO TURNO

EDICTO: La Sra. Juez Letrado de Primera Instancia de Canelones de Segundo Turno dispuso la apertura judicial de la sucesión testamentaria de: DELFINO CAYETANO DERDUQUEZ O DERDUQUE PERDOMO (Ficha Civil V/433/97), haciéndolo saber a todos los interesados: Canelones, 9 de febrero de 1998. Esc. Ana M. Bruno Pollero, ACTUARIA ADJUNTA.
27) $ 720 10/p 15835 Mar 18- Mar 31 (0163)

LAVALLEJA
JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA
DE SEGUNDO TURNO

EDICTO

"Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de 2º Turno de Lavalleja, se hace saber la apertura judicial de la sucesión de BENITA MARIA DEL HUERTO GARIN DORIA DE PINTOS Y MARIA ELENA GARIN DORIA (TESTAMENTARIAS) Fa. B/291/97 citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado.- Minas, 24 de noviembre de 1997.- Esc. Pedro M. Díaz, ACTUARIO.
27) $ 720 10/p 15804 Mar 18- Mar 31 (0164)

MALDONADO
JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA
DE TERCER TURNO

APERTURA DE SUCESION

EDICTO

La Señora Juez Letrado de Primera Instancia de Tercer Turno de Maldonado dispuso la apertura de la sucesión de ROSENDO CHIOSSI MALACARNE, Fa. 1878/97, citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan en un plazo de NOVENTA DIAS a deducir en forma sus derechos.
Maldonado, 24 de diciembre de 1997.- DRA. ESC. ADRIANA GRAZIUSO, ACTUARIA ADJUNTA.
27) $ 720 10/p 15799 Mar 18- Mar 31 (0165)

RIVERA
INTENDENCIA MUNICIPAL DE RIVERA

Rivera, 30 de junio de 1997 DECRETO 2592/97 VISTO: INTIMASE al Sr. a. MARTA OCARIZ y/o SUCESORES A CUALQUIER TITULO, para que dentro un plazo de DIEZ (10) días proceda a abonar la deuda que mantiene con este Municipio por concepto de impuesto Contribución Inmobiliaria Rural, relativa al inmueble Padrón Nº 2703, ubicado en la 8va. Sección Catastral de Rivera, desde la 1era. cuota Ejercicio 1992 hasta la 1era. cuota Ejercicio 1997 inclusive, la que asciende a Pesos Uruguayos cuarenta y seis mil trescientos sesenta y tres ($ 46.363,oo) comprendiendo dicho importe, multas y recargos, los que están calculados al día 20 de mayo de 1997: Se deja constancia que la referida suma adeudada, será acrecida por las que se devengaren por el mismo concepto a la fecha de su efectivo pago. DR. ASDRÚBAL VÁZQUEZ, INTENDENTE MUNICIPAL
Dra. MARISA E. FERNÁNDEZ, SECRETARIA GENERAL INT.
27) (Cta. Cte.) 1/p 71202 Mar 18- Mar 18 (0166)

SAN JOSE
INTENDENCIA MUNICIPAL DE SAN JOSE

"EDICTO".- Por disposición del Sr. Juez de Paz de la 2a. Sección Judicial del Departamento de San José, en autos rotulados "INTENDENCIA MUNICIPAL DE SAN JOSE c/ Andrés BIANCHI y Cía. y/o Sucesores y otros- JUICIO EJECUTIVO" (Fa. A. 17/97), se cita, llama y emplaza, por el término de 90 días a todos los que se consideren con derechos sobre los inmuebles padrones Nº 135 y 136, sitos en la 2a. Sección Judicial del Departamento de San José y muy especialmente a: Andrés Bianchi y Cía. y/o sucesores: Domingo Repetto Trujillo y/o Sucesores, María Delia Repetto Trujillo y/o sucesores, Domingo José, Deidania Carmen Elena y Elisa Victoria Repetto López y/o Sucesores, y Ariel Rossi, a que comparezcan a deducir sus derechos, bajo apercibimiento de designárseles Defensor de Oficio con quien se seguirán los procedimientos. Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones.-
Villa Rodríguez, octubre 14/97. Raúl Arrejuría Paradiso, JUEZ DE PAZ.
27) (Cta. Cte.) 10/p 71189 Mar 18- Mar 31 (0167)

ESTATUTOS Y BALANCES DE SOCIEDADES ANONIMAS

REFORMAS

CAMBISUR SOCIEDAD ANONIMA en lo sucesivo:

MONELAR SOCIEDAD ANONIMA
REFORMA DE ESTATUTOS

DENOMINACION: MONELAR SOCIEDAD ANONIMA
Inscripción: Registro Público de Comercio, 11.3.1998, No. 669 Fo. 710 Libro 2.
28) $ 494 1/p 15872 Mar 18- Mar 18 (0168)

CENTRAL COOPERATIVA DE GRANOS
ESTADO DE SITUACION PATRIMONIAL AL 30 DE SETIEMBRE DE 1997
(En moneda nacional)

1. ACTIVO
1.1. ACTIVO CORRIENTE
1.1.1. Disponibilidades (Nota 4) 30.469.099
1.1.2. Créditos por Ventas (Nota 5) 93.269.334
1.1.3. Otros Créditos (Nota 5) 40.170.246
1.1.4. Bienes de Cambio (Nota 6) 112.268.356
Total Activo Corriente 276.177.035
1.2. ACTIVO NO CORRIENTE
1.2.1. Inver. a largo plazo (Nota 7 y 8) 1.099.269
1.2.2. Bienes de Uso (Nota 9-Anexo 1) 4.067.559
1.2.3. Intangibles (Nota 11-Anexo 1) 797.845
Total Activo No Corriente 5.964.673
TOTAL ACTIVO 282.141.708
2. PASIVO
2.1. PASIVO CORRIENTE
2.1.1. Deudas Comerciales (Nota 12) 172.203.878
2.1.2. Deudas Financieras (Nota 13) 97.018.355
2.1.3. Deudas Diversas (Nota 14) 2.550.919
Total Pasivo Corriente 271.773.152
TOTAL PASIVO 271.773.152
3. PATRIMONIO Anexo 2
3.1. Capital Social 8.875
3.3. Reservas 9.568.928
3.4. Resultado del Ejercicio 790.753
TOTAL PATRIMONIO 10.368.556
TOTAL PASIVO Y PATRIMONIO 282.141.708
Las notas y Anexos que acompañan estos estados contables forman parte integral de los mismos.
por Central Cooperativa de Granos:
Ing. Agr. Alejandro García Otegui, Gerente General; José Genaro Schiavo

ESTADO DE RESULTADOS POR EL EJERCICIO FINALIZADO EL 30 DE SETIEMBRE DE 1997
(En moneda nacional - Nota 2.1.1)
Venta de Granos y Servicios (Nota 15) 600.412.335
Costo de Granos y Servicios Vendidos (Nota 15) (570.735.539)
Ingresos Operativos Netos (Nota 15) 29.676.796
Gastos de Administracion y Ventas (Nota 16) (21.168.143)
Resultados Diversos 323.115
Resultados Financieros y por Desvalorizacion Monetaria (8.255.392)
Ajuste de Resultados de Ejs. Ants. (Nota 17) 214.377
Resultado antes de Impuestos 790.753
Utilidad del Ejercicio 790.753
Las Notas y Anexos que acompañan estos estados contables forman parte integral de los mismos.
Por Central Cooperativa de Granos:
Ing Agr. Alejandro García Otegui, Gerente General; Jose Genaro Schiavo.
28) $ 2.100 1/p 15831 Mar 18- Mar 18 (0169)

Institución: AMERICAN EXPRESS BANK (Uruguay) S.A.
ESTADO DE SITUACIÓN PATRIMONIAL al 31 de Diciembre de 1997

ACTIVO			PASIVO		
Disponible		28,114,012.18	Obligaciones por interm. financiera		734,879,596.03
Valores Públicos		131,606,107.82	- Sector Financiero	50,716.26	
Créditos vigentes por interm. financiera		676,623,840.67	- Sector no Financiero	734,828,879.77	
- Sector Financiero	624,587,223.28		- Operaciones a liquidar	0.00	
- Sector no Financiero	52,036,617.39		Obligaciones Diversas		3,561,837.51
- Operaciones a liquidar	0.00		Provisiones		928,427.32
Créditos Diversos		13,565,720.30	Previsiones		1,111,578.60
Créditos vencidos por interm. financiera		301,200.00	***TOTAL DE PASIVO***		740,481,439.46
- Colocación vencida	0.00		**PATRIMONIO**		
-Créd.en gestión y morosos	301,200.00				
Inversiones		719,292.51	Capital Integrado		908,680.75
Bienes de Uso		18,784,333.80	Aportes no Capitalizados		2,200,000.00
Cargos Diferidos		24,618.86	Ajustes al Patrimonio		54,045,088.12
			Reservas		530,737.35
			Resultados Acumulados		71,573,180.46
			- Resul.ejercicios anter.	43,490,106.51	
			- Resul.del ejercicio	28,083,073.95	
			- (Adelantos de resul.)	0.00	
			TOTAL DE PATRIMONIO		129,257,686.68
TOTAL DE ACTIVO		869,739,126.14	***TOTAL DE PASIVO Y PATRIMONIO***		869,739,126.14

CUENTAS DE CONTINGENCIA	52,507,209.07
CUENTAS DE ORDEN	3,434,996,410.64

Institución: AMERICAN EXPRESS BANK (~~Uruguay~~) S.A.

ESTADO DE RESULTADOS

Del 1° de Enero al 31 de Diciembre de 1997

Ganancias Financieras		258,068,505.39
Pérdidas Financieras		221,393,599.54
Resultado finan.antes de previsiones		36,674,905.85
Previsiones		(1,559,643.68)
Resultado finan.después de previsiones		38,234,549.53
Ganancias por servicios		40,096,544.81
Pérdidas por servicios		541,697.03
Resultado por Servicios		39,554,847.78
Resultado Bruto		77,789,397.31
Otras ganancias operativas		5,699,361.69
Otras pérdidas operativas		44,071,012.69
- Gastos de personal	29,513,189.44	
- Gastos generales	11,885,818.59	
- Amortizaciones	1,787,105.45	
- Resto	884,899.21	
Resultado operativo neto		39,417,746.31
Resultados extraordinarios		(567,849.31)
Resultados de ejecicios anteriores		0.00
Resultado del ejercicio antes del IRIC		38,849,897.00
Impuesto a la Renta de Industria y Comercio		1,100,000.00
Resultado del ejercicio después de IRIC		37,749,897.00
Resultado del ajuste por inflación		(9,666,823.05)
Resultado del ejercicio ajustado por inflación		28,083,073.95

NOTAS A LOS ESTADOS CONTABLES

A) CONSIDERACION POR LA ASAMBLEA DE ACCIONISTAS: Los estados Contables fueron aprobados por la Asamblea Ordinaria de Accionistas celebrada el 26 de febrero de 1998.

B) INFORM. BASICA SOBRE LA EMPRESA:

B1) Naturaleza Juridica: American Express Bank (Uruguay) S.A. es una soc. anónima uruguaya que actúa como empresa de intermediación financiera bajo el régimen de la Ley 15.922 del 17/09/82.

B2) Base de prep. de los est. contables: Los estados contables fueron formulados de acuerdo con las normas contables e instrucciones dictadas por el BCU. El modelo contable se sustenta en una base convencional de costo histórico, reflejando parcialmente los efectos de las variaciones en el poder adquisitivo de la moneda nacional, en las cuentas de Bienes de Uso, Valores Públicos, activos y pasivos con clausula de reajuste, en metales preciosos y en moneda extranjera, las que se exponen a valores actualizados.

B3) Capital: El Capital Autorizado asciende a $ 930.000. El Capital Integrado asciende a $ 908.680.75 representado por 57.452 acciones al portador de $1 cada una y $851.228.75 por certificados provisorios. Se realizaron adelantos irrevocables a cuenta de integraciones de capital el 28.01.93 por $2.200.000.

C) INFORM. REF. A LOS ACTIVOS Y PASIVOS

C1) Saldos en moneda extranjera: Los saldos de las cuentas en moneda extranjera se han convertido a pesos uruguayos al tipo de cambio vigente a la fecha de cierre del balance $ 10.040 por dólar.

C2) Posición en moneda extranjera: La posición en moneda extranjera arbitrada a dólares es de: US$ 9.534.610.31 comprada.

C3) Limitaciones a la libre disposición de los activos o del patrimonio y cualquier restricción al derecho de propiedad: Al 31/12/97 el BCU clasifica como en garantía, por documentos descontados al amparo de la Circular 1340 de dicho banco, Letras de Tesorería por valor nominal de US$ 13.529.400 y depósitos en garantía por US$ 2.000.000.

C4) Distrib. de Créditos y Oblig. según vencimientos:

Créditos con vto.hasta 1 año	$	638.878.798.94
entre 1 y 3 años	$	1.980.433.27
más de 3 años	$	35.764.608.46
Obligaciones vto. hasta 1 año	$	734.879.596.83
entre 1 y 3 años	$	0.00
más de 3 años	$	0.00

D) OTRAS NOTAS

D1) Efectos Inflacionarios: El resultado del procedimiento de ajuste por inflación dictado por el BCU, consiste en aplicar a los Estados Contables una corrección monetaria integral basada en el índice de precios al por Mayor de Productos Nacionales-Nivel General, se expone en el Estado de Resultados (Resultado por Inflación) y en el Estado de Situación Patrimonial, dentro de Ajustes al Patrimonio.

Cdor. Fermín Solana
Contador General

Thomás Lindner
Gerente General

CAJA DE JUBILACIONES Y PENSIONES DE PROFESIONALES UNIVERSITARIOS $ 16 13
000772

28) $ 3.402 1/p 15822 Mar 18- Mar 18 (0170)